



CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 · 2021

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN 2021

**DEL PLAN
DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2019 -2021
DE CUAUTITLÁN**





2021

•••
2



1. INTRODUCCIÓN

Buscando encontrar una congruencia entre los resultados y el ejercicio de los recursos municipales, y de acuerdo al Sistema Integral de Evaluación del Desempeño Gubernamental y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en los artículos 20 y 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, toda vez que la Secretaría Técnica es el área responsable de mantener en forma eficiente el seguimiento, evaluación y cumplimiento de lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, es presentado el siguiente Informe de Ejecución, llevado a cabo de acuerdo a la normatividad establecida.

Derivado de la reciente problemática ocasionada por la presencia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) el cual impactó en los ámbitos social, político, económico y mediático, se nos exigió la puesta en marcha de diversos proyectos para enfrentarnos a la nueva realidad, adaptándonos y dotando a la ciudadanía de herramientas prácticas para profundizar sobre las políticas económicas inclusivas y la protección social como parte fundamental para el desarrollo de las familias.

Se impulsaron políticas orientadas al bienestar social para proveer insumos a las familias que más lo necesitaban de manera eficiente y oportuna, a través de diferentes programas coordinados y apoyados por la actual administración.

Asimismo, se apostó por la recuperación de espacios y centros de esparcimiento para fomentar el sentido de corresponsabilidad comunitaria y la convivencia, así como generar memoria urbana e identidad con los espacios públicos del municipio

Durante el año 2021 nos dimos a la tarea de reforzar las acciones para el control de la pandemia. El año 2020 fue un año complicado para toda la sociedad mundial, es por eso que en 2021 dentro del Gobierno Municipal se brindaron apoyos de diversa índole para que la población de Cuautitlán pudiera seguir viviendo de ahí que los avances que se tenían proyectados no fueron los más óptimos, sin embargo justamente a raíz de lo acontecido, fueron desplegadas diversas acciones para el apoyo a la población de Cuautitlán y de esta forma brindar las mejores condiciones para sobrellevar la pandemia.

Nuestro Plan de Desarrollo Municipal, es una herramienta útil para que mediante la planeación adecuada se lleve a cabo la toma de decisiones para aplicar las acciones y políticas públicas necesarias para impulsar el desarrollo del municipio y solucionar los problemas prioritarios.



Parte del objetivo del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán consiste en establecer una metodología clara que se apege a principios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia, a fin de garantizar que las acciones emprendidas se lleven a cabo sin malgastar los recursos económicos, humanos, tecnológicos, financieros y materiales que tiene el ayuntamiento.

El Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo nos permite conocer y comparar las acciones realizadas y sus avances, verificar y actualizar los diagnósticos de la situación social, económica y política de Cuautitlán, para que sea posible concluir con lo plasmado o tomar nuevas decisiones concretas para dar el correcto cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

El siguiente Informe de Ejecución 2021 cuenta con el siguiente contenido:

- Marco Jurídico

Se describen los ordenamientos jurídicos que regulan el ejercicio de la evaluación en el ámbito municipal, necesarios para el cumplimiento de los objetivos, avance en la ejecución de los programas y el eficiente ejercicio del gasto público, que serán informados al Cabildo.

- Introducción

Breve explicación del propósito y alcances que el Gobierno Municipal de Cuautitlán pretende lograr mediante el seguimiento, control y evaluación de los programas, proyectos, obras y acciones establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal vigente.

- Actualización de Diagnóstico

En este apartado queda plasmado la actualización de datos cualitativos y cuantitativos del municipio de Cuautitlán por pilares temáticos y ejes transversales.

- Avance en la Ejecución de los Programas

En cuanto a lo plasmado en este apartado, agrupado por pilares temáticos y ejes transversales, se realiza una descripción cualitativa y cuantitativa del avance físico-financiero, así como el objetivo de cada programa que hace posible el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan de Desarrollo.

- Avance en el Ejercicio del Gasto Público



Este apartado contiene el análisis y descripción del ejercicio y comportamiento del gasto que se aplicó para el cumplimiento de objetivos, metas de actividad y obras, retomando el seguimiento y reporte del presupuesto por Programa presupuestario (Pp) y en especial de la información que contienen los Formatos PbRM 09a; PbRM 09b; PbRM10a; PbRM10b; PbRM10c), así como el formato de obras (Formato PbRM11).

- Anexos

En este apartado queda incluido la información referente al ejercicio y comportamiento del gasto que se aplicó para el cumplimiento de objetivos, metas de actividad y obras, retomando el seguimiento y reporte del presupuesto por Programa presupuestario (Pp) y en especial de la información que contienen los Formatos PbRM 09a; PbRM 09b; PbRM10a; PbRM10b; PbRM10c), así como el formato de obras (Formato PbRM11).

2. MARCO JURÍDICO

El Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019-2021, es realizado de acuerdo a la normatividad establecida en los artículos 327-A y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 35 al 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, donde se señala la obligación de llevar a cabo la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas; destacando la necesidad de que dicho ejercicio sea congruente con los mecanismos establecidos en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios y con la finalidad de realizar un seguimiento integral del plan de desarrollo municipal y su impacto sobre los problemas prioritarios, así como la cobertura y eficiencia y eficacia en el cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el mismo. Dicho documento es presentado ante Cabildo, COPLADEMUN y los habitantes de Cuautitlán con la finalidad de dar a conocer el trabajo realizado y en qué estado de cumplimiento se encuentran.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Título Primero Capítulo I De los Derechos Humanos y sus Garantías

Artículo 26

A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales. (...)

Título Séptimo Prevenciones Generales

Artículo 134

Los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente. Lo anterior, sin menoscabo de lo dispuesto en los artículos 26, Apartado C, 74, fracción VI y 79 de esta Constitución. (...)

Título Octavo Prevenciones Generales

Artículo 139

El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política,



social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México: I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de Desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema. (...)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

Título Octavo Prevenciones Generales Artículo 139

El desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México: I. El Sistema Estatal de Planeación Democrática se integra por los planes y programas que formulen las autoridades estatales y municipales y considerará en su proceso: El planteamiento de la problemática con base en la realidad objetiva, los indicadores de Desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos para la estructuración de planes, programas y acciones que regirán el ejercicio de sus funciones públicas, su control y evaluación. Las Leyes de la materia proveerán la participación de los sectores público, privado y social en el proceso y el mecanismo de retroalimentación permanente en el sistema. (...)

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Título Tercero De la Contabilidad Gubernamental Capítulo I Del Sistema de Contabilidad Gubernamental Artículo 16

El sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales serán expresados en términos monetarios.

Artículo 18

El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados



a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

Artículo 19

Los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;
- II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;
- VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Título Quinto De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera

Capítulo II De la Información Financiera Relativa a la Elaboración de las Iniciativas de Ley de Ingresos y los Proyectos de Presupuesto de Egresos

Artículo 61

Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:

I. Leyes de Ingresos:

a) Las fuentes de sus ingresos sean ordinarios o extraordinarios, desagregando el monto de cada una y, en el caso de las entidades federativas y municipios, incluyendo los recursos federales que se estime serán transferidos por la Federación a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y



b) Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos;

II. Presupuestos de Egresos:

a) Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales, incluyendo el analítico de plazas y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros;

b) El listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y

c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados. En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El consejo establecerá las normas, metodologías, clasificadores y los formatos, con la estructura y contenido de la información, para armonizar la elaboración y presentación de los documentos señalados en este artículo para cumplir con las obligaciones de información previstas en esta Ley.

CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO

Título Noveno Del presupuesto de egresos

Capítulo Cuarto Del Control, Información y Evaluación del Gasto Público

Artículo 327

Será responsabilidad de la Secretaría y la Contraloría, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Título, estableciendo las medidas para su correcta aplicación, así como determinar las normas, Manuales, Lineamientos y procedimientos administrativos tendientes a homogeneizar, desconcentrar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor



control del gasto público estatal. En el caso de los municipios esta responsabilidad recae en la Contraloría Interna. La evaluación del desempeño se hará en función a los objetivos y metas de los programas presupuestarios, y demás elementos de programación y para tales efectos se diseñará, administrará y operará el Sistema de Evaluación del Desempeño. La Secretaría, será la instancia técnica a que alude el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, encargada de la evaluación del desempeño por lo que respecta a las Dependencias y Entidades Públicas y para el caso de los Municipios, la evaluación del desempeño le corresponde a la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación o los servidores públicos responsables de realizar estas funciones, en coordinación con la Tesorería. (...)

Artículo 327-A

Los titulares de las Dependencias, Entidades Públicas y Organismos Autónomos en el ejercicio de su presupuesto, serán responsables de que se ejecuten con oportunidad, eficiencia, eficacia y honestidad los proyectos previstos en sus respectivos Programas presupuestarios y serán los responsables del resultado y de la evaluación de los Programas presupuestarios a su cargo, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, así como analizar la información relativa al desarrollo y grado de avance de los Programas presupuestarios. Así mismo, deberán enviar a la Secretaría o la Contraloría, según sea el caso, a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o su equivalente, los resultados obtenidos de la evaluación, el informe del comportamiento del ejercicio presupuestal y el informe de avance programático en forma mensual y trimestral respectivamente, para la revisión, seguimiento y evaluación del desempeño del cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en relación con el presupuesto y ejercicio. En el caso de los municipios, los informes a que se refiere este artículo se enviarán a la Tesorería. (...)

Artículo 327-B

La Secretaría, la Tesorería y los órganos de control interno, en coordinación con las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación, o la unidad administrativa responsable de realizar estas funciones, en el ámbito de sus respectivas competencias, verificarán periódicamente a través del sistema de control y evaluación del desempeño que establezcan, los resultados de la ejecución de los programas en relación con el ejercicio del presupuesto. Los órganos de control interno en el ejercicio del presupuesto, vigilarán que no adquieran compromisos que rebasen el monto mensual del gasto que se les haya autorizado. Será causa de responsabilidad de los titulares de las

dependencias, entidades públicas y unidades administrativas municipales, contraer compromisos fuera de los montos mensuales aprobados en sus presupuestos.

Título Décimo Primero

De la Contabilidad Gubernamental y la Cuenta Pública



Capítulo Primero

De la Contabilidad Gubernamental Sección Segunda

Del Registro Contable y Presupuestal

Artículo 342

El registro contable del efecto patrimonial y presupuestal de las operaciones financieras, se realizará conforme al sistema y a las disposiciones que se aprueben en materia de planeación, programación, presupuestación, evaluación y contabilidad gubernamental. En el caso de los municipios, el registro a que se refiere el párrafo anterior, se realizará conforme al sistema y a las disposiciones en materia de planeación, programación, presupuestación, evaluación y contabilidad gubernamental, que se aprueben en el marco del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Título IV

Régimen Administrativo

Capítulo Quinto

De la Planeación

Artículo 115

La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

Artículo 116

El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Capítulo Primero

Disposiciones Generales

Artículo 7



El proceso de planeación democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y municipios, comprenderá la formulación de planes y sus programas, los cuales deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación de indicadores para el desarrollo social y humano.

Capítulo Segundo

De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios

Artículo 14

El Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por: IX. Los informes de evaluación

Artículo 19

Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

- I. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas;
- IV. Garantizar, mediante los procesos de planeación estratégica, la congruencia organizativa con las acciones que habrán de realizar para alcanzar los objetivos, metas y prioridades de la estrategia del desarrollo municipal;

Artículo 20

Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo: IV. Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución; (...)

Capítulo Cuarto Del Control

Seguimiento y Evaluación de la Ejecución

Artículo 35

Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 36



La Secretaría y los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, establecerán la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación de la ejecución de los programas, el uso y destino de los recursos asignados a ellos y la vigilancia de su cumplimiento. Para la elaboración e integración de los informes de evaluación habrán de considerarse entre otros elementos, los indicadores del Sistema Estatal de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral, aplicados al proceso de planeación democrática para el desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por el ordenamiento de la materia y demás disposiciones aplicables.

Artículo 37

En cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los planes de desarrollo estatal y municipales, los titulares de las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y demás servidores públicos serán responsables de que los programas se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, atendiendo el mejoramiento de los indicadores para el desarrollo social y humano y enviarán a la Secretaría cuando ésta así lo solicite, los informes del avance programático-presupuestal para su revisión, seguimiento y evaluación, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

Artículo 38

Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo.

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

Título Segundo

Del Órgano Superior de Fiscalización

Capítulo Primero

De las Atribuciones

Artículo 8

El Órgano Superior tendrá las siguientes atribuciones: VI. Practicar auditorías de desempeño en el cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas, conforme a los indicadores que correspondan y evaluar la eficacia, eficiencia y economía en el uso de los recursos públicos por las entidades fiscalizables, la congruencia del ejercicio de los presupuestos con los programas y de estos con los planes y políticas públicas conforme a los estándares internacionales;



Capítulo Tercero

De la Organización e Integración del Órgano Superior

Artículo 23

Sin perjuicio del ejercicio directo por parte del Auditor Superior, los Auditores Especiales tendrán las facultades genéricas siguientes:

IV. Formular pliegos de observaciones, en los términos de esta Ley;

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios

Capitulo Segundo

De la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios

Artículo 18

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

VI. Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas;

Artículo 20

En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:

VI. En materia de evaluación:

a) Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo;

b) Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual;

c) Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización



de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;

Capítulo Cuarto Del Control,
Seguimiento y Evaluación de la Ejecución

Artículo 67

El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal. Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

Artículo 71

Las evaluaciones del Plan de Desarrollo Municipal se realizarán en sesión especial de cabildo y en todos los casos, deberán participar los miembros integrantes del COPLADEMUN.

Artículo 76

El análisis de la Cuenta Pública apoyará sus resultados contables en la relación que hubiere existido entre los elementos constitutivos del gasto público y el cumplimiento de los objetivos y prioridades de la planeación y programación, a través del informe de avance de ejecución del plan de desarrollo.

**Reglamento Interior de Cuautitlán, Administración Municipal
2019-2021**

Título Segundo de la Presidencia Municipal

Sección Segunda de Secretaría Técnica

Artículo 35

La Secretaría Técnica será la unidad administrativa responsable de brindar al Presidente Municipal la información oportuna para la toma de decisiones, ejercer funciones consultivas y coordinar el trabajo de las Unidades Administrativas que integran la administración Municipal. Asimismo, será el responsable de planear las estrategias y líneas de acción que el Ayuntamiento seguirá durante la administración y que guiarán el sentido de la planeación municipal.

**Gaceta No. 88 del Gobierno del Estado de México del 06 de
noviembre de 2018**



Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Vigente

3.3 Integración del Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal vigente.



3. ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES

3.1 PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

En el Pilar Social, consideramos las prioridades referentes al desarrollo social de nuestros grupos prioritarios y combatir la pobreza y las carencias sociales de nuestro municipio. Donde los principales temas a considerar son la alimentación adecuada, educación y salud de calidad, vivienda, y derechos sociales.

Igualmente, y con la alineación de la agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre, incrementando la seguridad alimentaria; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y, en general, el bienestar social.

Es de esta forma que en este pilar se analizarán temáticas como:

- Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.
- Educación incluyente y de calidad.
- Salud y bienestar incluyente.
- Alimentación y nutrición para las familias, y
- Cultura física y deporte.

3.1.1 Población y su evolución sociodemográfica

Para conocer la situación y evolución de un país, estado o municipio por medio de indicadores, es necesario el análisis que involucren cada uno de los aspectos de la vida de sus habitantes, aspectos económicos, sociales y culturales se remonta a épocas muy antiguas de la historia de la humanidad.



Los análisis de las estadísticas sociodemográficas permiten conocer la situación y evolución social de un país y de sus estados por medio de un conjunto de indicadores, incorpora distintos niveles de análisis, alcanzando a los individuos, hogares y familias, así como grupos poblacionales de interés.

Tasa de crecimiento poblacional

Año	Población total	Tasa de crecimiento (%)	Superficie (km ²)	Densidad de población (hab/km ²)
2000	75,836	0.00	42.5 km ²	2,375
2010	140,059	6.12	42.5 km ²	2,958
2015	149,550	1.39	42.5 km ²	3,449
2016	152,248	1.80	42.5 km ²	3,697
2017	154,365	1.39	42.5 km ²	2,375

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. Cámara de Diputados Estatal, Panorama General del Crecimiento Económico Municipal en el Estado de México 2003-2015.

El territorio del municipio de Cuautitlán tiene una superficie de 42.5 kilómetros cuadrados. El territorio original se redujo considerablemente a la mitad, a partir de un decreto del Congreso del Estado de 1973, por lo que fue creado el municipio de Cuautitlán Izcalli. Más de la mitad del territorio se perdió, para quedar como ahora está.

Según datos recabados se muestra en la siguiente tabla un consenso estadístico de la población del Municipio.

Natalidad municipal

Año	Nacimientos	Defunciones	Nupcialidad	Disoluciones
2000	1,993	659	393	64
2005	1,930	698	454	61
2010	2,086	785	532	54
2015	2,400	866	615	130
2019	1,519	584	375	1,465

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2020. Encuesta Intercensal, 2015. Cámara de Diputados Estatal, Panorama General del Crecimiento Económico Municipal en el Estado de México 2003-2015.

Cualquier análisis demográfico básico tratara de definir la edad media de una población, ya que es la que se encuentra en constante crecimiento, se toma como población de referencia la que existe al comienzo de un intervalo temporal considerado y en fechas sucesivas, para así tener la información actualizada como lo muestra la tabla siguiente:



Edad mediana de la población por municipio en Cuautitlán al 15 de marzo de 2020

Municipio	Edad media
Cuautitlán	31

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.. www.inegi.org.mx

Cuautitlán se encuentra dentro de la Zona Metropolitana del Estado, es importante considerar la dinámica de la que se compone nuestro territorio, es decir las zonas urbanas y rurales del mismo.

Total, de localidades según ámbito y manzanas, en Cuautitlán.

Total	Localidades		Manzanas	Área km2
	Urbanas	Rurales		
30	4	26	1,183	40.86

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico, junio 2018.

Población total por localidad según sexo e índice de masculinidad en Cuautitlán (2010)

Núm.	Localidad Nombre	Total	Hombres	Mujeres	IM
	Total del Municipio	140,059	69,079	70,980	97
0001	Cuautitlán	108,449	53,316	55,133	97
0002	Ex-Hacienda la Corregidora (La Corregidora)	39	26	13	200
0003	Fracción San Roque (El Prieto)	1,219	616	603	102
0004	Santa María Huecatitla	3,328	1,679	1,649	102
0005	La Trinidad	1,051	502	549	91
0006	Colonia Venecia	369	197	172	115
0007	Xaltipa (Jaltipa)	39	18	21	86
0008	Rancho Puente la Cruz	9	0	0	0
0009	San Mateo Ixtacalco	5,258	2,611	2,647	99
0010	La Chinampa	82	39	43	91
0011	Fraccionamiento Parque San Mateo (Hacienda San Mateo)	273	133	140	95
0012	La Laguna	492	243	249	98
0013	Machero	385	202	183	110
0014	Ejido de Santa Bárbara	665	323	342	94
0015	Galaxia Cuautitlán	9,171	4,528	4,643	98
0016	Barrio Tlatenco	3,305	1,658	1,647	101



0017	Ejido el Tejado	35	18	17	106
0018	Rancho Canta Ranas	78	45	33	136
0019	Rancho el Mecate	6	4	2	200
0020	Rancho la Garita	18	6	12	50
0021	Rancho San Ramón	4	0	0	0
0022	Rancho Santa Amada	7	0	0	0
0023	Rancho Santa Cruz (El Jolín)	4	0	0	0
0024	San José del Puente	1,820	926	894	104
0025	Villa María (Ejido Villa María)	138	71	67	106
0026	Rancho Villa María	9	0	0	0
0027	La Providencia	3,806	1,902	1,904	100
0028	Localidades de una vivienda	8	4	4	100
0029	Localidades de dos viviendas	25	12	13	92

IM: Índice de Masculinidad.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo de Población y Vivienda, 2010.

Otro indicador importante es la tasa de natalidad.

Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 12 y más años en Cuautitlán

Número de hijos
1.72

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (13 de septiembre de 2018).

Al conocer a los grupos vulnerables del Municipio, es posible determinar la atención inmediata y de los servicios que deben proporcionarse.

Nacimientos por municipio de residencia de la madre

Total	Hombres	Mujeres
1,519	749	770

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 www.inegi.org.mx (15 de marzo de 2020).



Población total según sexo, tasa de crecimiento y participación porcentual en Cuautitlán (2000, 2010, 2015, 2016, y 2020)

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	75,836	37,259	38,577	0.00	0.58
2010	140,059	69,079	70,980	6.12	0.92
2015	149,550	72,925	76,625	1.39	0.92
2016	152,248	74,009	78,239	1.80	0.92
2017	154,365	74,857	79,508	1.39	0.92
2020	178,847	87,635	91,211		

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal. PPE: Participación porcentual con respecto al total estatal. Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015. Censo de Población y vivienda 2020.

En la siguiente tabla mostramos la proyección, de la población del Municipio:

Estimación de la población total según sexo en Cuautitlán (2025 y 2030)

Año	Total	Hombres	Mujeres
2025	194,203	95,852	98,351
2030	204,624	100,908	103,715

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información de las Proyecciones de la Población del Estado de México, 2010-2030.

Población de 5 años o más por lugar de residencia hace cinco años en Cuautitlán (2000, 2010 y 2015)

Lugar de residencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	61,770	30,123	31,647	124,721	61,340	63,381	137,582	66,847	70,735
En la entidad	55,590	27,105	28,485	116,546	57,313	59,233	129,578	62,905	66,673
En otra entidad	5,922	2,891	3,031	7,062	3,430	3,632	7,064	3,473	3,591
En los Estados Unidos de América	0	0	0	342	216	126	0	0	0
En otro país	70	33	37	45	22	23	0	0	0
No especificado	188	94	94	726	359	367	940	469	471

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Principales movimientos registrales en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año		
2007	2,240	2,109	669	87	429	82
2008	2,056	1,944	594	98	391	69
2009	2,055	1,936	693	114	410	70
2010	2,086	1,951	785	99	532	54
2011	2,077	1,941	814	100	487	76
2012	2,228	2,076	871	116	584	116
2013	2,987	2,833	867	90	596	124
2014	2,951	2,794	875	88	446	117
2015	2,400	2,355	866	109	615	130
2016	2,109	1,610	886	100	411	118
2017	1,934	1,418	777	67	589	130
2019	1,519		584	20	375	1,465

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2008-2018. Censo de Población y Vivienda 2020.

Defunciones generales 2019

Total	584
Hombres	302
Mujeres	282
No especificado	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Estadísticas de mortalidad. www.inegi.org.mx.com

Matrimonios y divorcios en Cuautitlán de registro 2019

Matrimonios	Divorcios
375	1,465

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Estadísticas de nupcialidad. www.inegi.org.mx

3.1.2. Alimentación y nutrición para las familias

El segundo de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU en la Agenda 2030 es acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición y promover la agricultura sostenible. Derivado de nuestra alineación con la Agenda 2030 y tomando en cuenta la situación mundial por la que atravesamos, se ha dado una necesidad de apoyar a la población con programas alimentarios para las familias en condiciones de vulnerabilidad, debido a las repercusiones socioeconómicas y sanitarias de la pandemia.



La alimentación es un derecho humano reconocido en los artículos 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. A nivel nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que: “Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará”. Además, “los niños y las niñas tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación (...).”¹

A continuación presentamos los últimos datos referentes a la carencia por acceso a la alimentación, tomando en cuenta que por parte de CONEVAL no se han actualizado datos 2021 y las consecuencias de la pandemia.

Carencia por acceso a la alimentación

División territorial	Población total	Población que representa	Porcentaje de la población	Promedio
Nacional	122.4	24.6	20.1	2.6
Estatad	17.1	3.5	20.8	2.5
Municipal	0.14	0.02	13.5	1.8

Fuente: Para datos nacional y estatal: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Para datos municipales: CONEVAL. Consulta dinámica de resultados de las estimaciones de pobreza a nivel municipal 2010 y 2015

Por medio de la orientación alimentaria se han implementado acciones en materia de alimentación, proporcionando técnicas culinarias para el consumo correcto de alimentos mediante talleres para la elaboración de alimentos.

A través del DIF Municipal, comprometido con la alimentación y con cubrir la seguridad alimentaria en el Municipio; se entregaron durante el año 266,525 desayunos fríos y 263,677 raciones vespertinas a población infantil a nivel preescolar y escolar, así como 66,331 raciones calientes entregadas en el primer trimestre del año. Por los hechos ocurridos durante el año 2020, solo fue posible realizar un curso de panadería, y referentes a los huertos familiares, fueron entregados paquetes de semillas para plantar en casa.

3.1.3 Salud y bienestar incluyente

En 2021 fue necesario brindar el mayor apoyo a la ciudadanía en lo que a salud se refiere.



La administración municipal realizó diversas estrategias para prevenir la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19); se llevó a cabo el programa denominado Kit de Cuidado y Prevención ante el virus SARS-CoV2 (COVID-19), beneficiando a 3,000 adultos mayores con más de 60 años, personas con alguna enfermedad crónica degenerativa o en situación vulnerable. El kit constó de un oxímetro, un termómetro y un gel antibacterial. Con estas acciones se logró la promoción del cuidado y prevención del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Brindando apoyo a quienes tuvieron algún problema para realizar su registro generando su folio de vacunación, se instalaron módulos en diferentes comunidades del Municipio para la realización del registro de adultos mayores en la plataforma "mivacuna.salud.gob.mx" contra el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

A través de la coordinación de los tres órdenes de gobierno fue posible la aplicación de vacunas contra el virus SARS-CoV2 (COVID-19) dirigidas a los distintos grupos de personas que atendiendo a los diversos rangos de edades fueron beneficiadas, en donde el gobierno municipal participó en la logística y con personal administrativo en las 10 jornadas realizadas logrando inmunizar a 171,499 personas.

El derecho a la salud debe de ser un derecho humano de fácil acceso para todo hombre y mujer, por ello, derivado de la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y de la alta demanda y costos excesivos de tanques de oxígeno que el país enfrentó, el gobierno municipal puso en marcha el programa "Suministros de Oxígeno Medicinal" a través del cual y de manera gratuita durante 8 meses se prestaron tanques de oxígeno de 682 litros a personas enfermas de COVID-19, los cuales posteriormente fueron recargados dando un total de 6,565 tanques rellenos.

Con el objetivo de fomentar la cultura de la prevención de contagios por COVID-19, se llevaron a cabo pláticas y talleres haciendo énfasis en la población estudiantil, en donde el lavado de manos tiene como objetivo reducir el número de microorganismos que hay en la piel de las manos, ayudando a prevenir contagios, beneficiando a 2,309 personas.

A partir del mes de noviembre, tomando en cuenta el regreso a clases y los cambios en el medio ambiente, se dio inicio al "Programa Gratuito de Detección Oportuna del virus SARS-CoV2 (COVID-19), para niñas, niños y adolescentes en las Clínicas de DIF", específicamente en las clínicas de Misiones, URIS y Hacienda Cuautitlán, entregando diariamente 200 fichas por clínica, con estas acciones se buscó brindar tranquilidad y evitar la propagación de contagios.

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia a la enfermedad por COVID-19, causada por el virus SARS-CoV-2; ante los efectos y las consecuencias de salud y económicas que este hecho nos generaría, fue que de manera inmediata se propuso y se aprobó en cabildo la conformación de la "Comisión Especial Multidisciplinaria Para La Atención De La Contingencia Por Covid-19 en Cuautitlán, Estado de México" y el "Comité Para la Atención Económico y Social de la población vulnerable en el Municipio de



Cuautitlán, Estado de México”, con la finalidad de tomar las decisiones de manera colegiada de las acciones que se implementarían para proteger a la ciudadanía, rediseñando nuestra planeación anual, ajustándola en medida de lo posible al comportamiento del brote pandémico. Mediante acuerdo de cabildo se determinó poner en marcha la medida temporal denominada “Jornada Nacional de Sana Distancia”, emitida por la Secretaría de Salud del Gobierno de México y atendiendo las recomendaciones del Consejo de Salud del Estado de México.

Desde el primer momento de la declaratoria de pandemia, nos coordinamos con el Departamento de Epidemiología del Estado de México, en la cual se determinaron las medidas de prevención a implementar en la fase 1 de la Pandemia.

Derivado de ello, el 20 de marzo se constituye la “Comisión Especial Multidisciplinaria para la Atención de la Contingencia por COVID-19”, la cual tiene como objetivo primordial el difundir medidas de prevención del contagio, proporcionar información veraz y oportuna acerca del comportamiento y propagación del virus y definir las acciones gubernamentales como: cierre de comercios, escuelas, guarderías, parques, etc., para proteger la salud de los habitantes de Cuautitlán.

En el rubro de salud, se han realizado acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado físico a la ciudadanía, es por ello, que se brindaron asesorías médicas y psicológicas, vía telefónica y de forma presencial consultas odontológicas. Se realizaron 7 jornadas de mastografías en distintas comunidades beneficiando a 238 personas. De enero a marzo se realizaron pláticas de: Fomento para la salud y hábitos saludables, las cuales tuvieron una audiencia de 6 mil 84 personas, en redes sociales. Se llevaron a cabo los “Viernes de Salud”, donde se realizaron pláticas de prevención a través de medios electrónicos con los temas: Lactancia Humana en tiempos de COVID-19, Prevención del embarazo en los jóvenes, Prevención de hipertensión sistémica, Infartos y obesidad, Prevención de cáncer de mama y cervicouterino; alcanzando un total de 18 mil 418 interacciones.

Carencia por acceso a la salud, 2016

División territorial	Población total (millones de personas)	Población que representa (millones de personas)	Porcentaje de la población	Carencias promedio
Nacional	122.4	19.1	15.5	2.7
Estatad	17.1	2.66	15.5	2.6
Municipal	0.14	0.021	14.6	2.3

Fuente: Para datos nacional y estatal: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Para datos municipales: CONEVAL. Consulta dinámica de resultados de las estimaciones de pobreza a nivel municipal 2010 y 2015.



De acuerdo a los datos del CONEVAL, tenemos población que no cuenta con seguridad social, por este motivo se cuenta con atención médica que se otorga en las clínicas periféricas municipales.

El total de la población con carencia de acceso a la salud a 2020 es de 58073.

En materia de cobertura de población con y sin seguridad social, Cuautitlán tiene las siguientes cifras:

Población total y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud, 2021

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población total 1	Condición de derechohabencia a servicios de salud									
					Derechohabencia 2									
					Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación 3	Institución privada	Otra institución 4	No derechohabiente	No especificado
15 México	24	Total	Total	182,074	119,004	90,564	8,667	2,476	1,001	9,340	2,950	5,280	58,082	4,989
	Cuautitlán			%	65.36	49.74	4.76	1.36	0.55	5.13	1.62	2.90	31.90	2.74

Fuente: Población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según condición de derechohabencia a servicios de salud y tipo de institución.
Información proporcionada por Jurisdicción Sanitaria No 11 Cuautitlán oficio No. 208C010114200T/0924/2021

El Instituto Mexicano del Seguro Social es la institución con mayor proporción, seguido del Seguro popular.

Información sobre derechohabientes afiliados a las instituciones del Sistema Nacional de Salud, así como la población usuaria de servicios médicos según tipo de institución.

Población total según condición de derechohabencia según sexo en Cuautitlán (2000, 2010 y 2015)

Condición de derechohabencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	75,836	37,259	38,577	140,059	69,079	70,980	149,550	72,925	76,625
Derechohabiente	40,864	19,953	20,911	91,549	44,545	47,004	124,923	60,735	64,188
IMSS	35,007	17,251	17,756	69,664	34,441	35,223	96,325	48,147	48,185



Condición de derechohabencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
ISSSTE	3,095	1,370	1,725	6,669	3,048	3,621	13,744	6,483	7,260
ISSSTE estatal	0	0	0	1,898	877	1,021	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	446	219	227	768	378	390	1,191	588	603
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	7,182	3,154	4,028	29,126	12,978	16,141
Institución privada	0	0	0	2,274	1,179	1,095	8,203	4,177	4,027
Otra institución	2,481	1,178	1,303	4,058	1,923	2,135	3,965	1,871	2,094
No derechohabiente	27,317	13,490	13,827	44,672	22,180	22,492	23,973	11,891	12,082
No especificado	7,655	3,816	3,839	3,838	2,354	1,484	654	299	355

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Respecto al personal para la atención de la salud, en 2017, el municipio cuenta con 454 médicos, sin embargo, la relación de personal existente, entre la población total de Cuautitlán, es muy baja: 0.003 médicos por cada mil habitantes. Ya para 2021, el dato es un médico general por cada 1896 habitantes y un médico especialista por cada 1,174 habitantes. En este sentido, es indispensable incrementar el número de personal para atender oportunamente a la población.

Personal médico del sector salud por Institución en Cuautitlán (2021)

INSTITUCIÓN	No. de Médicos Generales	No. de Médicos Especialistas	Enfermeras
ISEM	46	149	454
IMSS	64	5	45
ISSEMYM	3	1	3
DIF			
Total	96	155	502

Fuente: Información proporcionada por Jurisdicción Sanitaria No 11 Cuautitlán oficio No. 208C010114200T/0924/2021

1896 habitantes por Médico General*

1,174 habitantes por Médico Especialista*



*Se debe considerar que la UMF-62 del IMSS atiende población derechohabiente de varios municipios circunvecinos además de la de Cuautitlán

Enfermeras del sector salud por institución en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	356	292	0	0	61	2	1
2008	308	251	0	0	56	0	1
2009	374	346	0	0	27	0	1
2010	462	402	0	0	55	2	3
2011	447	389	0	0	55	0	3
2012	462	404	0	0	55	0	3
2013	498	437	4	0	55	0	2
2014	552	486	4	0	59	1	2
2015	570	512	4	0	51	1	2
2016	614	554	4	0	53	0	3
2017	575	515	4	0	53	0	3
2020	502						

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018, y datos proporcionados por la jurisdicción sanitaria 11.

3.1.4.1. Equipamiento, Mobiliario e Infraestructura

De acuerdo con IGCEM en 2015, Cuautitlán tiene una población de más de 149 mil habitantes, sin embargo, sólo cuenta con 23 unidades médicas.

Unidades médicas del sector salud por institución en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	11	4	4	0	1	1	1
2008	11	4	4	0	1	1	1
2009	14	4	6	0	2	1	1
2010	14	5	6	0	1	1	1
2011	14	5	6	0	1	1	1
2012	14	5	6	0	1	1	1
2013	14	5	6	0	1	1	1
2014	21	12	6	0	1	1	1
2015	24	15	6	0	1	1	1
2016	23	15	6	0	1	0	1
2017	23	15	6	0	1	0	1

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

De las 23 unidades médicas, el 95.7 presenta la tipología de consulta externa, mientras que el restante 4.3 corresponde a hospitalización general.



NIVEL DE ATENCIÓN			
INSTITUCIÓN	1er.	2do.	3°
ISEM	10	1	0
IMSS	1	0	0
ISSEMYM	1	0	0
DIF	12	1	0

Unidades médicas del sector salud por tipo de atención 2007-2017

Año	Total	Consulta externa a/	Hospitalización general b/	Hospitalización especializada
2007	11	10	1	0
2008	11	10	1	0
2009	14	13	1	0
2010	14	13	1	0
2011	14	13	1	0
2012	14	13	1	0
2013	14	13	1	0
2014	21	20	1	0
2015	24	23	1	0
2016	23	22	1	0
2017	23	22	1	0

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGECEM Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008 – 2018.

Al verificar la ocupación hospitalaria es posible verificar la eficiencia en la utilización de los recursos en el sector salud, dado que hace referencia a la capacidad de recursos hospitalarios que brindan mejores servicios a la población.

Por esta razón resulta importante identificar que las unidades médicas cuenten con el número suficiente de camas para albergar y atender a personas que lo requieran. Para ello del total de camas censables en las unidades médicas del Estado de México (8 mil 460), el 1% que equivale a 144 camas se encuentran en el municipio de Cuautitlán.

El número de camas por cada mil habitantes corresponde a 0.0010, es decir, sólo una cama sirve para atender 1,041 personas.

Camas censables del sector salud por institución de Cuautitlán (2007-2017)

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	144	144	0	0	0	0	0
2008	153	144	0	0	0	0	9
2009	144	144	0	0	0	0	0
2010	144	144	0	0	0	0	0



Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2011	144	144	0	0	0	0	0
2012	144	144	0	0	0	0	0
2013	144	144	0	0	0	0	0
2014	144	144	0	0	0	0	0
2015	152	152	0	0	0	0	0
2016	144	144	0	0	0	0	0
2017	144	144	0	0	0	0	0

Fuente: IGECHEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

De acuerdo a los datos del Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Salud (SINERHIAS), al cierre de enero de 2015, Cuautitlán contaba con un hospital general para atender toda la demanda del municipio, tres clínicas de especialidades (odontológica, geriátrica y maternidad), tres unidades de especialidades médicas (medicina general y familiar, psiquiatría, psicología y detección de cáncer de mama), siete unidades móviles (medicina general y familiar, estomatología y una unidad de consulta externa para medicina general y familiar).²

Unidades Médicas disponibles

Claves	Localidad	Tipología	Nombre del establecimiento	Total consultorios	Total camas en área de hospitalización (Denominadas censables)	Total camas fuera del área de hospitalización (denominadas no censables)
MCSSA001636	Cuautitlán	Hospital General	H.G. José Vicente Villada	26	144	73
MCSSA001665	Cuautitlán	Clínica de Especialidades	Centro de Atención Odontológica Cuautitlán	1	0	0
MCSSA001670	Cuautitlán	Urbano de 05 Núcleos Básicos necesarios	Nueva Santa María Cuautitlán	4	0	0
MCSSA014323	Fraccionamiento Parque San Mateo (Hacienda San Mateo)	Clínica de Especialidades	Maternidad Cuautitlán	1	0	6
MCSSA014332	Fraccionamiento Parque San Mateo (Hacienda San Mateo)	UNEMES (Unidades de Especialidades Médicas)	Unidad de Especialidad Médica Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama Cuautitlán	4	0	0

² ISEM. 2019. Unidades Médicas. Disponible en: http://salud.edomex.gob.mx/istem/at_unidades_medicas&cveunidad=MCSSA001670



Claves	Localidad	Tipología	Nombre del establecimiento	Total consultorios	Total camas en área de hospitalización (Denominadas censables)	Total camas fuera del área de hospitalización (denominadas no censables)
MCSSA014392	Fraccionamiento Parque San Mateo (Hacienda San Mateo)	Clínica de Especialidades	Clínica de Atención Geriátrica Cuautitlán	12	0	0
MCSSA016435	Cuautitlán	Unidad móvil	U. Móvil ISEM Tultitlán E1	1	0	0
MCSSA016505	Cuautitlán	Unidad móvil	U. Móvil ISEM Cuautitlán E3	0	0	0
MCSSA016662	Cuautitlán	Unidad móvil	U. Móvil ISEM Cuautitlán E5	1	0	0
MCSSA017036	Cuautitlán	Unidad móvil	Caravana Cuautitlán	2	0	0
MCSSA017053	Cuautitlán	Unidad móvil	Caravana Tultepec	2	0	1
MCSSA017246	Cuautitlán	Unidad móvil	U. Móvil ISEM Cuautitlán E2	1	0	0
MCSSA017292	Cuautitlán	Unidad móvil	U. Móvil ISEM Cuautitlán E1	0	0	0
MCSSA017572	Cuautitlán	UNEMES (Unidades de Especialidades Médicas)	Capa Centro Nueva Vida Cuautitlán	1	0	0
MCSSA018441	Cuautitlán	UNEMES (Unidades de Especialidades Médicas)	CISAME Cuautitlán	4	0	0

Fuente: Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS) http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/sinais/subsistema_sinerhias.html

Personal disponible por Unidades Médicas disponibles

Nombre del establecimiento	Total médicos en contacto c/paciente	Médicos en otras actividades	Personal de enfermería en Contacto c/paciente	Personal de enfermería en otras labores	Otro personal profesional	Personal técnico	Otro personal
H.G. José Vicente Villada	216	6	398	26	36	105	215
Centro de Atención Odontológica Cuautitlán	5	1	0	0	0	2	4
Nueva Santa María Cuautitlán	10	3	11	1	2	40	10
Maternidad Cuautitlán	2	0	43	0	0	2	1
Unidad de Especialidad Médica Detección y Diagnóstico del Cáncer de Mama	2	0	9	0	1	4	12



Nombre del establecimiento	Total médicos en contacto c/paciente	Médicos en otras actividades	Personal de enfermería en Contacto c/paciente	Personal de enfermería en otras labores	Otro personal profesional	Personal técnico	Otro personal
Clínica de Atención Geriátrica Cuautitlán	4	1	7	0	4	5	5
U. Móvil ISEM Tultitlán E1	2	0	1	0	0	0	0
U. Móvil ISEM Cuautitlán E3	2	0	0	0	0	0	0
U. Móvil ISEM Cuautitlán E5	1	0	1	0	0	0	0
Caravana Cuautitlán	2	0	1	0	0	0	0
Caravana Tultepec	1	0	1	0	0	0	1
U. Móvil ISEM Cuautitlán E2	1	0	1	0	0	0	0
U. Móvil ISEM Cuautitlán E1	3	0	1	0	0	0	0
Capa Centro Nueva Vida Cuautitlán	3	0	1	0	8	2	4
CISAME Cuautitlán	4	0	2	0	6	1	7

Fuente: ISEM. 2019. Unidades Médicas. Disponible en: http://salud.edomex.gob.mx/istem/at_unidades_medicas&cveunidad=MCSSA001670

En relación con lo anterior, se puede observar la insuficiencia de recursos humanos, materiales y tecnológicos para atender demandas de la población relacionadas con urgencias, cirugía general, gastroenterología, medicina de rehabilitación, traumatología, planificación familiar, gineco-obstetricia, infectología, oftalmología, nutrición, cardiología, neumología, ortopedia, medicina interna y del dolor, entre otros.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el umbral mínimo aceptable es de médico por cada 1 mil habitantes, situación que Cuautitlán rebasa, presentando un médico por cada 329 habitantes, cifra que denota por lo menos en términos cuantitativos una atención más directa hacia la población con signos de morbilidad.

Médicos por habitantes en el Estado de México y municipio de Cuautitlán 2015

Ámbito	Población	Personal médico	Hbs / personal médico
Estado de México	16'187,608	22,627	715
Cuautitlán	149,550	454	329

Cifras estimadas por IGECM. Fuente: IGECM, con base en Encuesta Intercensal 2015, INEGI.



Población total y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud al 15 de marzo de 2015

Total	Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE Estatal	PEMEX, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ^{c/}	Institución privada	Otra institución d/	No afiliada	No especificado
149,550	83.53	64.41	9.19	0.80	19.48	5.48	2.65	16.03	0.44

Los límites de confianza se calculaban al 90 por ciento.

a/ La distribución porcentual de la condición de afiliación a servicios de salud se calcula respecto de la población total.

b/ El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población afiliada. La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

c/ Incluye el Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

e/ Municipio censado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (13 de septiembre de 2018).

Unidades médicas del sector salud por tipo de atención en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Total	Consulta externa ^{a/}	Hospitalización general ^{b/}	Hospitalización especializada
2007	11	10	1	0
2008	11	10	1	0
2009	14	13	1	0
2010	14	13	1	0
2011	14	13	1	0
2012	14	13	1	0
2013	14	13	1	0
2014	21	20	1	0
2015	24	23	1	0
2016	23	22	1	0
2017	23	12	0	0

a/ Incluye Unidades Móviles y brigadas a pie.

b/ Incluye Unidades Médicas que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

Fuente: IGECHEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018

Enfermeras del sector salud por institución en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	356	292	0	0	61	2	1
2008	308	251	0	0	56	0	1
2009	374	346	0	0	27	0	1
2010	462	402	0	0	55	2	3
2011	447	389	0	0	55	0	3
2012	462	404	0	0	55	0	3
2013	498	437	4	0	55	0	2
2014	552	486	4	0	59	1	2
2015	570	512	4	0	51	1	2
2016	614	554	4	0	53	0	3
2017	575	515	4	0	53	0	3

Fuente: IGECHEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.



Mujeres adolescentes y jóvenes en edad reproductiva por grupo de edad en Cuautitlán (2000, 2010 y 2015)

Grupo de edad	2000	2010	2015
Total	12,675	21,427	22,361
12 - 14 años	1,969	3,797	4,025
15 - 19 años	3,440	6,272	6,324
20 - 24 años	3,506	5,469	6,490
25 - 29 años	3,760	5,889	5,522

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Mujeres en edad fértil por grupo quinquenal de edad en Cuautitlán (2000, 2010 y 2015)

Grupos quinquenales	2000	2010	2015
Total	20,630	41,412	46,332
15 - 19 años	3,440	6,272	6,324
20 - 24 años	3,506	5,469	6,490
25 - 29 años	3,760	5,889	5,522
30 - 34 años	3,400	6,878	6,928
35 - 39 años	2,888	7,150	7,882
40 - 44 años	2,210	5,758	7,518
45 - 49 años	1,426	3,996	5,668

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En los últimos datos de año 2020

Personal médico del sector salud por Institución en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	221	138	4	0	74	3	2
2008	279	198	4	0	72	3	2
2009	232	203	11	0	16	0	2
2010	306	245	12	0	43	3	3
2011	278	224	8	0	43	0	3
2012	297	244	8	0	43	0	2
2013	327	274	6	0	43	3	1
2014	355	298	6	0	47	3	1
2015	284	260	6	0	16	1	1
2016	442	285	21	0	135	0	1
2017	454	309	6	0	135	0	4

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística, con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

En referencia a la asistencia social, su prioridad son los grupos vulnerables, como son las madres solteras, adultos mayores, niños y adolescentes y discapacitados, por este motivo se realizan acciones que beneficien directamente a este sector de la población para mejorar su calidad de vida.



Con el fin de favorecer a madres que trabajar y coadyubar con la educación, se cuenta con estancias infantiles, donde los niños cuentan con alimentación balanceada, cuidados y estimulación temprana.

El municipio de Cuautitlán cuenta con 3 estancias infantiles del Sistema Municipal DIF Cuautitlán.

Estancias infantiles en Cuautitlán

Estancia Infantil	Dirección
Itzpapalotl	Filiberto Gómez S/N Col. Romita Cuautitlán, México.
Alberto Fragoso	Paseos de Montecristo Fracc. Hacienda de Cuautitlán, México
Bicentenario de Nuestra Independencia	Av. Laureles esq. Almendros S/N Fracc. Hacienda de Cuautitlán, Cuautitlán México.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Sistema Municipal DIF Cuautitlán.

3.1.4 Educación incluyente y de calidad

Durante el año 2020, el ciclo escolar sufrió un cambio que no se había visto antes, ya que se tuvieron que implementar nuevas formas de educación a distancia debido a la pandemia. Para los diferentes niveles escolares se ha utilizado la educación en línea, que, si bien es una forma práctica para impartir clases, también es complicada para algunos estudiantes se les ha dificultado la comprensión, y desde luego que no todos cuentan con las herramientas necesarias para conectarse a internet.

Es mediante la educación donde los estudiantes adquieren los conocimientos y habilidades suficientes para contar con herramientas que los ayuden a forjarse como seres productivos, y así contar con una adecuada calidad de vida.

Como gobierno municipal se requiere coadyuvar con los distintos niveles de gobierno para impulsar una educación incluyente y de calidad en Cuautitlán, mediante acciones significativas para que los estudiantes cuenten con los medios necesarios para continuar con su educación, principalmente después de 2020 cuenten con el apoyo necesario para concluir con sus estudios, ya que se ha notado una disminución en la matrícula escolar.

Uno de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es la Educación de Calidad, buscando garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

La tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años en 2020 es del 99.1, según el Censo de Población 2020. En cuanto a la población alfabetizada de 25



años y más se tiene el 98.4%, mientras que el 1.8% de la población de 15 años y más se encuentra sin escolaridad.

El municipio de Cuautitlán tiene los siguientes indicadores educativos:

Indicadores educativos para Cuautitlán, 2017

Indicador	Medida	
	Cuautitlán	Estado
Matrícula escolar (Fin de curso del ciclo escolar 2016-2017)	44,356	4,8379,204
Docentes (Fin de curso del ciclo escolar 2016-2017)	1,957	257,016
Escuelas (Fin de curso del ciclo escolar 2016-2017)	178	25,022
Grupos (Fin de curso del ciclo escolar 2016-2017)	1,548	171,689
Deserción escolar (Fin de curso del ciclo escolar 2016-2017)	-7.00	-0.92
Retención escolar (Fin de curso del ciclo escolar 2016-2017)	107.00	100.92
Grado Promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (15 de marzo de 2015)	11 años	10 años
Porcentaje de población de 3 y más años que asiste a la escuela (15 de marzo de 2015)	31.70%	30.26%
Índice de atención a la demanda educativa	incorporar	Incorporar
Porcentaje de población con rezago educativo (2015)	6.30%	14.32%
Porcentaje de población de 15 y más años analfabeta (15 de marzo de 2015)	0.8%	3.3%

Fuente: INEGI. 2018. Anexo estadístico municipal del Estado de México. Con base en Información de la Encuesta Intercensal 2015 (13 de septiembre de 2018). Disponible en: www.inegi.org.mx
 IGECM. 2018. Estadística Básica Municipal del Sector Educación 2016-2017
 Disponible en: http://igecem.edomex.gob.mx/sites/igecem.edomex.gob.mx/files/files/ArchivosPDF/Productos-estadisticos/Indole-Social/EBM-SECTOR-EDUCACION/Estadistica_Basica_de_Educacion_2018.pdf_SEDESOL/DGAP con información de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

En relación con el nivel educativo municipal, se tiene la siguiente información:

Población de 15 años y más, según nivel educativo municipal

Nivel	Básica	Media Superior	Superior	Sin escolaridad	No específico
Estado	6,284,789	2,969,500	2,121,072	475,310	33,272
Cuautitlán	58,910	27,834	19,882	4,455	312

Fuente; INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Fecha de elaboración: 24/10/2016

En 2017, hay un total de 44,356 alumnos inscritos en alguna modalidad educativa. A nivel escolar básico hay 32,829 alumnos, 4,643 a nivel medio superior y sólo 770 en nivel superior.



Alumnos por modalidad escolar y nivel educativo de Cuautitlán (2007/2017)

Modalidad/ Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	40,450	54,182	41,605	43,169	40,396	43,904	43,484	44,449	47,968	46,625	44,356
Modalidad Escolarizada	34,055	35,123	35,996	36,076	36,397	37,729	38,401	39,261	40,036	39,204	38,242
Preescolar	4,907	4,989	5,120	5,146	5,159	5,542	5,714	5,428	5,357	5,452	4,417
Primaria	16,637	17,653	18,328	18,450	18,613	19,028	19,022	19,030	18,888	17,624	18,322
Secundaria	8,893	8,984	9,144	8,956	9,033	9,380	9,840	10,258	10,434	10,367	10,090
Media Superior	3,449	3,347	3,173	3,272	3,280	3,471	3,517	3,754	4,009	4,494	4,643
Superior	169	150	231	252	312	308	308	791	1,348	1,267	770
Modalidad No Escolarizada	6,395	19,059	5,609	7,093	3,999	6,175	5,083	5,188	7,932	7,421	6,114

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

Para 2017, el número de profesores en el municipio se distribuye de la siguiente forma: un total de 1,957 maestros, cifra de la cual 1,225 se encargan de la educación básica, 328 del nivel medio superior y 141 del nivel universitario. Hay 263 profesores en la modalidad no escolarizada.

Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo

Modalidad nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	1,600	1,630	1,714	1,719	1,883	2,110	1,851	1,816	2,384	2,663	1,957
Modalidad Escolarizada	1,386	1,447	1,506	1,533	1,540	1,595	1,599	1,610	1,720	1,728	1,694
Preescolar	173	187	197	199	204	213	218	214	230	239	205
Primaria	512	543	562	579	590	611	613	616	634	606	628
Secundaria	395	386	395	404	403	405	403	388	389	407	392
Media Superior	284	309	317	315	301	324	323	276	300	317	328
Superior	22	22	35	36	42	42	42	116	167	159	141
Modalidad No Escolarizada	214	183	208	186	343	515	252	206	664	935	263

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

En lo que se refiere a la formación para el trabajo, en Cuautitlán hay 3,650 alumnos acreditados con 38 docentes.



Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo en Cuautitlán (ciclo escolar 2016/17)

Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente/a	Escuelas/b
Estatal	1,528	1,502	1,260	8	1
Particular	2,945	2,446	2,390	30	9

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, 2017.

Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar en Cuautitlán (2000, 2010 y 2015)

Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	61,770	30,123	31,647	20,758	10,588	10,170	40,599	19,346	21,253	413	189	224
2010	130,172	64,077	66,095	42,331	21,500	20,831	85,325	40,951	44,374	2,516	1,626	890
2015	142,551	69,212	73,339	45,182	22,691	22,491	97,102	46,378	50,724	267	143	124

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos en Cuautitlán (ciclo escolar 2016/17 y 2017/18)

Nivel	2016/17						2017/18					
	Alumnos inscritos			Personal docente			Alumnos inscritos			Personal docente		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	38,419	19,356	19,063	1,551	395	1,156	38,151	19,165	18,986	1,555	401	1,154
Preescolar	4,615	2,306	2,309	206	3	203	4,638	2,321	2,317	205	1	204
Primaria	18,466	9,290	9,176	634	108	526	18,127	9,078	9,049	630	104	526
Secundaria	10,319	5,160	5,159	394	151	243	10,118	5,057	5,061	392	151	241
Bachillerato general	1,773	823	950	134	54	80	1,863	866	997	133	57	76
Bachillerato Tecnológico y niveles equivalentes	3,246	1,777	1,469	183	79	104	3,405	1,843	1,562	195	88	107

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a líderes para la educación.

b/Comprende general, cursos comunitarios coordinados por el CONAFE y Centros de Desarrollo Infantil (CENDI).

c/Comprende general y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

d/Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades: industrial, agropecuaria, pesquera y forestal, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

e/Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

f/Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior. Servicios Educativos Integrados al Estado de México.



Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años por municipio

Municipio	Grado promedio de escolaridad
Cuautitlán	11

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (13 de septiembre de 2018).

Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo en Cuautitlán (ciclo escolar 2016/17)

Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente/a	Escuelas/b
Estatad	1,528	1,502	1,260	8	1
Particular	2,945	2,446	2,390	30	9

a/Incluye personal directivo con grupo

b/La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior, 2017.

Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo en Cuautitlán (2007-2017)

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	148	154	158	163	161	170	170	175	183	187	178
Modalidad Escolarizada	123	131	133	137	136	143	145	150	157	157	147
Preescolar	41	44	44	45	44	47	49	50	52	55	45
Primaria	43	46	48	50	52	54	54	54	57	53	57
Secundaria	20	22	23	24	24	25	25	25	25	26	24
Media Superior	18	18	17	17	15	16	16	17	18	18	17
Superior	1	1	1	1	1	1	1	4	5	5	4
Modalidad No Escolarizada	25	23	25	26	25	27	25	25	26	30	31

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018



Personal docente por modalidad escolar y nivel educativo

Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	1,600	1,630	1,714	1,719	1,883	2,110	1,851	1,816	2,384	2,663	1,957
Modalidad Escolarizada	1,386	1,447	1,506	1,533	1,540	1,595	1,599	1,610	1,720	1,728	1,694
Preescolar	173	187	197	199	204	213	218	214	230	239	205
Primaria	512	543	562	579	590	611	613	616	634	606	628
Secundaria	395	386	395	404	403	405	403	388	389	407	392
Media Superior	284	309	317	315	301	324	323	276	300	317	328
Superior	22	22	35	36	42	42	42	116	167	159	141
Modalidad No Escolarizada	214	183	208	186	343	515	252	206	664	935	263

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018

Población de 15 años y más según condición de alfabetismo en Cuautitlán (2000, 2010 y 2015)

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	47,221	22,712	24,509	45,714	22,325	23,389	1,481	377	1,104	26	10	16
2010	97,219	47,175	50,044	95,182	46,481	48,701	1,385	382	1,003	652	312	340
2015	111,382	53,506	57,876	110,076	53,160	56,916	887	210	677	419	136	283

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Como podemos ver en la siguiente tabla, desde el 2000 hasta el 2015 se ha incrementado la asistencia escolar, lo cual nos indica un crecimiento en el nivel escolar de los habitantes de Cuautitlán.

Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar en Cuautitlán (2000, 2010 y 2015)

Año	Total			Asiste			No asiste			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2000	61,770	30,123	31,647	20,758	10,588	10,170	40,599	19,346	21,253	413	189	224
2010	130,172	64,077	66,095	42,331	21,500	20,831	85,325	40,951	44,374	2,516	1,626	890
2015	142,551	69,212	73,339	45,182	22,691	22,491	97,102	46,378	50,724	267	143	124

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Población de 3 años y más según condición de asistencia escolar en Cuautitlán (2000, 2010 y 2015) (porcentaje)

Año	Total		Asiste		No asiste			No especificado
	Total	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2015	142,551	31.70	50.22	49.78	68.12	47.76	52.24	0.19

a/ Se refiere a la población que está inscrita regularmente como estudiante o alumno a un centro de enseñanza del Sistema Educativo Nacional o su equivalente.

b/ Incluye a las personas que toman cursos para aprender un oficio o manualidades, y aquellas que en educación para adultos solo van a clases de alfabetización.

c/ Municipio censado

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (13 de septiembre de 2018).

3.1.4.1 Acceso igualitario a la educación

Dentro de nuestra sociedad contamos con desigualdades notables, debido a esta situación es tarea del gobierno promover políticas públicas que implementen la inclusión y el acceso igualitario a la educación, tal y como se encuentra establecido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para impulsar el acceso a la educación deben centrarse en la igualdad entre los géneros, exige adaptarse a las necesidades e intereses de niños y niñas, crear un entorno adecuado para ambos sexos, y garantizar una presencia equitativa. La igualdad constituye una estrategia esencial para poner fin a la discriminación y para alcanzar la justicia de las sociedades.

La población que asiste a la escuela, según su edad, tiene las siguientes cifras:

Asistencia escolar de acuerdo con grupo de edad (2015)

Indicador	Estado	Cuautitlán
Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela	59.8%	64.6%
Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela	98.3%	98.6%
Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela	95.5%	97.6%
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela	46.1%	57.9%

Fuente; INEGI. 2018. Banco de Indicadores. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores>.

De los grupos de edad que asisten a la escuela, en todos los casos el municipio de Cuautitlán se encuentra por encima del promedio estatal, sin embargo, es importante señalar que el 42.1% del grupo poblacional de 15 a 24 años, es decir, la población potencial a estudiar el nivel medio superior y superior no asiste a la escuela.



Considerando la población que asiste a la escuela en otro municipio y/o delegación diferente al de su residencia, el municipio tiene la distribución que se muestra a continuación:

Asistencia escolar en otro lugar diferente al de residencia (2015)

Indicador	Estado	Cuautitlán
Porcentaje de la población de 3 a 5 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia	3.0%	6.4%
Porcentaje de la población de 6 a 11 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia	5.3%	8.5%
Porcentaje de la población de 12 a 14 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia	8.9%	10.3%
Porcentaje de la población de 15 a 24 años que asiste a la escuela en otro municipio o delegación diferente al de residencia	17.2%	28.5%

Fuente; INEGI. 2018. Banco de Indicadores. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores>.

De acuerdo con los datos arriba señalados, se cuenta con un alto índice de personas que estudian el nivel medio superior y superior fuera del municipio.

La población analfabeta y con nivel educativo básico, se distribuye porcentualmente de la siguiente forma: únicamente el 0.8% de la población total mayor de 15 años es analfabeta, es decir, 887 personas. Asimismo, sólo el 3.2% no tiene la primaria terminada, sin embargo, el 11.7% no cuenta con estudios de secundaria terminados.

Población de 15 años y más con rezago educativo

	Población de 15 años y más	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago total	%
Estado	11,882,755	396,536	3.3	995,695	8.4	2,130,002	17.9	3,522,233	29.6
Cuautitlán	111,382	887	0.8	3,577	3.2	13,001	11.7	17,465	15.7

Fuente; INEGI. 2015. Encuesta Intercensal. Estadísticas del Sistema Educativo Nacional ciclo 2014-2015, SEP. Periodo de referencia de la encuesta intercensal es el 15 de marzo de 2015.



Población de 15 años y más según condición de alfabetismo en Cuautitlán (2000, 2010 y 2015)

Año	Total			Alfabeta			Analfabeta			No especificado		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2000	47,221	22,712	24,509	45,714	22,325	23,389	1,481	377	1,104	26	10	16
2010	97,219	47,175	50,044	95,182	46,481	48,701	1,385	382	1,003	652	312	340
2015	111,382	53,506	57,876	110,076	53,160	56,916	887	210	677	419	136	283

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El sector educativo en el municipio cuenta con las siguientes características:

Modalidad y nivel educativo en Cuautitlán, fin de cursos del ciclo escolar 2016-2017

Indicador	Alumnos	Docentes	Escuelas	Grupos
Modalidad Escolarizada	38,242	1,694	147	1,256
Educación Preescolar	4,417	205	45	213
Preescolar Inicial	96	6	3	5
Preescolar General	4,321	199	42	208
Escuela Primaria	18,322	628	57	650
Primaria General	18,322	628	57	650
Educación Secundaria	10,090	392	24	260
Secundaria General	6,825	253	17	182
Secundaria para Trabajadores	54	5	1	3
Secundaria Técnica	3,211	134	6	75
Educación Media Superior	4,643	328	17	133
Bachillerato General	1,594	133	7	49
Bachillerato Tecnológico	3,049	195	10	84
Educación Superior	770	141	4	0
Licenciatura Universitaria Tecnológica	770	141	4	0
Modalidad No Escolarizada	6,114	263	31	292
Educación Inicial	355	7	4	18
Educación Inicial	355	7	4	18
Educación Especial	368	31	5	23
CAM	156	19	3	23
USAER	212	12	2	0
Educación para Adultos	792	136	10	55
Educación para Adultos	792	136	10	55
Capacitación para el Trabajo	3,948	38	10	196
Capacitación para el Trabajo	3,948	38	10	196
Educación Superior	651	51	2	0
Licenciatura Universitaria Tecnológica Abierta	651	51	2	0

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección General de Información y Planeación, 2018.



La tabla superior señala que en Cuautitlán hay 178 escuelas con una matrícula de 44,356 alumnos y 1,957 docentes. En promedio, cada maestro atiende a 23 alumnos, y cada grupo se encuentra conformado por 29 estudiantes. Asimismo, hay 249 estudiantes por escuela, así como 11 docentes por planteles educativos.

En la siguiente tabla se describe de la distribución de alumnos y maestros por modalidad y nivel educativo:

Distribución de alumnos y docentes en los planteles educativos de Cuautitlán, según fin de cursos del ciclo escolar 2016-2017

Indicador	Alumnos por			Docentes por escuela
	Grupo	Maestro	Escuela	
Modalidad Escolarizada	30	23	260	12
Educación Preescolar	21	22	98	5
Preescolar Inicial	19	16	32	2
Preescolar General	21	22	103	5
Escuela Primaria	28	29	321	11
Primaria General	28	29	321	11
Educación Secundaria	39	26	420	16
Secundaria General	38	27	401	15
Secundaria para Trabajadores	18	11	54	5
Secundaria Técnica	43	24	535	22
Educación Media Superior	35	14	273	19
Bachillerato General	33	12	228	19
Bachillerato Tecnológico	36	16	305	20
Educación Superior	0	5	193	35
Licenciatura Universitaria Tecnológica	0	5	193	35
Modalidad No Escolarizada	21	23	197	8
Educación Inicial	20	51	89	2
Educación Inicial	20	51	89	2
Educación Especial	16	12	74	6
CAM	7	8	52	6
USAER	0	18	106	6
Educación para Adultos	14	6	79	14
Educación para Adultos	14	6	79	14
Capacitación para el Trabajo	20	104	395	4
Capacitación para el Trabajo	20	104	395	4
Educación Superior	0	13	326	26
Licenciatura Universitaria Tecnológica Abierta	0	13	326	26

Fuente; IGECEM con información de la Secretaría de Educación del Estado de México. Dirección General de Información y Planeación, 2018.



3.1.4.2 Equipamiento, mobiliario e infraestructura

En cuanto a las instalaciones educativas de nivel básico, para Cuautitlán es un gran logro el avance de trámites ante SEIEM y la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para la regularización de los predios en las escuelas.

Como parte del compromiso social con la mejora de la educación, se llevó a cabo la apertura del Jardín de niños “Nueva Creación” a efecto de acercar la educación preescolar a la población que se encuentra en el fraccionamiento de Villas Xaltipa, acto que potencializará las habilidades de los niños y va a permitir dar inicio al conocimiento, además de relacionarse mejor con su entorno y con otros niñas y niños.

Para el adecuado desempeño escolar es necesario contar con planteles en buenas condiciones, así como las condiciones necesarias referentes al mobiliario y equipo básico para la enseñanza y aprendizaje.

Este ámbito se refiere al conjunto de muebles y equipamiento instalados en los planteles educativos para el desarrollo de las actividades curriculares y administrativas. El mobiliario es un recurso esencial para estudiantes y docentes para su desarrollo, de tal suerte que las que se ubican en contextos desfavorables requieren de atención inmediata.

Con la finalidad de que durante esta pandemia los estudiantes tuvieran oportunidad de acceder a los servicios educativos en línea se cuenta con el Programa “Conecta Cuautitlán” facilitando el servicio de internet gratuito en espacios públicos abiertos para que niñas, niños y adolescentes puedan disfrutar de sus clases en línea.

Se cuenta con los siguientes 6 puntos:

Conecta Cuautitlán	
1	Parque de Villas (Conjunto Urbano Villas de Cuautitlán)
2	Plaza Hidalgo (Santa María Huecatitla)
3	Canchas de básquetbol (Fraccionamiento Unidad Habitacional Cebadales)
4	Tanque Lila (Fraccionamiento Misiones I)
5	Canchas de básquetbol (Colonia Lázaro Cárdenas)
6	Glorieta frente a la zona escolar (Conjunto Urbano Parque San Mateo)

Fuente: Coordinación de Cultura y Vestigios Arqueológicos 2020.

En materia de infraestructura, según cifras del IGECEM, existen 178 escuelas: 126 de nivel básico, 14 de nivel medio superior y sólo una de nivel superior



Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo en Cuautitlán (2007-2017)

Modalidad nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	148	154	158	163	161	170	170	175	183	187	178
Modalidad escolarizada	123	131	133	137	136	143	145	150	157	157	147
Preescolar	41	44	44	45	44	47	49	50	52	55	45
Primaria	43	46	48	50	52	54	54	54	57	53	57
secundaria	20	22	23	24	24	25	25	25	25	26	24
Media superior	18	18	17	17	15	16	16	17	18	18	17
Superior	1	1	1	1	1	1	1	4	5	5	4
Modalidad no escolarizada	25	23	25	26	25	27	25	25	26	30	31

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

Por otro lado, es importante señalar que con base en el Sistema de Información y Gestión Educativa Consulta de escuelas (SIGED) de la Secretaría de Educación Pública.

Actualmente existen 190 centros de trabajo. A continuación, se describen las características de cada uno de ellos:

Centros educativos por nivel, tipo de sostenimiento, ubicación, matrícula y personal docente de Cuautitlán

NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
1	LAURA MÉNDEZ DE CUENCA	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE HACIENDA EL NOGAL	0	ASENTAMIENTO HUMANO	109	102	211	0	8	8	8	9
2	JARDÍN DE NIÑOS REMEDIOS A. EZETA URIBE	PREESCOLAR	ESTATAL	CALLE TONANTZIN	0	SAN FRANCISCO CASCANTIL A								
3	ITZPAPALOTL	INICIAL	ESTATAL	CALLE FILIBERTO GÓMEZ SN	0	ROMITA	18	30	48	0	3	3	2	2
4	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE IGNACIO ZARAGOZA	0	LOMA BONITA	98	85	183	0	6	6	6	6
5	NUEVA CREACIÓN	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE PASEOS DEL BOSQUE S/N	0	SAN MATEO IXTACALCO	64	66	130	0	4	4	5	6
6	LÁZARO CÁRDENAS	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	NINGUNO	0	ASENTAMIENTO HUMANO	254	271	525	1	15	16	16	16
7	LEYES DE REFORMA	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA GUADALUPE	0	COLONIA GUADALUPE	108	122	230	0	7	7	6	7



NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
				PE VICTORIA										
8	NUEVA CREACIÓN	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	NINGUNO	0	ÁLAMOS III CONJUNTO URBANO	52	52	104	0	3	3	4	4
9	BERTRAND RUSSELL	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	AVENIDA JUÁREZ NO. 119	119	CUAUTITLÁN CENTRO								
10	INSTITUTO IXCHEL A. C.	PRIMARIA	PRIVADO	CALLE CORREGIDORA	24	LA ROMITA	59	70	129	0	6	6	6	6
11	JARDÍN DE NIÑOS ANÁHUAC	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE ANTIGUO CAMINO A TEYAHUALCO LOTE 5 NÚM. 11	11	CUAUTITLÁN CENTRO	99	101	200	0	8	8	8	11
12	MIGUEL F. MARTÍNEZ	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE EJIDO DE CUAUTITLÁN	0	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	61	63	124	0	4	4	4	4
13	JAIME TORRES BODET	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL	CALLE SANTA MARÍA	0	NINGUNO								
14	C.A.M. NÚM. 46 HELLEN KELLER	CAM	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE 1	0	EL PARTIDOR	30	13	43	1	5	6	7	7
15	FELIPE VILLANUEVA	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE PASEO DEL HIMALAYA	0	FRACCIONAMIENTO LA ALBORADA	227	240	467	3	7	10	12	12
16	"OFIC NO 0117 "DR. JAIME TORRES BODET"	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	AVENIDA LOS FRESNOS	0	CUAUTITLÁN CENTRO	23	11	34	2	2	4	3	3
17	"PART NO 0447 "COLEGIO MONTESSORI CUAUTITLÁN MEX"	SECUNDARIA	PRIVADO	CALLE 5 DE MAYO NÚM. 110	110	CUAUTITLÁN CENTRO	61	59	120	1	6	7	6	6
18	ESTEFANÍA CASTAÑEDA	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA PASEO PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ	0	EX HACIENDA SAN MATEO, VENEZIA	134	142	276	0	10	10	9	9
19	JARDIN DE NIÑOS LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE 8 DE AGOSTO DE 1879	0	CUAUTITLÁN CENTRO	10	13	23	0	2	2	2	3
20	UNIVERSIDAD UNIVER MILENIUM, PLANTEL CUAUTITLÁN	SUPERIOR	PRIVADO	CALLE FRANCISCO I. MADERO	28	TLALTEPAN								
21	SIMÓN BOLÍVAR	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	0	FRACCIONAMIENTO LA GUADALUPANA	90	86	176	2	5	7	7	8
22	INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL EMMA	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	311	EL HUERTO								
23	INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL EMMA	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	311	EL HUERTO								
24	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE PERSEO	0	FRACCIONAMIENTO GALAXIAS	92	72	164	3	4	7	7	18
25	COLEGIO NUEVA VALLADOLID	PRIMARIA	PRIVADO	CALLE EMILIANO ZAPATA	121	SAN MATEO IXTACALCO	108	105	213	0	8	8	8	10



NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
26	"CAM NO. 24 "DR. GUILLERMO CORONADO" "	CAM	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL	CALLE VIOLETA NÚM. 26	26	LOS MORALES	20	16	36	1	6	7	6	6
27	FRIDA KAHLO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL	AVENIDA SAN FERNAND O	0	CUAUTITLÁN CENTRO	353	313	666	4	14	18	18	18
28	ESCUELA PREPARATO RIA OFICIAL NÚM. 223	MEDIA SUPERIOR	ESTATAL	CALLE OSA MAYOR	0	GALAXIA CUAUTITLÁN								
29	ESTHER CANO	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL	PRIVADA DE GUADALU PE NÚM. 106-B	106	GUADALUPE	17	20	37	0	1	1	2	2
30	GUARDERÍA CUAUTITLÁN	INICIAL	PRIVADO	CALLE VENUSTIA NO CARRANZ A NÚM. 8 MANZANA 17 LOTE 12	8	LÁZARO CÁRDENAS	64	52	116	0	0	0	2	2
31	"OFIC NO 0872 "MOISÉS SÁENZ GARZA" "	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL	AVENIDA SEIS SN	0	RANCHO SAN BLAS	158	150	308	7	7	14	10	15
32	GUADALUPE VICTORIA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL	CALLE SANTA MARÍA	0	NINGUNO								
33	JARDÍN DE NIÑOS SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	PREESCOLAR	ESTATAL	CALLE DALIA	0	MORALES, LOS								
34	FILIBERTO GÓMEZ	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA HIDALGO	4	ASENTAMIE NTO HUMANO	48	34	82	0	4	4	4	4
35	ROSARIO CASTELLAN OS	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE HACIENDA FRESNOS	0	ASENTAMIE NTO HUMANO	191	202	393	4	8	12	12	14
36	INSTITUTO UNIVERSITA RIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO	SUPERIOR	PRIVADO	AVENIDA MORELOS	212	ROMITA								
37	ESTADO DE MÉXICO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL	CALLE 10	0	SAN BLAS	248	246	494	2	12	14	14	14
38	MARÍA DE IBARROLA	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL	AVENIDA SAN LUIS SN	0	CUAUTITLÁN CENTRO	83	92	175	0	7	7	7	7
39	INSTITUTO VÍCTOR FRANKL S. C.	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	CALLE BOLÍVAR SUR PRIMER PISO	307	EL HUERTO								
40	INSTITUTO VÍCTOR FRANKL S. C.	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	CALLE BOLÍVAR SUR PRIMER PISO	307	EL HUERTO								
41	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO- ESTATAL	CALLE CARRETE RA CUAUTITL ÁN- ZUMPANG O	0	CUAUTITLÁN CENTRO	144	118	262	4	8	12	12	12
42	JOSÉ LUIS ÁLAMO JARDÍN	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE MARGARIT AS	0	CRISTAL CEBADALES	88	73	161	0	6	6	6	8
43	INSTITUTO LUIS	PRIMARIA	PRIVADO	CALLE FRANCISC	0	SAN MATEO IXTACALCO	19	16	35	0	4	4	6	6



NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
	GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ			O SARABIA										
44	FORD NUM.79, 20 DE NOVIEMBRE	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	101	ASENTAMIENTO HUMANO	70	55	125	3	3	6	6	13
45	CBT GABRIEL V. ALCOCER, CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	ESTATAL	BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO	30	TLAXCULPAS								
46	JARDIN DE NIÑOS PEDRO DE GANTE	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE SIMÓN BOLÍVAR NORTE	105	CENTRO	6	2	8	0	2	2	2	2
47	LUIS GUEVARA RAMÍREZ	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	0	COL LÁZARO CÁRDENAS	453	444	897	11	11	15	18	18
48	LUIS GUEVARA RAMÍREZ	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA MELCHOR OCAMPO	0	COL LÁZARO CÁRDENAS	453	444	897	11	11	15	18	18
49	COLEGIO MONTESSORI	PRIMARIA	PRIVADO	CALLE 5 DE MAYO NÚM. 213	213	GUADALUPE	162	156	318	1	11	12	12	16
50	"OFIC NO 0845 "RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA"	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	AVENIDA SAN FERNANDO S/N	0	CUAUTITLÁN CENTRO	238	239	477	3	10	13	12	12
51	INSTITUTO VÍCTOR FRANKL	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	CALLE BOLÍVAR SUR NÚM. 307 PRIMER PISO	307	BARRIO EL HUERTO								
52	JARDIN DE NIÑOS MARGARITA G. DE DEL MAZO	PREESCOLAR	ESTATAL	CALLE FILIBERTO GÓMEZ	0	ROMITA								
53	JARDIN DE NIÑOS DANTE ALIGHIERI	PREESCOLAR	ESTATAL	CALLE SAMUEL GUTIÉRREZ BARAJAS	0	CUAUTITLÁN CENTRO								
54	FORD NUM.79, CENTRO EJIDAL	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	101	ASENTAMIENTO HUMANO	196	211	407	2	11	13	13	13
55	CARLOS A. CARRILLO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE TOLUCA	25	CONCEPCIÓN, LA	67	65	132	1	6	7	7	7
56	COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA	PRIMARIA	PRIVADO	CALLE ARTICULO 123	109	CENTRO	77	65	142	0	6	6	6	6
57	JARDIN DE NIÑOS GUADALUPE VICTORIA	PREESCOLAR	ESTATAL	AVENIDA TEYAHUALCO	37	SAN MATEO IXTACALCO								
58	LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL	AVENIDA 6 S/N	0	UNIDAD HABITACIONAL SAN BLAS I								
59	JARDIN DE NIÑOS JUSTO SIERRA	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE MIMOSAS NÚM. 71	71	LOS MORALES	7	11	18	0	3	3	3	3
60	JUANA DE ASBAJE	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE HACIENDA LAS PALMAS	0	ASENTAMIENTO HUMANO	120	118	238	1	6	7	10	15
61	CHICHEN ITZÁ	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE PASEO MONTE FÉNIX	0	FRACCIONAMIENTO LA ALBORADA	185	218	403	2	9	11	11	12
62	COLEGIO FRIDA KAHLO	PRIMARIA	PRIVADO	CALLE LIBRAMIENTO A SAN MATEO IXTACALCO S/N	0	ASENTAMIENTO HUMANO	17	18	35	0	6	6	6	9



NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
63	GUSTAVO BAZ PRADA	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE SANTA LUCIA S/N	0	CUAUTITLÁN CENTRO	219	227	446	3	13	16	16	16
64	COLEGIO SANTA ROSA DE LIMA	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE ARTICULO 123	109	CENTRO	23	15	38	0	3	3	3	5
65	JUANA DE ASBAJE Y RAMÍREZ DE CANTILLANA	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	CARRETERA ESTATAL LIBRE, DE CUAUTITLÁN A COYOTEPEC, KM. 1	0	SAN JOSÉ PUENTE GRANDE	14	20	34	0	1	1	2	6
66	LEYES DE REFORMA	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA GUADALUPE VICTORIA	0	COLONIA GUADALUPE	57	56	113	0	6	6	6	6
67	FORD NÚM. 85, EMILIANO ZAPATA	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE MORELOS Y PAVÓN	0	LOMA BONITA	84	109	193	3	7	10	10	10
68	FORD NÚM. 76, SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CERRADA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	0	SAN JOSÉ	54	49	103	0	6	6	6	6
69	LAURA ELENA ARCE CAVAZOS	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE GUSTAVO BAZ PRADA	0	LA GUADALUPANA	73	69	142	0	6	6	6	6
70	"OFIC NO 1063 "LUIS NISHIZAWA FLORES""	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE TEODORO GONZÁLEZ DE LEÓN SN	0	FRACCIONAMIENTO PARQUE SAN MATEO (HACIENDA SAN MATEO)	222	207	429	3	13	16	9	12
71	BICENTENARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA	INICIAL	ESTATAL	CALLE HACIENDA LOS LAURELES SN	0	FRACC. HACIENDA CUAUTITLÁN	15	22	37	0	2	2	2	2
72	LEONEL DOMÍNGUEZ RIVERO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE EX. HACIENDA SAN MATEO S/N	0	EX-HACIENDA DE SAN MATEO	356	342	698	2	16	18	18	18
73	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE CARRETERA CUAUTITLÁN-ZUMPANGO	0	CUAUTITLÁN CENTRO	254	230	484	0	12	12	12	12
74	INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES COLEGIO LIBERTAD	SUPERIOR	PRIVADO	CERRADA ABASOLO	4	EL HUERTO								
75	INSTITUTO DE COMPUTACIÓN CUAUHTÉMOC	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NÚM. 101 DESPACHO 113	101	EL NOPALITO								
76	ALFREDO DEL MAZO V.	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE ABASOLO	201	CUAUTITLÁN CENTRO	172	146	318	2	15	17	17	17
77	"PART NO 0337 "COLEGIO LIBERTAD A. C. ""	SECUNDARIA	PRIVADO	CALLE ABASOLO	4	CENTRO	164	196	360	5	7	12	12	12
78	UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA CAMPUS	SUPERIOR	PRIVADO	NINGUNO CARRETERA CUAUTITLÁN - MELCHOR	29	SANTA ANA TLALTEPAN								



NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
	EJECUTIVO CUAUTITLÁN			OCAMPO FRACCIÓN B										
79	FILIBERTO GÓMEZ	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA HIDALGO	4	ASENTAMIENTO HUMANO	106	100	206	0	6	6	7	8
80	UNIVERSIDAD INSURGENTES HOLDING, PLANTEL CUAUTITLÁN	SUPERIOR	PRIVADO	CALLE MORELOS	0	BARRIO EL HUERTO								
81	MODULO 108	INICIAL	FEDERAL TRANSFERIDO	RETORNO 51	0	NINGUNO	165	145	310	0	14	14	0	0
82	BELISARIO DOMÍNGUEZ	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE PASEO DE LAS CASUARIOS	52	MORALES, LOS	55	64	119	1	5	6	6	12
83	SIMÓN BOLÍVAR	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE MANZANA 24 LOTE 1	0	CUAUTITLÁN CENTRO	130	136	266	0	10	10	10	10
84	FORD NÚM. 85, NETZAHUALCÓYOTL	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	0	LOMA BONITA	202	180	382	0	13	13	13	13
85	LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CARRETERA ESTATAL DE CUOTA, DE CARRETERA CUAUTITLÁN MÉXICO A CARRETERA CUAUTITLÁN LECHERÍA S/N, KM. 0	0	EL PARTIDOR	413	441	854	6	12	18	18	18
86	LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CARRETERA ESTATAL DE CUOTA, DE CARRETERA CUAUTITLÁN MÉXICO A CARRETERA CUAUTITLÁN LECHERÍA S/N, KM. 0	0	EL PARTIDOR	413	441	854	6	12	18	18	18
87	BACHILLERATO TECNOLÓGICO FRAY PEDRO DE GANTE	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE	101	EL NOPALITO								
88	DIEGO RIVERA	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA ALAMEDA CENTRAL	0	FRACCIONAMIENTO LOS ÁLAMOS III	145	147	292	3	7	10	10	17
89	GABRIELA MISTRAL	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	NINGUNO	0	ASENTAMIENTO HUMANO	114	87	201	0	6	6	6	6
90	ALFREDO DEL MAZO V.	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE ABASOLO	201	CUAUTITLÁN CENTRO	557	549	1106	0	35	35	35	35



NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
91	COLEGIO LIBERTAD	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE ABASOLO NÚM. 6	6	CUAUTITLÁN CENTRO	110	114	224	0	9	9	10	10
92	FRIDA KAHLO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	RETORNO 51	0	NINGUNO	76	67	143	1	5	6	7	17
93	BIZBIRINDO, S.C.	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE ROBLE	26	MORALES, LOS	17	8	25	0	2	2	3	3
94	CENTRO EDUCATIVO GRUPO CEDVA GASTRONOMÍA CUAUTITLÁN	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	AVENIDA MORELOS NÚM. 212	212	BARRIO EL HUERTO								
95	OVIDE DECROLY	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL	AVENIDA SANTA LUCIA	0	FRACCIONA MIENTO SANTA ELENA								
96	CHICHEN ITZÁ	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE PASEO MONTE FÉNIX	0	FRACCIONA MIENTO LA ALBORADA	153	118	271	5	7	12	12	12
97	NÚCLEO ESCOLAR NO. 2 DR. GUSTAVO BAZ PRADA	SECUNDARIA	ESTATAL	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NÚM. 207	207	CUAUTITLÁN CENTRO								
98	JARDÍN DE NIÑOS NUEVA VALLADOLID	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE EMILIANO ZAPATA	121	SAN MATEO IXTACALCO	35	28	63	0	4	4	4	4
99	JARDÍN DE NIÑOS LUIS GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE FRANCISCO SARABIA	0	NINGUNO	7	10	17	0	2	2	2	4
100	"E.S.T.I.C. NO 0052" DR. JAIME TORRES BODET"	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE FRESNOS Y BEGONIA SN	0	CUAUTITLÁN CENTRO	438	511	949	6	12	18	18	18
101	FRIDA KAHLO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA PASEO DEL ORO	0	ASENTAMIENTO HUMANO	285	336	621	7	11	18	18	18
102	CBT NO. 2 CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	ESTATAL	BOULEVARD DEL RUBÍ	0	JOYAS DE CUAUTITLÁN								
103	JARDÍN DE NIÑOS CUAUTITLÁN	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE MELCHOR OCAMPO	0	LÁZARO CÁRDENAS	17	12	29	0	2	2	2	3
104	ANNIE SULLIVAN	PREESCOLAR	PRIVADO	PRIVADA DE ARTÍCULO 123	118	ASENTAMIENTO HUMANO	20	9	29	0	2	2	2	2
105	BICENTENARIO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE EMILIANO ZAPATA	0	ASENTAMIENTO HUMANO	79	80	159	2	4	6	6	6
106	LEONA VICARIO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE HUISACHEO	0	CENTRO	116	113	229	1	5	6	6	6
107	LIC. ISIDRO FABELA	MEDIA SUPERIOR	SUBSIDIO	CALLE ANENEUILCO	34	LÁZARO CÁRDENAS								
108	LIC. ISIDRO FABELA	MEDIA SUPERIOR	SUBSIDIO	CALLE ANENEUILCO	34	LÁZARO CÁRDENAS								
109	"E.S.T.I.C. NO 0052" DR. JAIME TORRES BODET"	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	AVENIDA LOS FRESNOS	0	CUAUTITLÁN CENTRO	253	236	489	6	16	22	15	18
110	PREPARATORIA PARTICULAR DE CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	CALLE HUERTO ORIENTE	400	EL HUERTO								



NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
111	ROSARIO CASTELLANOS	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE HACIENDA FRESNOS	0	ASENTAMIENTO HUMANO	156	157	313	2	10	12	12	16
112	PREPARATORIA PARTICULAR DE CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	CALLE HUERTO ORIENTE	400	EL HUERTO								
113	PREPARATORIA PARTICULAR DE CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	CALLE HUERTO ORIENTE	400	EL HUERTO								
114	MANUEL SANDOVAL VALLARTA	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE DOCTOR JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	0	FRACCIONAMIENTO LA GUADALUPANA	197	174	371	2	2	4	9	9
115	ROSA AGAZZI	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	BOULEVARD SAN BLAS S/N	0	CUAUTITLÁN CENTRO	120	107	227	0	9	9	9	10
116	CLUB DE LEONES	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA LA JOYA	10	PARTIDOR, EL	37	19	56	2	3	5	3	3
117	"E.S.T.I.C. NO 0128 "ADOLFO LÓPEZ MATEOS""	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	PRIVADA SAMUEL GUTIÉRREZ BARAJAS S/N	0	CUAUTITLÁN CENTRO	160	187	347	7	12	19	9	9
118	ROSAURA ZAPATA	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	CERRADA ROSAURA ZAPATA	0	ASENTAMIENTO HUMANO	49	46	95	0	4	4	4	5
119	LUIS MENDOZA RODRÍGUEZ	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE MARGARITAS	0	SAN JOSÉ	35	31	66	0	3	3	4	4
120	COLEGIO MONTESSORI CUAUTITLÁN MEX	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE 5 DE MAYO NÚM. 213	213	GUADALUPE	34	31	65	0	5	5	5	5
121	CENTRO UNIVERSITARIO DE CUAUTITLÁN MÉXICO	SUPERIOR	PRIVADO	CALLE PLAN DE AYALA	26	LÁZARO CÁRDENAS								
122	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	ESTATAL	CAMINO VIEJO A MELCHOR OCAMPO LOTE 2	0	RANCHO SANTA ELENA								
123	COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO PLANTEL CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	ESTATAL	CAMINO VIEJO A MELCHOR OCAMPO LOTE 2	0	RANCHO SANTA ELENA								
124	JOSÉ VASCONCELOS	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	AVENIDA SAN LUIS SN	0	LAS MISIONES I Y II	274	299	573	4	14	18	18	18
125	"OFIC NO 0845 "RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA""	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	AVENIDA SAN FERNANDO	0	NINGUNO	75	40	115	4	2	6	3	3
126	BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE PERSEO	0	FRACCIONAMIENTO GALAXIAS CUAUTITLÁN	215	238	453	3	10	13	13	18



NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
127	JOSÉ VASCONCELOS	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE HACIENDA EL ROBLE	0	ASENTAMIENTO HUMANO	259	269	528	6	7	13	14	14
128	"PART NO 0297" "CUAUTITLÁN S. C.""	SECUNDARIA	PRIVADO	CALLE HUERTO ORIENTE NÚM. 400	400	PASEO DE SANTA MARÍA	104	88	192	6	3	9	6	10
129	"PART NO 0039" "ANÁHUAC"	SECUNDARIA	PRIVADO	CALLE ANTIGUO CAMINO A TEYAHUALCO LOTE 5 NÚM. 11	11	CUAUTITLÁN CENTRO	177	199	376	4	7	11	12	12
130	OLLIN AMOXTLI	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE PROLONGACIÓN LÓPEZ	0	FRACCIONAMIENTO GALAXIA, RANCHO LA SOLEDAD	77	59	136	0	4	4	5	7
131	TRANQUILINO SALGADO SANTANDER	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	NINGUNO	0	CUAUTITLÁN CENTRO	126	139	265	0	6	6	6	6
132	E. I. LIC. ALBERTO FRAGOSO CASTAÑARE S. BICENTENARIO	INICIAL	ESTATAL	CALLE PASEOS DE MONTECRISTO SN	0	FRACCIONAMIENTO ALBORADA	6	8	14	0	1	1	1	1
133	JUSTO SIERRA	PRIMARIA	PRIVADO	CALLE JACARANDAS	7	EL HUERTO	27	22	49	0	3	3	6	8
134	NÚCLEO ESCOLAR NO 2 DR. GUSTAVO BAZ PRADA	PRIMARIA	ESTATAL	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NÚM. 207	207	CUAUTITLÁN CENTRO								
135	OVIDIO DECROLY	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE NUEVO LEÓN	0	ASENTAMIENTO HUMANO	51	73	124	0	4	4	4	6
136	BERTHA VON GLUMER	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	AVENIDA SAN FERNANDO MANZANA 1	0	CUAUTITLÁN CENTRO	101	125	226	0	9	9	9	9
137	NÚCLEO ESCOLAR NO 2 DR. GUSTAVO BAZ PRADA	PRIMARIA	ESTATAL	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NÚM. 207	207	CUAUTITLÁN CENTRO								
138	LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE 5 DE MAYO S/N	0	NUEVA ESPAÑITA	17	21	38	0	1	1	2	2
139	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE TOLUCA	25	CONCEPCIÓN, LA	181	159	340	4	8	12	12	12
140	ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL	RETORNO 51	0	NINGUNO								
141	JARDÍN DE NIÑOS FRIDA KAHLO	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE LIBRAMIENTO SAN MATEO ANTIGUA HACIENDA XALTIPA	0	NINGUNO	5	5	10	0	2	2	2	4
142	LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE PASEO DE LAS CASUARIOS	52	MORALES, LOS	169	210	379	2	10	12	12	12
143	JARDÍN DE NIÑOS EMILIA FERREIRO	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE VILLA DE ARCOS NÚM. 1 LOTE 2	1	CUAUTITLÁN CENTRO	9	6	15	0	2	2	2	2



NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
144	SIMÓN BOLÍVAR	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE DR. JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	0	FRACCIONAMIENTO LA GUADALUPANA	241	254	495	5	8	13	13	18
145	LIC. JESÚS REYES HEROLES	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	RETORNO 51	0	NINGUNO	57	51	108	2	5	7	7	7
146	CENTRO EDUCATIVO DE BACHILLERATO CEDVA CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	AVENIDA MORELOS	212	EL HUERTO								
147	CENTRO EDUCATIVO DE BACHILLERATO CEDVA CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	AVENIDA MORELOS	212	EL HUERTO								
148	NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL	CALLE PASEO TEODORO GONZÁLEZ DE LEÓN SN	0	EX-HACIENDA DE SAN MATEO								
149	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL DE CUAUTITLÁN	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	CALZADA DE GUADALUPE NÚM. 105 2DO. PISO	105	EL NOPALITO								
150	BACHILLERATO TECNOLÓGICO JOHN F. KENNEDY	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE	210	CENTRO								
151	SIMÓN BOLÍVAR	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE NINGUNO	0	NINGUNO	55	48	103	0	4	4	5	10
152	DAVID ALFARO SIQUEIROS	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE XOCHITLA	0	FRACCIONAMIENTO LOS OLIVOS II	94	101	195	2	4	6	6	6
153	COLEGIO ANÁHUAC DE CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	CALLE ANTIGUO CAMINO A TEYAHUALCO LOTE 5	11	PASEO DE SANTA MARÍA								
154	IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	CALLE PLAN DE AYALA	26	LÁZARO CÁRDENAS								
155	ALBERTO LARIOS VILLALPANDO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CARRETERA FEDERAL LIBRE KM. 2	0	TLALTEPAN	184	166	350	2	9	11	11	11
156	COLEGIO DE ESTILISTAS PARA LA BELLEZA INTEGRAL	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	CALLE ROBLE	317	LOS MORALES								
157	FORD NÚM. 76, SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CERRADA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	0	SAN JOSÉ	83	92	175	2	4	6	6	6
158	CBT GABRIEL V. ALCOCER, CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	ESTATAL	BOULEVARD FRANCISCO I. MADERO	30	TLAXCULPANS								
159	JOSÉ VASCONCELOS	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE FRANCISCO SARABIA	0	NINGUNO	66	77	143	2	8	10	10	10
160	JARDÍN DE NIÑOS 21 DE SEPTIEMBRE	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE NUEVO	0	SAN MATEO IXTACALCO	15	15	30	1	2	3	3	3



NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
				LEÓN SN LOTE 2										
161	EMMA GODOY	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE VENUSTIA NO CARRANZA	0	EL INFIERNILLO	104	88	192	1	5	6	6	6
162	CENTRO DE CAPACITACIÓN AUTOMOTRIZ	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	CALLE TRANQUILINO SALGADO NÚM. 149	149	ROMITA								
163	LIC. JESÚS REYES HEROLE	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE CARRETERA CUAUTITLÁN-ZUMPANGO	0	CUAUTITLÁN CENTRO	188	198	386	0	12	12	12	12
164	COLEGIO ANÁHUAC	PRIMARIA	PRIVADO	CALLE ANTIGUO CAMINO A TEYUAHU ALCO NÚM. 11 LOTE 5	11	BARRIO SANTA MARÍA	352	364	716	0	24	24	24	24
165	CENTRO UNIVERSITARIO ISIDRO FABELA	SUPERIOR	PRIVADO	CALLE HUERTO ORIENTE	400	PASEO DE SANTA MARÍA								
166	CENTRO EDUCATIVO GRUPO CEDVA BELLEZA CUAUTITLÁN	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	CALLE MARIANO ESCOBEDO NÚM. 107	107	BARRIO EL HUERTO								
167	MODULO 109	INICIAL	FEDERAL TRANSFERIDO	RETORNO 51	0	NINGUNO	116	116	232	0	9	9	0	0
168	FUNNY GYM	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE INDEPENDENCIA	0	TLALTEPAN	31	28	59	0	2	2	3	3
169	BACHILLERATO TECNOLÓGICO LEYES DE REFORMA	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE ESQUINA CALLE ROBLE	137	EL NOPALITO								
170	"CAM NO. 25 "DR. GUILLERMO CORONADO"	CAM	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE VIOLETA	26	NINGUNO	24	20	44	2	4	6	3	6
171	AMALIA GONZÁLEZ CABALLERO	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO	CALLE CARRETERA CUAUTITLÁN-MELCHOR OCAMPO KILOMETRO 7 LOMA DE XOCOTLA	0	LA ALBORADA	80	82	162	0	6	6	6	6
172	CULTURA Y PROGRESO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	CERRADA LÁZARO CÁRDENAS	1	LOMA BONITA	70	60	130	2	4	6	6	8
173	NAHUI OLLIN	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL	CALLE GUSTAVO A. MADERO SN	0	LÁZARO CÁRDENAS								
174	SILVINA JARDÍN	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	RETORNO 45 MANZANA 23	0	CUAUTITLÁN CENTRO	61	87	148	0	5	5	5	5
175	JAIME SABINES	PREESCOLAR	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	AVENIDA SAN IGNACIO	0	CUAUTITLÁN CENTRO	122	125	247	0	11	11	11	11



NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NIVEL EDUCATIVO	TIPO DE SOSTENIMIENTO	DOMICILIO	NÚM. EXT.	NOMBRE DE LA COLONIA	ALUMNOS TOTAL (HOMBRES)	ALUMNOS TOTAL	ALUMNOS TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	DOCENTES TOTAL	AULAS EN USO	AULAS EXISTENTES
176	"E.S.T.I.C. NO 0091 "LIC. ISIDRO FABELA""	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE S/N	0	ASENTAMIENTO HUMANO	302	282	584	5	13	18	12	12
177	COLEGIO SAN MATEO	PRIMARIA	PRIVADO	CALLE NUEVO LEÓN	87	ASENTAMIENTO HUMANO	8	9	17	0	2	2	2	6
178	CENTRO DE COMPUTACIÓN PROFESIONAL DE MÉXICO CCPM PLANTEL CUAUTITLÁN	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	PRIVADO	CALZADA DE GUADALUPE NÚM. 105 A	105	CUAUTITLÁN CENTRO								
179	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA PASEO DEL JADE	0	FRACCIONAMIENTO LA JOYA	234	260	494	4	6	10	12	12
180	SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA PASEO DEL JADE	0	FRACCIONAMIENTO LA JOYA	234	260	494	4	6	10	12	12
181	ISIDRO FABELA	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	AVENIDA SAN IGNACIO S/N	0	FRACCIONAMIENTO SANTA ELENA	290	293	583	3	15	18	18	18
182	COLEGIO LIBERTAD A. C.	PRIMARIA	PRIVADO	CALLE MARIANO ESCOBEDO	231	CUAUTITLÁN CENTRO	248	247	495	0	20	20	20	20
183	EDAYO CUAUTITLÁN	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL	AVENIDA TEYAHUALCO SIN ESQUINA SAN JORGE	0	CUAUTITLÁN CENTRO								
184	FRIDA KAHLO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE 53 ESQUINA AVENIDA 6	0	CENTRO	212	217	429	4	11	15	15	15
185	ALFREDO DEL MAZO VÉLEZ	FORMACIÓN PARA EL TRABAJO	ESTATAL	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE NÚM. 209	209	CUAUTITLÁN CENTRO								
186	FRIDA KAHLO	PRIMARIA	FEDERAL TRANSFERIDO	AVENIDA PASEO DEL ORO	0	ASENTAMIENTO HUMANO	195	181	376	4	12	16	16	18
187	"OFIC NO 0843 "CRISTINA PACHECO""	SECUNDARIA	FEDERAL TRANSFERIDO-ESTATAL	CALLE TONANTZI	0	LAS MISIONES I Y II	85	60	145	2	5	7	4	4
188	COLEGIO LIBERTAD	MEDIA SUPERIOR	PRIVADO	CERRADA ABASOLO	4	EL HUERTO								
189	JARDIN DE NIÑOS IXCHEL	PREESCOLAR	PRIVADO	CALLE CORREGI DORA NÚM. 204	204	CUAUTITLÁN CENTRO	15	18	33	0	3	3	3	3
190	CBT NO. 2 CUAUTITLÁN	MEDIA SUPERIOR	ESTATAL	BOULEVARD DEL RUBÍ	0	JOYAS DE CUAUTITLÁN								

Fuente: Secretaría de Educación Pública. Censo de escuelas, maestros y alumnos de educación básica y especial (CEMABE). 2013.

Con base en la tabla superior, el 69.5% del total de centros educativos, corresponde al nivel básico (132 espacios), el 12.6% al medio superior (24 espacios) y sólo el 3.7% al superior (7 espacios). Es importante señalar que el 9.5% están dirigidos a formación para el trabajo, es decir, 18 unidades educativas.



Respecto al tipo de sostenimiento, el 65.79% es de carácter público, el 33.16% privado y el 1.05% son subsidios. Respecto a la distribución de escuelas en el municipio, Cuautitlán tiene el 88.85% del total, San Mateo Ixtacalco el 6.84% y únicamente Fracción San Roque y Santa María Huecatitla tienen el 1.58% respectivamente. Finalmente, se tiene un total de 1,129 aulas en uso respecto a las 1,262 existentes. En este sentido, se cuenta con un déficit de 133 aulas que requieren mantenimiento y/o rehabilitación.

Para 2017, en el rubro de bibliotecas, únicamente hay ocho en todo el territorio municipal, las cuales son atendidas por 17 personas.

Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	8	28	88,452
2008	8	32	91,359
2009	8	37	75,312
2010	8	36	66,774
2011	8	34	65,960
2012	8	31	53,516
2013	7	18	46,748
2014	7	19	41,649
2015	7	20	45,921
2016	8	17	52,254
2017	8	17	109,508

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-201

Infraestructura educativa del municipio de Cuautitlán

Tipología	No. de Planteles	No. de Aulas	Cobertura de atención	Requerimientos planteles	Déficit (b) Aulas	Superávit
Jardín de Niños	44	247	4,163	1	4	
Centro de Desarrollo Infantil	Estos pertenecen al DIF					
Escuela Primaria	41	600	13,891	2	6	
Telesecundaria	No hay en este Municipio					
Secundaria General	4	62	2,785	4	5	
Preparatoria General	1	9	209	1	2	
Centro de Bachillerato Tecnológico	3	39	1,738	1	3	
Instituto Tecnológico	No hay en este Municipio					
Universidad Tecnológica	No hay en este Municipio					
Universidad Estatal	No hay en este Municipio					
Otras						

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Instituto Municipal de Educación, Cuautitlán



La cultura se entiende como aquellas manifestaciones materiales o ideológicas que representan a una o varias personas y que las identifican como parte de un conjunto mayor de individuos.

Nuestros patrones de conducta, sistemas de creencias, principios y formas de vida derivan de la cultura, que en pocas palabras es la suma de todas las formas de arte y de pensamiento, y con el paso del tiempo han permitido a los seres humanos ser más libres.

Las representaciones culturales como el arte, la literatura, el lenguaje y la religión, junto con los valores y creencias de una comunidad, forman su esencia y se manifiestan a través del estilo de vida de quienes pertenecen a ella.

Los principales problemas culturales que aquejan al municipio son la escasa infraestructura en materia de construcción, rehabilitación, mantenimiento y equipamiento para el desarrollo de actividades artístico-culturales y la escasa autonomía financiera y nula captación de ingresos propios para auto financiarlas.

Si bien la contingencia sanitaria provocó el cierre de actividades presenciales en las extensiones de Casa de Cultura del municipio, se impartieron más de 80 talleres en línea, enfocados a continuar promoviendo el arte y la cultura y con ello apoyar en la reconstrucción del tejido social, beneficiando a la población en general. De igual manera se implementaron clases en línea de: manualidades, dibujo, resolución de Cubo Rubik, papel picado, maquillaje de fantasía, así como clases virtuales de diferentes estilos tales como: Danza Hawaiana, Árabe, Oriental, Fussion, Salsa, Hip Hop y Bachata, con las cuales se tuvo un alcance de más de 19 mil personas, además se compartió contenido de un recorrido virtual en el Museo Frida Kahlo.

Es de vital importancia para el desarrollo cultural municipal la operación de las casas de cultura como promotora y difusora de la materia. Es inminente que la materia de financiamiento simboliza un área de oportunidad con el fin de que las actividades artístico-culturales se efectúen con una mejor calidad y en mayor número para satisfacer las demandas de la población.

Casas de Cultura de Cuautitlán

No.	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Demanda de atención
1	Casa de Cultura "Luis Nishizawa"	AV. 16 de septiembre 209, Col. Centro	Municipal	300 beneficiarios directos
2	Extensión Galaxia	Av. Arturo Montiel s/n, Fraccionamiento Galaxia.	Local	50 beneficiarios directos
3	Extensión Hacienda	Manzana 11, Lote 1, 1ra. Zona Escolar	Local	140 beneficiarios directos



No.	Nombre	Localización	Cobertura de atención	Demanda de atención
4	Extensión Joyas	Boulevard de La Joya Sur, calle Paseo del Titanio s/n	Local	30 beneficiarios directos
5	Extensión San Mateo	Av. 5 de mayo, 1ra. Cerrada de 5 de Mayo	Local	20 beneficiarios directos

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Instituto Municipal de Cultura y Vestigios Arqueológicos, Cuautitlán

En atención a estas casas de cultura se identifica el siguiente diagnóstico:
Principales problemáticas de las casas de cultura en Cuautitlán

Tipología	Equipamientos	Nombre	Problemática
Casa de Cultura	5	Luis Nishizawa	Mantenimiento a instalaciones, instrumentos musicales, bocinas y micrófonos
		Extensión Galaxia	Mantenimiento a instalaciones, techo a punto de caerse
		Extensión Hacienda	Mantenimientos a instalaciones, cubrir entrada de aire de parte descubierta
		Extensión Joyas	Mantenimiento a instalaciones, poda de jardines, impermeabilizar, arreglar suministro de agua, reja seguridad con terreno vecino
		Extensión San Mateo	Mantenimiento a instalaciones.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Instituto Municipal de Cultura y Vestigios Arqueológicos, Cuautitlán.

Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	8	28	88,452
2008	8	32	91,359
2009	8	37	75,312
2010	8	36	66,774
2011	8	34	65,960
2012	8	31	53,516
2014	7	19	41,649
2015	7	20	45,921
2016	8	17	52,254
2017	8	17	109,508

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación. 2008-2018.



3.1.5 Vivienda digna

La vivienda es uno de los ejes principales de la política social, constituye un elemento fundamental del bienestar de la familia al proporcionar seguridad y sentido de pertenencia e identidad. Se considera como uno de los principales indicadores para medir el grado de pobreza, ya que constituye un derecho fundamental del ser humano.

La condición de precariedad de las viviendas y el limitado acceso a opciones de vivienda por parte de la población en pobreza definen el rezago habitacional de los hogares a través de los siguientes elementos:

1. Las características de ocupación de las viviendas (hacinamiento).
2. Los componentes y materiales utilizados en su edificación (materiales inadecuados).
3. El acceso a infraestructura social básica (agua, electricidad o drenaje).

En el municipio de Cuautitlán, siempre se ha atendido el aspecto de vivienda, sin embargo, los recursos destinados al tema no son suficientes para cubrir la demanda y las necesidades, al encontrarse en constante crecimiento la población con esta carencia.

De acuerdo con el Censo 2020, Cuautitlán cuenta con 52,208 viviendas, 10,467 más que en 2015, siendo el promedio de habitantes por vivienda es del 3.4.

En 2015 el 99.40 por ciento de las viviendas disponía de agua entubada.

Las viviendas que no disponen de drenaje han mostrado una tendencia a la baja; en el año 2015, el 99.02 por ciento cuenta con este servicio. Aunque el porcentaje de viviendas que carecen del servicio es bajo, representa un reto para la actual administración llegar a entubar tanto la red de agua potable y de drenaje en forma total.

Para 2020 el 99.99 por ciento de las viviendas cuenta con el servicio de energía eléctrica, producto de un fuerte crecimiento.

Viviendas particulares habitadas y ocupantes según disponibilidad de servicios públicos 2000-2015

Disponibilidad de servicios públicos	2000		2010		2015	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Total	16,077	68,974	36,056	136,482	41,741	149,350
Agua entubada						
Disponen	15,877	68,174	35,623	134,770	41,493	148,463
No disponen	63	258	228	986	19	68



No especificado	137	542	205	726	229	819
Drenaje						
Disponen	15,669	67,182	35,548	134,488	41,332	147,887
No disponen	335	1,512	245	1 066	89	318
No especificado	73	280	263	928	320	1,145
Energía eléctrica						
Disponen	16,009	68,713	35,949	136,131	41,628	148,946
No disponen	27	102	18	53	10	36
No especificado	41	159	89	298	103	368

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

Características de la vivienda

Total de viviendas particulares	Vivienda con techo diferente de loza	Viviendas con muros de material diferente a concreto
41,741	3.82	1.31

Fuente: IGECEM. Encuesta Intercensal, 2015

Con base en los tabuladores del Censo 2020 del INEGI se proporciona los principales Indicadores asociados a vivienda para el municipio de Cuautitlán.

- Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas: 3.4
- Porcentaje de viviendas con piso de tierra: 0.5
- Porcentaje de viviendas con agua entubada: 99.4
- Porcentaje de viviendas con electricidad: 99.99
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje: 99.6
- Porcentaje de viviendas con disponibilidad de excusado: 99.8
- Porcentaje de viviendas que disponen de internet: 72.8
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora: 57.1
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo: 60.3
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular: 94.4
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga: 40
- Promedio de ocupantes por cuarto (índice de hacinamiento): 0.9
- Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda: 95.8



- Disponibilidad de servicios en la vivienda: Tinaco: 51.9
- Disponibilidad de servicios en la vivienda: Cisterna o Aljibe: 51.9
- Disponibilidad de servicios en la vivienda: Automóvil o camioneta: 52.1
- Disponibilidad de servicios en la vivienda: Motocicleta o motoneta: 10.7
- Disponibilidad de servicios en la vivienda: Bicicleta como medio de transporte: 31.8
- Disponibilidad de servicios en la vivienda: Refrigerador: 95.7
- Disponibilidad de servicios en la vivienda: Lavadora: 86.7
- Porcentaje de las viviendas particulares habitadas nacional/estatal (respecto al total de viviendas particulares): 1.1

3.1.6 Desarrollo Humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia

Para contar con un adecuado desarrollo humano, se debe contar con una sociedad que cuente las condiciones de vida necesarias para poder cumplir con la satisfacción de sus necesidades básicas.

El Índice de Desarrollo humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo. Fue ideado con el objetivo de conocer, no sólo los ingresos económicos de las personas en un determinado territorio, sino también para evaluar si este territorio aporta a sus ciudadanos un ambiente donde puedan desarrollar óptimas condiciones de vida, con este indicador el desarrollo humano se centra en la riqueza de las vidas humanas.

En cuanto al resultado del IDH para el municipio de Cuautitlán se tienen los siguientes datos:

Índice de desarrollo humano municipal 2010, (nueva metodología)

Municipio	Años promedio de escolaridad	Años esperados de escolarización	Ingreso per cápita anual (dólares PPC)	Tasa de Mortalidad Infantil	Índice de educación	Índice de ingreso	Índice de salud	Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)
Cuautitlán	10.246	13.440	20979.826	12.972	0.781	0.766	0.864	0.803

Fuente: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/476/1/images/siha_3_2_2_3_dic_2015.xlsx



Notas metodológicas de los cálculos que conforman el índice de desarrollo humano 2010 de Cuautitlán

Sobre los indicadores que conforman el Índice de Desarrollo Humano:		
Variable	Definición	Fuente
Valor del índice de desarrollo humano (IDH) 2010	Índice de desarrollo humano municipal. Ver detalles sobre el cálculo en la nota técnica sobre metodología y cálculo de la Nueva Metodología del IDH municipal.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). 2014. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. PNUD México.
Tasa de mortalidad infantil 2010	Se refiere al número de defunciones de menores de un año de edad por cada mil nacimientos ocurridos en el año 2010.	Consejo Nacional de Población (CONAPO). 2013. "Tasa de mortalidad infantil por municipio, 2010". Base de datos proporcionada por el Consejo Nacional de Población a la Oficina de Investigación de Desarrollo Humano.
Años promedio de escolaridad 2010	Se refiere a la media de los años acumulados de educación de todas las personas mayores a 24 años a nivel municipal	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) con base en INEGI, 2010. "Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario ampliado: Características de las personas." http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx (consultado en junio de 2013)
Años esperados de escolarización 2010	Se refiere a la población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años entre la población de 6 a 24 años de 2010.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH) con base en INEGI, 2010. "Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario ampliado: Características de las personas." http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx (consultado en junio de 2013)
Ingreso per cápita anual (dólares estadounidenses PPC) 2010	Ingreso per cápita anual de 2010, ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC de 2005). Ver detalles sobre el cálculo en nota técnica sobre índice de ingreso municipal.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. México: Sonideas.
Índice de salud 2010	Índice componente del IDH, calculado a partir de la tasa de mortalidad infantil 2010. Ver detalles en nota técnica sobre el cálculo del índice de salud municipal.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. México: Sonideas.
Índice de educación 2010	Índice componente del IDH, calculado a partir de los años promedio de escolaridad 2010 y los años esperados de escolarización 2010. Ver detalles en nota técnica sobre el cálculo del índice de educación municipal.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. México: Sonideas.
Índice de ingreso 2010	Índice componente del IDH, calculado a partir del ingreso per cápita anual 2010. Ver detalles en nota técnica sobre el cálculo del índice de ingreso municipal.	Cálculos de la Oficina de Investigación en Desarrollo Humano (OIDH). PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2014. Índice de Desarrollo Humano Municipal en México: nueva metodología. México: Sonideas.

Fuente: http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/476/1/images/siha_3_2_2_3_dic_2015.xlsx

Los años promedio de escolaridad en el territorio son de 10 años con relación a los 13 años esperados de escolaridad, el ingreso per cápita anual fue medido en 20 mil 979 dólares, equivalente a 398 mil 601 pesos, es decir, un promedio de 33 mil pesos mensuales, la tasa de mortalidad fue calculada en casi 13, esta tasa habla del número de defunciones de niños menores de un año por cada 1,000 nacidos vivos en un determinado año. En los países menos desarrollados, la tasa ha sido estimada hasta en 200 por 1,000, mientras que en los países industrializados está



por debajo de 10 por 1,000. De tal modo que Cuautitlán rebasa un poco la línea de territorios industrializados.

El índice de desarrollo humano calculado para el municipio, considerando el promedio del índice de educación (0.781), índice de salud (0.864) y el índice de ingreso (0.766), fue de: 0.803, resultado considerado del tipo medio, según los rangos metodológicos establecidos.

3.1.6.1 Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos

Según resultados del Censo 2020, la población total de territorio es de 178 mil 847 habitantes, de los cuales personas entre los 0 y los 14 años, equivalen al 25% de la población.

Una de las partes de la población más sensible es la niñez, el cual es atendido de forma prioritaria las principales debilidades de este sector de la población. Los jóvenes cuautitlenses, son prioridad, y es necesario estimular y apoyar su sano esparcimiento mediante distintas actividades recreativas, educativas, deportivas y artísticas.

El grupo poblacional inmediato es el de 15 a 64 años, en el que se registraron 105 mil 694 personas equivalentes al 71% del total municipal.

La población económicamente activa es muy amplia, lo que es un reto y un beneficio traducido a bono poblacional, esto es que la autoridad municipal, en coordinación con autoridades de otros ámbitos de gobierno, pueden proyectar las necesidades del territorio a 10 o 15 años y moldear a este bloque de población para que sean cubiertas con la fuerza activa de este bloque.

A continuación, se presenta la siguiente tabla en el que se aprecia lo aquí explicado:

Población total por grandes grupos de edad según sexo 2000, 2010 y 2015

Grandes grupos de edad	2010			2015			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	140,059	69,079	70,980	149,550	72,925	76,625	178,847	87,635.03	91,211.97
0-14 años	40,453	20,659	19,694	37,960	19,319	18,641			
15-64 años	93,018	45,362	47,656	105,694	50,874	54,820			
65 y más años	4,201	1,813	2,388	5,688	2,632	3,056			
No especificado	2,487	1,245	1,242	208	100	108			

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.



Del grupo de población de 0 a 1 años, el nivel de escolaridad predominante es el nivel “primaria”, mientras que en el rango 15 a 29 años, el mayor concentrado lo tiene el nivel medio superior.

Población total por grandes grupos de edad según sexo y grupos, según nivel de escolaridad 2010

Grupo de edad	Sin escolaridad		Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior		Técnicos y/o comercial	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Total	3,115	2,526	3,629	3,709	16,385	14,870	16,103	16,885	15,198	14,540	625	164
0 – 14	1,817	1,884	3,554	3,660	8,235	8,885	1,995	2,018	0	0	0	0
15 – 29	77	84	8	12	800	1,064	5,472	6,015	6,961	6,491	63	39
60 o más	1,221	558	67	37	7,350	4,921	8,636	8,852	8,237	8,049	562	125

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2010.

En la actualidad el número de adultos mayores se ha ido incrementado debido a varios factores, entre ellos el aumento de la esperanza de vida, esto a dado lugar a que nos preocupemos por dar opciones para que cuenten con una mejor calidad de vida.

En Cuautitlán operan 15 clubs y 2 casas de día, en donde se realizan educativas, sociales, deportivas, manuales, pláticas sobre sus derechos, asesorías jurídicas, atención médica y psicológica para los cuidados de la salud física y mental del adulto mayor.

Con apoyo del DIF Estatal se logró el equipamiento de la Casa de Día del Adulto Mayor de Villas de Cuautitlán, para beneficio de los Adultos Mayores del municipio.

3.1.6.2 Población indígena

Para el 2015, tras los resultados del Censo de Población y Vivienda, se identificaron en el territorio 1 mil 148 personas que hablaban alguna lengua indígena, cifra que muestra una variación positiva respecto a los dos ejercicios censales presentados:

Población de 3 años o más por condición de habla indígena según sexo en Cuautitlán (2000, 2010 y 2015)

Condición de habla	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	61,770	30,123	31,647	130,172	64,077	66,095	142,551	69,212	73,339
Habla lengua indígena	752	383	369	1,099	551	548	1,148	509	639
Habla español	724	374	350	891	448	443	769	375	394
No habla español	7	0	7	4	2	2	0	0	0



No especificado	21	9	12	204	101	103	379	134	245
No habla lengua indígena	60,814	29,646	31,168	127,767	62,902	64,865	141,052	68,563	72,489
No especificado	204	94	110	1,306	624	682	351	140	211

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

En cuanto a la población encontrada que hablaba alguna lengua indígena, la lengua predominante es el náhuatl, tal como se puede apreciar en la siguiente tabla.

Población de 5 años o más que habla lengua indígena según sexo en Cuautitlán (2000 y 2015)

Lengua indígena	2000			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	752	383	369	1,163	524	639
Mazahua	119	55	64	56	28	28
Otomí	146	79	67	73	29	44
Náhuatl	195	101	94	424	196	228
Mixteco	32	19	13	60	19	41
Zapoteco	63	31	32	78	14	64
Matlatzinca	0	0	0	0	0	0
Otros	197	98	99	472	238	234

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.

Según los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 los nuevos datos referentes a la lengua y población indígena en el municipio son:

- Población de 5 años y más hablante de lengua indígena (número de personas), 2020 1,341.
- Porcentaje de la población 3 años y más hablante de lengua indígena (Porcentaje), 2020: 0.78.
- Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena que no habla español (Porcentaje), 2020: 0.30.

1.1.6.3 Personas con discapacidad

Según la Organización Mundial de la Salud, discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación.

La discapacidad más recurrente, es la denominada con limitación en la actividad, posteriormente la discapacidad motriz y por último la discapacidad visual.

Por la situación por la que atravesamos durante todo el 2020 varias actividades que se desarrollaban en distintos centros se vieron afectadas, sin embargo, se dio continuidad dentro de lo posible por medio de las redes sociales.



De tal forma que discapacidades como la de escucha tuvo una frecuencia de 423 del total territorial, mientras que las personas que tiene una discapacidad del habla ascienden a 337 personas.

A continuación, se muestra el tableado que permite observar lo aquí explicado.

Población total según condición y tipo de limitación en la actividad en Cuautitlán (2000 y 2010)

Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total ^{a/}	75,836	37,259	38,577	140,059	69,079	70,980
Con limitación en la actividad	866	475	391	4,236	2,089	2,147
Caminar o moverse	397	238	159	1,864	816	1,048
Ver	176	82	94	1,655	799	856
Escuchar	141	78	63	423	234	189
Hablar o comunicarse	22	11	11	337	203	134
Atender el cuidado personal	0	0	0	168	63	105
Poner atención o aprender	0	0	0	206	118	88
Mental	170	86	84	383	211	172
Otra	12	6	6	0	0	0
No especificado	3	1	2	0	0	0
Sin limitación en la actividad	68,137	33,365	34,772	131,491	64,405	67,086
No especificado	6,833	3,419	3,414	4,332	2,585	1,747

a/ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Para atender a la población con discapacidad en su tratamiento y desarrollo, se cuenta con la siguiente infraestructura:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDFI) de Cuautitlán, que a través de la Unidad de Rehabilitación e Integración social (URIS) apoya a la población con discapacidad para trasladarse a sus terapias y/o al trámite de apoyos funcionales que proporciona el Sistema Estatal DIF en la ciudad de Toluca. También, se cuenta con un módulo PREVIDIF ubicado en las instalaciones del URIS en la calle Luis G. Martínez S/N. Colonia Romita.



En relación con lo anterior, las actividades que se realizan en estas instalaciones son:

- Capacitación y asistencia a personas con discapacidad: entrega de apoyos funcionales (auxiliares auditivos, sillas de ruedas, andaderas, bastones, prótesis y bastones para invidentes, entrega de despensas y ácido fólico) y pláticas para la prevención de la discapacidad, orientaciones individuales, pláticas sobre la prevención de accidentes, higiene de columna y enfermedades crónico-degenerativas.
- Atención médica y paramédica a personas con discapacidad: atención a problemas de problemas de osteoartritis, defectos posturales, pie plano, secuelas de fractura, parálisis cerebral, amputación miembro inferior, lumbalgia, hemiplejía, síndrome de Down, realización de pruebas de osteoporosis, entre otros.
- Atención terapéutica a personas con discapacidad: terapias físicas, ocupacionales, de estimulación, lenguaje, psicológicas.

De igual forma, se prestan consultas de especialidad en: rehabilitación, ortopedia, neurología, comunicación humana y nutrición; estudios de apoyo diagnóstico en: Electro Encéfalo Grama (EEG) y audiometría, así como manejo de programa de estimulación temprana múltiple, trabajo social, integración social, atención a las familias de las personas con discapacidad y atención a la comunidad.

Es importante destacar que también se cuenta con un Centro de Autismo “Leo Kanner”, ubicado en Calle Dalia No. 56, Colonia Los Morales, Cuautitlán. En esta institución se ofrecen los servicios de terapia de cognición y socio-adaptativa, terapia del lenguaje y ocupacional, psicología, programa de psicomotricidad, integración social y atención a la familia.

3.1.6.4 Migrantes y cooperación internacional

Según la información actualizada del Censo de Población y Vivienda 2020, la población migrante (migración reciente) corresponde al 12% de la población de Cuautitlán. Los indicadores actualizados referentes al Censo de Población y Vivienda 2020 que se presentan en el portal del INEGI son los siguientes:

Indicador	Porcentaje
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Trabajo	15
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Familia	51
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Educativa	3.0
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Inseguridad delictiva o violencia	4.2
Porcentaje de la población de 5 y más años migrante según causa: Otra causa	26.2

Censo de Población y Vivienda, 2020.



Con el Censo de Población y Vivienda del año 2010, se identificó a 53 mil personas como no nacidas en la entidad, esto habla de que el 37% de la población de esos entonces tenía un carácter de foráneo que se asentó a vivir en el territorio.

La cifra anterior fue de casi 28 mil personas foráneas asentadas en el territorio, es decir, un crecimiento de 47% en un periodo de 10 años, atribuible a la dinámica del sector secundario y terciario en el territorio; también dimensionable al 2020 tras el nuevo Censo de Población y Vivienda donde este dato puede tener un crecimiento si menor, pero también equiparable al dato ya analizado.

La fuente de información permite apreciar que alrededor de 211 personas asentadas en el territorio tenían nacionalidad estadounidense y 148 más eran natos de otros países.

A continuación, se muestra el tableado que detalla lo aquí explicado:

Población total por lugar de nacimiento según sexo 2000 y 2010

Lugar de nacimiento	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	75 836	37 259	38 577	140 059	69 079	70 980
Nacidos en la entidad	41 089	20 407	20 682	83 773	42 105	41 668
Nacidos en otra entidad	27 852	13 405	14 447	53 060	25 361	27 699
En los Estados Unidos de América	0	0	0	211	98	113
En otro país	129	62	67	148	72	76
No especificado	6 766	3 385	3 381	2 867	1 443	1 424

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

3.1.6 Cultura Física, deporte y recreación

La Cultura Física abarca maneras y hábitos del cuidado corporal, por medio de actividades deportivas que involucren ejercitarse de forma saludable, buscando así una integración de la salud mente-cuerpo, preservando y mejorando la salud física y mental, el desarrollo social, ético e intelectual, y así tener una buena calidad de vida.

En México existe un fenómeno muy peculiar, se cuenta con infraestructura deportiva que no siempre es aprovechable en dos vías; una por las autoridades que no siempre tienen los recursos suficientes para activar las instalaciones (muchas veces no tienen la formación o la visión de implementar programas de activación y práctica deportiva, integrales a todos los rangos y sectores de la población y, la segunda vía, que hace poco aprovechable la infraestructura, es la poca cultura sobre la salud y la práctica deportiva de la sociedad.



México es un país con problemas de sobrepeso y obesidad, derivados de prácticas alimenticias inadecuadas, pero también de un sedentarismo que no se sacude la población.

Porcentaje de mayores de 15 años, no activos físicamente, de acuerdo con la razón por la que no se ejercitan



Fuente: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/01/30/1216916>

En el municipio de Cuautitlán, gran parte de la población no realiza actividades físicas o deportivas porque desconocen la ubicación de los espacios deportivos y recreativos del municipio o bien consideran que éstos no cuentan con las instalaciones necesarias para la práctica del deporte.

Datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF), muestran que en los últimos años no se ha avanzado en la promoción de la activación física de la población, sino que, por el contrario, en algunos segmentos se ha reducido.

La encuesta realizada en 2014 muestra que el porcentaje de personas que realizan ejercicio o desarrollan una práctica deportiva de manera profesional se ha reducido, por ello se buscó indagar las causas del por qué la población no realiza una práctica deportiva constante. Los resultados arrojaron que la respuesta “falta de tiempo” fue la mayoritariamente utilizada por la población, la segunda es por sentir cansancio y la tercera causa refiere a tener problemas de salud que les impiden realizar deporte.

El vandalismo, la delincuencia y el uso indebido de espacios deportivos recreativos son factores que esta Administración identifica en torno a la disminución—de la calidad de los servicios y el interés de la población, aunado a que las instituciones dedicadas al fomento de la cultura física y el deporte carecen de un trabajo colectivo para un mejor desarrollo de la actividad municipal.

Con respecto a la infraestructura deportiva, el municipio cuenta con 3 módulos deportivos y 11 centros deportivos donde se pueden realizar distintas disciplinas



como: natación, fútbol, fútbol rápido, frontón, basquetbol, béisbol, voleibol, ajedrez, box, atletismo, entre otras.

A continuación, se detalla esta información:

Espacios deportivos en el municipio de Cuautitlán

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Módulo Deportivo	Unidad Deportiva Centro	Av. Ahuehuetes s/n col. Centro	Regional	30%	4 Canchas de baloncesto. 3 campos de fútbol 2 Canchas de Frontón
	Unidad deportiva Rancho San Blas	Av. Rancho San Blas s/n Fracc. Rancho San Blas	Regional	30%	1 Cancha de Baloncesto 1 Cancha de Futbol 7 1 Cancha de Frontón 1 parque skate
	Unidad Deportiva Bicentenario	Av. Universidad s/n Col. El Infirmillo	Regional	30%	1 Canchas de baloncesto. 1 campos de fútbol 1 Parque skate 1 Cancha de Voleibol y 7o Tenis
Centro Deportivo	San Mateo	Calle Alfareros, Ejidos el Mirador San Mateo Iztacalco	Municipal	30%	1 Canchas de Baloncesto 1 campo de fútbol
	La Palma	Calle la Palma s/n Col. La Palma	Municipal	30%	1 Cancha de baloncesto 1 Cancha de Futbol Rápido
	Loma Bonita	Calle Cuauhtémoc s/n, Miguel Hidalgo, col. Loma Bonita	Municipal	30%	1 Cancha de baloncesto 1 Cancha de Futbol Rápido
	San Blas I	Calle Retorno 45 Mz. 24 San Blas I.	Municipal	30%	2 Cancha de baloncesto 1 Cancha de Futbol Rápido
	Misiones I	Av. San Luis s/n fracc. Misiones I.	Municipal	30%	8 Cancha de baloncesto 2 Canchas de Futbol Rápido
	Santa Elena	Av. Teyahualco Fracc. Santa Elena.	Municipal	30%	11 Cancha de baloncesto 3 Cancha de Futbol Rápido 1 Campo de futbol
	La Virgen (Santa Elena)	Av. La Virgen Fracc. Santa Elena.	Municipal	30%	11 Cancha de baloncesto 3 Cancha de Futbol Rápido 1 Campo de futbol



DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
	Joyas de Cuautitlán	Av. De la Joya Norte Fracc. Joyas de Cuautitlán.	Municipal	30%	6 Cancha de baloncesto 1 Cancha de Futbol 7 1 parque skate
	Hacienda Cuautitlán	Hacienda Ahuehuetes s/n Fracc. Hacienda Cuautitlán.	Municipal	30%	9 Cancha de baloncesto 1 Cancha de Futbol Rápido
	La Toscana	Vía firenze s/n Fracc. La toscana.	Municipal	30%	2 Cancha de baloncesto 1 Cancha de Futbol 7
Salón Deportivo	No aplica				

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Cuautitlán.

Se cuenta con 2 albercas públicas municipales una ubicada en la Colonia Rancho San Blas dentro del deportivo de esta misma y la otra en la colonia el infiernillo conocida como deportivo Bicentenario.

Por otra parte, el aspecto recreativo cobra gran relevancia, toda vez que el crecimiento demográfico por nacimiento o por migración incide en la demanda de espacios de esparcimiento.

Sobre esta temática el municipio cuenta con una plaza cívica, un par de jardines vecinales, 6 espacios para actividades de ferias y exposiciones, y cuatro cines. Se muestra el tableado que detalla esta información:

Infraestructura recreativa del municipio de Cuautitlán

Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de atención (a)
Plaza cívica	Santa María Huecatitla	Calle Rosaura Zapata s/n Santa María Huecatitla	Regional
Jardín vecinal	Parque del Jardín o Reloj	Del Parque No. 111, Col. El Huerto	Municipal
	Parque de La Cruz	Calle Enrico Martínez No. 210, Col. El Huerto	Local
Áreas de feria y exposiciones	El Machero	Prolongación 5 de mayo, Col. El Machero	Local
	Plaza Centella	Estacionamiento	Local
	Plaza Centella	Estacionamiento	Local
	Plaza La Joya	Estacionamiento	Local
	Plaza La Vía	Estacionamiento	Local



Tipología	Nombre	Localización	Cobertura de atención (a)
	Casa de Cultura	Av. 16 de Septiembre 209, Col. Centro	Municipal
Salas de cine	Cinepolis Plaza Centella	Carretera Tultepec	Local

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Cuautitlán

3.2 PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR³

El impulso del desarrollo económico forma parte de las actividades principales del gobierno municipal, garantizar que los habitantes de una comunidad puedan satisfacer sus necesidades básicas a través de la generación de empleo es indispensable para medir la calidad de vida de la población, la importancia de mejorar la capacidad de adquirir bienes y servicios que fomenten el bienestar social.

La pandemia por virus SARS-CoV2 (COVID-19), sin duda ha sido un factor que ha desestabilizado de manera alarmante la economía no solo del ámbito local, sino del mundo, la inmovilización de la actividad económica ha generado una pérdida de empleos y ha parado la producción de las empresas, sin embargo, el gobierno municipal ha tratado de sostener la economía de empresarios, locatarios, agropecuarios y habitantes del territorio municipio, reduciendo el impacto económico que trajo consigo dicho escenario.

La prioridad del gobierno estatal y municipal es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, mejorar la conectividad entre regiones y ciudades, para consolidarse como el centro logístico del país.

La construcción de la política económica debe aprovechar al máximo las fortalezas y oportunidades del territorio estatal para fomentar la transformación del sector primario, lograr la seguridad alimentaria y promover actividades agropecuarias sostenibles. La industria moderna debe contribuir a la creación de empleos dignos y bien remunerados, bajo una visión integral que ayude a preservar el medio ambiente. El sector servicios debe consolidarse como motor del crecimiento económico.

En este sentido los retos de la entidad se entrelazan con resultados del IDH en el que el crecimiento económico tiene que verse reflejado en dimensiones como la educación, salud e ingresos.

Así mismo, es importante la sustentabilidad de los recursos naturales donde un mayor crecimiento económico no puede ir en detrimento de la calidad de aire, del agua o de

Introducción desarrollada con apoyo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-203 y del Programa Sectorial del Pilar, ambos consultados en: <http://copladem.edomex.gob.mx/>



la tierra, un verdadero “desarrollo” es integral y sustentable y por tanto conduce a toda la sociedad hacia líneas de innovación y de bienestar para todos.

En este sentido en este pilar se analizan las temáticas concernientes al análisis de la actividad económica en el territorio y la infraestructura para la prestación de servicios, alineada a su contribución a la vida económica del municipio.

3.2.1 Desarrollo económico

Durante el 2020, la pandemia a causa del COVID causo afectaciones a la economía. La reducción del PIB ocurrió por la caída de las actividades industriales (-10%) y de servicios (-7.7%) y a pesar de los avances en el sector agrícola (1.9%), de acuerdo a datos del INEGI. Esta misma situación se vio reflejada durante el año 2021, año durante el cual se siguen padeciendo las consecuencias económicas de la pandemia.

A continuación, se presentan datos de 2017 y 2018 donde se notaban los avances en la economía.

De acuerdo con cifras del INEGI, en 2018, la economía mexicana creció un 2% frente a 2017 con cifras desestacionalizadas. El PIB avanzó 1.7 por ciento en el cuarto trimestre respecto a igual periodo de 2017, debido a los aumentos en el sector terciario y primario (2.7% respectivamente), y el retroceso del 0.8% del secundario.

A nivel estatal, considerando los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) para el trimestre julio septiembre de 2018, se tuvo un incremento de la actividad económica de 3.2%.

Por otro lado, a nivel local, en 2017, se tuvo un aumento de 5.6% respecto al año inmediato anterior. En lo que respecta a la distribución por actividad económica, el PIB tiene su mayor concentración en el sector servicios con 54.1%, seguido de la industria con 41.1% y del sector primario con sólo 0.5% del total.

Gráfica 16. Producto Interno Bruto

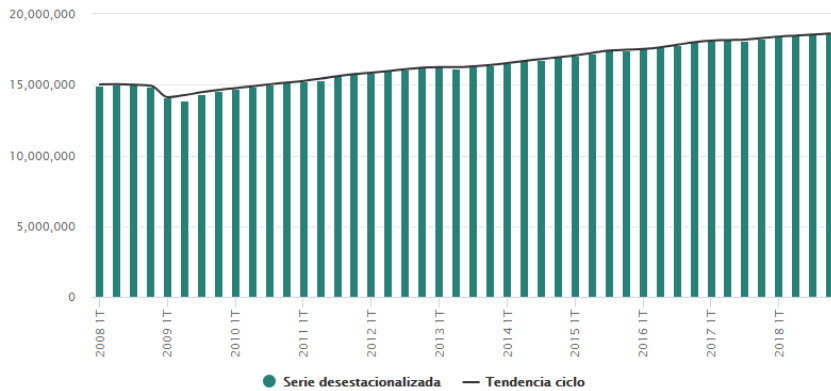


Producto Interno Bruto

Serie desestacionalizada y de tendencia-ciclo
Millones de pesos a precios de 2013

18,614,517 Millones de pesos a precios de 2013.

2018 4T



INEGI. 2019. INEGI informa. Comunicado del 30 de enero de 2019. Disponible en: [#ComunicadoINEGIhttps://t.co/ratpAJJdLV](https://t.co/ratpAJJdLV) pic.twitter.com/ddiwTTVbkq

Producto interno bruto por año según sector de actividad económica base 2013 en Cuautitlán (2007-2017) (millones de pesos)

Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2007	13,077.00	284.73	5,658.56	6,672.64	461.08
2008	12,665.76	61.64	5,615.85	6,496.82	491.45
2009	12,121.51	18.23	5,462.06	6,172.46	468.76
2010	13,510.60	165.05	5,909.66	6,920.73	515.16
2011	15,023.16	141.40	6,689.33	7,612.00	580.43
2012	16,579.25	138.42	7,708.86	8,084.52	647.45
2013	16,614.81	162.27	7,440.78	8,361.03	650.72
2014	17,055.04	24.35	7,318.50	9,020.12	692.07
2015	17,939.26	83.66	7,580.43	9,539.23	735.95
2016	18,621.45	92.32	7,537.93	10,195.69	795.51
2017	19,681.13	89.12	8,085.34	10,654.73	851.95

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística. Producto Interno Bruto por municipio, 2008-2018.

En 2017, La población económicamente activa (PEA) de Cuautitlán alcanzó la cifra de 74,261 personas. Asimismo, el porcentaje de población ocupada llegó al 97% del total (72,027 personas). El grueso de la población ocupada se concentra en el sector de servicios con el 70.2%, es decir, más de 50 mil personas. En segundo lugar, está el sector industrial con 28.2% y más de 20 mil personas. El sector primario sólo alcanzó el 0.8% con 580 personas.



Con base en lo anterior, el ingreso per cápita en Cuautitlán asciende a 0.127 millones de pesos por habitante, considerando la población proyectada al 1° de julio de 2017.

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica en Cuautitlán (2007-2017) (Personas)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica					Población desocupada
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	No especificado	
2007	59,279	57,081	1,698	18,803	36,384	196	2,197
2008	60,320	58,006	1,825	18,345	37,732	104	2,314
2009	63,619	60,401	1,661	17,966	40,588	186	3,217
2010	63,469	60,217	1,666	18,456	39,942	153	3,252
2011	66,799	63,763	1,698	18,489	43,474	101	3,036
2012	68,265	65,279	1,618	19,610	43,875	176	2,986
2013	70,493	67,793	1,497	20,850	45,388	58	2,700
2014	69,870	67,069	1,766	20,249	44,723	332	2,801
2015	73,524	69,472	640	19,174	49,215	443	4,052
2016	72,424	68,927	580	19,318	48,608	421	3,497
2017	74,261	72,027	580	20,346	50,545	556	2,234

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018.

3.2.1.1 Desarrollo regional

El DR coadyuva a mitigar problemas relacionados con el desempleo, subempleo y pobreza. En este sentido, los municipios no pueden tratar de solucionarlos de forma aislada, es fundamental que estos asuntos se traten en una base espacial más amplia, donde participen activamente todos los agentes locales involucrados, maximizando con ello las potencialidades de cada región para incidir positivamente en la población potencial.

En relación con lo anterior, la inversión pública (IPC) ejercida per cápita en 2017 para la Región XVIII Tultitlán asciende a 519.44 pesos por habitante. Para Cuautitlán la cifra corresponde a 373.14.⁴ La IPC en el municipio se encuentra muy por debajo del promedio regional, lo que obliga a incrementar el gasto público en este rubro.

Inversión pública ejercida e inversión per cápita por municipio de la Región XVIII

Nivel	Inversión pública ejercida (miles de pesos)	Pesos por habitante
Región	591,984.44	519.44
Coacalco	197,891.45	688.03



Cuautitlán	57,599.74	373.14
Tultepec	182,655.05	1,140.97
Tultitlán	153,838.19	286.17

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Finanzas. Dirección General de Planeación y Gasto Público, 2018

La falta de un DR equilibrado genera condiciones de desigualdad e inequidad, que pueden verse reflejadas en los índices de marginación y rezago social. Particularmente, en la región XVIII, el grado de marginación es bajo. Es indispensable seguir impulsando programas que coadyuven a mitigar las carencias sociales, procurando que los indicadores se mantengan constantes.

Población con grado de rezago social de la región XVIII, Tultitlan

Municipio	Población	Grado de rezago social	Lugar estatal
Región XVIII	1,104,751	Muy bajo	
Tultitlán	284,462	Muy bajo	40
Coacalco de Berriozábal	149,550	Muy bajo	6
Tultepec	150,182	Muy bajo	39
Cuautitlán	520,557	Muy bajo	8

Fuente: IGECEM con información del CONEVAL, 2016

En lo que respecta a pobreza municipal, las cifras son muy distintas. A continuación, se describe las condiciones de pobreza en la región XVIII.

Variables de carencias de la población de la región XVIII, Tultitlan

Municipio	Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje de población vulnerable por carencia sociales	Porcentaje de población vulnerable por ingresos	Porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable*
Región XVIII	32.5%	19.3%	17.1%	13.6%	0.16
Tultitlán	36.4%	18.2%	19.0%	16.0%	0.17
Coacalco	26.7%	19.7%	17.2%	11.5%	0.15
Tultepec	40.7%	20.7%	14.0%	16.1%	0.16
Cuautitlán	26.2%	18.9%	18.4%	10.6%	0.17

*Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable. Para los municipios que no cuentan con población no pobre y no vulnerable no se reporta este indicador. Fuente: CONEVAL. Consulta dinámica de resultados de pobreza a nivel municipio 2010 y 2015. Disponible en: https://www.CONEVAL.org.mx/Medicion/Paginas/consulta_pobreza_municipal.aspx

Con base en los indicadores expuestos, existe un balance medianamente positivo para Cuautitlán debido a que se encuentra por debajo del promedio regional en relación con el porcentaje de población en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, así como la proporción de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. Sin embargo, respecto a la población vulnerable por ingresos, se encuentra por encima de la media con un 18.4%. Por tal motivo, es indispensable fomentar proyectos que reduzcan la informalidad laboral y diseñar



estrategias específicas de formalización, especialmente para los grupos con mayores rezagos. También, es necesario ampliar la cobertura y pertinencia de los programas de formación profesional para mejorar la inserción laboral de los trabajadores del municipio.

Población total, indicadores socioeconómicos, grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal en Cuautitlán (2015)

Indicadores	Cantidad
Población total	149 550
% Población de 15 años o más analfabeta	0.80
% Población de 15 años o más sin primaria completa	4.02
% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	0.00
% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.02
% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	0.05
% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	18.07
% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	0.28
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	12.27
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	25.97
Grado de marginación	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto estatal	2 440
Lugar que ocupa en el contexto nacional	123.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Índice de Marginación 2015.

Población y porcentaje de los indicadores de pobreza en Cuautitlán (2010)

Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	37,988.00	23.14
Población en situación de pobreza moderada	34,205.00	20.83
Población en situación de pobreza extrema	3,783.00	2.30
Población vulnerable por carencias sociales	65,760.00	40.05
Población vulnerable por ingresos	9,037.00	5.50
Población no pobre y no vulnerable	51,389.00	31.30
Privación social		
Población con al menos una carencia social	103,748.00	63.19
Población con al menos tres carencias sociales	27,531.00	16.77
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	20,257.00	12.34
Acceso a los servicios de salud	52,197.00	31.79



Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Acceso a la seguridad social	73,972.00	45.06
Calidad y espacios de la vivienda	7,540.00	4.59
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	20,521.00	12.50
Acceso a la alimentación	36,675.00	22.34
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	7,932.00	4.83
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	47,026.00	28.64

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

3.2.1.2 Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura)

En 2015, el porcentaje de población ocupada según sector actividad económica.

Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica en Cuautitlán

Total	Sector de actividad económica (porcentaje)				
	Primario a/	Secundario b/	Comercio	Servicios c/	No especificado
60, 850	0.69	25.84	20.05	49.82	3.60

a/ Comprende: Agricultura, ganadería, selvicultura, pesca y caza.

b/ Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. Encuesta Intercensal 2015. www.inegi.org.mx (13 de septiembre de 2018).

Con base en la población ocupada, las principales actividades económicas en Cuautitlán, en el 2017, se distribuyeron de la siguiente manera:

- Porcentaje de la PEA en el sector primario: 0.8%
- Porcentaje de la PEA en el sector secundario: 28.2%
- Porcentaje de la PEA en el sector terciario: 70.2%
- Porcentaje de la PEA no especificado: 0.08%

De acuerdo con lo anterior, se puede observar que el sector más dinámico en el municipio es el referente a servicios con el 70.2% del total de la población ocupada (alrededor de 42 mil personas). Tal escenario muestra evidentemente que el sector primario tiene poca participación con tan sólo 420 personas dedicadas en este rubro. En tanto el sector industrial tiene enorme potencial con más de 15 mil 700 trabajadores.



Con base en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), Cuautitlán tiene un total de 5,422 unidades económicas (UE).

Unidades económicas del sector primario

Actividad	Unidades económicas
(11) Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	0
(21) Minería	0
(22) Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	5
(23) Construcción	8
(31 - 33) Industrias manufactureras	387
(43) Comercio al por mayor	139
(46) Comercio al por menor	2569
(48 - 49) Transportes, correos y almacenamiento	19
(51) Información en medios masivos	12
(52) Servicios financieros y de seguros	112
(53) Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	42
(54) Servicios profesionales, científicos y técnicos	127
(55) Corporativos	1
(56) Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	107
(61) Servicios educativos	165
(62) Servicios de salud y de asistencia social	229
(71) Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	63
(72) Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	663
(81) Otros servicios excepto actividades gubernamentales	711
(93) Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	63
TOTAL	5422

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/> 2019

Ahora bien, para tener un diagnóstico adecuado de la PEA en el municipio, a continuación, se señala el número de UE por localidad:

Unidades económicas por localidad de Cuautitlán

Localidad	Unidades económicas
Álamos III [conjunto urbano]	1



Barrio Tlatenco	18
Colonia Venecia	0
Cuautitlán	4,993
Fracción San Roque (El Prieto)	2
Fraccionamiento Parque San Mateo (Hacienda San Mateo)	3
Galaxia Cuautitlán	153
La Providencia	49
Palomas [Granja]	9
Paseos del Bosque [Conjunto Urbano]	1
Rancho la Garita	0
Rancho Santa Cruz (El Jolín)	0
San José del Puente	5
San Mateo Ixtacalco	194
Santa María Huecatitla	4
Total general	5422

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue>

La distribución de personal ocupado en las UE de Cuautitlán es el siguiente:

Personal ocupada por las unidades económicas del municipio de Cuautitlán

Número de personas en UE	Número de UE
0 a 5 personas	4,812
6 a 10 personas	313
11 a 30 personas	171
31 a 50 personas	33
51 a 100 personas	33
101 a 250 personas	28
251 a mas personas	32
Total general	5,422

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>

Con base en la tabla superior, se puede apreciar que el 88.8% del total de UE sólo tienen de 0 a 5 personas.

En la siguiente tabla podemos observar el tipo de cultivo que existe en el municipio, así como la superficie que ha sido cosechada y el valor de producción que esta tiene en el mercado.

Tipo de cultivo por superficie del municipio de Cuautitlán



Cultivo	Superficie (ha)			Unidad de medida (udm)	Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada					
1 Alfalfa verde	565	565	0	Tonelada	50,002.50	88.5	357.64	17,882.89
2 Avena forrajera en verde	103	103	0	Tonelada	2,308.33	22.41	232.97	537.76
3 Frijol	0.87	0.87	0	Tonelada	0.7	0.8	12,000.00	8.4
4 Maíz forrajero en verde	210	210	0	Tonelada	14,607.60	69.56	300	4,382.28
5 Maíz grano	35.8	35.8	0	Tonelada	226.61	6.33	3,610.00	818.06
6 Pastos y praderas	116	116	0	Tonelada	8,839.20	76.2	294.04	2,599.08
7 Tomate rojo (jitomate)	0.71	0.71	0	Tonelada	266.25	375	9,863.68	2,626.20
Total	1,031.38	1,031.38	0					28,854.67

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Disponible en: <https://nube.siap.gob.mx/cierreaagricola>

De lo antes expuesto, una posible estrategia de atención sería la reconversión productiva, es decir, pasar de cultivos tradicionales hacia otros más rentables, tales como frutales: limón, manzana y durazno, que tienen un mayor rendimiento por hectárea y un valor más alto en el mercado. Históricamente, la producción anual obtenida de los cultivos que comúnmente se siembran en Cuautitlán ha venido a la baja, es necesario transformar para mejorar.

Superficie sembrada, cosechada y producción anual obtenida en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada (Hectárea)	Producción anual obtenida (Tonelada)
2007	1,720.00	1,720.00	108,266.00
2008	1,707.00	1,707.00	104,291.20
2009	1,169.00	1,169.00	75,057.80
2010	1,173.00	1,173.00	79,752.20
2011	1,116.70	1,116.70	76,108.80
2012	1,120.00	1,120.00	77,767.70
2013	1,090.10	1,090.10	75,041.98
2014	1,103.20	1,103.20	77,613.24
2015	1,106.00	1,106.00	75,584.37
2016	1,055.20	1,055.20	78,332.11
2017	1,031.38	1,031.38	76,251.19

a/ Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2008-2018.

En el tema pecuario, Cuautitlán tiene un valor de producción anual al cierre del año 2017 de más de 214 millones de pesos. El producto que más se comercializa es la carne en canal con más de 2,900 toneladas, particularmente, la carne de pollo,



gallina ligera y pesada. De igual forma, la producción de ganado en pie más rentable son las aves con más de 2,800 toneladas.

Tipo de producción por especie y toneladas en el municipio de Cuautitlán

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	399.23	37.06	14,797.20		386.851
Porcino	460.78	28.92	13,325.90		94.616
Ovino	71.16	51.41	3,658.54		42.181
Caprino	0.46	29.35	13.5		35.385
Subtotal	931.63		31,795.14		
Ave y guajolote en pie					
Ave	2,888.85	25.48	73,615.10		1.907
Guajolote	15.53	40.01	621.32		8.243
Subtotal	2,904.38		74,236.42		
Total			106,031.56		
Carne en canal					
Bovino	207.28	72.2	14,965.20		200.853
Porcino	356.39	45.58	16,243.30	4,870	73.181
Ovino	36.29	81.45	2,955.78	1,687	21.512
Caprino	0.23	57.57	13.24	13	17.692
Ave	2,301.81	33.23	76,488.00	1,514,820	1.52
Guajolote	11.33	60.47	685.16	1,884	6.014
Subtotal	2,913.33		111,350.68		
Leche					
		(miles de litros)	(pesos por litros)		
Bovino	18,553.60	5.54	102,863.00		
Subtotal	18,553.60		102,863.00		
Otros productos					
Huevo para plato	16.05	24.2	388.45		
Subtotal			388.45		
Total			214,602.13		

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Disponible en: https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/

Valor de la producción pecuaria (Carne en canal) en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Total	Carne de canal				
		Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2007	104,422.11	8,378.75	12,749.33	1,559.68	97.06	81,637.30
2008	93,606.36	8,736.30	12,184.74	1,612.87	87.46	70,984.99



2009	92,737.18	9,134.73	12,034.82	1,771.61	87.26	69,708.76
2010	99,369.91	9,633.91	13,285.78	1,923.71	92.61	74,433.91
2011	105,787.94	10,168.43	13,112.61	2,138.82	94.98	80,273.11
2012	99,216.34	9,100.80	13,677.48	2,384.78	107.45	73,945.83
2013	108,868.65	10,691.80	14,424.92	3,129.99	107.72	80,514.22
2014	113,077.70	13,917.80	15,842.00	3,351.40	100.70	79,865.80
2015	118,027.80	16,239.20	16,904.90	2,285.40	144.50	82,453.80
2016	122,592.46	14,386.87	14,506.46	2,544.19	6.45	91,148.49
2017	110,665.51	14,965.15	16,243.30	2,955.78	13.24	76,488.05

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2008-2018.

3.2.1.3 Empleo. Características y Población Económicamente Activa

La población económicamente activa (PEA) durante el 2017 para Cuautitlán asciende a 74,261 personas. Asimismo, la población ocupada por sector económico se distribuye de la siguiente forma: 0.8% sector primario, 28.2% industria, 70.2% servicios y 0.8% no se encuentra especificado. La población desocupada alcanza el valor de 2,234 personas. Históricamente, la PEA de 2010 a 2017, incrementó en 10,792 personas, mientras que la población desocupada disminuyó en 1,018 personas.

Población económicamente activa por año según sector de actividad económica en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Población económicamente activa	Población ocupada por sector de actividad económica				Población desocupada	
		Total	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios		No especificado
2007	59,279	57,081	1,698	18,803	36,384	196	2,197
2008	60,320	58,006	1,825	18,345	37,732	104	2,314
2009	63,619	60,401	1,661	17,966	40,588	186	3,217
2010	63,469	60,217	1,666	18,456	39,942	153	3,252
2011	66,799	63,763	1,698	18,489	43,474	101	3,036
2012	68,265	65,279	1,618	19,610	43,875	176	2,986
2013	70,493	67,793	1,497	20,850	45,388	58	2,700
2014	69,870	67,069	1,766	20,249	44,723	332	2,801
2015	73,524	69,472	640	19,174	49,215	443	4,052
2016	72,424	68,927	580	19,318	48,608	421	3,497
2017	74,261	72,027	580	20,346	50,545	556	2,234

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010; y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018.

Tomando en cuenta la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo correspondiente al cuarto trimestre de 2018, el porcentaje de población de 15 años y más no económicamente activa (PNEA), en el Estado de México, corresponde a 41.5%, y de ésta únicamente el 12.2% se encuentra disponible.

En cuanto al nivel de ingresos, la población ocupada tiene la siguiente distribución:



Ingreso de la población por nivel de salario en el municipio de Cuautitlán

Población Ocupada por nivel de salario	Porcentaje
Hasta un salario mínimo	14.5
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	33.3
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	19.8
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	11.9
Más de 5 salarios mínimos	2.9
No recibe ingresos	4.1
No especificado	13.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Cuarto trimestre de 2018. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>

Con relación a los trabajadores subordinados y remunerados, la información promedio se muestra a continuación:

Trabajadores subordinados y remunerados por Sector de actividad económica

Sector de actividad económica	Porcentaje
Primario	4.0
Secundario	31.7
Terciario	64.0
No especificado	0.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Cuarto trimestre de 2018. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>

Es importante señalar que únicamente el 53.8% de los trabajadores subordinados y remunerados tienen acceso a instituciones de salud. Asimismo, sólo el 57.7% tienen prestaciones laborales y 57.3 cuentan con contrato escrito.

Trabajadores subordinados y remunerados por Condición de acceso a las instituciones de salud

Acceso a las instituciones de salud	Porcentaje
Con acceso	53.8
Sin acceso	46.0
No especificado	0.2

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Cuarto trimestre de 2018. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>

Considerando la población subocupada, únicamente el 8.2% se encuentra en búsqueda de trabajo adicional. Por otro lado, la duración de desempleo de la población desocupada es la siguiente:



Población desocupada por duración del desempleo

Duración del desempleo	Porcentaje
Hasta 1 mes	29.6
Más de 1 mes hasta 3 meses	35.3
Más de 3 meses hasta 6 meses	14.3
Más de 6 meses hasta 1 año	7.5
Más de 1 año	1.7
No especificado	11.6

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Cuarto trimestre de 2018. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>

A su vez, los indicadores estratégicos para la población no económicamente activa, señalan que cerca del 80% no se encuentran disponibles y sin interés para trabajar por atender otras obligaciones.

Población no económicamente activa

Población no económicamente activa	Porcentaje
Disponible para trabajar que ha desistido de buscar empleo	0.2
Disponible para trabajar que no busca empleo por considerar que no tiene posibilidades	12.0
No disponible con interés para trabajar, pero bajo un contexto que le impide hacerlo ¹⁴	4.4
No disponible sin interés para trabajar por atender otras obligaciones	77.9
No disponible con impedimentos físicos para trabajar	1.2
Otros	4.3

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos. Cuarto trimestre de 2018. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados>

3.2.1.4 Exportaciones

En lo que respecta a las exportaciones del municipio, se puede señalar que se centran en los sectores más productivos de la entidad. Los principales productos que se elaboran para consumo interno y externos son alimentos y bebidas, productos textiles y de confección, industria químico-farmacéutica, productos eléctricos y electrónicos, materiales para la construcción, artículos de oficina, muebles, calzado y plástico. A continuación, se muestran las unidades económicas (grandes empresas) que se encuentran en Cuautitlán:

PRINCIPALES EMPRESAS EN CUAUTITLÁN, 2016			
Nombre de la Unidad Económica	Nombre de clase de la actividad	Descripción estrato personal ocupado	Nombre de asentamiento humano
OYM MEXIQUENSE DE TRAMOS VIALES	Construcción de carreteras, puentes y similares	101 a 250 personas	
ALBANY INTERNATIONAL DE MEXICO SA DE CV	Fabricación de telas anchas de tejido de trama	251 y más personas	EL PARTIDOR



PRINCIPALES EMPRESAS EN CUAUTITLÁN, 2016			
Nombre de la Unidad Económica	Nombre de clase de la actividad	Descripción estrato personal ocupado	Nombre de asentamiento humano
EMSA PLANTA IZCALLI	Elaboración de refrescos y otras bebidas no alcohólicas	251 y más personas	INDUSTRIAL CUAMATLA
MC CORMICK PESA SA DE CV	Elaboración de condimentos y aderezos	251 y más personas	LOMA BONITA
NESTLE MÉXICO	Elaboración de alimentos para animales	251 y más personas	GUADALUPE
NESTLE PURINA PET CARE	Elaboración de alimentos para animales	251 y más personas	GUADALUPE
ENVASES UNIVERSALES DE MEXICO	Fabricación de botellas de plástico	251 y más personas	CENTRO
ENVASES UNIVERSALES DE MEXICO SAPI DE CV	Fabricación de botellas de plástico	101 a 250 personas	EL PARTIDOR
ENVASES UNIVERSALES DE MEXICO SAPI DE CV	Fabricación de botellas de plástico	101 a 250 personas	CENTRO
LITHOPRINTS SA DE CV	Impresión de formas continuas y otros impresos	251 y más personas	LOMA BONITA
PRODUCTOS INNOVADOR	Fabricación de jabones, limpiadores y dentífricos	101 a 250 personas	LOMA BONITA
ACEROS CAMESA PLANTA CUAUTITLAN	Fabricación de alambre, productos de alambre y resortes	251 y más personas	EL PILAR
COOPER WIRING DEVICES DE MEXICO SA DE CV	Fabricación de enchufes, contactos, fusibles y otros accesorios para instalaciones eléctricas	251 y más personas	VILLA JARDÍN
GRUPO VASCONIA	Fabricación de utensilios de cocina metálicos	251 y más personas	EL PARTIDOR
LALA MEXICO CEDIS CUAUTITLAN	Comercio al por mayor de leche y otros productos lácteos	101 a 250 personas	SAN ANTONIO
AKSI HERRAMIENTAS S A DE C V	Comercio al por menor en ferreterías y tlapalerías	101 a 250 personas	LA PALMA
D EUROPE Centella	Comercio al por menor de muebles para el hogar	251 y más personas	EL TERREMOTO
D EUROPE Cuautitlán	Comercio al por menor de muebles para el hogar	251 y más personas	CENTRO
DISEÑO Y MODA PARAZOY SA DE CV	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	251 y más personas	CENTRO
PROMODA	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	251 y más personas	TLALTEPAN
PROMODA	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	251 y más personas	TENERIA
SAM S SANTA ELENA 4979	Comercio al por menor en supermercados	101 a 250 personas	TERREMOTO
SANTORY ROMERO RUBIO	Comercio al por menor de ropa, excepto de bebé y lencería	251 y más personas	CENTRO
GRUPO DE DISTRIBUCION, ALMACENAJE Y TRANSPORTE, S.A. DE C.V.	Otro autotransporte local de carga general	101 a 250 personas	SAN MATEO IZTACALCO
DHL METROPOLITAN LOGISTICS MEXICO, S.A. DE C.V.	Otros servicios de almacenamiento general sin instalaciones especializadas	101 a 250 personas	SAN JOSE



PRINCIPALES EMPRESAS EN CUAUTITLÁN, 2016			
Nombre de la Unidad Económica	Nombre de clase de la actividad	Descripción estrato personal ocupado	Nombre de asentamiento humano
ADMINISTRACION DE SERVICIOS TECNICOS E INDUSTRIALES DEL ENVASE	Suministro de personal permanente	101 a 250 personas	EL PARTIDOR
PRODUCTOS SEREL, S.A. DE C.V.	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	101 a 250 personas	LA VICTORIA

Fuente: INEGI. DENU. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2016

3.2.1.5 Financiamiento

México cuenta con una banca de desarrollo sólida que se ha consolidado en los últimos años como un proveedor de financiamiento de largo plazo para proyectos en sectores estratégicos. La banca de desarrollo complementa a la banca comercial a través de una diversidad de productos financieros con tasas y plazos acorde a la necesidad de cada proyecto, para lo que se cuentan con instituciones como BANOBRAS, Bancomext, Nafin, Focir.

El FONADIN es el vehículo de coordinación del Gobierno de México para el desarrollo de infraestructura en los sectores de comunicaciones, transporte, agua, medio ambiente y turismo. El FONADIN otorga apoyos no recuperables – Aportaciones y Subvenciones- así como apoyos recuperables – Capital de Riesgo, Deuda subordinada, Garantías y Crédito- para la planeación, diseño y construcción de proyectos de infraestructura con alto impacto social, en los que participe el sector privado.

Sobre la banca multilateral de Desarrollo destacan instituciones como: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Corporación Financiera Internacional (IFC), y el Banco Mundial (BM), la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), la Corporación Internación de Financiamiento (IFC), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) y el Banco Europeo de Inversiones

La banca comercial agrupa bancos reconocidos a nivel internacional, así como bancos nacionales consolidados y banca emergente. La cartera de crédito de infraestructura de la banca comercial se especializa principalmente en sectores como el carretero, aeroportuario y marítimo-portuario. La banca ofrece financiamientos acordes a las necesidades de cada cliente y proyecto, variando en montos, plazos y tasas, lo que se refleja en una oferta crediticia atractiva para los inversionistas y desarrolladores.

En consecuencia, al esquema de financiamiento a largo plazo que dejaron las administraciones anteriores; se logró una disminución significativa en el



cumplimiento de los créditos contratados en 2011 y 2017 para BANOBRAS y MULTIVA respectivamente. Además de llevar a cabo gestiones para enfrentar la liquidación del Crédito Multiva así convenido y a pagar en el mes de abril 2021, que se traduce en el pago de una sola exhibición de 17 mensualidades, más aparte las amortizaciones del primer trimestre, mermando significativamente las finanzas públicas del municipio de la presente gestión.

Hay que resaltar que casi el 50 % del adeudo contraído en el Crédito de Multiva, tendrá que ser pagada por la presente administración, con un total a pagar de \$ 64,695,450.00; en contraste con la conjunción de tres administraciones del partido priista que juntas pagaron un total de \$ 67,600,000.00; por lo que el ejercicio del gasto, es desproporcional en el cumplimiento de las obligaciones financieras y de manera irresponsable el de heredar deuda pública a la administración actual, con mucho impacto en detrimento de las finanzas públicas, que bien pudiesen ser destinados a más y mejores servicios públicos.

3.2.2 Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Actualmente, la infraestructura pública y los servicios comunales que se prestan en el municipio de Cuautitlán necesitan modernización y rehabilitación. En particular, es indispensable establecer proyectos encaminados a mejorar el funcionamiento de los mercados públicos, plazas y explanadas comerciales. El problema más recurrente se encuentra relacionado con la falta de espacios para estacionamiento y mantenimiento al sistema de alumbrado público. Por tal motivo, es fundamental establecer sinergias con el gobierno federal, estatal y el sector privado afín de incrementar la calidad y eficiencia de estos servicios.

Las nuevas tecnologías de la información y Comunicación (TIC) son una pieza clave para el desarrollo de los servicios comunales, ya que generan ventajas productivas y competitivas.

En lo que se refiere al establecimiento de comercios modernos, es decir, aquellos con instalaciones renovadas y sistemas tecnológicos avanzados. En Cuautitlán hay 14 tiendas de autoservicios y 3 tiendas departamentales y especializadas (IGCEM, 2018). En los últimos años, de 2014 hasta 2018, la tasa de crecimiento en el número de los servicios brindados en materia de modernización de comercio y servicios especializados se mantuvo constante en el rubro de tiendas departamentales, sin embargo, la tasa de crecimiento de proyectos nuevos del comercio moderno se incrementó en 133% en lo que se refiere a tiendas de autoservicio al pasar de 6 a 14.

Servicios públicos

La importancia creciente del municipio mexicano al ser concebido en la actualidad como un eslabón del desarrollo económico, ha permitido que éste se posicione como una entidad de pleno derecho, netamente coadyuvante en torno al mejoramiento de la calidad de vida de la población.



Sin lugar a duda las reformas constitucionales de 1983 y 1999 significaron el derrumbamiento del federalismo dual, en gran parte por las funciones exclusivas e inalienables que se les otorgaron a los gobiernos municipales, siendo, entre éstas, la provisión de los servicios públicos, hecho que confirmaba que la calidad de la convivencia civil tendría que depender en lo sucesivo de dichas instancias gubernamentales.

3.2.2.1 Centrales de abasto, mercados y tianguis

De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el municipio está a cargo de distintos servicios públicos, siendo el de mercados uno de ellos; por esa situación, el municipio de Cuautitlán tiene la obligación de establecer lugares orientados a las actividades de abasto.

Bajo la administración municipal existen siete mercados, tres plazas comerciales, y dos tianguis. Con dichos espacios se da atención a la necesidad de la población en lo que refiere al abasto. Aunado a ello, diversos mercados semifijos ubicados en las delegaciones del municipio contribuyen al abasto de la población.

Siguiente tabla muestra la localización de los equipamientos de abasto del municipio

Infraestructura de abasto del municipio de Cuautitlán

Tipo	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Servicios de agua y drenaje	Servicios de recolección de desechos	Problemática de alteración de vías de comunicación
Mercado Municipal de Cuautitlán, México "Centro"	Av. Juárez s/n Esquina Tranquilino Salgado Colonia Centro	Buena	Aprox. 15,000	Si	Si	Lugar de Estacionamiento
Mercado de Haciendas de Cuautitlán	Calle Hacienda de Los Laureles S/N Fraccionamiento Haciendas de Cuautitlán	Buena	5,760	Si	Si	Mantenimiento de Alumbrado Público
Mercado de Rancho San Blas	AV. 6 S/N Fraccionamiento Rancho San Blas	Regular	3,510	Si	Si	Mantenimiento de Alumbrado Público
Mercado de Cebadales	AV. Margaritas N° 6 Colonia Mayorazgos	Buena	5,400	Si	Si	Mantenimiento de Alumbrado Público
Mercado de San Blas II	Avenida Samuel Barajas S/N Fraccionamiento San Blas II	Regular	3,690	Si	Si	Mantenimiento de Alumbrado Público
Mercado de San Francisco	Calle San Valentín Santa Elena	Regular	2,160	Si	Si	Mantenimiento de Alumbrado Público
Mercado Santa Elena	Avenida Santa Elena - Fraccionamiento Santa Elena	Buena	5,940	Si	Si	Mantenimiento de Alumbrado Público



Tipo	Ubicación	Condiciones físicas en las que opera	Población atendida	Servicios de agua y drenaje	Servicios de recolección de desechos	Problemática de alteración de vías de comunicación
Tianguis la Palma	Calle Universidad y Av. La palma col. El Infernillo	Regular	10,000	No	Si	Lugar de Estacionamiento
Tianguis Libramiento	Av. Prolongación Morelos y Libramiento La Joya	Regular	10,000	No	Si	Lugar de Estacionamiento
Mercado Municipal de Misiones	Calle Samuel Gutiérrez Barajas	Buena	1,800	Si	Si	Mantenimiento de Alumbrado Público
Unidad Deportiva Los Pinos	Avenida Ahuehuetes, Fracc. Los Morales	Buena	3,510	Si	Si	Mantenimiento de Alumbrado Público
Tianguis de Santa Elena	Fraccionamiento Santa Elena	Regular	4,500	No	si	Mantenimiento de Alumbrado Público
Tianguis la Joya	Boulevard de la Joya Norte, Fracc. Joyas de Cuautitlán	Regular	1,500	No	Si	Mantenimiento de Alumbrado Público

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Económico, Cuautitlán.

Unidades de Comercio y Abasto

Unidades	Cantidad
Mercados	5
Tianguis	4
Comercio con giro alimentario	1 606
Comercio con giro no alimentario	1 916
Tiendas de abasto social	1
Tiendas de autoservicio	14
Tiendas departamentales	3
Abasto social de leche	
Número de lecherías	16
Hogares atendidos	12,056
Beneficiarios atendidos	24,680

Fuente: IGECEM con información de las unidades generadoras de información de los ámbitos federal y estatal 2017.

3.2.2.2 Rastros municipales

El rastro es un servicio público que tiene como finalidad lugares adecuados para que los particulares realicen el sacrificio de animales para consumo humano.



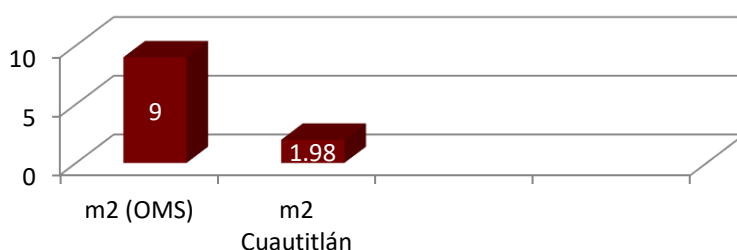
El municipio de Cuautitlán dejó de mantener el Rastro Municipal desde hace poco más de 30 años.

3.2.2.3 Parques jardines y su equipamiento

A efecto de que la urbanización y el crecimiento poblacional no transgredan las zonas de esparcimiento de la población, se requiere de un aumento de las áreas verdes en las grandes ciudades, como es el caso de Cuautitlán.

De acuerdo con cifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS) el estándar internacional de metros cuadrados de áreas verdes por habitante es de 9, Cuautitlán en promedio tiene 1.98 metros cuadrados.

Gráfica de metros cuadrados de áreas verdes por habitante, parámetro OMS



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Medio Ambiente, Cuautitlán.

Con respecto a las zonas recreativas, cuenta con una oferta de 32 espacios.

Equipamiento recreativo del municipio de Cuautitlán

Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido
Cebadales	Av. Principal-Carretera Melchor Ocampo	Juegos Infantiles	7 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Centro	Av. 20 de noviembre. 16 de septiembre. Calzada Guadalupe. calle Morelos y calle Ahuehuetes		1 Área verde	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Cristal	Carretera Melchor Ocampo		10 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Dos Ríos 1ª. y 2ª. Sección	Av. Principal, libramiento a San Mateo Ixtacalco		1 Área verde	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.



Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido
El Cerrito	Av. Principal, Calzada Guadalupe			Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
El Huerto	Plazuela Simón Bolívar			Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Españita	Libramiento La Joya		1 Área verde	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Fracc. Los Morales	Av. Fresnos, Av. Ahuehuetes	Juegos Infantiles	5 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Fracc. San Juan	Av. Principal, Av. Ahuehuetes		1 Área verde	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Fracc. Santa María	Av. Principal, Alfonso Reyes			Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Fracc. Galaxia		Juegos Infantiles		Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Fracc. La Guadalupana		Juegos Infantiles		Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Guadalupe	Av. Principal, Calzada Guadalupe		3 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Haciendas Cuautitlán	Av. Principal, Arturo Montiel	Juegos Infantiles	5 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Infiernillo	Av. La Palma y Emiliano Zapata	Juegos Infantiles	2 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Joyas de Cuautitlán	Av. Principal	Juegos Infantiles	3 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Fracc. Alborada				Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Lázaro Cárdenas	Av. Principal, Ejidos de Cuautitlán s/n	Juegos Infantiles		Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Loma Bonita	Av. Principal, paralela Lechería - Cuautitlán	Juegos Infantiles		Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Mayorazgos	Av. Principal,			Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.



Nombre	Ubicación	Tipo de equipamiento recreativo	Superficie con que cuenta	Condiciones físicas en la que opera	Servicios que ofrece	Problemas de alteración	Tipo de mantenimiento requerido
Misiones	Av. San Luis, Samuel Gutiérrez Barajas	Juegos Infantiles		Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Necapa	Av. Ferronales	Juegos Infantiles	3 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Olivos	Carretera Melchor Ocampo		5 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Paraíso	Av. Del Rosal	Juegos Infantiles	4 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
El Partidorla ce	Calle No. 3	Juegos Infantiles		Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Paseos de Cuautitlán	Av. Principal	Juegos Infantiles	1 Área verde	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Puente Jabonero	Av. 16 de septiembre		1 Área verde	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Rancho San Blas	Av. 6	Juegos Infantiles	10 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
Romita	Av. Luis G. Martínez			Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
San Blas I	Av. 6	Juegos Infantiles	5 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
San Blas II	Av. Principal y Av. 6	Juegos Infantiles	2 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.
San Francisco Cascantitla	Av. Principal	Juegos Infantiles	2 Áreas verdes	Regular	Recreativo	Vandalismo	Alumbrado, pintura, herrería, poda de pasto y árboles y mantenimiento.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría Técnica, Cuautitlán.

Los servicios que ofrecen son recreativos – deportivos, destacando canchas deportivas para diferentes actividades, áreas verdes, juegos recreativos, espacios de descanso, entre otros, los cuales requieren de mantenimiento preventivo y correctivo, para una mejor operación y funcionamiento.

3.2.2.5 Panteones



En el municipio de Cuautitlán actualmente se cuenta con 4 panteones, de los cuales 2 son urbanos; 2 más en las zonas rurales de San Mateo Ixtacalco y Santa María Huecatitla.

Características de los panteones administrados por el municipio

Diagnóstico del equipamiento de los panteones del municipio de Cuautitlán

Nombre	Ubicación	Superficie	No. de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta
Loma Bonita	Carretera Cuautitlán-Tlalnepantla, entre Av. San Antonio y calle Cuauhtémoc	34,778.40 m ²	Capacidad de inhumación de casi 8,000 espacios, actual 50 espacios aproximadamente	34,778.40 m ²	Agua, luz, sanitarios y una capilla.	Drenaje, vigilancia y mantenimiento.
San Mateo Ixtacalco	La Coyotera	8,000 m ² aproximado	Capacidad de inhumación de casi 4,250 espacios, aproximadamente	8,000 m ² aproximado	Agua y una Capilla	Drenaje, vigilancia y mantenimiento
San José Milla	Av. Universidad esquina con Magnolias	8,950.48 m ²	Capacidad de inhumación de casi 1,322 espacios al 100%.	8,950.48 m ²	Agua, luz, sanitarios y una capilla	Drenaje, sanitarios, vigilancia y mantenimiento
Santa María Huecatitla	Entre Av. Niños Héroes y Calle Álamos	4,210.90 m ²		4,210.90 m ²	Agua, luz, sanitarios y una capilla.	Drenaje, vigilancia y mantenimiento

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría Técnica, Cuautitlán

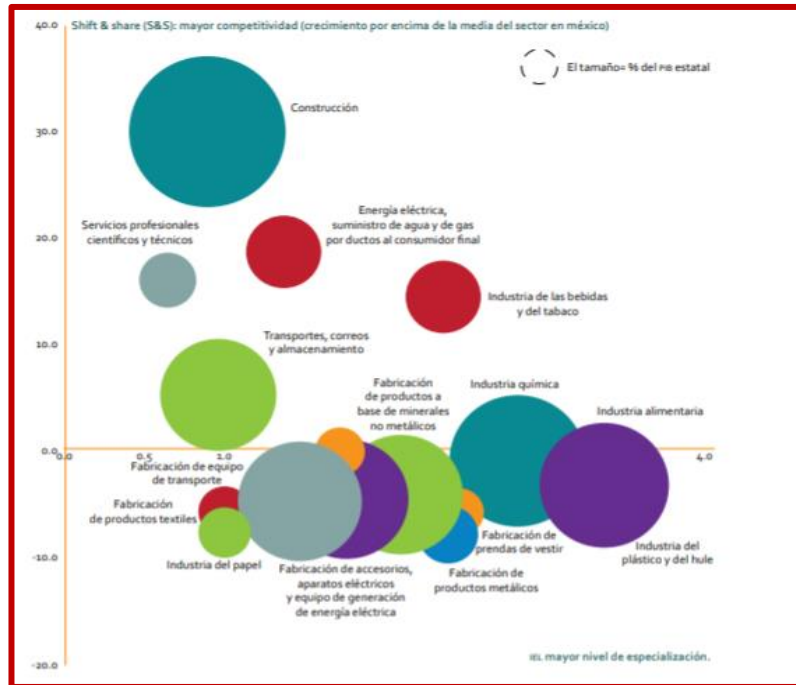
Adicionalmente se debe considerar que las normas de construcción para unidades habitacionales no consideran como parte de su equipamiento espacios destinados para panteones.

3.2.2.5 Innovación, investigación y desarrollo

Actualmente, nos enfrentamos a retos importantes para crear productos de alto valor y más aún de dotar mayor valor agregado a los que producimos localmente. Es por ello, que la presente administración se encuentra alineada a la “Agenda Estatal de Innovación para el Estado de México”, mediante la cual se buscará incrementar la capacidad de innovación de las empresas localizadas en la entidad. El municipio de Cuautitlán está enfocado en los siguientes sectores: construcción, alimentos, farmacéutica, logística, manufactura, química, tecnologías de la información y comunicación, industria de plástico, hule y textil.

Dimensión, especialización y competitividad a precios constantes por rama de actividad

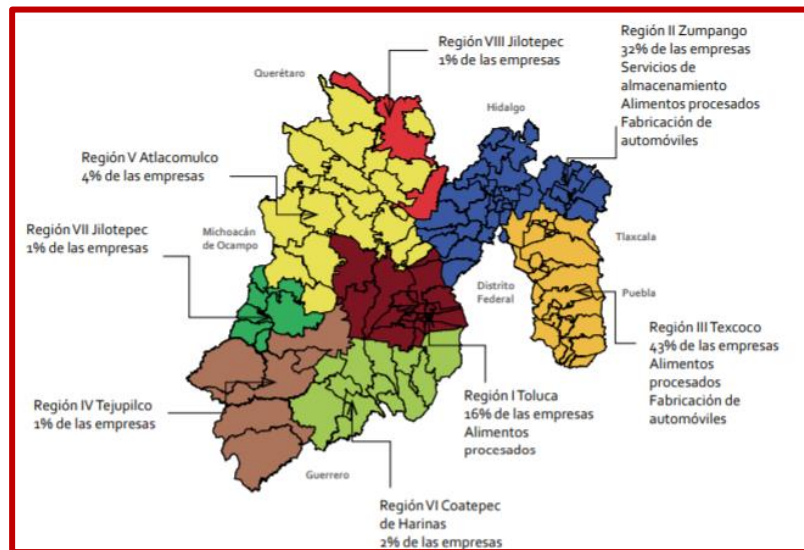




Fuente: Gobierno del Estado de México (2015). Agenda de Innovación del Estado de México

Asimismo, la siguiente ilustración ilustra la ubicación de las empresas con mayor Índice de Especialización en la entidad. Las principales actividades que están encaminadas al sector agroalimentario, industrial y servicios.

Localización de las empresas y su producción bruta por región



La visión del Gobierno Municipal de Cuautitlán es fortalecer las capacidades especializadas en los sectores claves para incrementar la productividad, estableciendo mecanismos de colaboración con los empresarios, la academia, la sociedad civil y los órdenes de gobierno.



El esquema sectorial que se tomará en cuenta para la tecnificación de los procesos productivos será se muestra a continuación:

Esquema Sectorial



Fuente: FUMEC (2014). Con base en el Comité de Gestión y Grupo Consultivo (2014) de la Agenda de Innovación del Estado de México

El desempleo es un fenómeno esencialmente de origen económico con repercusiones políticas y sociales y con efectos de pobreza y migración de mano de obra productiva calificada de la región hacia otros estados o municipios, que tiene como consecuencia la economía informal; el aumento de índices delictivos y de inseguridad que se produce.

El municipio de Cuautitlán tiene una población de 178 mil 847 habitantes según el censo de población y vivienda 2020 y se encuentra clasificada, según la encuesta intercensal 2015 que realiza el INEGI, de la siguiente manera:

Principales indicadores de la población económicamente activa del municipio de Cuautitlán

Variable	Número
Población total del municipio	178,847
Población económicamente activa	62,990
Población desocupada	2,140
Población ocupada	60,850

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística. Elaborado con base en información proporcionada por las unidades productoras de información de los ámbitos federal y estatal.

Población de 12 años y más según condición de la actividad económica de Cuautitlán

Con respecto al sector de actividad económica casi la mitad de la población ocupada (75.35 por ciento) se desempeña en el sector servicios.



Población ocupada e ingreso por sector económico del municipio de Cuautitlán

	HASTA 1 S.M.	MÁS DE 1 A 2 S.M.	MÁS DE 2 S.M.	No especificado	
60,850	3.98	22.00	64.45	9.58	
Población ocupada	Sector actividad económica				
	Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
60,850	0.69	25.84	20.05	49.82	3.60
Población ocupada	División ocupacional				
	Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
60,850	40.67	0.45	22.14	34.81	1.93

E/ Cifras estimadas por IGECEM. Fuente: INEGI. Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015.
 Población ocupada por ingreso por trabajo, sector de actividad económica y división ocupacional

3.3 PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE⁵

Toda sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidad. La elaboración de estos elementos requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre. Es responsabilidad de los gobiernos y principalmente del orden municipal, vigilar que se preserven los beneficios que el medio ambiente brinda, todo ello, en un entorno de comunidades resiliente y sostenibles.

Es responsabilidad gubernamental vigilar que se preserven los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos y las emisiones contaminantes, el manejo correcto de residuos sólidos y el impulso de la producción; y, el consumo de bienes y servicios sustentables en el Estado de México. Todo ello, en un entorno de ciudades y comunidades resilientes y sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

Una visión integral del territorio y de sus ciclos naturales es fundamental para preservar el medio ambiente, al tiempo que se diseñan infraestructuras bajo esquemas urbanos de accesibilidad inclusiva, metropolitanos, adaptables a entornos socio-ambientales de creciente complejidad. Todo ello propiciado



entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un territorio más próspero y humano.

3.3.1 Ciudades y comunidades sostenibles

Desde la antigüedad, el elemento “territorio” se erige como uno de los componentes principales en la conformación de los Estados Nacionales, por esa razón la transición de la naturaleza nómada al sedentarismo simbolizó un hito en la historia de la humanidad.

Con el devenir de los años y el advenimiento de la industrialización como actividad económica primigenia, se ha producido un ordenamiento territorial. Sin embargo, prevalece la tendencia poblacional de las localidades urbanas sobre las rurales, en el año de 2010 el 77.43 por ciento de la población del municipio de Cuautitlán se concentra en localidades urbanas, el 17.76 por ciento en localidades mixtas y el restante 4.81 por ciento en localidades rurales.

Comparativo de población por tamaño de localidad

Tamaño de localidad	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	75,836	37,259	38,577	140,059	69,079	70,980
Población urbana	65,139	31,889	33,250	108,449	53,316	55,133
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0
100 000 - 499 999	0	0	0	108,449	53,316	55,133
50 000 - 99 999	65,139	31,889	33,250	0	0	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0
No urbana	10,697	5,370	5,327	31,610	15,763	15,847
Mixta	4,173	2,053	2,120	24,868	12,378	12,490
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0
5 000 - 9 999	0	0	0	14,429	7,139	7,290
2 500 - 4 999	4,173	2,053	2,120	10,439	5,239	5,200
Rural	6,524	3,317	3,207	6,742	3,385	3,357
1 000 - 2 499	3,515	1,783	1,732	4,090	2,044	2,046
500 - 999	656	315	341	665	323	342
1 - 499	2,353	1,219	1,134	1,987	1,018	969

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

Según el Conteo de Población y Vivienda del año 2010 el municipio se encuentra dividido en 27 AGEBS.

Cuadro 114 Población total por localidad en Cuautitlán, 2010

Población por localidad del municipio de Cuautitlán, 2010

Número	Nombre	Total
	Total del Municipio	140,059
150240114	Ejido el Tejado	35
150240115	Rancho Canta Ranas	78
150240122	Villa María (Ejido Villa María)	138
150240001	Cuautitlán	108,449
150240009	Ex-hacienda la Corregidora (La Corregidora)	39
150240030	Fracción San Roque (El Prieto)	1,219



Número	Nombre	Total
150240042	Santa María Huecatitla	3,328
150240049	La Trinidad	1,051
150240051	Colonia Venecia	369
150240055	Xaltipa (Jaltipa)	39
150240070	Rancho Puente la Cruz	9
150240088	San Mateo Ixtacalco	5,258
150240100	La Chinampa	82
150240101	Fraccionamiento Parque San Mateo (Hacienda San Mateo)	273
150240102	La Laguna	492
150240106	Machero	385
150240110	Ejido de Santa Bárbara	665
150240111	Galaxia Cuautitlán	9,171
150240112	Barrio Tlatenco	3,305
150240116	Rancho el Mecate	6
150240117	Rancho la Garita	18
150240118	Rancho San Ramón	4
150240119	Rancho Santa Amada	7
150240120	Rancho Santa Cruz (El Jolín)	4
150240121	San José del Puente	1,820
150240123	Rancho Villa María	9

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2010.

En los últimos años, algunos de los municipios de la región de Cuautitlán - Texcoco han tenido un crecimiento en número de localidades, que han provocado la dispersión de los asentamientos humanos, lo que trae como consecuencia problemas de abastecimiento de equipamiento, servicios públicos e infraestructura, principalmente en las zonas rurales del municipio.

Cuautitlán fue el municipio que presentó el mayor número de funciones y establecimientos, haciendo de él un municipio en el que se concentran las principales actividades administrativas, políticas, de infraestructura y de equipamiento.

Con respecto a la densidad de población, en los últimos 15 años se presentó un incremento del 56 por ciento en torno a esta variable, ya que para 2015 existen 3 mil 697 habitantes por kilómetro cuadrado.

De acuerdo con la ley de asentamientos humanos, se pueden dividir en formales e informales. Los primeros son los regulados urbanamente y se encuentran debidamente bajo el registro catastral; los segundos, son los asentamientos irregulares y no se encuentran bajo regulación urbana y normalmente no cuentan con servicios públicos y sus viviendas se encuentran en zonas de riesgo.

En Cuautitlán, la cabecera municipal es el asentamiento más antiguo y de ahí se desprenden los Pueblos de San Mateo Ixtacalco, Santa María Huecatitla y las zonas habitacionales que se han establecido en las últimas 2 décadas.



A lo largo del Municipio existen 6 asentamientos irregulares establecidos.

Asentamientos irregulares en el municipio de Cuautitlán

Colonia	Ubicación
Centro	Lado izquierdo de calzada Guadalupe, esquina con Ferronales poniente. Lado izquierdo entre brazo sur de la "y" y calle Río de Córdova.
El nopalito	Lado derecho entre la calle Héroes de Nacozari y el orden de estación.
Centro	Lado derecho en cruce de antigua carretera Cuautitlán – Tlalnepantla.
Los morales	Lado izquierdo de avenida Fresnos esquina con Ferronales oriente.
Romita	Lado izquierdo de la empresa Estructuras Industriales. Lado derecho dentro del patio de la Estación, carretera Cuautitlán – Melchor Ocampo esquina Ferronales.
Santa María	Lado izquierdo en prolongación Venustiano Carranza esquina con Ferronales oriente.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano, Cuautitlán.

El crecimiento poblacional del municipio ha incidido de tal forma que existe una demanda de suelo para vivienda, servicios básicos de agua, drenaje, energía eléctrica, vialidades y transporte, equipamiento y que por ende hay una gran demanda de los servicios públicos municipales como la recolección de basura, alumbrado público entre otros.

El incremento en el número de población y la distribución de los asentamientos humanos ha generado que las localidades urbanas al pasar de un rango de población por tamaño de localidad menor a otro de mayor jerarquía.

Generando la polarización o polos de desarrollo en cuanto a la distribución de equipamiento de salud, educación, comercios y servicios, servicios básicos, los cuales se concentran principalmente en las zonas consolidadas.

Número de localidades y población por tamaño

Rango tamaño	2005		2010	
	No. de localidades	Población	No. de localidades	Población
	Abs.	%	Abs.	%
Total Municipio	110,345		140,059	
Menos de 100 habitantes	219	0.1	468	0.1
100 a 499 habitantes	869	0.1	1,519	1.1
500 a 2,499 habitantes	3,377	3.1	4,755	3.4
2,500 a 4,999 habitantes	3,061	2.8	10,439	7.5
5,000 a 9,999 habitantes	5,133	4.7	14,429	10.4
10,000 a 14,999 habitantes	0	0	0	0
15,000 a 49,999 habitantes	0	0	0	0
50,000 a 99,999 habitantes	97,686	88.6	0	0



Rango tamaño	2005		2010	
	No. de localidades	Población	No. de localidades	Población
	Abs.	%	Abs.	%
Más de 100,000 habitantes	0		108,449	77.50

Fuente <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/default.html#Tabulados>

El cuadro anterior permite identificar que la mayor parte de los habitantes de Cuautitlán se encuentran asentados en localidades de 5 mil a 9, 999 habitantes.

3.3.1.1 Localidades urbanas y rurales zonas metropolitanas

De acuerdo con el INEGI, una población se considera rural cuando tiene menos de 2 500 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2 500 personas. Debido a la constante migración del campo a las ciudades, el número de habitantes de localidades urbanas ha ido en aumento; en contraste, el de las rurales ha disminuido.

La composición urbana desde la óptica de espacios urbanos nos permite identificar que el territorio tiene 48 espacios bajo el denominativo de “Ranchos”, 24 espacios bajo el denominativo de “Fraccionamientos”, 23 espacios bajo el denominativo de “Conjuntos Urbanos”, 18 “Colonias”, 10” Barrios”, 11 “Ejidos y Fracciones Ejidales” y 2 “Pueblos”.

Integración territorial de Cuautitlán



Fuente: [http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/cuautitlan/E-5%20Layout1%20\(.pdf](http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/cuautitlan/E-5%20Layout1%20(.pdf)

Con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, la estructura urbana se muestra a continuación: donde el color morado significa el sector industrial, el blanco corresponde al uso habitacional, el marrón al centro urbano, el rojo representa equipamiento urbano y el verde está relacionado con el uso agrícola.



Integración territorial de Cuautitlán



Fuente: [http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/cuautitlan/E-5%20Layout1%20\(.pdf](http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/cuautitlan/E-5%20Layout1%20(.pdf)

En específico el Municipio de Cuautitlán, está considerado como un territorio de transición entre los municipios de Cuautitlán Izcalli y Tultitlán, los cuales están urbanizados y cuentan con una elevada dinámica económica, social y territorial; y entre los municipios de Tultepec, Teoloyucan y Jaltenco, que todavía mantienen grandes extensiones de suelo y presentan rasgos rurales. Bajo este esquema de integración del tejido urbano-económico subregional, Cuautitlán es un municipio dormitorio, debido a que un alto porcentaje de su población tiene sus fuentes de empleo en otras áreas de la región y/o del Valle de México.

El municipio se puede dividir en dos grandes zonas: Zona Sur, que es la que está más consolidada, donde se mezclan usos habitacionales con industria pequeña y Zona Norte, donde coexiste primordialmente el uso agrícola con industria, además es el área con potencial para reserva territorial.

En general, Cuautitlán, se caracteriza porque su estructura urbana, está con base a la Carretera México-Querétaro, que es el principal elemento organizador a partir del cual se han desarrollado las zonas habitacionales de corte popular y de interés social; así como los corredores comerciales y de servicios, los centros urbanos concentradores de servicios, las zonas industriales y pequeñas áreas que concentran instalaciones destinadas a equipamiento:

- **Zonas Habitacionales:** Se han ubicado primordialmente en la zona suroriente de Cuautitlán, agrupando zonas habitacionales de carácter medio, entremezcladas con zonas populares. Mientras que al norte se asientan zonas habitacionales de baja densidad entremezcladas con usos agrícolas. En términos generales, se han desarrollado tres zonas habitacionales que han presentado un crecimiento heterogéneo, iniciándose en la cabecera municipal, integrándose a este, las colonias y fraccionamientos para sectores de medios y bajos ingresos; asimismo se han desarrollado asentamientos irregulares, que se localizan principalmente en la periferia de las localidades de Santa María Huecatitla, San Mateo Ixtacalco y Santa Elena.



- Zonas Comerciales: El municipio de Cuautitlán no cuenta con grandes zonas concentradoras de actividades comerciales, ya que además de ser incipientes se encuentran de manera dispersa dentro del territorio. Las principales se ubican en el centro de la cabecera municipal (mercado municipal, tiendas comerciales de pequeña y mediana escala, tiendas de autoservicios y departamentales).
- Zonas Concentradoras de Servicios: El municipio no cuenta con una zona concentradora de servicios, ya que los que se ofrecen en el municipio (de carácter público y privado) se encuentran distribuidos de manera dispersa dentro de toda el área urbana existente.
- Corredores Urbanos: Se ubican sobre las vialidades principales del municipio. Estos se conforman por edificaciones de comercios y servicios entremezclados con viviendas. Los principales se ubican sobre las vialidades 20 de Noviembre, 16 de Septiembre, Hidalgo, Zaragoza, Sor Juana Inés de la Cruz, Ahuehuetes, Morelos y Calzada de Guadalupe, entre otras. Estos corredores han sido adaptados para ello, ya que, carecen de los elementos necesarios para su funcionamiento, como lo serían vialidades con secciones acordes al flujo vehicular actual y futuro, así como áreas para estacionamiento, entre otros elementos.
- Zonas Industriales: Se localiza en dos áreas definidas: La primera se ubica al sur de la cabecera municipal, en una zona comprendida entre los municipios de Tultitlán y Cuautitlán Izcalli, y la segunda se localiza al norponiente del municipio, en una zona prevista para esta actividad, específicamente en los límites con los municipios de Teoloyucan y Tepetzotlán.
- Vialidad: La estructura vial del municipio se encuentra integrada de la siguiente manera: a) Autopista México-Querétaro, que se constituye como vialidad regional, que se ubica dentro del territorio de Cuautitlán Izcalli. b) Carretera Cuautitlán-Tultitlán, que es un eje estructurador de carácter primario, cuyo trazo es de sentido norte-sur; que comunica hacia el sur, con el municipio de Tultitlán, y hacia el norte se comunica con el municipio de Tultepec.

Con relación a la imagen urbana, la concentración de la actividad económica dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México, en donde se inserta Cuautitlán, así como del desarrollo territorial que se ha suscitado en los últimos años, ha generado que la imagen del municipio se haya visto alterada de manera significativa, debido a los cambios en los procesos urbanos y en el uso del suelo, la concentración vehicular, la contaminación visual, la dinámica demográfica, así como la concentración de actividad económica. Estos elementos han propiciado que la estructura urbana se vea desarticulada, lo que incide en los componentes que constituyen a la imagen urbana del municipio. Sin embargo, aún se conservan algunas edificaciones, entre las que destacan:



Patrimonio Histórico y Cultural del Municipio de Cuautitlán.	
Nombre	Características
Catedral de San Buenaventura	De estilo barroco, de los siglos XVII y XVIII, considerada como una de las edificaciones más representativas tanto en su género, distribución y proporciones arquitectónicas, construida en el año de 1732.
Capilla de la Inmaculada Concepción	Fachada de estilo Barroco.
La Cruz de Cuautitlán	Ubicado al frente de la Catedral, de estilo plateresco con elegantes flores de liz en los extremos, de tratan de reflejar los atributos de la pasión y los monogramas de Jesús y María; el acabado tiene influencia indígena y se llama Tequitqui; destaca a su vez la siguiente inscripción: "Año Cristo de 1555. Día 25 del mes de agosto"
Templo de San José de Milla	Construido en el siglo XVI, de influencia franciscana con motivos platerescos en su portada. Se localiza en el interior del Panteón de San José, que antes era parte del Barrio de Milla, lugar donde pasó parte de su juventud Juan Diego.
Casa de Juan Diego	Localizada en el Barrio de Santa María Tlayacac, aún presenta vestigios de la edificación original, es el segundo lugar más visitado por los creyentes de la Virgen de Guadalupe; construida en el año de 1532.
Templo de la Quinta Aparición de la Virgen de Guadalupe	Construida a principios del siglo XIX (de 1800 a 1810), tiene un estilo Neoclásico.
Templo del Huerto	Ubicado en el Barrio del Huerto, construida en el siglo XVII, su estilo es de tipo Barroco con azulejos agregados a mediados del siglo XX.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría Técnica

La Cabecera Municipal y el área urbana actual, se caracteriza por presentar una traza de tipo ortogonal; no obstante, los barrios y colonias que se ubican en la periferia presentan problemas de imagen urbana, ya que hay heterogeneidad en lo que respecta a acabados arquitectónicos, tipos de fachadas, colores, muros con graffitis.

Los elementos que conforman la imagen urbana de Cuautitlán son los siguientes:

Elemento	Definición	Características
Sendas	Elementos que estructuran y definen la conectividad a ciertas áreas donde confluye la población	Se encuentran conformadas por las principales vialidades regionales y primarias municipales como son las carreteras de: <ul style="list-style-type: none"> • Cuautitlán – Tlalnepantla • Cuautitlán Teoloyucan • Cuautitlán - Melchor Ocampo • Cuautitlán – Tultepec • Teoloyucan – Jaltenco.
Bordes	Límites o barreras artificiales o naturales, que dividen distritos o áreas homogéneas.	Las vías del ferrocarril, que divide al mpio, mismo que se consolidará como borde por la entrada en operación del suburbano El libramiento La Joya, mismo que divide a la cabecera municipal con los fraccionamientos de reciente incorporación.
Hitos	Puntos de la ciudad que por su importancia son identificados por la población como puntos de referencia.	El estadio municipal, el mercado municipal, el palacio municipal, el Hospital General Vicente Villada, La Casa de Juan Diego; La Cruz de Cuautitlán, el Templo de San José Milla, el templo de la Quinta Aparición de la Virgen de Guadalupe y el Templo del Huerto. Asimismo, es importante destacar la existencia de equipamientos en las localidades de Santa María Huecatitla y San Mateo Ixtacalco, mismos que funcionan como punto de referencia dentro de estas zonas, Los centros de salud, las escuelas, y las delegaciones municipales
Nodos	Puntos que concentran y atraen actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Las Casa de Cultura "Luis Nishizawa Flores". - La Casa de Juan Diego • El mercado municipal.



Elemento	Definición	Características
	cívicas, sociales o religiosas de la población	<ul style="list-style-type: none"> • El tianguis municipal, mismo que por sus dimensiones genera un impacto a nivel regional. • Centro administrativo de la Cabecera Municipal (Palacio Municipal), en el que se localizan las instalaciones de los gobiernos estatal y municipal. • La Catedral y los templos de San José Milla, Quinta Aparición de la Virgen de Guadalupe y del Huerto

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría Técnica

3.3.1.2 Uso del suelo

El municipio de Cuautitlán tiene una superficie de 42.50 kilómetros cuadrados, que representan el 0.18 por ciento del territorio estatal; cuenta con población urbana, al igual que con población rural, la cual en los últimos años ha crecido desordenadamente por medio de asentamientos irregulares, lo que dificulta la accesibilidad a los servicios básicos.

De acuerdo con la información emitida por la Dirección de Estadística del IGECEM, con información del INEGI, Cuautitlán en su uso de suelo cuenta con un 56.03 por ciento de zona urbana, un 43.97 por ciento de zona agrícola. De igual forma el uso potencial de la tierra es el siguiente:

Uso potencial de la tierra en el municipio de Cuautitlán.

Agrícola	Para la agricultura mecanizada continua (40.77%) de tracción animal continua (3.2%)	Para la agricultura No apta para la agricultura (56.03%)
Pecuario	De praderas cultivadas (43.97%)	No apta para uso pecuario (56.03%)
Zonas urbanas	Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos del Cuaternario y rocas ígneas extrusivas del Neógeno; en llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Vertisol y Phaeozem; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura	

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Prontuario de información geográfica municipal del Estado de México, 2009.

Los usos generales del suelo en el Municipio de Cuautitlán (expresados en el siguiente cuadro) conforman en total de la superficie municipal calculada en 4,069.59 has, de las cuales, el que tiene mayor representatividad es el referido a uso urbano que comprende el 51.16% 2,082.04 has.) de la superficie total.

Uso	Superficie	
	Hectáreas	%
Total	4,069.59	100.00
Agrícola de Riego	1,915.52	47.06
Agrícola de Temporal	72.03	1.77
Urbano	2,082.04	51.17

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano, Cuautitlán.



Ahora bien, la clasificación del territorio por ocupación del suelo se muestra a continuación:

Hectáreas por uso de suelo en el municipio de Cuautitlán

Tipo de Suelo	Superficie en Km ²	Principales características y sus problemas
Agrícola de Riego	1,17	Erosión hídrica
Agrícola de Temporal	16.35	Ninguno
Forestal	0	No hay zona forestal
Pecuario	1.89	Erosión y cambio de uso de suelo
Urbano	2,082	Asentamientos irregulares
Uso Comercial	222.8	Falta de regulación
Uso Industrial	-	Ninguno
Uso Habitacional	1,410.20	Falta de servicios públicos
Otro tipo de usos	469.1	Ninguno
Total de superficie municipal	4,069.60	

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano, Cuautitlán.

3.3.1.3 Movilidad y transporte para la población

El Municipio de Cuautitlán cuenta con seis vialidades que lo comunican con los municipios adyacentes y con la región, las cuales son: Tlalnepantla – Cuautitlán; Cuautitlán – Tultitlán; Cuautitlán – Tultepec; Melchor Ocampo – Zumpango; Cuautitlán – Teoloyucan, y Teoloyucan – Jaltenco. En la actualidad, estos grandes ejes viales, tienen la función de ser de corte intermunicipal, por tal circunstancia, presentan un alto nivel de flujo vehicular, principalmente en horas pico, que van de las 8:00 a 10:00, de 12:00 a 15:00 p.m. y de 18:00 a 20:00 horas. Asimismo, presentan problemas de mantenimiento en la carpeta asfáltica, de ocupación del derecho de vía y una sección angosta insuficiente para cubrir el aforo vehicular.

El enlace regional del municipio se da a través de la autopista México – Querétaro y de la antigua carretera a Cuautitlán, esta última tiene su origen en la Vía López Portillo; y opera en un nivel de servicio regular en los períodos de máxima demanda.

El sistema vial primario está compuesto por las siguientes vías:

- Av. 16 de septiembre: Permite integrar al centro de la cabecera municipal con algunas colonias del municipio de Cuautitlán Izcalli y con una unidad académica de la UNAM.
- Libramiento La Joya: Funciona como libramiento entre la carretera a Melchor Ocampo y la Carretera Tlalnepantla - Cuautitlán.
- Av. de los Ahuehuetes: Es una de las vialidades principales de la cabecera municipal (dirección norte-sur). Dicha vialidad permite integrar al municipio



con la zona poniente de Cuautitlán Izcalli, así como su prolongación hacia el sur con el municipio de Tultitlán.

- Av. Morelos: Presenta un elevado flujo vehicular en horas de máxima demanda, debido a que es la vialidad que confluye al centro de la cabecera municipal.
- Av. Venustiano Carranza: Funciona como vía de acceso hacia el suroriente de la cabecera municipal. Asimismo, ésta une al municipio de Cuautitlán con el de Tultitlán.
- Av. Ferrocarriles (poniente y oriente): Estas vialidades surgen del uso del derecho de vía de las vías del ferrocarril. El problema que presentan es que no tienen una continuidad, por lo que no permiten integrar otras zonas.

La estructura vial secundaria se encuentra compuesta por las siguientes avenidas:

- Av. Sor Juana Inés de la Cruz.
- Av. De los Fresnos.
- Av. De los Fresnos.
- Av. De los Sauces.
- Av. Alfonso Reyes.
- Av. Héroe de Nacozari.
- Av. Ignacio Zaragoza.
- Av. Prolongación Morelos.
- Av. Hidalgo.

Con relación a las vialidades terciarias, la administración municipal ha asignado a la mayoría de las calles un nombre oficial y la nomenclatura existente se encuentra en buenas condiciones en el centro urbano y en colonias aledañas.

Transporte

El transporte es de vital importancia para cualquier zona urbana ya que funciona como un sistema de servicio a la movilidad de personas, bienes y servicios dentro de la zona urbana, la zona metropolitana y con otras regiones.

El Tren Suburbano Buenavista Cuautitlán, es uno de los proyectos más importantes en materia de movilidad, impulsado por el Gobierno Federal y Estatal, el cual consta de vagones con tecnología de punta que brinda el servicio a miles de usuarios en horas pico con un recorrido de la Estación Buenavista (Cd. de México) hasta Cuautitlán (Estado de México) en un tiempo estimado de recorrido de 22 minutos.

La estructura vial, está enfocada a resolver la problemática vial en 3 niveles:

- **Estructura vial regional:** Integración con la región metropolitana del valle Cuautitlán - Texcoco.



- **Estructura interurbana del municipio:** Integración de las distintas, colonias y fraccionamientos del municipio.
- **Estructura intraurbana del municipio:** Estructuración interna de las colonias y fraccionamientos.

A partir de lo anterior, la estructura de vialidades regionales estará ordenada a partir de las siguientes vialidades:

- **Autopista México-Querétaro:** Aun cuando físicamente esta vialidad no se encuentra dentro del municipio, funciona como el principal eje estructurador de la región.
- **La vialidad regional propuesta Prolongación Vallejo-100 metros-Zumpango.** Permite integrar por el oriente al municipio con el resto de la zona metropolitana del Valle Cuautitlán-Texcoco. Dicha vialidad permite reducir el flujo vehicular que se genera en la autopista México-Querétaro. Estas vialidades permiten integrar al municipio con los municipios de Zumpango, Melchor Ocampo, Tultepec, Tultitlán, Coacalco y el Distrito Federal.



- **Capacidad de integración vial**

Tramo que corre				
Tipo de Transporte	Ruta que cubre	Origen	Destino	Zona que cubre
Ruta Fija	Ammosa, Sam, Amosa	Zumpango	Toreo	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Ammosa, Sam, Amosa	Zumpango	Politécnico	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Ammosa, Sam, Amosa	Zumpango	Rosario	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Autobuses Cuautitlán Aurora Concepción y Anexas	Suburbano, Cuautitlán Centro	Aurora; El Rosario	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Autobuses Cuautitlán Izcalli y Anexas	Cuautitlán Centro	Tepojaco; las Torres, Cofradías	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Autobuses Tultepec SA. De CV.	Tultepec	Cuautitlán	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Autobuses México Zumpango y Anexas	Zumpango	Rosario	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Autobuses México Coyotepec y Anexas	Coyotepec	Rosario; Toreo	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Autotransportes Cuautitlán Tultepec y Anexas	Cuautitlán	Indios Verdes	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Autotransportes Estrellas del Valle de México	Tultepec	Cuautitlán	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Autotransportes Urbanos y Suburbanos de San Antonio Tultitlan SA de CV	Cuautitlán	Tultitlan; El Rosario	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Industrias Izgasa	C. Izcalli	López Portillo; Tlalnepantla	En Tránsito por Cuautitlán México
Ruta Fija	Líneas Unidas 13 de junio	Tultitlan	López Portillo; Tlalnepantla	En Tránsito por Cuautitlán México
Sitio de Taxis	Unión de Sitios de San Mateo Ixtacalco USSMISSA	Cuautitlán	Local y Foráneo	En Tránsito por Cuautitlán México
Sitio de Taxis	Industrias Izgasa	Cuautitlán	Local y Foráneo	En Tránsito por Cuautitlán México
Sitio de Taxis	Radio Taxis Ejecutivos SA De CV	Cuautitlán	Local y Foráneo	En Tránsito por Cuautitlán México
Sitio de Taxis	Excelencia en el Transporte	Cuautitlán	Local y Foráneo	En Tránsito por Cuautitlán México
Sitio de Taxis	Sitio San Mateo	Cuautitlán	Local y Foráneo	En Tránsito por Cuautitlán México
Sitio de Taxis	Sitio Durango	Cuautitlán	Local y Foráneo	En Tránsito por Cuautitlán México
Sitio de Taxis	Tama	Cuautitlán	Local y Foráneo	En Tránsito por Cuautitlán México
Sitio de Taxis	Saresa	Cuautitlán	Local y Foráneo	En Tránsito por Cuautitlán México
Sitio de Taxis	Atarsa	Cuautitlán	Local y Foráneo	En Tránsito por Cuautitlán México
Sitio de Taxis	Expresso Móvil	Cuautitlán	Local y Foráneo	En Tránsito por Cuautitlán México
Sitio de Taxis	Seansa	Cuautitlán	Local y Foráneo	En Tránsito por Cuautitlán México



En la siguiente tabla se muestran las principales avenidas, así como el tramo que les corresponde

Principales Vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Av. 16 de Septiembre	Local	Col. El Partidor	Puente Jabonero
Av. 20 de Noviembre	Local	Puente Jabonero	Vías de Telmex
Carretera Cuautitlán-Melchor Ocampo	Regional	Plaza la Vía	Alborada
Antigua carretera Cuautitlán -Tlalnepantla	Regional	Col el Partidor	El Árbol
Calzada de Guadalupe	Local	Salida Autopista Méx -Qro.	20 de Noviembre
Libramiento La Joya	Local	San Blas	Plaza la Joya
Puente Madero	Local	Col. Española	Entrada Misiones
Carretera Cuautitlán - Xhala	Local	20 de Noviembre	Fes Campo 4

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Desarrollo Urbano, Cuautitlán.

Capacidad de cobertura de los transportes

Uno de los ejes fundamentales para el desarrollo del municipio, y para el transporte público lo constituye el Tren Suburbano Buenavista-Cuautitlán; sin embargo, a continuación se muestra el padrón de vehículos de transporte público que transitan y contribuyen a la movilidad de la población cuautitlense.

Padrón de vehículos de transporte por año según servicio en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Total	Taxis	Radio Taxis	Transporte escolar	Colectivo de ruta	Servicio Mixto	Carga en General	Servicio de turismo	Transporte		
									De pasajeros	De materiales	De grúa
2007	834	360	3	1	131	0	5	0	334	0	0
2008	1,348	343	6	2	68	0	6	0	881	0	42
2009	2,255	846	6	2	255	0	39	0	1,065	0	42
2010	2,409	977	6	2	278	0	39	0	1,065	0	42
2011	2,553	1,109	6	2	278	0	39	0	1,077	0	42
2012	2,706	1,259	6	2	281	0	39	0	1,077	0	42
2013	2,787	1,320	6	2	281	0	39	0	1,096	0	42
2014	2,808	1,361	6	2	281	0	39	0	1,077	0	42
2015	2,822	1,366	6	2	281	0	39	0	1,086	0	42
2016	3,383	1,685	11	2	281	0	39	0	1,323	0	42
2017	4,938	2,638	17	2	281	0	39	0	1,919	0	42

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Movilidad, 2008-2018.



3.3.1.4 Patrimonio natural y cultural

Casa de cultura “Luis Nishizawa Flores”

La cultura es un estribo fundamental en el desarrollo integral de la sociedad, por esa razón la Casa de Cultura Central ubicada en el Centro del Municipio y 8 extensiones ubicadas en las colonias con mayor densidad demográfica, las cuales ofrecen talleres culturales, artísticos y educativos a la población.

Fiestas y tradiciones

De las ceremonias que son consideradas de trascendencia e importancia para el municipio, se encuentran la del 16 de agosto fecha en la que celebra el aniversario de la fundación del municipio de Cuautitlán.

El 15 de julio, se realiza la fiesta grande, dedicada al patrón de Cuautitlán San Buenaventura: por la mañana se le cantan las mañanitas, en el día se efectúa una misa solemne con confirmaciones y por la noche, se queman juegos pirotécnicos, acompañados de música de viento y antojitos mexicanos.

El 1 y 2 de noviembre día de los muertos, se coloca un enorme tianguis de calaveras de dulce y frutas, pan, incienso, veladoras y muchas flores. En las casas se ponen enormes ofrendas con dulces de calabaza, camote y tejocote, moles, pan de muerto y tamales, se adornan con veladoras, papelitos de colores, calaveritas y flores de cempasúchil.

El 12 de diciembre el barrio de Santa María Tlayacac, celebra a la virgen de Guadalupe. Llegan carros alegóricos al santuario de nuestra señora de Guadalupe y peregrinaciones de varios lugares. Se acostumbra a comer en los alrededores de la iglesia después de la misa. Todavía el 13 de diciembre llegan peregrinaciones, pero ahora de comerciantes, con carros alegóricas, banda de viento y mariachi. Por la noche, en el parque de la cruz, se realiza una noche mexicana, amenizada por artistas y fuegos pirotécnicos.

En lo que respecta al patrimonio natural, el Estado de México cuenta con 97 Áreas Naturales Protegidas (ANP). Es la entidad con el mayor número de ellas en el país. Suman un total de 987,497.19 hectáreas, que representan aproximadamente el 43.91% del territorio estatal. Sin embargo, el municipio de Cuautitlán no cuenta con APN. En el mapa inferior, se pueden observar las áreas naturales protegidas cercanas al municipio, las cuales son: los Parques Estatales de Sierra de Guadalupe, Sierra de Tepetzotlán y Sierra Hermosa, así como el Parque estatal Santuario de Agua y Forestal de la Laguna de Zumpango.



3.3.2 Energía asequible y no contaminante

En 2020, el número de viviendas con energía eléctrica fue del 99% con 148,946 ocupantes en total, únicamente 10 hogares con 30 personas no disponían de este servicio.⁶

En 2017, el número de usuarios del servicio eléctrico llegó a la cifra de 73,902, la mayor proporción correspondió a los consumidores de uso doméstico con el 92.2% del total, el segundo lugar lo ocupó el sector industrial con 7.6%. Es importante señalar que del periodo 2010 a 2017, el número de usuarios se incrementó en un 134%, es decir, más de 42 mil usuarios.

Número de usuarios por tipo de tarifa

Tipo de Tarifa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
1	27,483	44,410	42,920	45,972	57,274	60,311	62,765	67,686
1 ^a	0	0	0	0	0	0	0	0
1B	0	0	0	0	0	0	0	0
1C	0	0	0	0	0	0	0	0
1D	0	0	0	0	0	0	0	0
1E	0	0	0	0	0	0	0	0
1F	0	0	0	0	0	0	0	0
DAC	403	649	442	411	454	418	391	437
2	3,365	4,479	4,043	3,473	4,498	4,976	5,274	5,400
3	44	40	46	37	37	38	36	34
5	12	77	114	66	59	61	61	73
5 ^a	0	11	43	12	12	13	13	12
6	28	29	31	24	30	29	31	33
7	5	16	6	2	11	7	0	9
9	6	8	11	0	1	10	9	8
9M	1	1	2	0	0	0	0	0
9CU	1	3	2	5	5	8	8	9
9N	0	0	0	0	0	0	0	0
OM	62	74	113	88	94	114	114	124
HM	39	10	133	54	47	47	47	75
HMC	0	0	0	0	0	0	0	0
OMF	0	0	0	0	0	0	0	0
HMF	0	0	0	0	0	0	0	1
HMCF	0	0	0	0	0	0	0	0
HS	1	1	1	2	2	2	2	1

⁶ Gobierno del Estado de México. IGECEM. 2018. Estadística Básica Municipal: Cuautitlán. Disponible en: <http://igecem.edomex.gob.mx/>



Tipo de Tarifa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
HSL	0	0	0	0	0	0	0	0
HT	0	0	0	0	0	0	0	0
HTL	0	0	0	0	0	0	0	0
HSF	0	0	0	0	0	0	0	0
HSLF	0	0	0	0	0	0	0	0
HTF	0	0	0	0	0	0	0	0
HTLF	0	0	0	0	0	0	0	0
DB1	0	0	0	0	0	0	0	0
DB2	0	0	0	0	0	0	0	0
PDBT	0	0	0	0	0	0	0	0
GDBT	0	0	0	0	0	0	0	0
RABT	0	0	0	0	0	0	0	0
RAMT	0	0	0	0	0	0	0	0
APBT	0	0	0	0	0	0	0	0
APMT	0	0	0	0	0	0	0	0
GDMTH	0	0	0	0	0	0	0	0
GDMTO	0	0	0	0	0	0	0	0
DIST	0	0	0	0	0	0	0	0
DIT	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	31,450	49,808	47,907	50,146	62,524	66,034	68,751	73,902

Fuente: IGECEM con información de la Comisión Federal de Electricidad. Gerencia de Procesos Comerciales de la Coordinación Comercial, 2018.

El consumo de energía alcanzó la cifra de 295,773,810 kilowatt por hora. La tarifa con mayor número de usuarios es la “HM” con el 32.7% del total, seguida de la “HS” (25.4%) y la “1” (20.0%).

Consumo de energía eléctrica por tipo de tarifa

En la siguiente tabla se muestra la tarifa del consumo de energía a partir del año 2010 al 2017.

Tarifa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Porcentaje
1	25,057,189	36,373,019	42,172,938	84,510,062	45,547,202	55,414,606	54,981,962	59,250,400	20.0
1ª	0	0	0	0	0	0	0	62,894	0.0
1B	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
1C	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
1D	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
1E	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
1F	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0



Tarifa	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Porcentaje
DAC	1,666,952	1,807,063	2,327,905	1,799,650	1,369,075	946,105	1,120,939	1,558,126	0.5
2	10,645,580	11,343,082	11,110,221	11,896,537	11,763,919	16,873,210	17,291,535	15,379,188	5.2
3	1,660,661	3,843,609	3,677,169	3,741,082	2,734,153	2,959,567	2,654,578	2,486,442	0.8
5	4,050,703	10,808,300	8,764,133	36,093,522	7,474,972	7,619,359	6,868,007	7,228,802	2.4
5ª	8,494,524	12,313	261,921	27,805	20,714	30,848	47,100	21,749	0.0
6	3,391,891	3,784,816	4,445,980	3,113,471	7,345,330	5,952,829	5,432,267	4,147,803	1.4
7	8,268	18,962	29,173	9,285	4,151	20,414	9,237	16,333	0.0
9	50,245	-113,326	31,204	38,406	3,418	14,783	335,872	100,946	0.0
9M	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
9CU	0	-25,928	15,595	3,887	524,713	425,609	168,355	150,389	0.1
9N	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
OM	2,356,511	6,865,439	11,079,166	10,370,717	9,626,161	10,339,444	11,365,367	11,286,351	3.8
HM	34,881,204	75,904,720	274,275,193	180,795,791	105,003,921	93,265,340	93,097,042	96,783,539	32.7
HMC	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
OMF	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
HMF	0	0	0	0	0	0	0	820,579	0.3
HMCF	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
HS	53,305,281	77,872,107	175,794,162	90,466,369	101,848,580	114,689,816	136,980,947	75,145,428	25.4
HSL	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
HT	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
HTL	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
HSF	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
HSLF	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
HTF	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
HTLF	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
DB1	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
DB2	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
PDBT	0	0	0	0	0	0	0	29,284	0.0
GDBT	0	0	0	0	0	0	0	361	0.0
RABT	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
RAMT	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
APBT	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
APMT	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
GDMTH	0	0	0	0	0	0	0	11,597,575	3.9
GDMTO	0	0	0	0	0	0	0	29,157	0.0
DIST	0	0	0	0	0	0	0	9,678,464	3.3
DIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
TOTAL	145,569,009	228,494,176	533,984,760	422,866,584	293,266,309	308,551,930	330,353,208	295,773,810	100.0

Fuente: IGECEM con información de la Comisión Federal de Electricidad. Gerencia de Procesos Comerciales de la Coordinación Comercial, 2018.



Asimismo, el valor de las ventas por energía eléctrica en Cuautitlán, con base en el servicio otorgado, se concentró en el sector industrial y de servicios con el 78.6% del total, el uso doméstico alcanzó el 13.8% y alumbrado público el 5.5%. Respecto al volumen, las cifras en proporción son similares, el 75.5% se centralizó en el sector industrial y de servicios, el 20.6% corresponde al uso doméstico, mientras que el alumbrado público alcanzó el 2.5%.

Particularmente, el valor de las ventas y el volumen fue el siguiente:

Tipo de servicio, usuarios, ventas y consumo eléctrico de Cuautitlán, 2018

Tipo de Servicio	Usuarios del servicio eléctrico	Valor de ventas (miles de pesos)	Volumen de ventas (Megawatt por hora)
Total	73902	501897.85	295773.81
Industrial y de servicios	5644	394616.36	223252.7
Doméstico	68123	69478.65	60871.42
Agrícola	17	973.45	251.34
Alumbrado público	85	27837.06	7250.55
Bombeo de aguas potables y negras	33	8992.34	4147.8

Fuente: IGECEM con información de la Comisión Federal de Electricidad. Gerencia de Procesos Comerciales de la Coordinación Comercial, 2018.

Finalmente, en 2017, el consumo de energía per cápita en Cuautitlán fue de 1.92 Mw/hora/habitante (IGECEM, 2018).

3.3.2.1 Electrificación y alumbrado público

La red de conducción y distribución se maneja por contactares que son colocados cada 12 luminarias para balancear los circuitos eléctricos de la red de alumbrado público, existen 6,580 lámparas instaladas principalmente en avenidas y calles de las comunidades del municipio. Existen 4 subestaciones que previenen la disminución de voltaje, éstas se encuentran en el Fraccionamiento Cebadales, Rancho San Blas, Colonia Lázaro Cárdenas y Fraccionamiento Santa Elena, que son las comunidades con mayor carga de consumo eléctrico.

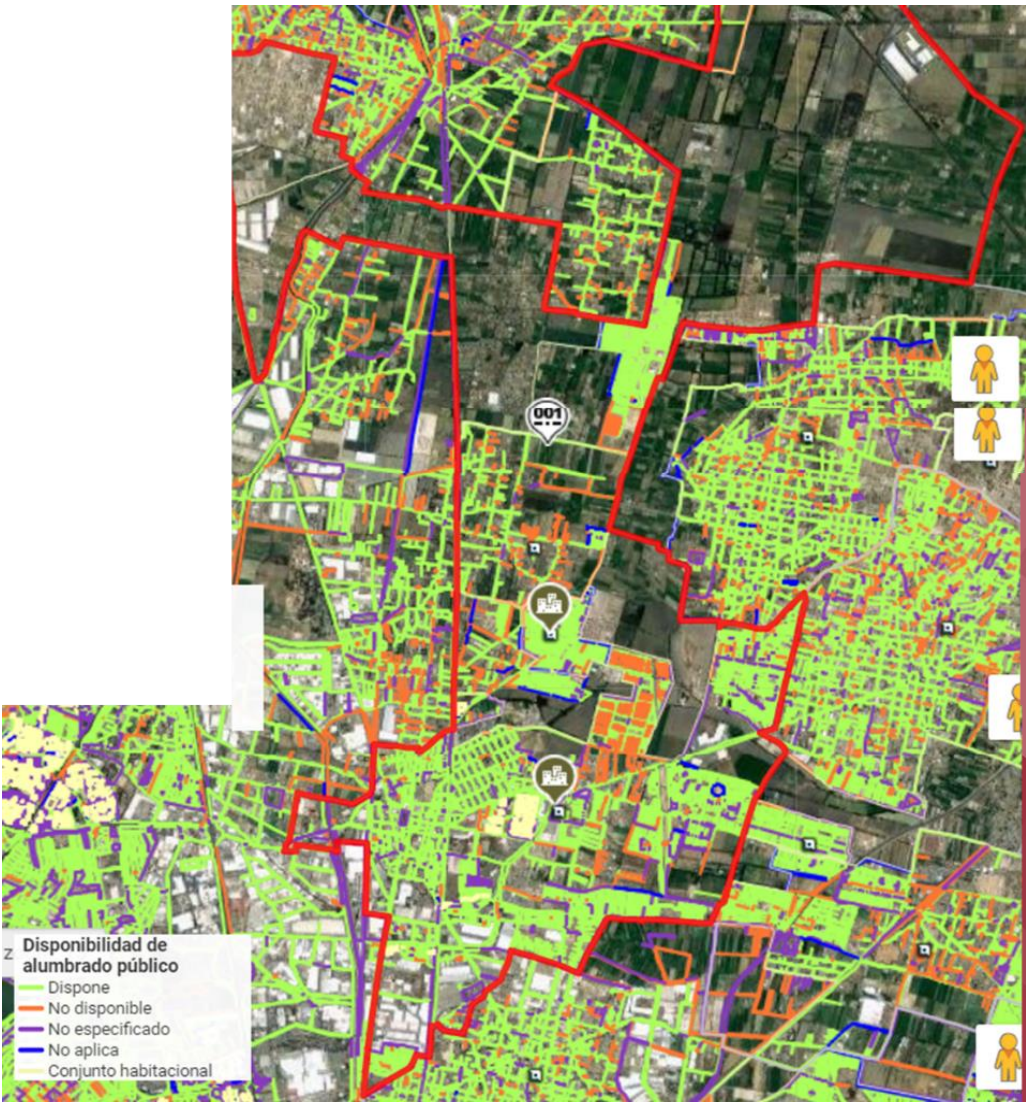
De igual manera, con base en el Anuario Estadístico y Geográfico de México 2017, el municipio de Cuautitlán cuenta con 562 transformadores de distribución, cuya potencia es de 42 Megavoltsamperes.

Por otro lado, se cuenta con una central de generación eléctrica con turbogas bajo el esquema de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), misma que tiene una capacidad bruta de 32 megawatt y una capacidad de contrato de interconexión de 32 megawatt. La generación bruta es de 237 Gigawatt-hora. También, existe una central de generación de combustión interna, mediante Teléfonos de México, S. A. de C. V., Central, misma que tiene una capacidad bruta de 1 megawatt.



En lo que respecta a la ubicación y características de las redes de distribución primarias y secundarias, la capacidad de producción de energía de las subestaciones, así como la localización de los circuitos en que se divide el municipio, la presente administración no cuenta con la información en comento. Es por ello que se realizarán las gestiones necesarias con CFE a fin de que se cuente con información actualizada para atender eficazmente la demanda del suministro de energía y el servicio de alumbrado público. En el mapa inferior, se muestra la disponibilidad de alumbrado público.

Mapa 13. Disponibilidad de Alumbrado Público en Cuautitlán



De acuerdo con el último inventario actualizado de fecha 18 de diciembre de 2018, realizado por el Ayuntamiento en coordinación con personal de la Comisión Federal de Electricidad (C.F.E.), el sistema de alumbrado público en el municipio cuenta con las siguientes luminarias:

Mismas que están colocadas en 69 colonias, fraccionamientos, barrios, fracciones, avenidas principales y en pueblos del municipio.

Inventario del sistema de alumbrado público de Cuautitlán

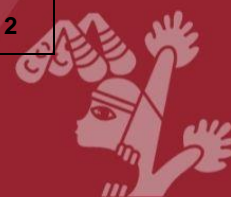
Tipo de lámpara	Cantidad
Aditivos metálicos	399
Aditivos metálicos cerámicos	81
Flluorescentes	23
Fluorescentes ahorradoras	7
Leds	4560
VSAP (Vapor de Sodio alta Potencia)	4112
VSBP (Vapor de Sodio baja Potencia)	300
Total	9482

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Servicios Urbanos, Cuautitlán.

Asimismo, en lo que respecta al uso de energía amigable con el entorno natural, la distribución de lámparas LED en el municipio es la siguiente:

Inventario de luminarias por localidad de Cuautitlán

COLONIAS	ADITIVOS METÁLICOS	ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS	FLUORESC ENTE	FLUORESC ENTE AHORRADORAS	LEDS	VSAP	VSBP	TOTAL
Cebadales	0	0	0	0	477	156	0	633
La Guadalupe na	149	0	0	0	39	13	0	201
Santa María Huecatitla	10	10	6	0	185	138	0	349
Lázaro Cárdenas	0	0	0	0	348	45	0	393
Parque San Mateo	30	0	11	0	7	360	161	569
San Mateo Ixtacalco	0	0	0	3	163	118	0	284
El Huerto	0	25	0	3	249	8	0	285
San Roque	0	0	0	1	100	92	0	193
Cuautitlán Centro	0	0	0	0	69	102	0	171
Dos Ríos Segunda Sección	0	0	0	0	12	0	0	12
Ejidos San Mateo Ixtacalco	0	0	6	0	15	839	22	882
El Partidor	0	0	0	0	81	10	0	91
El Tejocote	0	0	0	0	123	224	0	347
Hacienda Cuautitlán	0	0	0	0	130	382	0	512



COLONIAS	ADITIVOS METÁLICOS	ADITIVOS METÁLICOS CERÁMICOS	FLUORESCENTE	FLUORESCENTE AHORRADORAS	LEDS	VSAP	VSBP	TOTAL
La Trinidad	0	0	0	0	97	65	0	162
Santa Elena	0	0	0	0	274	85	0	360
Galaxia	210	0	0	0	85	13	0	311
Joyas de Cuautitlán	0	0	0	0	283	95	0	378
La Alborada	0	0	0	0	481	147	70	698
La Palma	0	16			74	95	0	185
Misiones I y II	0	0	0	0	61	23	0	84
Loma Bonita	0	3	0	0	121	17	0	141
Los Morales	0	20	0	0	204	17	0	241
Necapa	0	0	0	0	164	81	0	245
Nueva España	0	0	0	0	60	27	0	87
Paseos del Bosque	0	0	0	0	4	320	0	324
Rancho San Blas	0	0	0	0	193	68	12	273
Romita	0	0	0	0	77	2	0	79
San Juan	0	0	0	0	60	23	0	90
El Paraíso	0	0	0	0	24	5	0	29
Villas de Cuautitlán	0	0	0	0	48	163	0	211
Villas de Olivos II	0	0	0	0	249	108	0	357
Álamos III	0	0	0	0	0	32	0	32
El Peral	0	0	0	0	0	238	0	238
Camino San Ramón	0	0	0	0	0	0	35	35
Totales	399	81	23	7	4560	4112	300	9482

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Servicios Urbanos, Cuautitlán.

El servicio de energía eléctrica cubre la totalidad del territorio municipal, aunque en temporada de lluvias existe una alta probabilidad de apagones y variaciones de voltaje, que afectan el otorgamiento de este servicio público. En la cabecera municipal, se estima una cobertura del 100% de electrificación, sin embargo, hay fallas en el suministro, debido a altibajos de voltaje, principalmente en la zona industrial.

En general, se puede señalar que prácticamente todas las localidades cuentan con servicio de energía eléctrica adecuado. El alumbrado público está compuesto por 6,580 luminarias, que cubren las avenidas y calles de las distintas comunidades del municipio. El tipo de alumbrado se compone principalmente de lámparas LED, de vapor de sodio y algunas lámparas son de vapor de mercurio.



Volumen, valor y usuarios de las ventas de energía eléctrica en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Volumen (megawatt por hora)	Valor (miles de pesos)	Usuarios (personas)
2007	269,100.23	321,865.72	42,003.69
2008	266,744.90	375,454.94	43,330.63
2009	260,239.00	311,132.10	44,870.77
2010	201,486.99	275,730.84	51,751.96
2011	208,481.10	252,671.70	51,110.94
2012	303,864.65	476,532.73	57,523.73
2013	302,174.44	485,311.58	59,486.39
2014	306,818.78	505,442.80	62,508.39
2015	308,551.93	420,700.58	66,034.00
2016	330,353.21	457,266.62	68,751.00
2017	90,169.06	183,452.01	53,631.00

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de LyFC. Gerencia de Comercialización, 2008-2009. Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2018.

3.3.3 Acción por el clima

El municipio al ser parte de la Zona Urbana de la Autopista México Querétaro comparte los niveles de emisiones a la atmósfera, por el crecimiento demográfico, concentración industrial, consumo de combustibles y padrones inadecuados de movilidad urbana.

Es realmente una gran preocupación en todos los órdenes de gobierno, por lo que se ha implementado el programa para mejorar la calidad con el hoy no circula, mismo que hace necesario tener una infraestructura para la medición, registro, procesamiento y difusión de los niveles de contaminantes atmosféricos. Al respecto se tiene una red de monitoreo, que realiza los reportes de manera mensual.

3.3.3.1 Calidad del aire

La contaminación ambiental es la presencia en el medio ambiente de uno o más contaminantes, está generalmente se origina como consecuencia del crecimiento y desarrollo incontrolado de centros de población, turísticos e industriales, que desencadenan incremento de las fuentes de contaminación, el deterioro de los recursos naturales y el impacto de algunos fenómenos del mismo tipo, como las erupciones volcánicas, tolveneras, fugas tóxicas, entre otros problemas.

Todo este esquema en sí representa un desequilibrio ecológico que invariablemente desembocará en el daño a la salud y el bienestar del hombre. La contaminación atmosférica proviene fundamentalmente de la contaminación industrial por



combustión, y las principales causas son la generación de electricidad y el automóvil.

Con relación a lo anterior, en el territorio municipal no existe estación de monitoreo para identificar emergencias ambientales, sin embargo, para determinar la calidad del aire se toman en cuenta los parámetros que emite la Estación de Monitoreo “Cuautitlán”, localizada en la Carretera Circunvalación s/n, Col. El Trebol, C.P. 54600, en el municipio de Tepetzotlán (Latitud: 19.722186, Longitud: -99.198602 y Altitud: 2263 msnm).

Esta estación se encuentra adherida a la Red RAMA y REDMET desde el año 2012 y mide los siguientes parámetros: Ozono, O3; óxidos de nitrógeno NOX, Bióxido de Nitrógeno, Dióxido de nitrógeno, NO2; Monóxido de nitrógeno, NO; Bióxido de Azufre SO2; Partículas Menores a 10 micras, PM10; Velocidad del viento, VV; Dirección del viento, DV; Temperatura, TMP; Humedad Relativa, HR, y Radiación Global, RADG.

En el municipio de Cuautitlán se ubicaron alrededor de 130 mil 489 fuentes móviles de contaminación, 50 fuentes fijas de contaminación, 15 fuentes de contaminación proveniente de la industria de riesgo, 391 emisores de contaminantes, 1 tabiquera y 12 gasolineras como a continuación se muestra:

Fuentes de contaminación atmosférica en el municipio de Cuautitlán

Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolineras	Ductos de PEMEX	Incendios industriales	Incendios forestales
24	130,489	50	15	391	1	0	12	2		NO

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Coordinación de Medio Ambiente, Cuautitlán.

En lo que se refiere a la contaminación del recurso de agua, se presenta principalmente por la disposición de los residuos líquidos, tanto de origen doméstico como industrial hacia los cauces de escurrimientos a cielo abierto como ríos, arroyos y canales de riego. Se tienen identificados 773 mil 452 metros de contaminación por descargas; de igual modo, se tiene identificado 260 mil metros de registros de desagüe de drenaje municipal.

En el sistema de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, el desalojo de las aguas pluviales y negras se realiza a través de cárcamos con estaciones de bombeo para verterlos a los cauces naturales. El sitio de disposición y tratamiento de aguas negras es para el riego de parcelas, emisor del Poniente I, canal Cartagena y gran canal del desagüe. Además, se cuenta con 6 colectores primarios, 6 subcolectores secundarios y una red de atarjeas en el 90% del territorio municipal.



Fuentes de contaminación del agua en el municipio de Cuautitlán

Municipio	Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Registro de desagüe		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipal	Presas que requiere desazolve
			Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
24	773,452 m ³ mensuales		260,000 m	6	NO	7 sin operación	No hay presas

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la *Coordinación de Medio Ambiente, Cuautitlán*.

Finalmente, la contaminación del suelo se origina por la disposición de residuos de origen doméstico e industrial en sitios como los cauces de ríos y arroyos, así como en lotes baldíos ubicados en la zona urbana y sus áreas periféricas. Las consecuencias que trae la proliferación de estas prácticas por parte de la población, tienen efectos cinérgicos en el entorno medioambiental del municipio, entre los que destaca, la descomposición de los residuos antes citados, lo cuales generan lixiviados, que se infiltran al subsuelo, especialmente en la época de lluvias, lo cual, da como resultado la contaminación de las capas interiores del suelo y por lo tanto de los mantos freáticos.

En relación con lo anterior, la Coordinación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cuautitlán identificó 17 mil hectáreas erosionadas, que generan 150 toneladas de residuos sólidos, cuyo lugar de disposición final es el municipio de Tepetzotlán.

Erosión en el municipio de Cuautitlán

Superficie agrícola %	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada	Residuos sólidos (Ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno sanitario regional
29.22%	No	17,000 Ha	150	Tepetzotlán	Si

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la *Coordinación de Medio Ambiente, Cuautitlán*.

3.3.3.2 Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

El Estado de México enfrenta grandes retos en el manejo de los residuos sólidos urbanos, debido, principalmente al elevado crecimiento demográfico, los comercios y servicios, al consumo de la población; esto ha modificado de manera sustancial calidad y composición de los residuos sólidos.



Hacia el año 2017, fueron recolectadas en el municipio 40,098,69 mil toneladas de residuos sólidos, con apoyo de 20 vehículos de recolección. Es importante señalar que la transferencia y disposición final de la basura se lleva a cabo fuera del municipio, enviados a rellenos sanitarios que operan en los municipios de Cuautitlán Izcalli y Tultitlán. Asimismo, tampoco se realizan acciones para el tratamiento de los residuos sólidos municipales.

Actualmente, se recolectan más de 140 mil kilogramos diarios de basura, los cuales son recolectados por 10 camiones recolectores, en donde se divide el territorio en 20 rutas diarias, 10 rutas en el turno matutino y 10 rutas en el turno vespertino, cabe señalar que un camión recolecta un aproximado de 7 toneladas.

En lo que respecta al barrido manual y mecánico, se efectúa diariamente en 20 puntos del municipio: Av. Del Rosal, Av. No. 6 de San Blas II, Col. Paseos de Cuautitlán, Av. Morelos, Prolongación Morales, Fraccionamiento San Francisco Cascatillas, Villas de Cuautitlán, Las Trojes, Lázaro Cárdenas, Libramiento a San Mateo, Libramiento El Tejocote, La Palma, Margaritas, Av. Universidad, Barrio San José Milla, El Paraíso, El Infiernillo, Puente Francisco I. Madero, Av. James Watts, Barrio Tlaltepán, Av. Teyahualco, Puente Fresnos, Puente Deprimido Calzada Guadalupe, Puente Morelos y Puente Venustiano Carranza.

Una de las cuestiones que más aqueja en esta materia es que no está consolidada una cultura de cuidado al medio ambiente mediante la correcta disposición de residuos sólidos.

Asimismo, dadas las condiciones de alerta en materia ambiental, se invita a los municipios a estar a la vanguardia en muchos temas, uno de ellos es el relacionado con la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, debe empezar a verse más como un ingreso que como un gasto, en la medida que la autoridad local mire a la basura como materia prima y no una problemática administrativa.

La siguiente tabla muestra el incremento del volumen de los residuos sólidos desde el 2007 al 2017, lo cual reduce nuestro incremento de consumo de materiales no reciclables y de un solo uso como los plásticos, los cuales provocan daño al ambiente.

Volumen, rellenos sanitarios y vehículos recolectores de residuos sólidos en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Vehículos recolectores de residuos sólidos
2007	36.14	0.00	0.00	0
2008	36.14	0.00	0.00	9
2009	37.23	0.00	0.00	9
2010	0.00	0.00	0.00	11



2011	49.28	0.00	0.00	0.00	11
2012	65.70	4.00	0.00	65.70	11
2013	102.20	0.00	0.00	0.00	11
2014	73.00	0.00	0.00	0.00	23
2015	73.00	0.00	0.00	0.00	23
Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)		Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Vehículos recolectores de residuos sólidos
2016	36.50	0.00	0.00	0.00	23
2017	40 986.90	0	0	40 986.90	20
2018	38 690.50	0	0	38 690.50	20
2019	33 854.74	0	0	33 854.74	0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección de Prevención y Control de la Contaminación del Agua, Suelo y Residuos, 2008-2018 e información de la Dirección de Servicios Urbanos.

3.3.4 Vida de los ecosistemas terrestres

El municipio de Cuautitlán tiene poca diversidad de ecosistemas, en general su topografía es plana con suaves inclinaciones, que se reflejan en pendientes de 0 a 1%, que van en sentido poniente a oriente. En su micro relieve, existen canales de riego y dos pequeñas elevaciones principales: El Tajuelo, en el norte y Loma Bonita, al sur del municipio. El territorio municipal tiene sus orígenes en terrenos que se generaron de la zona lacustre del Valle de Cuautitlán-Texcoco. La zona oriente se encuentra a 2,242 metros sobre el nivel del mar, en tanto que la zona poniente está a 2,253.

En el territorio municipal se identifican las siguientes corrientes superficiales: al noroeste el río Cuautitlán y el emisor poniente, su uso es para la agricultura de riego y su estado es de franca contaminación; el emisor poniente encauza aguas negras del Valle de México hacia el estado de Hidalgo. En la noroeste cruza el canal Castera, que lleva agua para riego de la presa de Zumpango.

En la cabecera municipal cruzan cinco arroyos intermitentes, que nacen en la pila real de Atlamica y son: Diamante, Córdoba, Chiquito, Cacerías y el Molino. Su uso es el riego agrícola y su grado de contaminación es alto por recibir aguas residuales domésticas. Los recursos naturales se han visto degradados por la creciente urbanización.

La flora y fauna de Cuautitlán están tan modificadas, que no se podría hablar de medio natural, pues las plantas y animales con mayor presencia son domésticos, ya que toda la extensión del municipio está ocupada por zonas urbanas y agrícolas.

3.3.4.1 Protección al medio ambiente y recursos naturales

Cuautitlán no cuenta con áreas naturales protegidas de competencia federal, estatal ni municipal. El constante crecimiento de asentamientos humanos ha generado un deterioro ecológico. En este sentido, es importante que las zonas con potenciales



de aptitud para usos urbanos (30.5% del uso de suelo total) establezcan restricciones para garantizar la recarga de mantos acuíferos, la dotación de zonas con árboles y/o áreas verdes que sustituyan la escasa vegetación natural. Asimismo, es importante potenciar y aprovechar las zonas con aptitud agrícola, pecuaria y forestal (69.42% del uso de suelo total), mediante el establecimiento de agro negocios, comercialización de productos maderables y turismo ecológico.

En relación con lo anterior se registraron inspecciones a las empresas registradas en el padrón económico municipal, así como las de apertura, para verificar que cumplen sus programas de prevención y control de la contaminación atmosférica, manejo de aguas residuales y programas de control para contaminación de ruido, vibraciones, energía térmica y lumínica, olores, gases y contaminación visual.

Realizamos la firma de Convenio con la Secretaria de Medio Ambiente para la implementación de ECOTEL, el cual es el medio de recepción, canalización y seguimiento de quejas, sugerencias y denuncias que presenta la ciudadanía mexiquense en materia de ecología y protección al ambiente.

3.3.4.2 Recursos forestales

En el municipio la cantidad de recursos forestales es limitada, únicamente existen zonas arboladas en los parques y jardines del municipio, así como en algunas áreas verdes. Con base en el Inventario Estatal Forestal y de Suelos de la Comisión Nacional Forestal, Cuautitlán tiene una superficie total de 4,055.30 hectáreas, mientras que la superficie forestal sólo alcanza las 43.34 hectáreas primarias y las 14.28 secundarias.

De igual modo únicamente existen 11.09 hectáreas de otras áreas forestales y 14.28 de áreas forestales perturbadas. Las áreas no forestales ascienden a 3,997.68 hectáreas, es decir, el 98.6% de la superficie total del municipio. En este sentido, es importante señalar que no hay superficie con bosques de pino, oyamel, pino-encino, coníferas, latifoliadas, vegetación selva baja caducifolia, bosques cultivados, palmar natural ni existencias maderables.

Sólo hay 32.25 hectáreas de matorral crasicaule, que se ubica generalmente por debajo de los 1,500 msnm. Esta asociación vegetal no sobrepasa los siete metros de altura, con suelo de tipo rendzina, litosol y andosol, presenta generalmente vegetación de los géneros Agave, Hechtia y Opuntia. También, existen 11.09 hectáreas de pastizales halófilos, vegetación que prospera en los suelos salinos y yesosos.

3.3.4.3 Plantación de árboles adecuados para las zonas rurales y urbanas (previniendo daño a la infraestructura carretera y habitacional)



La reforestación es un conjunto de actividades relacionadas con la planeación, operación, control y supervisión en la plantación de árboles. También, se puede definir como el establecimiento inducido de vegetación forestal en terrenos forestales.

3.3.5 Manejo sustentable y distribución del agua

En la cabecera municipal cruzan cinco arroyos intermitentes, que nacen en la pila real de Atlamica y son: Diamante, Córdoba, Chiquito, Cacerías y el Molino. Su uso es el riego agrícola y su grado de contaminación es alto por recibir aguas residuales domésticas.

Respecto a la caracterización de las condiciones en que se encuentra el sistema de agua potable, tenemos lo siguiente:

- La Comisión de Agua en el Estado de México suministra agua en bloque con calidad para uso y consumo humano en el municipio de Cuautitlán a través de la tubería del Ramal Teoloyucan. Los derechos por el suministro de agua potable se pagan mensualmente. Es importante señalar que el municipio de Cuautitlán no cuenta con Organismo Operador de Agua. Sin embargo, existe una Dirección de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado, responsable de establecer las políticas, lineamientos y especificaciones técnicas para prestar el servicio de distribución, construcción, ampliación, rehabilitación, administración, operación, conservación y mantenimiento del sistema de agua potable, drenaje y el tratamiento de las aguas residuales, así como coordinar con los gobiernos federal, estatal y municipales las acciones en términos de la normatividad aplicable.
- Asimismo, se abastece agua potable con camiones cisterna de forma cotidiana en 6 colonias (La Laguna, La Toscana, Tlaxculpas, Encinos, Arenal I y Arenal II). Además, en coordinación con la CAEM se ejecutan programas de apoyo de suministro de agua potable ante posibles contingencias.
- Programa agua limpia: para garantizar la potabilidad del agua suministrada a la población, se realiza el mantenimiento de sistemas de desinfección a base de gas cloro e hipoclorito de sodio. En relación a esto se estableció un convenio de colaboración a fin que la CAEM otorgue servicio de cloración en las fuentes de abastecimiento del municipio de Cuautitlán. Otra de las acciones que se llevan a cabo dentro del Programa Agua Limpia es la reposición de sistemas de cloración.

3.3.5.1 Agua potable

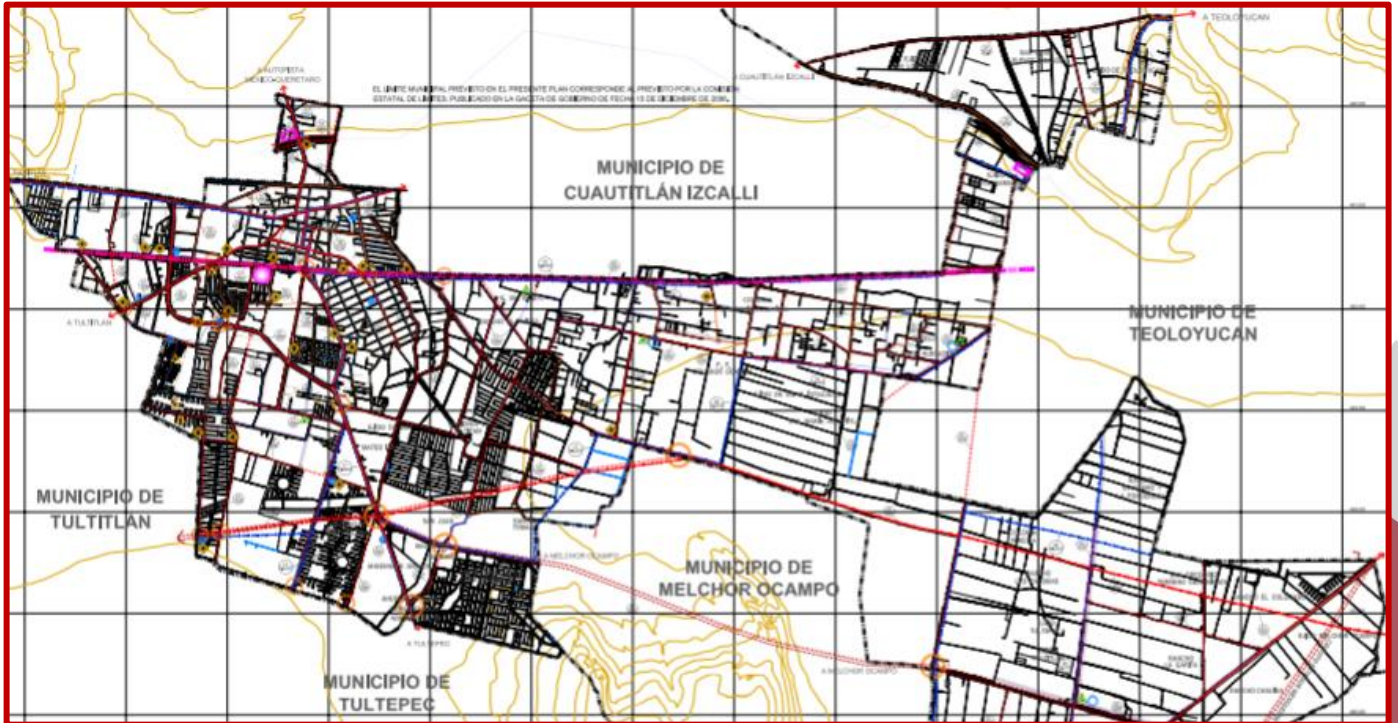
En el territorio municipal se identifican las siguientes corrientes superficiales: al noroeste el río Cuautitlán y el emisor poniente, su uso es para la agricultura de riego;



el emisor poniente encauza aguas negras del Valle de México hacia el estado de Hidalgo. En la noroeste cruza el canal Castera, que lleva agua para riego de la presa de Zumpango.

Respecto a las fuentes de abastecimiento de agua potable, se encuentran la derivación ramal Teoloyucan y pozos profundos municipales. En el mapa inferior, se muestra la localización de éstas (puntos de color azul).

Fuentes de abastecimiento de agua potable en el municipio de Cuautitlán



Fuentes de abastecimiento de agua potable en el municipio de Cuautitlán, 2018

Concepto	Año	Cantidad	Unidad de medida
Fuentes de Abastecimiento	2017		(Fuente)
Federal		6	
Otros (derivación o deshielo)		6	
Estatal		1	
Pozo Profundo		1	

Fuente: IGECEM, Estadísticas Básica Municipal, 2018.

- En lo que se refiere a estaciones de bombeo, el municipio de Cuautitlán no cuenta con esta infraestructura.
- Se cuenta con una red troncal de agua que cubre el territorio municipal.
- Se tienen los siguientes tanques de regulación (almacenamiento) superficial y elevado: 1 cisterna con tanque elevado fraccionamiento FOVISSTE, 3 cisternas con tanque elevado de fraccionamiento misiones, 1 cisterna con



tanque elevado fraccionamiento Paseos de Cuautitlán, 1 cisterna con tanque elevado fraccionamiento cebadales, 1 cisterna con tanque elevado fraccionamiento juan diego, 1 cisterna con tanque elevado Fraccionamiento Encinos, 1 cisterna con tanque elevado Pozo San Blas, 1 tanque elevado de Pozo Cascatitla, 3 cisternas y 2 tanques elevados en Rancho San Blas, 2 cisternas con tanque elevado Fraccionamiento Joyas de Cuautitlán, 1 cisterna con tanque elevado Fraccionamiento Alborada, 1 cisterna Fraccionamiento Alamos III, 2 cisternas con tanque elevado Fraccionamiento Haciendas de Cuautitlán, 1 cisterna con tanque elevado Fraccionamiento Guadalupana, 1 cisterna con tanque elevado Fraccionamiento Galaxia, 1 cisterna con tanque elevado Fraccionamiento Hogares Unión, 5 cisternas con tanque elevado Fraccionamiento Santa Elena, 1 cisterna con tanque elevado fraccionamiento San Fernando.

- Existe una línea de alimentación: 1 general, emisor poniente (ramal Teoloyucan).
- Se cuenta con una Red de distribución primaria y secundaria:
 - primaria: 1 general, emisor poniente (ramal Teoloyucan).
 - Secundaria: se encuentran distribuidas en territorio municipal.

Es importante señalar que la administración de los servicios de agua y de desagüe en la ZMVM corresponde, en forma dividida, a la Ciudad de México y al Estado de México; dentro de sus respectivos límites jurisdiccionales, cada entidad es responsable del abastecimiento de agua potable, y disposición de las aguas residuales.

Infraestructura de abastecimiento de agua potable

Infraestructura de abastecimiento de agua potable	
Fuente de abastecimiento de agua potable	18 pozos
Estaciones de bombeo	23 cisternas
Líneas de conducción	No se cuenta con los datos precisos
Tanques de regulación (almacenamiento) superficial y elevado	18 tanques elevados
Líneas de alimentación	Del ramal Teoloyucan que alimenta a Cuautitlán son cuatro pozos el 2, 4, 5 y 18 aunado a los 7 pozos que tenemos.
Red de distribución primaria y secundaria	No se cuenta con los datos precisos
Se cuenta con un sistema de captación pluvial	Si
Disposición actual de aguas residuales o negras	Si
Sistema de evacuación de aguas residuales o negras	Mediante canales y zanjas
Sitios de disposición y tratamiento de aguas negras	Se encuentran obsoletas las plantas de tratamiento.

Fuente: *Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado, Cuautitlán*



3.3.5.2 Sistemas de captación de agua pluvial

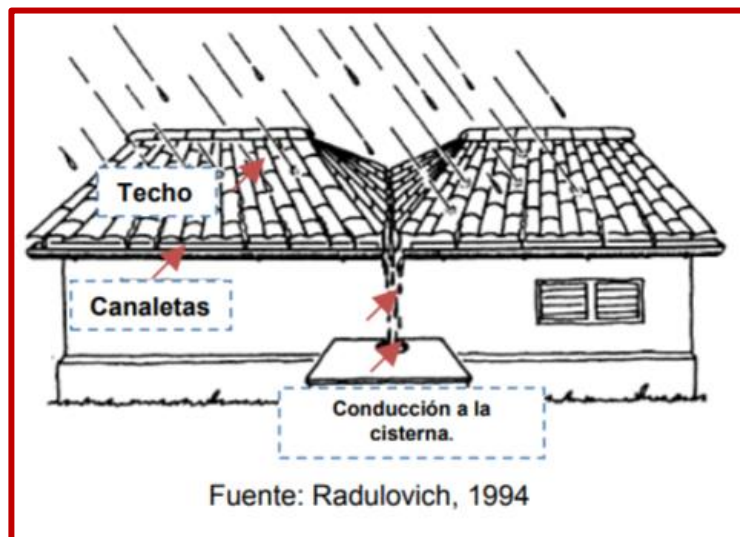
En Cuautitlán dependemos del agua que el Ramal Teoloyucan que corre paralelo al Emisor Poniente, que nos proporciona para abastecer a las distintas colonias, agua que se almacena de manera provisoria en diferentes tanques de gran capacidad, sin embargo, con el paso del tiempo han bajado sus niveles de abastecimiento.

De los 18 pozos que tiene este municipio, 10 están a punto de colapsar, sin embargo se han realizado trabajos de inspección, sin embargo varios pozos están a bajo nivel de suministro.

Tal escenario, hace necesario la implementación de nuevos mecanismos para suministrar agua. Una posible solución al desabasto es la implementación de sistemas de aprovechamiento de aguas pluviales.

Ante los problemas de inundaciones y escasez, este tipo de infraestructura es una opción inteligente y sustentable para repensar el entorno construido y crear ambientes urbanos más saludables.

Captación de agua de lluvia



3.3.5.3 Tratamiento de aguas residuales

Con base en el Inventario Nacional de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación 2015, elaborado por la CONAGUA, el municipio de Cuautitlán cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, (misma que se encuentra obsoleta) ubicada en la U.H. Rancho Santa Elena. Su capacidad instalada es de 40 litros por segundo (l/s), mientras que el



caudal tratado corresponde a 25 l/s. Es importante señalar que nivel de tratamiento es secundario el proceso que se lleva a cabo es de Lodos activados, mismo que es operado por el H. Ayuntamiento y el sitio de descarga es el Colector Municipal.

Disposición actual de aguas residuales o negras

Disposición actual de aguas residuales o negras	Si
Sistema de evacuación de aguas residuales o negras	Si. Zanjas y ríos (río molino, derivación el molino, río chiquito, río chamacueros, río Córdoba, río diamante, río San Miguel, gran canal emisor poniente).
Sitios de disposición y tratamiento de aguas negras	No aplica

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado, Cuautitlán

Las plantas de tratamiento de aguas residuales están especialmente ubicadas para abastecer a determinadas zonas dentro del área de servicio. Por lo tanto, características de aguas residuales sin tratar pueden ser distintas en cada planta, dependiendo del origen del agua ya sea residual doméstico o industrial.

3.3.5.4 Drenaje y alcantarillado

El sistema del Estado de México tiene aproximadamente 800 kilómetros de líneas de distribución y 32 tanques de almacenamiento, con una capacidad de 440,000 metros cúbicos. Opera una línea de transmisión de agua de 49 kilómetros (el Macrocircuito) para transportar el agua que ingresa por la parte oeste del área de servicio (incluyendo el agua importada desde el sistema Lerma-Cutzamala) a la parte este de la zona.

Por tanto, es necesario incrementar la calidad en el servicio de drenaje y alcantarillado, a través de la realización de obras de mejoramiento, ampliación, mantenimiento y conservación que contribuyan en la cobertura.

Emisores, colectores y subcolectores y red de atarjeas

Número de emisores, colectores y subcolectores y red de atarjeas.	Contamos con 42 colectores, Pozos de visita 5,542, Rejillas y Bocas de tormenta 341, Coladeras Pluviales de banquetas 4837
Obras de conexión a la red	De agua
Número de descargas domiciliarias	No contamos con base de datos, ese registro lo lleva el área de Tesorería
Longitud y diámetro de redes de conducción	En longitud contamos con un aproximado de 800 kilómetros y en diámetros de 3,4,6,8 y 10



Número de emisores, colectores y subcolectores y red de atarjeas.

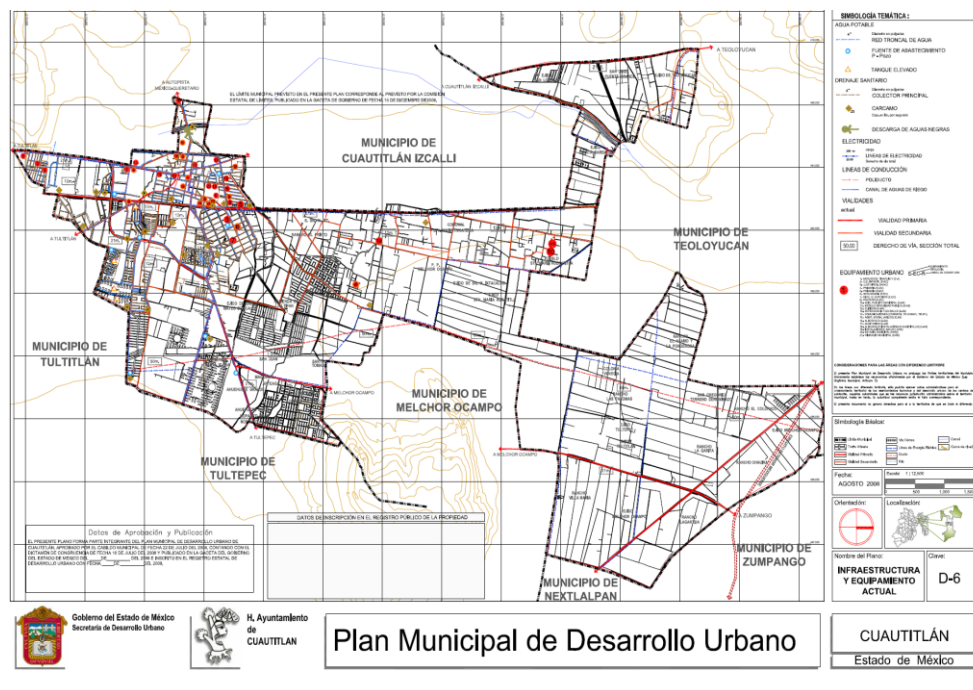
Contamos con 42 colectores, Pozos de visita 5,542, Rejillas y Bocas de tormenta 341, Coladeras Pluviales de banquetas 4837

volumen de aguas negras por drenaje y volumen de agua tratada

En volumen de aguas negras tenemos un aproximado de 77,976 metros cúbicos cada 24 horas de todos los colectores y no contamos con agua tratada.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Agua Potable, Saneamiento y Alcantarillado, Cuautitlán

Infraestructura y equipamiento del sistema de abastecimiento de agua del municipio de Cuautitlán



http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/cuautitlan/D-6%20Layout1%20.pdf

3.3.6 Riesgo y protección civil

En materia de protección civil, Cuautitlán forma parte del Centro Operativo de Atención a Emergencia Regional V "Tultepec", el cual está integrado por 28 municipios.

Asimismo, el municipio cuenta con las siguientes instalaciones o inmuebles destinados a refugios temporales ante posibles riesgos, contingencias o desastres:



Refugios Temporales en Cuautitlán

No.	Refugio	Dirección	Uso del Inmueble	Capacidad		Servicios			
				Personas	Sanitarios	Regaderas	Agua	Electricidad	Drenaje
1	Gimnasio	Av. Ahuehuete s S/N Col. Centro	Gimnasio	1,000	Si	Si	Si	Si	Si
2	Estadio Municipal "Los Pinos"	Av. Ahuehuete s S/N Col. Centro	Estadio Municipal	2,000	Si	No	Si	Si	Si
3	Casa de Cultura "Luis Nishizawa Flores "	Av. 16 de septiembre 209 Col. Centro	Casa de Cultura	500	Si	No	Si	Si	Si
4	Escuela Preparatoria de Cuautitlán	Huerto Oriente 400 Frac. Santa María	Escuela particular	300	Si	No	Si	Si	Si

Fuente: http://cgproteccioncivil.edomex.gob.mx/sites/cgproteccioncivil.edomex.gob.mx/files/files/que%20ofrecemos_pdf/refugios%20temporales/RT/Cuautitlan.pdf

Además, en Cuautitlán existen 13 consultores externos que se dedican a prestar servicios de consultoría y/o capacitación en materia de Protección Civil, mismos que se encuentran inscritos en el Registro Estatal de Protección Civil.

Por otro lado, existen 24 radiodifusoras y televisoras de la Ciudad de México y el Estado de México que apoyan la difusión de la alerta sísmica.

En lo que se refiere a las zonas sujetas a riesgo ante una posible contingencia, encontramos lo siguiente:

- En el caso de sismos, la superficie del Estado de México se encuentra en la parte central del país y pertenece a dos grandes provincias fisiográficas: el Sistema Volcánico Transversal y la Cuenca del Río Balsas, su posición geográfica está expuesta continuamente a deslizamientos de tierra y manifestaciones volcánicas. La mayoría del territorio mexiquense se encuentra en la zona del país denominada de alto riesgo y con ello la probabilidad, aún mayor, de ocurrencia de desastres en los centros urbanos.
- En lo que respecta a la presencia de incendios forestales, no existe un alto riesgo, toda vez que durante los últimos años no se registró ninguna contingencia de este tipo. Sin embargo, se tiene que procurar una cultura de protección civil para evitar incendios urbanos, es decir, la aparición de fuego no controlado en viviendas, escuelas, oficinas, bodegas, comercios, clínicas, basureros y lotes baldíos.
- Para riesgos ocasionados por la temporada invernal, el municipio de Cuautitlán no presenta riesgos mayores. El Programa de Protección Civil para la Temporada Invernal 2018-2019 establece que sólo 215 comunidades en 30 municipios padecen las consecuencias de los frentes fríos.



- Respecto a las eventualidades generadas por la Temporada de Lluvias, durante el año 2014-2017, Cuautitlán padeció ocho encharcamientos urbanos, afectando una superficie de 0.863 Km², según cifras del Atlas de Inundaciones N°. XXIV periodo 2017.
- En relación con riesgos generados por Festividades, Cuautitlán ocupa la posición número 26 a nivel estatal respecto a mayor densidad de población con una proyección estimada de 149,550 habitantes. En este sentido, es indispensable que el gobierno municipal fomente la prevención, mediante la ejecución de medidas anticipadas, durante los días y en los lugares identificados, donde exista mayor concentración de personas para la celebración de festividades. Acorde con lo anterior, el municipio no se encuentra registrado en el Listado de festividades en municipios del Estado de México que puedan generar riesgos.
- En el caso de riesgos por fenómenos químicos, Cuautitlán se encuentra expuesto a fenómenos perturbadores de origen químico, debido a que existen tres parques industriales (Conjunto Industrial Cuautitlán I, Conjunto Industrial Cuautitlán II y Parque Industrial la Palma), donde hay una población vulnerable cercana a las 149,550 personas.
- Por lo que respecta a las festividades de semana santa, la Catedral de San Buenaventura es uno de los lugares con mayor afluencia, lo que hace necesario en evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos de los fenómenos socio organizativos, con motivo del período de cuaresma y semana santa; realizando de manera coordinada las acciones de prevención integral de protección civil.

Asimismo, en lo que respecta al grado de susceptibilidad a los deslizamientos de tierra, Cuautitlán tiene 100% de su superficie (37.30 km²) con nivel nulo o muy bajo. La superficie con susceptibilidad de erosión es 86.05% bajo y 13.95% medio.

Por otra parte, la superficie según frecuencia de granizadas es 46% de 0 a 2 días con granizadas y 54 de 2 a 4 días. En materia de heladas, el porcentaje de superficie según la frecuencia de heladas (60 a 80 días con heladas) es del 100%. Es importante señalar, que el 98% de la superficie del territorio es susceptible a inundaciones y/o cuenta con drenaje natural deficiente.

Finalmente, la clasificación de la industria manufacturera según riesgo es la siguiente: 26.1 alto, 16.3% medio, 48.9% bajo y 8.7% nulo.



Riesgo y vulnerabilidad del municipio de Cuautitlán



Fuente: http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/cuautitlan/D-5%20Layout1%20.pdf

3.4 PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Dentro de la vinculación y alineación de la materia de seguridad con los ODS se refrenda el cumplimiento a promover sociedades pacíficas e incluyentes, que facilitan el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones eficaces y transparentes.

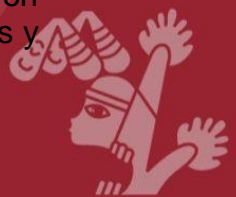
El ideal es vivir en una sociedad libre de violencia en la que prevalezca la convivencia pacífica entre los diferentes integrantes de la sociedad mexiquense y donde se respeten los Derechos Humanos, es el reto al que cada día los tres ámbitos de gobierno deben acercarse, dicho panorama se convierte en uno de los mayores desafíos a lograr.

3.4.1 Seguridad con visión ciudadana.

Como parte fundamental del desarrollo de las labores policiales, se realizó la adquisición de: 25 chalecos balísticos Nivel 3 A, 480 cascos tácticos, 800 uniformes y se renovó la póliza colectiva de seguro de vida en beneficio de los elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, dado que esta es una de las profesiones que representan mayor riesgo y a fin de procurar su bienestar ante cualquier circunstancia.

Con recurso FORTASEG se llevó a cabo la capacitación de 60 elementos activos de Seguridad Pública, con el curso Formación Inicial Equivalente. Así mismo 150 elementos tomaron el curso de Competencias Básicas de la Función Policial y sus Evaluaciones; 33 elementos fueron sometidos a la evaluación de Control y Confianza y 200 más a evaluaciones de desempeño, con lo anterior se logra tener una policía mejor preparada y competitiva encaminada a la profesionalización de todos los elementos.

Con el propósito de consolidar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio se llevaron a cabo 2 mil 257 puestas a disposición, como resultado de los operativos diarios y



las llamadas de auxilio de los ciudadanos a través del Centro de Mando, haciendo la presentación de los infractores o probables responsables ante el Ministerio Público, por cuanto hace a hechos delictivos y ante el Oficial Calificador por faltas administrativas, respectivamente.

Cuautitlán forma parte de la cobertura territorial de la Subdirección Operativa Regional Valle Cuautitlán No. 28 A, junto con los municipios de Melchor Ocampo y Tultitlán. Además, integra el Consejo Intermunicipal Región XVIII con Coacalco, Tultepec y Tultitlán.

Basados en el índice delictivo que se presenta en la demarcación se implementan de manera regular 18 tipos de operativos en avenidas principales, colonias y comunidades de la demarcación, lo cuales han permitido un acercamiento y trabajo en conjunto con la ciudadanía y los tres niveles de gobierno. Mensualmente se realizan un aproximado de 641 dispositivos de seguridad, lo que es el equivalente a 7 mil 692 operativos durante el año.

Considerando lo anterior, la tasa de delitos más frecuentes por cada 100 mil habitantes en el Estado de México se distribuye de la siguiente manera:

Percepción ciudadana en materia de seguridad pública

Tipo de delito del fuero común	Porcentaje
Robo o asalto en calle o transporte público	42.7%
Extorsión	18.1%
Fraude	12.7%
Amenazas verbales	8.0%
Robo total o parcial de vehículo	7.7%
Robo en casa habitación	4.0%
Otros delitos (secuestro, delitos sexuales)	3.4%
Lesiones	2.4%
Robo en forma distinta a las anteriores	0.9%

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública, ENVIPE 2018

Es importante señalar, que en el 64.1% de los casos, la víctima estuvo presente, y además el 13.1% padeció alguna agresión física. En general, el principal daño que se manifiesta es el económico con 78.4% del total, seguido del emocional y psicológico con el 19.1%.

La propia ENVIPE estima que el costo total (impacto económico) a consecuencia de la inseguridad y el delito en los hogares del Estado de México significó un monto total de 64,922.7 millones de pesos. Asimismo, el gasto estimado en medidas preventivas alcanzó los 11,759.8 millones de pesos. Las principales acciones para prevenir delitos fueron: cambiar o colocar cerraduras y/o candados (33.1%), cambiar puertas o ventanas (28.0%), colocar rejas o bardas (17.9%) y realizar acciones conjuntas con los vecinos (17.2%).



En términos generales, los indicadores de seguridad del municipio son los siguientes:

Indicadores en materia de seguridad pública a nivel estatal y municipal 2018

Indicador	Cuatitlán
Tasa de policías por habitantes (municipal)	482.39 habitantes por policía
Índice de números de delitos por habitantes (municipal)	44.21 delitos por habitante
Porcentaje de bien jurídico afectado/patrimonio (municipal)	47.50
Porcentaje de bien jurídico afectado/La vida y la integridad corporal (municipal)	19.74
Porcentaje de Robos respecto delitos totales (municipal)	40.35
Porcentaje de robo con violencia (municipal)	13.28
Porcentaje de sentencias condenatorias (estatal)	61.14
Porcentaje de sentenciados entre ingresos penitenciarios (estatal)	7.96
Porcentaje de sentenciados condenados entre total de delitos consumados (estatal)	0.64
Porcentaje de encarcelados por robo entre robos en averiguaciones previas iniciadas (estatal)	10.77
Porcentaje de encarcelados por homicidio entre homicidios en averiguaciones previas iniciadas (estatal)	11.77
Porcentaje de reclusos sin sentencia en primera instancia (estatal)	32.40
Cifra negra (estatal)	95.45

Fuente: Para los datos de la información municipal, elaboración propia con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (enero-diciembre 2018). Disponible en: <https://datos.gob.mx/busca/dataset/secretariado-ejecutivo-del-sistema-nacional-de-seguridad-publica>.

Para los datos estatales. UDLAP. 2018. La impunidad subnacional en México y sus dimensiones IGI-MEX 2018. Disponible en: https://www.udlap.mx/igimex/assets/files/2018/igimex2018_ESP.pdf

En el municipio existen 11 módulos de Seguridad Pública los cuales brindan apoyo a la población que lo requiera, su ubicación y estatus es el siguiente:

Módulos de seguridad pública en el municipio de Cuatitlán

Nombre	Ubicación	Estatus
Módulo "San Blas"	Calle 6, esquina calle 29, San Blas, Cuatitlán.	Falta de mantenimiento y/o rehabilitación (pintura, impermeabilizante, mobiliario, servicio adecuado de agua, luz, teléfono e internet)
Módulo "Cebadales"	Carretera Cuatitlán- Melchor Ocampo, s/n Bo. Tlaltepan, Cuatitlán.	Inmueble utilizado actualmente por la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos
Módulo "Paraíso"	Calle Venustiano Carranza, Entre Gladiolas y Magnolias, Col. El Paraíso.	Falta de mantenimiento y/o rehabilitación (pintura, impermeabilizante, mobiliario, servicio adecuado de agua, luz, teléfono e internet)
Módulo "Galaxia"	Av. Lic. Arturo Montiel Rojas, Esquina con Cto. Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, Galaxia.	Falta de mantenimiento y/o rehabilitación (pintura, impermeabilizante, mobiliario, servicio adecuado de agua, luz, teléfono e internet)
Módulo "Los Morales"	Calle Eucaliptos, Esquina con Avenida Ahuehuetes, los Morales, Cuatitlán.	Falta de mantenimiento y/o rehabilitación (pintura, impermeabilizante, mobiliario, servicio adecuado de agua, luz, teléfono e internet)
Módulo "Hacienda I"	Calle Hda. El Roble casi esquina con calle Hda. Los Cedros, Fraccionamiento Hacienda Cuatitlán.	Falta de mantenimiento y/o rehabilitación (pintura, impermeabilizante, mobiliario, servicio adecuado de agua, luz, teléfono e internet)



Nombre	Ubicación	Estatus
Módulo "Hacienda II"	Calle Hda. Ahuehuetes casi esquina con calle Hda. Laureles, Fraccionamiento Hda. Cuautitlán	Falta de mantenimiento y/o rehabilitación (pintura, impermeabilizante, mobiliario, servicio adecuado de agua, luz, teléfono e internet)
Módulo "Lázaro Cárdenas"	Calle Melchor Ocampo, entre Gustavo A. Madero y Plan de Ayala, Col. Lázaro Cárdenas, Cuautitlán.	Falta de mantenimiento y/o rehabilitación (pintura, impermeabilizante, mobiliario, servicio adecuado de agua, luz, teléfono e internet)
Módulo "Loma Bonita"	Calle Cuauhtémoc. Esquina con valle José Ma. Morelos, Col. Loma Bonita.	Falta de mantenimiento y/o rehabilitación (pintura, impermeabilizante, mobiliario, servicio adecuado de agua, luz, teléfono e internet)
Módulo "Joyas"	Paseo del Platino, casi esquina Paseo de la Plata Sur, Fraccionamiento Joyas Cuautitlán.	Falta de mantenimiento y/o rehabilitación (pintura, impermeabilizante, mobiliario, servicio adecuado de agua, luz, teléfono e internet)
Módulo "Guadalupana"	Calle Prof. Carlos Hank González casi esquina con calle Lic. Francisco León de la Barra, Guadalupana.	Falta de mantenimiento y/o rehabilitación (pintura, impermeabilizante, mobiliario, servicio adecuado de agua, luz, teléfono e internet)

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por Dirección Municipal de Seguridad Pública, Cuautitlán.

Asimismo, Cuautitlán cuenta con un Centro de Mando y Video vigilancia (C2) que funciona las 24 horas del día mediante un personal operativo de 11 elementos. Se encuentra ubicado en Paseo de Montecristo S/N. Fraccionamiento Alborada. Este centro tiene 312 cámaras de video vigilancia en distintos puntos del territorio municipal, de las cuales 12 requieren mantenimiento.

Incidencia delictiva según tipo de delito en Cuautitlán (2007-2017)

Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	2,747	581	21	1,237	184	724
2008	3,052	620	19	1,313	244	856
2009	3,722	538	26	1,616	228	1,314
2010	5,231	618	34	2,484	292	1,803
2011	3,282	518	17	1,107	131	1,509
2012	3,557	808	31	1,209	104	1,405
2013	3,809	859	41	1,374	115	1,420
2014	2,879	666	39	921	128	1,125
2015	2,938	691	19	1,244	146	838
2016	3,181	622	19	1,260	130	1,150
2017	3,247	554	20	1,229	116	1,328

a/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGECEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2018.

3.4.3 Derechos Humanos

El respeto a los derechos humanos (DH) se encuentra sustentado en la Carta Internacional de los Derechos Humanos (elaborada en 1948), misma que se integra por la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto



Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y los protocolos facultativos. Mediante estas disposiciones se busca garantizar los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo.⁷

En México, la protección y defensa de los derechos humanos fue elevada a rango constitucional en 1992. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) es la institución responsable de la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano.⁸

En el Estado de México, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) es instancia encargada de promover la cultura de los derechos humanos, de prevenir y atender violaciones a los derechos humanos de quienes habitan y/o transitan por la entidad mexiquense.⁹ En Cuautitlán se encuentra la Sede Regional de la Visitaduría General, misma que se conforma por 12 municipios, iniciando sus funciones a partir del 2 de mayo de 2017 y beneficiando a 1,362,362 habitantes, quienes representan el 8% de la población del Estado de México.

A nivel local, el Título Quinto del Bando Municipal 2020, establece las disposiciones generales en materia de DH, y particularmente, los artículos 102 y 103 facultan a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos la efectiva protección de los D.H. en el municipio.

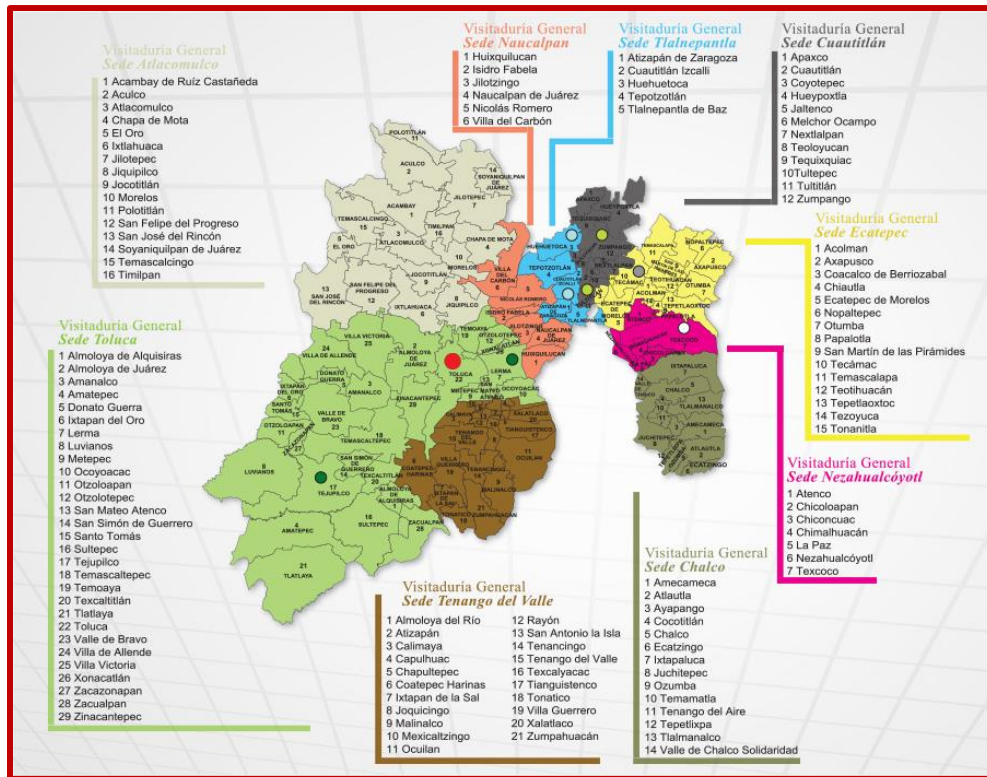
⁷ ONU. 2020. Derechos Humanos. Disponible en: <http://www.un.org/es/sections/what-we-do/protect-human-rights/>

⁸ CNDH. 2020. Funciones de la CNDH. Disponible en: <http://www.cndh.org.mx/Funciones>

⁹ CODHEM. 2020. Misión y Visión de la CODHEM. Disponible en: <http://www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/htm/misionvision.html>



3.4.3. Visitadurias Generales de Derechos Humanos en el Estado de México



Mediación y conciliación

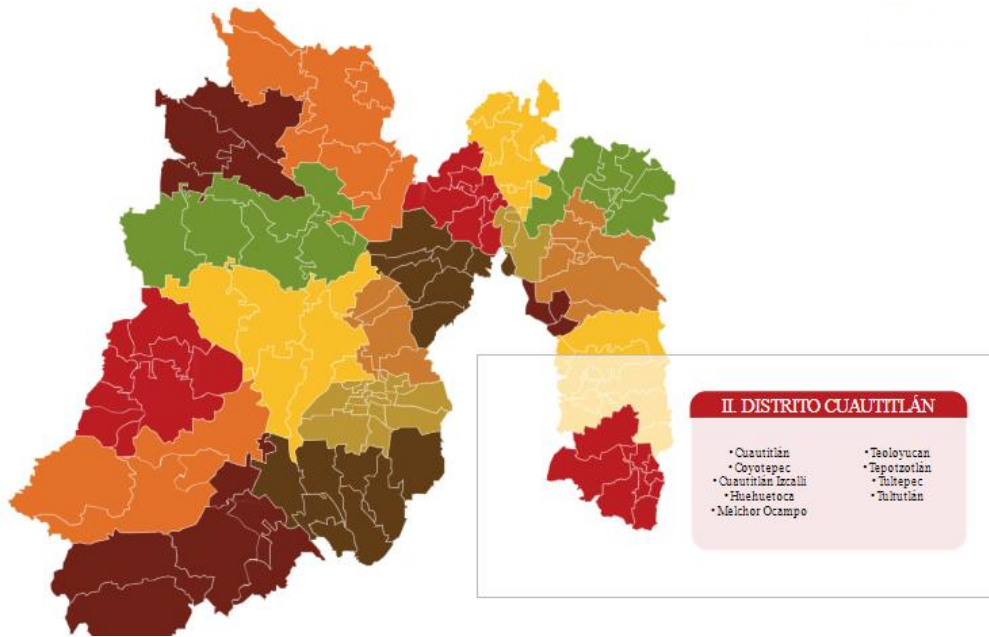
El Bando Municipal 2020 estipula en el artículo 143 que el Ayuntamiento a través de las Oficialías Mediadoras-Conciliadoras y Calificadoras, tendrá la responsabilidad de mediar los conflictos vecinales intentando inducir a acuerdos con base en la conciliación, dichas unidades administrativas estarán adscritas a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento

Cabe señalar que la Oficialía Mediadora ha realizado 1099 asesorías jurídicas, las cuales tendientes a brindar una posible respuesta a las conflictivas que presentadas a los vecinos como mecanismo idóneo que contribuye a garantizar el derecho de acceso a la justicia como alternativa a la judicialización.

Con relación a lo anterior, es importante señalar que Cuautitlán pertenece a la Sala Regional de Tlalnepantla y al Distrito 2 del Poder Judicial del Estado de México (PJEM).



Salas Regionales



Fuente: Poder Judicial del Estado de México.

Es importante mencionar el domicilio de los Juzgados del PJEM ubicados en el municipio, así como el tipo de Juzgado.

Tipo de Juzgado

Tipo de juzgado	Domicilio
Juzgado civil de Cuantía Menor de Cuautitlán	
Juzgado Cuarto civil de Cuautitlán	Calle Artículo 123 esquina Maestro Alfonso Reyes, Colonia Guadalupe, C.P. 54805
Juzgado Primero civil de Cuautitlán	
Juzgado Quinto civil de Cuautitlán	
Juzgado de Control de Cuautitlán	
Juzgado de Control y de Juicio Oral de Cuautitlán	
Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de Cuautitlán	Calle Porfirio Díaz s/n, Colonia Centro, C.P. 54800
Juzgado de Juicio Oral de Cuautitlán	
Juzgado de Ejecución de sentencias sistema procesal de Cuautitlán	
Juzgado Cuarto familiar de Cuautitlán	Av. Ferronales, Esquina con Artículo 123, Colonia Guadalupe, C.P. 54805
Juzgado Penal de Primera Instancia de Cuautitlán	Av. 16 de Septiembre s/n, Colonia Centro, C.P. 54800

Fuente: Elaboración propia con información del Poder Judicial del Estado de México. Disponible en: <http://www.pjedomex.gob.mx>.



Por otro lado, la Oficialía de Partes Común de juzgados civiles y familiares de Cuautitlán está localizada en Calle Artículo 123 esq. con calle Maestro Alfonso Reyes. Col. Guadalupe, Cuautitlán, México. C.P. 54800.

3.5 EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

En Cuautitlán se busca eliminar las desigualdades entre nuestros habitantes, quitando brechas que dividan ya que todos gozamos de los mismos derechos y obligaciones, a nivel mundial existe una preocupación referente a este tema, motivo por el cual nos encontramos alineados a los objetivos de la Agenda 2030, y lograr una la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La participación de las mujeres en la sociedad demuestra cómo, en diferentes contextos culturales, el papel de la mujer se ha visto inmerso en prácticas de desigualdad.

Se han creado mecanismos internacionales, asimismo, se han implementado otros instrumentos específicos de acción, cuyos objetivos específicos se centran en promover la equidad e igualdad de género y los derechos humanos de la mujer, afianzando e impulsando la igualdad jurídica, su acceso pleno e igualitario a los beneficios del desarrollo económico, social, político y cultural; así como a los recursos productivos, entre otros.

Un tema que ha tomado gran relevancia por sus altos índices es la violencia de género, la violencia esta tan normalizada que pocas veces logramos identificarla, ya que por su complejidad y distintos tipos que existen es difícil detectar si estamos siendo parte de ella, ya sea como generadores de violencia o como víctimas.

3.5.1 Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

Un tema que ha tomado gran relevancia por sus altos índices es la violencia de género, la violencia esta tan normalizada que pocas veces logramos identificarla, ya que por su complejidad y distintos tipos que existen es difícil detectar si estamos siendo parte de ella, ya sea como generadores de violencia o como víctimas.

Desde el año 2018, la violencia e inseguridad en la entidad mexicana derivaron en la activación de la “Alerta de Género”, que permitió al Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las mujeres coordinar acciones interinstitucionales para diseñar una estrategia de prevención atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. La alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM) es un mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres único en el mundo, establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.



La mejor manera de contrarrestar la violencia de género es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales.

Incidencia Delictiva: Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar en Cuautitlán, 2018.

Mes	Incidencia Delictiva
Enero	1
Febrero	3
Marzo	1
Abril	1
Mayo	3
Junio	0
Julio	2
Agosto	3
Septiembre	3
Octubre	1
Noviembre	4
Diciembre	2
Total	24

Fuente: SESNSP. 2019. Reporte de Incidencia Delictiva del Fuero Común 2018

Con el fin de dar atención al tema de la violencia y buscando el bienestar de las mujeres de Cuautitlán, durante el año 2020 se llevaron pláticas de concientización a lo largo del territorio municipal para que las mujeres y los hombres de la comunidad conozcan el violentómetro, herramienta creada por el Instituto Politécnico nacional en el +009, entregando material impreso e informativo en el que a la fecha 495 mujeres y hombres del municipio en las comunidades conocen los tipos de violencia y están convencidos y convencidas a contribuir a ponerle fin. Al ser empáticos y dejar las oficinas y los trámites burocráticos y ser un Instituto cercano a las mujeres dentro de sus comunidades, se brindaron pláticas de sensibilización y visibilización de la Violencia de Género para erradicar la misma y promover la Igualdad de Género, en 12 comunidades beneficiando a 495 personas y en varias instituciones, beneficiando a 1985 personas.

Considerando que el 51.23% de la población del municipio de Cuautitlán son mujeres, es indispensable brindar apoyo y atención a las mujeres víctimas de violencia, mediante asesorías jurídicas, psicológicas y sociales.

Las calles son un lugar inseguro para las mujeres, como un acto de reivindicación hemos creado el proyecto de CARPAS ROJAS, cuyo fin es promover la recuperación de espacios y la creación de redes de apoyo vecinales, la idea es lograr crear una red en cada colonia del municipio, actualmente 92 mujeres en el municipio son integrantes de una red de mujeres, cuyo fin es cuidarse entre si y tener un contacto directo con el Instituto Municipal de la Mujer, para así poder actuar de manera más eficiente ante cualquier contingencia.



De acuerdo a la Agenda 2030 en su Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible que se debe “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”. El Gobierno Municipal coadyuva con el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, para implementa programas, proyectos y campañas de difusión para promover el bienestar social integral de las mujeres en los ámbitos económico, social, cultural, político y recreativo.

Población total por municipio según sexo

Cauatitlán Población total por municipio según sexo E/2015			
	Total	Hombres	Mujeres
Cauatitlán	149,550	72,925	76,625

*E/Cifras estimadas por el IGECEM
Fuente: IGECEM con información de la Encuesta Intercensal, 2015.*

3.5.1.1 Empleo igualitario para las mujeres

A pesar de los avances de las mujeres en diversas esferas, persisten déficits de trabajo decente y brechas de desigualdad de género en la participación laboral, la segregación ocupacional y los ingresos, la precariedad laboral, la participación de las mujeres en posiciones de decisión, influencia y poder, así como en la distribución del tiempo no remunerado que hombres y mujeres dedican al cuidado de la familia. Aunque las mujeres representan el 51,2% de la población.

El porcentaje de la población femenina mayor de 12 años económicamente activa es de 98.5%, mientras que el porcentaje de la población masculina económicamente activa es de 97.5%.

Con el fin de disminuir la brecha económica en nuestro municipio hemos creado las ferias de empoderamiento económico, donde las mujeres pueden ir a vender los productos que ellas mismas han aprendido a elaborar en los distintos talleres que se imparten en las extensiones del Instituto Municipal de la Mujer.

3.6 EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE¹⁰

En el desempeño gubernamental la planeación es un instrumento indispensable para el desarrollo y la ruta de los gobiernos. A través de ella, las acciones del gobierno y de los distintos sectores de la sociedad se orientan con mayor racionalidad hacia el cumplimiento de los objetivos en común. La planeación,



además de dar coherencia, potencia la acción social, la del Estado y sus particulares, pues permite definir con mayor claridad marcos permanentes de concertación. Una tarea que demanda el involucramiento de múltiples actores, públicos, privados y sociales, que contribuyan a lograr un gobierno de resultados, es establecer las bases para lograr la eficiencia y eficacia gubernamental, a través de los temas que apropia y apuntala el presente eje transversal.

Para que la gobernabilidad sea efectiva, debe ser democrática y apegada a derecho. Lo anterior requiere que las instituciones que tengan las capacidades y los recursos necesarios para desempeñar cabalmente sus funciones y tener la capacidad de responder de manera legítima y eficaz a las demandas que le plantea la sociedad. Así, el fortalecimiento de las instituciones públicas para poder ser y hacer un gobierno capaz y responsable se vuelve tarea del día a día.

3.6.1 Estructura del gobierno municipal

La modernización de la administración pública debe plantearse como una política de Estado, debe ser el resultado de un acuerdo de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes, así como de los distintos partidos políticos y organizaciones sociales.

Se dispone de una estructura orgánica que a su vez organiza y distribuye recursos materiales y humanos para el logro de los objetivos por las cuales fue implementada la unidad administrativa en el estructura orgánica municipal, y esto es, se distribuyen funciones efectuadas a través de programas y proyectos presupuestarios a los que se les asignan metas y recursos; entonces el mecanismo empieza a operar en pro del desarrollo sustentable municipal que ha de llevar a la sociedad a mejores hitos de desarrollo.

A continuación, se presenta la estructura orgánica municipal:

3.6.1 Estructura Orgánica del Municipio de Cuautitlán

Para el ejercicio de nuestras atribuciones y según el reglamento vigente y responsabilidades, el Ayuntamiento se auxilia de la Dependencias Públicas Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas que integran la Administración Pública Municipal, las cuales están subordinadas al Presidente Municipal.

Y en atención al reglamento orgánico vigente y con una visión de cercanía a la ciudadanía, se cuenta con las siguientes unidades administrativas:

Para el ejercicio de nuestras atribuciones y según el reglamento vigente y responsabilidades, el Ayuntamiento se auxilia de la Dependencias Públicas Centralizadas, Descentralizadas y Desconcentradas que integran la Administración Pública Municipal, las cuales están subordinadas al Presidente Municipal.



Y en atención al reglamento orgánico vigente y con una visión de cercanía a la ciudadanía, se cuenta con las siguientes unidades administrativas:

- ✓ Presidencia Municipal
- ✓ Secretaría del Ayuntamiento
- ✓ Tesorería Municipal
- ✓ Contraloría Municipal
- ✓ Secretaría Técnica
- ✓ Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública
- ✓ Dirección Jurídica
- ✓ Dirección de Administración
- ✓ Dirección de Desarrollo Económico
- ✓ Dirección de Desarrollo Urbano
- ✓ Dirección de Obras Públicas
- ✓ Dirección de Movilidad
- ✓ Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad
- ✓ Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento
- ✓ Dirección de Servicios Urbanos
- ✓ Dirección de Desarrollo y Bienestar Social
- Coordinación de Salud
- Coordinación de Atención a Centros Educativos
- Coordinación de la Juventud
- Coordinación de la Mujer e Igualdad de Género
- Coordinación de Cultura y Vestigios Arqueológicos
- ✓ Coordinación de Protección Civil y Bomberos
- ✓ Organismo Desconcentrado Municipal del Deporte
- ✓ Coordinación de Medio Ambiente
- ✓ Coordinación de Transparencia
- ✓ Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia

Ahora bien, respecto a la potencialidad y capacidad de recursos materiales, a continuación, se muestra el comparativo que guarda el Inventario de Bienes Muebles del Ayuntamiento de Cuautitlán respecto a su situación financiera.

En materia de equipo tecnológico, actualmente, el Ayuntamiento de Cuautitlán cuenta con equipos de cómputo para desempeñar sus actividades, el estatus de éstos es que no presentan fallas, sin embargo, es indispensable dar soporte técnico y mantenimiento, así como adquirir nuevos sistemas de información para sistematizar bases de datos, realizar tareas contables y de diseño.

En relación con los bienes inmuebles, el gobierno municipal cuenta con un edificio de gobierno principal, donde se encuentran las siguientes dependencias: Tesorería, Secretaría del Ayuntamiento, Administración, Desarrollo Social, las regidurías, Contraloría, Instituto de la Mujer, Instituto de la Salud, Educación, Medio Ambiente,



Transparencia, Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Derechos Humanos, Bienestar Social y Jurídico.

Respecto a las áreas de Protección Civil, Seguridad Pública, Desarrollo Económico Juventud y DIF, éstas se localizan en edificios cercanos a las instalaciones del Palacio Municipal. También se cuenta con una Casa de Cultura Municipal.

3.6.1.1 Reglamentación

La reglamentación municipal es la base de la fundamentación jurídica de la acción del gobierno municipal. La facultad reglamentaria de los ayuntamientos ha evolucionado a tal grado que, merced a las disposiciones constitucionales, como a diversas disposiciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación tratadas en este material, permite ahora a las autoridades municipales a adecuar las normas legales existentes a la medida de las necesidades de regulación del ámbito de sus comunidades y localidades.

La facultad reglamentaria de los ayuntamientos puede entenderse como la potestad de las autoridades municipales para crear situaciones de derecho, basándose en lo dispuestos en la Ley, mediante la expedición de normas reglamentarias, aplicables a la jurisdicción del municipio, dentro de las competencias y garantías que le otorga la Constitución General de la República y el orden jurídico local.

Una de las actividades más importantes en la administración pública es realizar los procesos necesarios para la creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal, buscando siempre realizar acuerdos en beneficio de la ciudadanía de Cuautitlán, es por ello que a través de la Secretaría del Ayuntamiento se han realizado 55 sesiones de cabildo, dentro de los acuerdos más relevantes destacan:

- Aprobación del Bando Municipal de Cuautitlán, Estado de México 2020.
- Aprobación de la reforma del “Reglamento Interno del municipio de Cuautitlán, Estado de México y su anexo correspondiente”.
- Aprobación de la integración de la comisión edilicia “de Protección y Bienestar Animal” del H. Ayuntamiento de Cuautitlán, Estado México para la Administración Pública Municipal 2019 – 2021.
- Aprobación del acuerdo por el que se autoriza la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF) para el Ejercicio Fiscal 2020, en el municipio de Cuautitlán, Estado de México, aplicándose desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte.
- Aprobación para la implementación del Programa de Apoyo a Contribuyentes y Usuarios por Contingencia Sanitaria COVID-19 para aplicarse durante los meses de abril, mayo y junio del año 2020.



- Otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes y que a la fecha no se encuentren con adeudos de impuesto predial de ejercicios fiscales 2019 y anteriores; así como, del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles.
- Un estímulo fiscal del 70% de bonificación a usuarios que a la fecha no presenten adeudos fiscales del impuesto predial del ejercicio fiscal 2019 y anteriores.
- Un estímulo fiscal del 70% de bonificación en el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles; al igual, un 70% de bonificación en la actualización que se genere por el pago extemporáneo de dicho impuesto.
- Un estímulo fiscal consistente en el 70% de condonación en recargos y multas que genere el pago extemporáneo del impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles.
- Un estímulo fiscal consistente en el 70% de bonificación en el pago de derechos por la emisión del certificado de clave y valor catastral; certificado de no adeudo de impuesto predial, y del certificado de no adeudo de aportaciones de mejoras.
- Aprobación del acuerdo económico mediante el cual se autorizó la compra de 10 pantallas de televisión de 40 a 50 pulgadas, mismas que serán sorteadas entre los contribuyentes cumplidos y los que se presenten a regularizar sus adeudos en materia de impuesto predial y derechos por suministro de agua potable, que sean propietarios y/o poseedores de predios casa habitación y locales comerciales, durante el periodo del 09 al 20 de noviembre del año 2020, denominado “El Buen Fin”.

3.6.1.2 Manuales de Organización y procedimientos

Un Manual de Organización tiene la finalidad de distribuir las responsabilidades que deben atender las unidades administrativas que la integran; y con ello guiar el desempeño de los servidores públicos en un marco de orden en la realización de las actividades cotidianas.

Los requerimientos del día a día de la administración pública municipal, hacen que las actualizaciones y reconducciones jueguen un papel protagónico, toda vez que todo instrumento, de gobierno o normativo debe tener la suficiente flexibilidad para adaptarse a la realidad cambiante de la sociedad, es por ello que se visualiza que dicho documento sufra adecuaciones y sea nutrido de tal forma que se adapte más un funcionamiento ergonómico de la actual administración.

Cabe señalar que dada la reestructuración administrativa implementada en esta administración municipal, se generaron cambios drásticos en las estructura del gobierno municipal, plasmado en el Bando Municipal 2019 y Bando Municipal 2020, por ello las dependencias e Institutos Municipales de la administración pública han generado un avance en los Manuales de Organización y Procedimientos.



Los manuales de organización y procedimientos que ya se encuentran aprobados por Cabildo son:

Dirección de Desarrollo Urbano
Dirección de Desarrollo Económico
Dirección de Servicios Urbanos
Dirección de Desarrollo y Bienestar Social
Dirección de Obras Públicas
Dirección de Administración
Presidencia
Contraloría

3.6.2 Transparencia y rendición de cuentas

La transparencia sirve como un vínculo entre el gobierno y los ciudadanos, debido a que, si se detectan fallas en el sistema, al solicitar información por parte de los habitantes, las autoridades tendrán oportunidad de identificar acciones para la mejora de éstas.

Los ciudadanos tienen el derecho de conocer toda la información del gobierno municipal en los diferentes rubros, por lo tanto, se ofrecen herramientas para mejorar la comunicación con la comunidad; esta información se proporciona a través de un espacio físico o un medio electrónico, por medio del cual se cuenta con la Unidad de Información y Transparencia, cumpliendo así con lo dispuesto en la ley de manera específica en los artículos 12 y 15.

Los funcionarios públicos deben seguir una normatividad que los regula. Esta normatividad se desprende de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la cual, establece en su artículo 6, el derecho que se tiene al acceso a la información pública, así mismo la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y, la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios son los entes rectores de dicha acción.

A continuación, se mencionan las áreas municipales encargados de hacer cumplir la normatividad en materia de transparencia.



Áreas municipales encargados de hacer cumplir la normatividad en materia de transparencia

Otorgamiento legal	Obligación	Temporalidad	Entrega de Cumplimiento	Responsable	Estrategias de Cumplimiento
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Recepción y trámite de las solicitudes de información ingresadas vía SAIMEX, Plataforma Nacional de Transparencia y/o Oficialía de Partes	Fecha limita de respuesta: 15 días hábiles fecha de posible requerimiento de aclaración de la información: 5 días hábiles notificación de ampliación de plazo (prórroga): 14 a 15 días hábiles respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo: 22 días hábiles	Vía SAIMEX, Plataforma Nacional de Transparencia y/o estrados de la Unidad de Transparencia	Coordinadora de Acceso a la Información	Se remite a través de oficio dirigido al titular del área que genere, administre o posee la información la solicitud de información pública, para que en el término de tres días hábiles de contestación, sea entregada la información o clasificada como reservada, confidencial o se haga versión pública de la misma. En el término de 15 días hábiles se hace entrega de la información vía SAIMEX o a través de los estrados de la Unidad de Transparencia.
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	Publicación de la información que generan las diferentes áreas que componen la administración municipal 2019-2021 en el portal de IPOMEX a través de las fracciones de los artículos 92, 93, 94 y 103	Mensual, trimestral y semestral	A través del IPOMEX	Coordinador de Protección de Datos Personales	Se cuenta con un servidor o servidora pública habilitada por área a quien se le entrega una clave y contraseña para que pueda acceder a la plataforma IPOMEX, así mismo la Coordinación de la Unidad de Transparencia le asigna las fracciones que derivado de la información que genera, administra o posee este en posibilidad de alimentar. De forma bimestral se lleva a cabo una reunión de trabajo con las y los habilitados a efecto de revisar el avance de la información publicada en el portal de IPOMEX y así estar en posibilidad de dar cumplimiento.
Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios	Recepción y trámite de las solicitudes de información ingresadas vía SARCOEM y/u Oficialía de Partes	Fecha limita de respuesta: 15 días hábiles fecha de posible requerimiento de aclaración de la información: 5 días hábiles notificación de ampliación de plazo (prórroga): 14 a 15 días hábiles respuesta a la solicitud en caso de ampliación de plazo: 22 días hábiles	Vía SARCOEM y/o estrados de la Unidad de Transparencia	Coordinadora de Acceso a la Información	Se remite a través de oficio dirigido al titular del área que administre o posee los datos personales de los ciudadanos la solicitud de derechos ARCO para dar trámite al acceso, rectificación, cancelación y oposición. El área a quien se le turna la solicitud cuenta con 3 días hábiles para dar contestación a la Unidad de Transparencia. La Unidad de Transparencia da respuesta a través de la plataforma SARCOEM o a través de los estrados de la



Otorgamiento legal	Obligación	Temporalidad	Entrega de Cumplimiento	Responsable	Estrategias de Cumplimiento
					misma Unidad de Transparencia. de

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Secretaría Técnica, Cuautitlán

Rendición de cuentas significa que las personas, los organismos y las organizaciones (de carácter público, privado y de la sociedad civil) tienen la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones.

Existen tres tipos de rendición de cuentas:

- Diagonal se produce cuando los ciudadanos recurren a las instituciones gubernamentales para conseguir un control más eficaz de las acciones del Estado y, como parte del proceso, participan en actividades como formulación de políticas, elaboración de presupuestos y control de gastos.
- Horizontal somete a los funcionarios públicos a restricciones y controles, o a un “sistema de contrapesos”, por parte de organismos gubernamentales (p. ej., tribunales, defensor del pueblo, organismos de auditoría, bancos centrales) con facultades para cuestionar, e incluso sancionar, a los funcionarios en casos de conducta indebida.
- Vertical responsabiliza a los funcionarios públicos ante el electorado o la ciudadanía a través de elecciones, la libertad de prensa, una sociedad civil activa y otros canales similares.

3.6.3 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

El Sistema Nacional Anticorrupción surge como un mecanismo orientado a mejorar los procedimientos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción, con mecanismos de asignación de responsabilidades basados en certeza, estabilidad y ética pública, con procedimientos de investigación sustentados en el fortalecimiento de las capacidades y la profesionalización de los órganos facultados para llevarlas a cabo, sin confundirlas con las funciones propias del control interno y la fiscalización.

El planteamiento del modelo anticorrupción en México considera acciones coordinadas eficaces para combatir, prevenir e investigar actos de corrupción, y el simple hecho de enunciar coordinación, habla de la armonización y creación de diversos ordenamientos legales estatales, a efecto de brindar vigencia a la responsabilidad en turno.

Derivado de este acto se dio pie a la expedición de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, la cual es de orden público y de observancia general en todo el territorio del Estado de México y tiene por objeto establecer las bases de



coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Con la finalidad de erradicar actos de corrupción en la actual administración, implementamos la ventanilla única de atención de quejas y denuncias para dar una mayor agilidad a todas las denuncias, las se turnan de inmediato al área de responsabilidades para su seguimiento y conclusión; ofreciendo, a la población Cuautitlense, la posibilidad de presentar de manera fácil, rápida y confiable su queja y/o denuncia.

Asimismo, llevamos a cabo el programa DENUNCIANET-CUAUTITLÁN, para denunciar los posibles actos de corrupción realizados por funcionarios públicos a través de internet.

3.6.4 Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de la gobernabilidad

La comunicación y dialogo con la ciudadanía son elementos clave que el H. Ayuntamiento de Cuautitlán 2019-2021 ha tomado en cuenta para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Particularmente, los programas, proyectos, así como las líneas de acción contempladas en este instrumento de planeación para el desarrollo sostenible se han sustentado en las preferencias, demandas y expresiones de los habitantes de las distintas localidades de Cuautitlán.

En relación a lo anterior, para impulsar una gestión gubernamental responsable, incluyente, pero sobre todo, cercana a las necesidades de la población, se implementaron mecanismos de participación ciudadana mediante encuestas realizadas en comunidades vulnerables del municipio, realizadas por la Dirección de Desarrollo y Bienestar Social, con la finalidad de conocer las principales necesidades de dichas comunidades.

3.6.5 Finanzas Públicas Sanas

Como un compromiso en el ejercicio responsable de los recursos financieros, la presente administración municipal está comprometida a realizar un ejercicio de balance y evaluación de la distribución de recursos públicos que fueron aplicados durante el presente ejercicio fiscal.



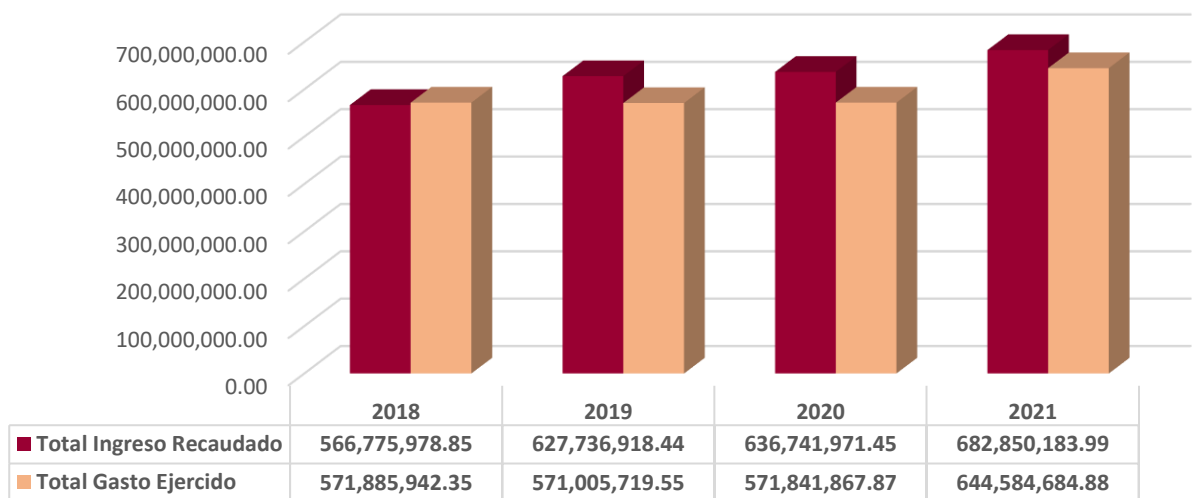
Para 2020, se tuvo a bien aprobar un Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos por \$840,410,617.29, mostrando un incremento por encima de 17.54 puntos porcentuales en relación al ejercicio 2019, mismo que registró un presupuesto autorizado por \$714,984,479.57.

El municipio de Cuautitlán marca una evolución en los ingresos totales que van de los 505 a los 652 millones de pesos, en un periodo de 4 años analizados, ello, habla de una tasa de crecimiento porcentual equivalente al 29% para el periodo.

Comparativo presupuesto de egresos total ejercido respecto a los ingresos totales recaudados en ejercicios anteriores a octubre de 2021

Sería inverosímil pensar que se pudiese lograr el máximo control del Gasto Público Municipal, y consecuentemente; del presupuesto autorizado durante el ejercicio por ser este último un instrumento estimativo, que siempre está a la víspera de eventualidades fortuitas que albergan a todos los Entes Públicos; de ahí la necesidad de las adecuaciones presupuestales y financieras durante y al cierre de ejercicio, sin embargo; el arduo esfuerzo de esta administración por tratar de evitar y detectar irregularidades en su ejecución, ha implicado vigilar y comprobar su correcto ejercicio, evaluando resultados e instrumentando medidas de acciones correctivas para asegura responsabilidad y transparencia en el ejercicio de recursos, de ello; que permita comparar históricamente la toma de decisiones, y que hoy permite marcar la diferencia desde el inicio de esta administración en favor de la sociedad como se observa:

COMPARATIVO DEL GASTO TOTAL EJERCIDO RESPECTO A LOS INGRESOS RECAUDADOS A OCTUBRE 2018, 2019, 2020 y 2021

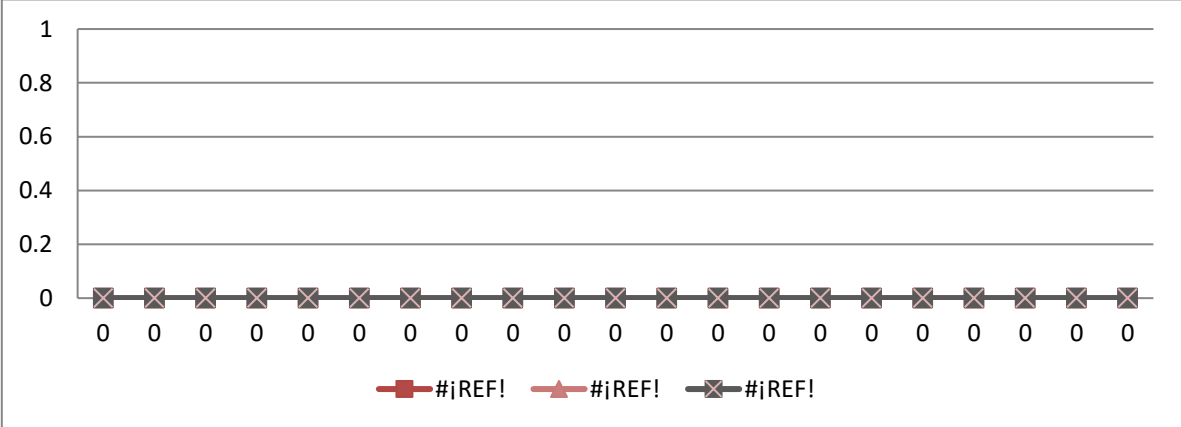


■ TOTAL INGRESO RECAUDADO ■ TOTAL GASTO EJERCIDO



Por todo lo anterior; es dar cuenta que la gestión administrativa siempre será insuficiente debido al crecimiento constante de la población como premisa, lo que trae el incremento de necesidades y prestación de servicios públicos de calidad cada vez más transparentados y fiscalizados, sin embargo; en estos tres años siempre se pretendió sumar esfuerzos para su consecución, lo que dio lugar a las cifras que se presentan en este TERCER INFORME con una tendencia hacia la alta, pues revelan favorablemente ese esfuerzo recaudatorio y control del gasto que de manera conjunta hicieran posible todas las áreas administrativas que conforman este gobierno, entregando mejores finanzas públicas y dejando paso a las nuevas administraciones que seguro encausarán a un Cuautitlán sostenible en el mejoramiento de su calidad de vida.

Evolución del ingreso por fuente de financiamiento del periodo 2014-2018



3.6.5.1 Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes

Dentro de la estructura organizacional de la Tesorería de Cuautitlán la Subtesorería de Ingresos de este Municipio es la encargada de la función recaudatoria y de gestión, este departamento es el responsable del ingreso en función de los siguientes recursos:

- 1) Impuestos,
- 2) Derechos,
- 3) Aportación a mejoras,
- 4) Productos, y
- 5) Aprovechamientos.

El cobro de estos rubros se efectúa acorde al marco legal establecido en el Código Financiero del Estado de México y municipios en su apartado municipal, que establece las cuotas y/o tarifas autorizadas por los legisladores para el ejercicio

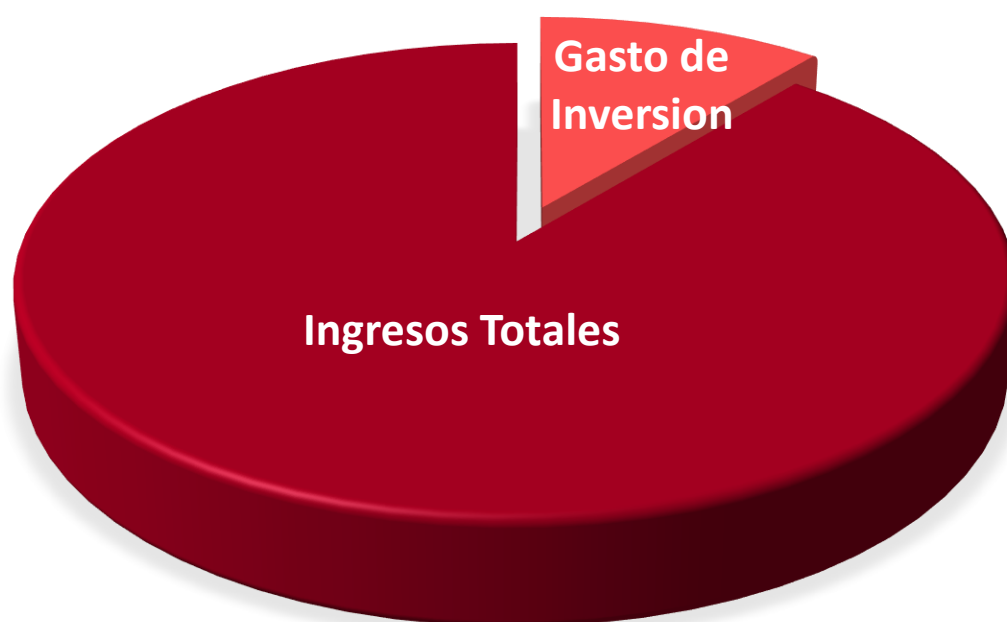


fiscal en corriente y la Ley de Ingresos para los municipios del Estado de México, instrumento armonizado y que facilita la coordinación hacendaria en el Estado.

GASTO DE INVERSION RESPECTO DE LOS INGRESOS TOTALES

En el caso del **Gasto de Inversión**, para 2021 **representa el 12.33 por ciento respecto a los Ingresos Totales del ayuntamiento**, y comparado contra 2020 representa un incremento del **1.90 puntos Porcentuales**, lo que refleja el enorme esfuerzo de este gobierno en incrementar la Hacienda Pública en equipamiento para brindar más y mejores servicios así como en infraestructura social priorizando zonas de mayor rezago social como se mencionará más adelante en el apartado de Obra Pública, y que comparando con lo registrado en la administración anterior en el mismo periodo (octubre 2018), **se observa que la variación de este año de 12.33, es superior a la registrada en 2018 contra 10.71 puntos porcentuales.**

	2018	2019	2020
GASTO DE INVERSIÓN.	60,706,100.19	67,648,231.33	66,446,822.00
INGRESOS TOTALES	566,775,978.85	627,736,918.44	636,741,971.45
% AVANCE	10.71	10.77	10.43



Para Octubre 2021:

Gasto Operativo	84,207,678.31	Ingresos Totales	682,850,183.99
------------------------	----------------------	-------------------------	-----------------------



% AVANCE 12.33

Porcentaje más alto que la administración anterior, gracias a la recaudación superior comparada con 2018 en el mismo periodo.

3.6.5.2 Deuda pública municipal

Comportamiento de la deuda pública a corto y largo plazo octubre

La responsabilidad del quehacer gubernamental en materia de DEUDA PÚBLICA en esta administración, ha quedado sin duda plasmado en los Estados Financieros de la Entidad al observar el resultado de las decisiones encaminadas a disminuir la Deuda Pública histórica, y más que eso; el ESFUERZO POR NO DEJAR DEUDA A LAS ADMINISTRACIONES ENTRANTES como así lo fue cuando se tomaron las riendas de esta administración; si bien es cierto que se recibió una DEUDA PÚBLICA DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES CON ALTO COSTO Y AFECTACIÓN A LOS FLUJOS DE EFECTIVO; además de haber identificado adeudos que no fueron reconocidos en la contabilidad pero que sin embargo; se acreditó la entrega de bienes y prestación de servicios devengados por terceros, lo que originó desde entonces procedimientos de naturaleza legal y que fueron ejecutados en esta administración a cargo de recursos públicos; además de convertirse en un parte aguas en la operatividad de nuestras finanzas obstaculizando el ejercicio de recursos para la consecución de metas proyectadas y en otros casos; el TENER QUE REPONERLOS para el cumplimiento de obligaciones financieras contraídas en esta administración.

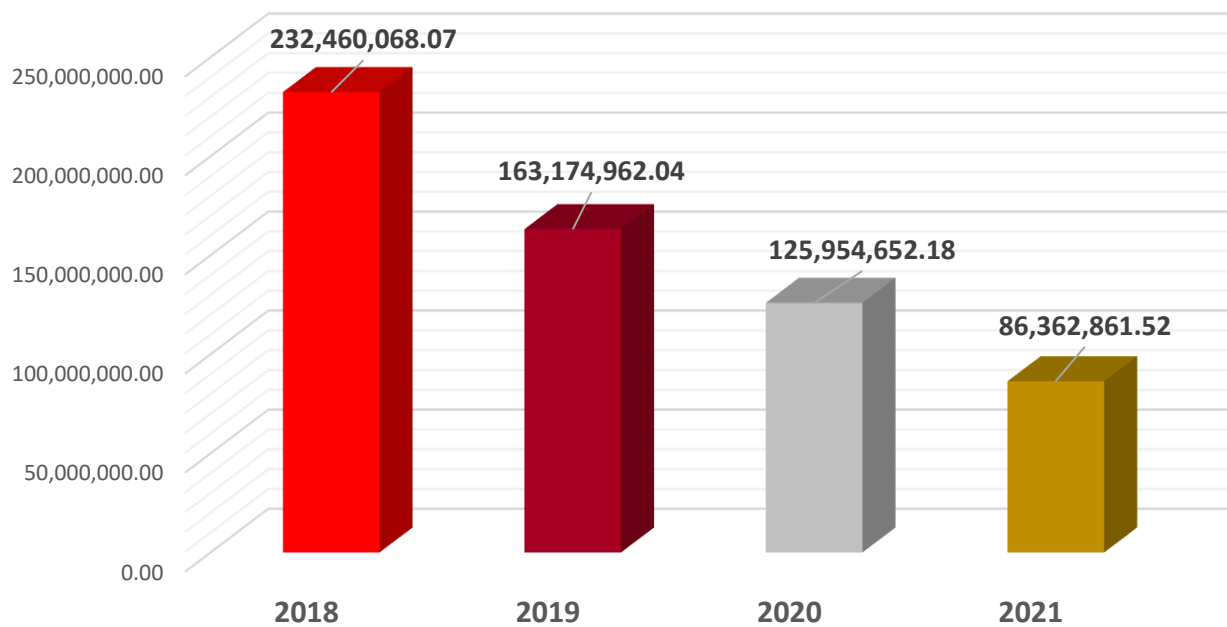
A pesar del panorama desalentador; **al mes de Octubre 2021 se registró un saldo de Deuda Pública a corto y a largo plazo un monto de \$ 86,362,861.52 contra el saldo registrado en 2018 en el mismo periodo con un saldo superior de \$ 232,460,068.07**, es decir; **LOGRANDO POR PARTE DE ESTE GOBIERNO LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA EN UN 37.15 PUNTOS PORCENTUALES**, logro muy significativo a pesar de tener presente los tiempos de contención y racionalidad del gasto por efecto pandemia, y que a pocos días de concluir esta administración; se seguirán sumando esfuerzos para no dejar escenarios que perjudiquen las finanzas de la entidad en años venideros.

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A CORTO Y LARGO PLAZO A OCTUBRE.				
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	168,338.99	5,913.75	36,682.69	39,119.34
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	20,895,196.45	18,809,362.06	16,676,057.61	13,082,819.03
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,156,606.77	798,915.09	428,339.99	428,339.99



RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,489,116.20	10,826,823.18	17,145,680.62	13,426,410.72
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. ACREEDORES	114,858,933.09	56,132,063.83	57,498,664.02	55,861,727.87
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	3,183,983.96	0.00	0.00	0.00
MONTO CONTRATADO CREDITO MULTIVA	67,495,450.00	48,895,450.00	26,415,450.00	0.00
MONTO CONTRATADO CREDITO BANOBRAS	16,212,442.61	11,983,109.93	7,753,777.25	3,524,444.57
TOTALES	232,460,068.0	147,451,637.8	125,954,652.1	86,362,861.5
	7	4	8	2

COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A CORTO Y LARGO PLAZO OCTUBRE.



Detalle de Los Créditos Financieros a Largo Plazo

Es necesario puntualizar que de esa disminución del saldo de la Deuda Pública, está contemplado el esfuerzo de este gobierno que tuvo a bien adecuar sus finanzas y hacer frente a la alta afectación económica a las Participaciones Federales que le correspondieron a este municipio por ser fuente de garantía de pago del crédito a largo plazo contratado con MULTIVA, mismo que provocara resistir esa carga financiera desde 2019 hasta que se **finiquitó al 100 por ciento** esta obligación (**febrero 2021**); el esquema de financiamiento a largo plazo que suscribieron las administraciones anteriores laceró a la actual gestión toda vez que correspondió el



pago creciente de las amortizaciones de capital y que las tres administraciones anteriores no tuvieron esa afectación en sus finanzas al prolongar en siete años el pago de intereses generados con poca carga económica significativa y que antes de recibir esta administración esa carga monetaria ya afectaban los flujos de efectivo de la Entidad.

En contraste con el crédito a largo plazo suscrito por administraciones anteriores con BANOBRAS a un plazo de 15 años; se logró **una disminución** en el saldo heredado, esto en el cumplimiento de pago con afectación a las Participaciones Federales por ser fuente de garantía de pago, y que por el esquema de financiamiento convenido, le corresponde a la administración entrante la continuidad del mismo pero que sin embargo; el saldo pendiente de liquidar que quedaría registrado al 31 de diciembre de 2021, no representará una afectación económica significativa para las finanzas de la entidad.

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO POR FINANCIAMIENTOS A OCTUBRE.		
CONCEPTO	BANOBRAS	MULTIVA
MONTO CONTRATADO	60,500,000.00	132,295,450.00
FECHA DE INICIO	31/12/2007	15/04/2011
PLAZO	180 MESES	119 MESES
TASA DE INTERÉS	TIIE + 1.59	TIIE + 4.5
FUENTE O GARANTÍA DE PAGO	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	15,507,553.83	64,695,450.00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	11,278,221.15	45,015,450.00
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	7,048,888.47	2,876,675.80
PAGO DE INTERESES DEL EJERCICIO 2021	300,414.42	85,306.11
AMORTIZACIONES AL CAPITAL DEL EJERCICIO 2021	3,524,443.90	2,876,675.80
SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 2021	3,524,444.57	0.00

Estructura de Ingresos y Egresos

Durante el transcurso del presente Ejercicio Fiscal, Cuautitlán ha enfrentado el mayor reto sin precedentes del quehacer gubernamental causado por el virus SARS-CoV2 (COVID-19); reto que se ha endurecido por la gran incertidumbre sobre la gravedad y duración que sigue dejando la crisis sanitaria; por lo que mientras la pandemia continúa abriendo paso, la implementación de las medidas sanitarias para contener el virus han desencadenado una desaceleración económica del país y del mundo entero que no estaba preparado para esta amenaza, a su vez; las políticas públicas encausadas en responder a esta emergencia siguen estando limitadas en todos los niveles de gobierno, lo que resulta imperativo re-direccionar el ejercicio público priorizando a la salud pública, servicios públicos básicos y seguridad.

Cuautitlán resistió y sigue respondiendo ante la baja de la Recaudación Federal Participable derivado de la disminución económica del país, así como de los bajos



precios del petróleo de los primeros meses del año, entre otros; trayendo como consecuencia una caída en las participaciones federales que corresponden al Estado de México y sus municipios con respecto a lo estimado y presupuestado en la Ley de Ingresos de la Federación y en la Ley de Ingresos del Estado de México, ambas para el ejercicio fiscal 2021. Por tanto; el estimar que los recursos económicos serán insuficientes, este gobierno también enfatizó en hacer frente a las principales erogaciones del gasto sin dejar a un lado la operatividad municipal que se traduce en la prestación de servicios públicos de calidad.

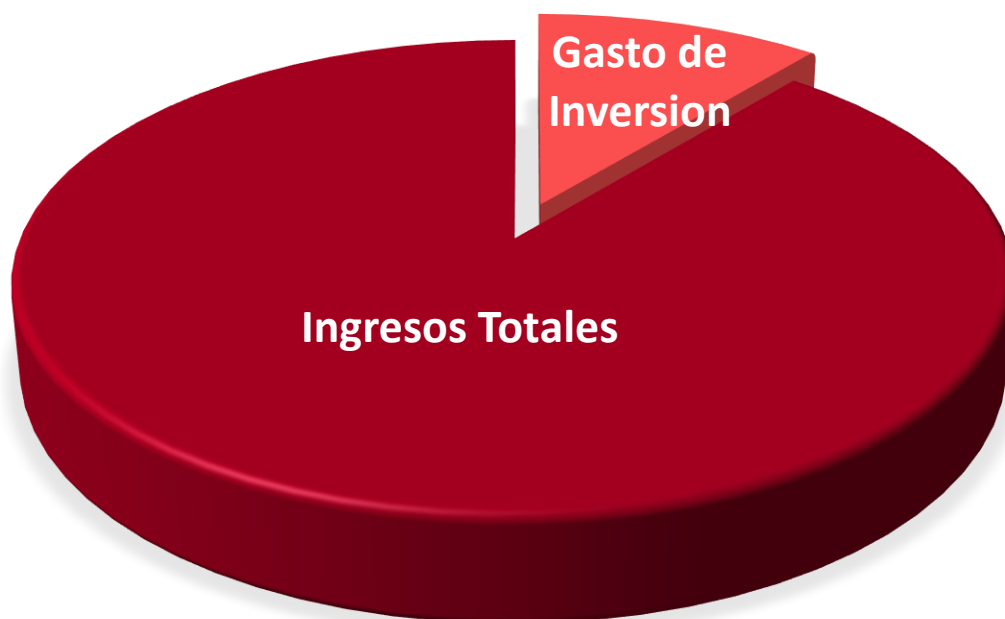
Ante la respuesta favorable de los contribuyentes, el Municipio de Cuautitlán implementó medidas de austeridad aplicadas al gasto operativo desde el primer trimestre, permitiendo continuar con la disminución de lo innecesario de la función pública ante la situación de emergencia mundial, sin detrimento de la calidad de los programas y servicios que ofrece el municipio, distribuyendo el recurso público en los distintos capítulos que conforman el gasto.

3.6.5.3 Inversión

En el caso del **Gasto de Inversión**, para 2021 **representa el 12.33 por ciento respecto a los Ingresos Totales del ayuntamiento**, y comparado contra 2020 representa un incremento del **1.90 puntos Porcentuales**, lo que refleja el enorme esfuerzo de este gobierno en incrementar la Hacienda Pública en equipamiento para brindar más y mejores servicios así como en infraestructura social priorizando zonas de mayor rezago social como se mencionará más adelante en el apartado de Obra Pública, y que comparando con lo registrado en la administración anterior en el mismo periodo (octubre 2018), **se observa que la variación de este año de 12.33, es superior a la registrada en 2018 contra 10.71 puntos porcentuales.**

	2018	2019	2020
GASTO DE INVERSIÓN.	60,706,100.19	67,648,231.33	66,446,822.00
INGRESOS TOTALES	566,775,978.85	627,736,918.44	636,741,971.45
% AVANCE	10.71	10.77	10.43





Para Octubre 2021:

Gasto Operativo	Ingresos Totales
84,207,678.31	682,850,183.99

% AVANCE 12.33

Respecto a los Recursos Federales y Estatales para la Seguridad Pública, FORTASEG y FASP para 2020, dichos recursos fueron destinados en su totalidad para incrementar el estado de fuerza mediante la adquisición de patrullas y moto patrullas para su uso en materia de Seguridad Pública, en ese mismo rubro, tal inversión permitió profesionalizar, certificar y capacitar nuestra plantilla de policías al mismo tiempo que se les doto de equipo de seguridad (chalecos balísticos, uniformes, cascos tácticos) Además, al considerarse la participación bipartita con la federación y el municipio, se destinaron recursos propios para el cumplimiento de las Reglas de Operación (Anexo Técnico) del FORTASEG (Subsidio para la Seguridad Pública de los Municipios) como coparticipación la cantidad de \$ 2,107,838.60 destinado al otorgamiento de Apoyos para la modificación a la vivienda, así como gastos de operación.

3.6.6 Gestión para Resultados y evaluación del desempeño

Para que un Plan de Desarrollo cumpla las expectativas de los programas propuestos, es indispensable diseñar e implementar un mecanismo de seguimiento, control y evaluación para cada uno de los proyectos.



El Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2019 - 2021 busca transformar la realidad social, económica, cultural, ambiental y política de los habitantes del municipio. El objetivo esperado es generar un impacto positivo en el bienestar y calidad de vida de todas las familias. Es por ello, que se diseñó una estrategia de atención para incrementar el desarrollo de capacidades, así como la sustentabilidad del entorno natural.

En relación con lo anterior, los instrumentos de evaluación de este Plan serán los siguientes:

- Sistema de Monitoreo y Evaluación de Planes de Desarrollo y COPLADEMUN
- Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo SIMED-EDOMEX
- Informe trimestral del avance programático-presupuestal. Identificar si la asignación y la ejecución de los recursos se está realizando eficaz, eficiente y oportunamente.
- Informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. Documento que permite verificar el grado de cumplimiento del PDM en alineación con la planeación democrática para el desarrollo.

Las instancias responsables de la evaluación del desempeño de los programas del PDM serán la Secretaria Técnica del H. Ayuntamiento en coordinación con la Contraloría Interna Municipal, en el ámbito de sus competencias.

Además de los indicadores propuestos en el SEGEMUN, también se evaluará el cumplimiento de este Plan a través de los indicadores estratégicos y de gestión que se construyan en los Programas Operativos Anuales de cada dependencia municipal, considerando las Matrices Tipo de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y con base en el presupuesto programado para cada ejercicio fiscal.

La evaluación y el seguimiento ayudarán a:

- Verificar el cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.
- Dar cumplimiento a la normatividad federal y estatal relacionada con la Gestión para Resultados.
- Evaluar periódicamente la eficacia de las dependencias municipales
- Mejorar las prácticas administrativas, así como identificar aspectos susceptibles de mejora.
- Contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía.

A continuación, se muestra el esquema de control municipal para la evaluación estratégica del PDM:



Cuadro del sistema de monitoreo y evaluación de planes de desarrollo y COPLADEMUN

Sección que representa el avance en el cumplimiento de los Planes de Desarrollo Municipal 2019-2021 por Pilar y Eje de Desarrollo, relativo a la atención de las líneas de acción a través de las metas que los municipios han consignado como estratégicas al inicio de la administración.



3.6.7 Eficiencia y eficacia en el sector público

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se encuentra alienada a la Integración Anual del Presupuesto con base en resultados. Para lograr maximizar los recursos y minimizar los costos relacionados con la implementación de programas y/o proyectos, es indispensable tener un diagnóstico claro y real del proceso de programación y presupuesto. Asimismo, para cumplir al 100% con los temas proyectados, es necesario diseñar un ejercicio del gasto que considere adecuadamente la cantidad de recursos físicos, materiales, financieros, tecnológicos y humanos, que se van a emplear para cada línea de acción.

Asimismo, el presente PDM se encuentra alineado a una Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), una estrategia que busca realizar la toma de decisiones con base en información confiable mediante la implementación del Análisis FODA y la Metodología de Marco Lógico. Tener eficiencia y eficacia en el sector público significa *transformar para mejorar*.

Con base en lo que establece el artículo 285 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Presupuesto de Egresos Municipal es el instrumento jurídico, de política económica y de política de gasto, que aprueba el Cabildo, conforme a la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal, en el cual se establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las Dependencias Administrativas y Organismos Municipales Descentralizados, a través de los programas derivados del Plan de Desarrollo Municipal, durante el ejercicio fiscal correspondiente.

3.6.7.1 Perfil técnico profesional de los servidores públicos

La presente Administración Pública Municipal está comprometida en otorgar trámites, bienes y servicios públicos de calidad a toda la población. En relación con



esto, el perfil técnico profesional de los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Cuautitlán 2019-2021 se ha procurado con la finalidad de que las distintas dependencias y organismos municipales lleven a cabo adecuadamente sus facultades y/o atribuciones.

3.6.7.2 Sistema Estatal de información estadística y geográfica

Contar con datos cuantitativos actualizados es una condición necesaria para diseñar una estrategia de atención exitosa. No podemos implementar un programa y/o proyecto si no tenemos un diagnóstico, estadística e información que permita identificar los elementos que inciden positiva y negativamente en un determinado acontecimiento y problemática.

Por ello recabamos información estadística y geográfica utilizada por las dependencias de la administración pública para la toma de decisiones, así como para la implementación de políticas públicas enfocadas a generar un impacto en la ciudadanía, los cuales son distribuidos por dependencias nacionales como el Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI), el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

3.6.8 Coordinación Institucional

Las demandas sociales a nivel municipal son ilimitadas. Diariamente hay una nueva problemática que atender en las diferentes localidades del territorio. Asociado a esto, la cantidad de recursos que tiene la Administración Pública Municipal es insuficiente para cubrir todos los asuntos públicos que convergen en Cuautitlán. Por tal motivo, es primordial establecer mecanismos de coordinación intra-institucional entre las distintas dependencias municipales (disminuir costos de operación), así como incrementar los canales de comunicación con el gobierno federal y estatal, para realizar acciones en conjunto (mayor cobertura de programas, obras, proyectos y/o apoyos sociales).

3.6.8.1 Fortalecimiento municipal

El Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), es un fondo creado en el año 2012, por el Gobierno del Estado de México cuya finalidad consiste en fortalecer la economía de los Municipios de la entidad, al aplicarlos en la creación y desarrollo de infraestructura.

Este fondo se creó con la finalidad de cumplir dos objetivos:

- Hacer frente a la reducción de los ingresos municipales, derivado de circunstancias disímolas
- Elevar la relevancia del FEFOM para fortalecer los presupuestos de los Ayuntamientos y permitirles incrementar su infraestructura básica en materia de servicios públicos básicos, así como su equipamiento, que contribuyen



notablemente al desarrollo regional, asimismo utilizar estos recursos para saneamiento financiero, amortización de créditos contratados para realización de infraestructura o pago de pasivos con entidades públicas federales y/o estatales, entre otras.

Estos recursos de origen estatal se asignan a los municipios con el carácter de transferencias para fortalecer su presupuesto, la asignación de los recursos del fondo, se publican anualmente a cargo de la Secretaría de Finanzas a más tardar el 31 de enero del ejercicio fiscal correspondiente, en donde se establecerá la fórmula, variables utilizadas, el porcentaje correspondiente a cada municipio y el monto del Fondo.

Cada municipio deberá apegarse a lo establecido en los Lineamientos para la utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) y sus Criterios de Aplicación, en donde se establecerán los requisitos necesarios para la utilización de estos recursos en saneamiento financiero y/o amortización de créditos contratados para realización de infraestructura o pago de pasivos.

Actualmente los recursos del FEFOM, pueden utilizarse en:

- Infraestructura de obra pública en los ayuntamientos.
- Saneamiento financiero.
- Amortización de créditos contratados para la realización de infraestructura.
- Sistemas de iluminación municipal y/o a la rehabilitación de la superficie de rodamiento de vialidades y seguridad pública.
- Equipamiento para seguridad pública en los municipios

Sobre estos recursos la Tesorería del Municipio ha ejercido obra que se alinea las reglas de operación.

3.7 EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

En el siglo veintiuno, el rasgo de todo gobierno moderno y vanguardista debe ser el uso de la conectividad y las tecnologías para ser más eficaz en la atención ciudadana, darle mayor fuerza a la rendición de cuentas y a la transparencia, fortalecer la capacidad de respuesta gubernamental ante la demanda social, y darle mayor alcance a su comunicación con diversos actores.

El correcto funcionamiento y el logro de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Municipal requerirán coordinación intergubernamental entre los diversos órdenes de gobierno y a su vez con diversas autoridades del mismo ámbito y distintos actores sociales, para que todos contribuyan a hacer del Gobierno un buen gobierno.



La coordinación es un instrumento para lograr consistencia e integralidad de las políticas en el ámbito de intervención intersectorial e intergubernamental, recurriendo a mecanismos tanto de gobernanza como de cambio organizacional. Por ello, la coordinación ocurre a diferentes niveles (vertical y horizontal) y con diferentes grados de complejidad (interdependencia de objetivos, funciones y recursos entre diferentes entes).

3.7.1 Alianzas para el desarrollo

La administración pública es un articulado de dependencias, capital humano, financiero, y físico encausado el logro de funciones que ha de llevar a la sociedad por las vías del crecimiento y desarrollo, y aunque este engranaje funcione perfecto la realidad es que el ritmo de las necesidades y exigencias actuales requiere la “coordinación” con otros ámbitos de gobierno para que el logro de los objetivos sea integral.

En atención a ello, el Gobierno Municipal de Cuautitlán concertará los siguientes convenios:

Tabla 177. Convenio de Colaboración

Unidad Administrativa	Convenio (s)
Desarrollo Económico	Convenio con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Medio Ambiente	Convenio para la Asunción de Funciones en Materia de Concertación con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado
	Convenio de Coordinación Interinstitucional en Materia de Concertación Ambiental que establece las bases y condiciones para instrumentar el Programa para mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México
	Convenio de coordinación para la formulación, expedición, ejecución, evaluación, modificación, seguimiento y actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico con la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de México
Instituto Municipal de la Mujer	CONVENIO CON PROBOSQUE
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	INMUJERES
	CONADE IMCUFIDE
Dirección General de Desarrollo Social	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México CECYTEM
	Grupo Educativo UVM, S.C.
	Centro Universitario de Cuautitlán
Dirección General de Desarrollo Urbano	Convenio de Coordinación de Acciones con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social



3.7.2 Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos

La sociedad civil juega un papel preponderante en la vida pública de nuestro país. La alternancia política de los últimos años, así como el fortalecimiento de los organismos autónomos, han propiciado una participación más activa de la sociedad en los asuntos públicos. Mientras que en 2013 había menos de 20 mil organizaciones con registros vigentes, en 2018, había más de 32 mil, según el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (RFOSC) de INDESOL. Ahora, las organizaciones no sólo se encargan de vigilar procesos electorales, también dan seguimiento a las acciones de gobierno, y más aún proponen iniciativas de ley, proyectos y/o acciones para atender las demandas más apremiantes de la población. En este sentido, es indispensable generar una corresponsabilidad Gobierno-Sociedad para que la suma de esfuerzos permita maximizar los resultados. Para que una política pública tenga legitimidad y por ende se pueda aplicar oportunamente, es necesario que se considere en la toma de decisiones a todos los actores involucrados, sector público, privado, académico y sociedad civil organizada.

Es importante señalar que, ante la gran demanda en materia de bienestar social, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs), coadyuvan a atender a la población del municipio. Por lo tanto, es importante elaborar un mapeo de las OSCs que promueven el fortalecimiento del tejido social y la seguridad ciudadana, a fin de que de manera conjunta Gobierno y sociedad civil consoliden de manera sostenible las condiciones de vida de la población de Cuautitlán en un entorno de civilidad, paz, justicia, inclusión, igualdad, seguridad, gobernabilidad y corresponsabilidad. Cabe señalar que actualmente existen 5 OSC's reconocidas y 23 no reconocidas diferenciándolas solo la pertenencia de un acta constitutiva.

3.7.3 Municipio moderno en tecnologías de la información y comunicaciones

Con base en la clasificación del *World Economic Forum*, México se encuentra en proceso de transición, de una economía basada en la eficiencia a una sustentada en la innovación. Con ello las organizaciones están pasando de anteponer estrategias basadas en costos a estrategias sostenidas en innovación.

Este crecimiento se debe también a la capacidad de los mexicanos de acceder a estas nuevas tecnologías de la información (TICs). Con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2017 elaborada por el INEGI en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), en nuestro país hay 71.3 millones de usuarios de Internet, que corresponden al 63.9% de la población de seis años o más. El aumento de usuarios respecto a 2016 es fue 4.4%. El uso principal de los usuarios es el siguiente: obtener información (96.9%), entretenimiento (91.4%), comunicación



(90.0%), acceso a contenidos audiovisuales (78.1%) y acceso a redes sociales (76.6%).

Capacidad de acceso a la TIC'S

Concepto	2015	2016
Usuarios de computadora	8,537,470	8,332,687
Hombres	4,270,644	3,865,606
Mujeres	4,266,826	4,467,081
Usuarios de Internet	9,398,405	9,934,332
Concepto	2015	2016
Hombres	4,781,299	4,640,831
Mujeres	4,617,106	5,293,501
Usuarios de teléfono celular	11,109,934	11,705,534
Hombres	5,534,780	5,484,280
Mujeres	5,575,154	6,221,254

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2015 y 2016. www.inegi.org.mx (23 de marzo de 2017).

Asimismo, ocho de cada diez personas cuentan con celular inteligente (92% de los usuarios utiliza este medio para conectarse a internet). Mientras que los usuarios de computadora alcanzaron la cifra de 50.6 millones, es decir, el 45.3% de la población de seis años y más.

El gobierno de Cuautitlán en coordinación con el Sistema Municipal DIF, puso en marcha el programa "Conecta Cuautitlán", facilitando el servicio de internet gratuito en espacios públicos abiertos que permite que las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a un conexión digital y poder acceder sus clases en línea. En una primera etapa se instalaron 6 puntos (antenas) para dotar el servicio gratuito en plazas y parques públicos, donde los estudiantes puedan acceder a las distintas plataformas y darle continuidad a sus estudios, sin que ello represente un gasto extra para las familias de las 17 comunidades, cercanas a los espacios habilitados.

Estos puntos se localizan en:

1. Parque de Villas (Conjunto Urbano Villas de Cuautitlán)
2. Plaza Hidalgo (Santa María Huecatitla)
3. Canchas de básquetbol (Fraccionamiento Unidad Habitacional Cebadales)
4. Tanque Lila (Fraccionamiento Misiones I)
5. Canchas de básquetbol (Colonia Lázaro Cárdenas)
6. Glorieta frente a la zona escolar (Conjunto Urbano Parque San Mateo).

Para el caso de Cuautitlán, el número de viviendas con disponibilidad de internet asciende a más de 22 mil (53.2% del total de viviendas particulares habitadas). Cifra similar corresponde a los hogares con computadora con el 53.6%.

Viviendas particulares habitadas, disponibilidad de computadora



Viviendas particulares habitadas, disponibilidad de computadora, 2015						
Nivel	Total	Disponen	%	No disponen	%	No especificado
Estado de México	4,166,570	1,416,947	34.01	2,727,533	65.46	22,090
Región XVIII Tlaxiácala	301,469	142,225	47.18	157,653	52.29	1,591
Coacalco de Berriozábal	81,610	44,928	55.05	36,260	44.43	422
Cuautitlán	41,741	22,393	53.65	19,104	45.77	244
Tultepec	39,933	17,213	43.10	22,475	56.28	245
Tlaxiácala	138,185	57,691	41.75	79,814	57.76	680

Fuente: IGECEM con información de la Encuesta Intercensal, 2015.

De igual forma, la conectividad en el territorio municipal se ha incrementado en los últimos años, en Cuautitlán hay 140 Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado (2016).

Viviendas particulares habitadas, disponibilidad de internet, 2015

Viviendas particulares habitadas, disponibilidad de internet, 2015						
Nivel	Total	Disponen	%	No disponen	%	No especificado
Estado de México	4,166,570	1,430,088	34.32	2,714,448	65.68	22,034
Región XVIII Tlaxiácala	301,469	143,292	47.53	156,667	51.97	1,510
Coacalco de Berriozábal	81,610	45,583	55.85	35,636	43.67	391
Cuautitlán	41,741	22,215	53.22	19,314	46.27	212
Tultepec	39,933	15,808	39.59	23,921	59.90	204
Tlaxiácala	138,185	59,686	43.19	77,796	56.30	703

Fuente: IGECEM con información de la Encuesta Intercensal, 2015.

Este escenario de innovación tecnológica, hace posible y más aún necesaria la implementación de una estrategia de gobierno digital que permita a la población acercarse con mayor facilidad y rapidez a los servicios y/o trámites que ofrece el gobierno municipal. Es por ello que la presente administración pública impulsará un gobierno electrónico a través de los siguientes medios:

Página Web: <http://www.cuautitlan.gob.mx> donde se difundirán convocatorias, acciones de gobierno, así como información relevante para la población (mejora regulatoria, transparencia, catálogo digital de trámites y servicios, eventos, entre otros).

Página de Facebook: <https://web.facebook.com/HAyuntamientoCuautitlan/>, donde se difundirán las principales actividades de las distintas dependencias gubernamentales, avisos para la comunidad relacionados con el otorgamiento de servicios públicos, invitaciones a eventos, sesiones de cabildo y atención a demanda ciudadana.



4. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS

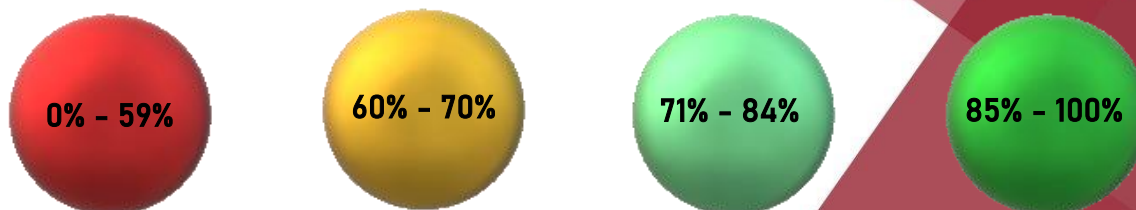
A través el Programa Anual de Presupuesto basado en Resultados Municipal 2021, se agruparon por pilares y ejes transversales los programas que se ejecutaron y que quedaron inscritos en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 del municipio de Cuautitlán.

Se describe de forma cualitativa y cuantitativamente, los proyectos de la estructura programática, el avance físico y financiero de las actividades que integran los programas, y por medio de la evaluación programática define el grado de cumplimiento de las metas que se fijaron en cada uno de ellos para la consecución de sus respectivos objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Evaluación programática

La evaluación programática es un proceso enfocado a la revisión del impacto de los programas de orden público, con el objetivo de fortalecer el proceso de planeación, programación y presupuestación en el ámbito municipal, así como la cultura de rendición de cuentas y transparencia.

Para tal fin, la Secretaría Técnica ha implementado un sistema de evaluación y seguimiento que califica el cumplimiento de metas programadas anuales de acuerdo a los siguientes parámetros:



Nos indica cuando el cumplimiento de la actividad es: adecuado (verde); suficiente (verde claro); insuficiente (amarillo) y/o crítico (rojo). Los parámetros de semaforización se establecen de acuerdo con la programación, avance y cumplimiento de las acciones.



Pilar 1 Social:

**Municipio Socialmente
Responsable, Solidario e
Incluyente**



Durante el 2020, la administración pública municipal de Cuautitlán atendió temas como; el desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia; educación incluyente y de calidad; salud y bienestar incluyente; alimentación y nutrición para las familias; y cultura física y deporte.

Con el fin de ser un gobierno socialmente responsable, se realizaron acciones para atender las causas y efectos de la pobreza y desigualdad, además de garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, con el objetivo de atender cada uno de los rubros anteriormente señalados para hacer frente a los retos del municipio y con planes estratégicos ante la contingencia sanitaria.

DESARROLLO COMUNITARIO

Objetivo: Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Promoción a la participación comunitaria	Identificar y conformar grupos vulnerables en condiciones de marginación en comunidades de atención prioritaria.	Grupos	20	20	0	100%
Promoción a la participación comunitaria	Capacitar a grupos organizados en condiciones de marginación para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas sociales de las Instituciones gubernamentales.	Capacitación	20	20	0	100%
Apoyo a la comunidad	Promover la alimentación sana, balanceada y económica mediante cursos de cocina y asesorías nutricionales a la población del municipio de Cuautitlán	Talleres	20	20	0	100%
Apoyo a la comunidad	Promover el cultivo de huertos familiares para el autoconsumo familiar, así como también ayudar a generar ingresos económicos adicionales	Huertos	9	9	0	100%
Apoyo a la comunidad	2. Gestionar Programas Sociales ante las instancias Federales y Estatales, así como con Instituciones privadas y asociaciones civiles.	Gestión	8	8	0	100%
Apoyo a la comunidad	Coadyuvar en jornadas de bienestar social en comunidades del municipio de Cuautitlán.	Jornadas	1	1	0	100%
Apoyo a la comunidad	Brindar atención a estudiantes que realizan Servicio Social, Practicas Profesionales, Practicas de Ejecución y Estadías.	Estudiantes	110	111	-1	101%



Apoyo a la comunidad	Supervisar en las diferentes áreas en las que fueron asignados estudiantes que realizan Servicio Social, Practicas Profesionales, Practicas de Ejecución y Estadías	Reporte	4	4	0	100%
Apoyo a la comunidad	Gestionar Convenios de Colaboración ante Instituciones privadas y asociaciones civiles, para brindar a la población vulnerable, apoyos de diversa índole	Gestión	4	4	0	100%
Apoyo a la comunidad	Coadyuvar en la entrega de apoyos sociales que brindan las instituciones gubernamentales.	Petición	7	7	0	100%
Apoyo a la comunidad	Realizar actividades para el Programa de Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. SIPINNA	Actividades	3	3	0	100%
Apoyo a la comunidad	Proponer mejoras para la implementación en la política de la población en el municipio de Cuautitlán. Consejo Municipal de la Población (COMUPO).	Propuesta	1	1	0	100%
Apoyo a la comunidad	Realizar Talleres de Tecnologías Domesticas.	Taller	10	10	0	100%
Apoyo a la comunidad	Realizar talleres para fortalecer la comunicación asertiva entre los miembros de las familias Cuautitlenses.	Talleres	6	6	0	100%
Apoyo a la comunidad	Llevar a cabo programas de apoyo de diversa índole a población vulnerable de escasos recursos económicos, en el municipio de Cuautitlán.	Apoyos	3000	3000	0	100%
Apoyo a la comunidad	Apoyar en la logística a la Jornada Nacional de Vacinación 2021	Evento	10	10	0	100%

PREVENCIÓN MEDICA PARA LA COMUNIDAD

Objetivo: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Promoción de salud	Apoyar con la difusión a Instituciones Estatales y Federa en la semana nacional de vacunación (Vinilona, bardas, carteles y refrigerios)	Difusión	3	3	0	100%
Promoción de salud	Realizar difusión para la prevención de enfermedades que se conmemoren en las diferentes fechas del año, a través de medios electrónicos.	Actividad	12	12	0	100%



Promoción de salud	Apoyar a Instituciones Etatales y Federales con la difusión para los programas de salud (Vinilonas, bardas, carteles, volantes trípticos) .	Difusión	4	4	0	100%
Promoción de salud	Impartir pláticas a través de medios electrónicos de los servicios para la prevención de la salud.	Pláticas	8	8	0	100%
Promoción de salud	Impartir pláticas Proyecto de vida prevención del suicidio en escuelas y población en general, modo presencial o virtualmente	Pláticas	8	8	0	100%
Promoción de salud	Difundir campañas de salud bucal a través de medios electrónicos.	Difusión	6	6	0	100%
Promoción de salud	Realizar acciones de prevención y promoción ante el SARS coV-2 (COVID-19) en el municipio (difusión en medios electrónico, carteles, pinta de bardas, colocación de vinilonas)	Difusión	12	12	0	100%
Promoción de salud	Apoyar con la difusión (vinilonas, carteles, medios electrónicos y logística) a Instituciones Estatales y Federales para realizar campañas para la prevención de enfermedades, (cáncer cervicouterino, cáncer de mama).	Difusión	12	12	0	100%
Promoción de salud	Difundir programas de planificación familiar en el municipio (carteles, trípticos o medios electrónicos)	Difusión	12	12	0	100%
Promoción de salud	Realizar sesión de Comité Municipal: Riesgos Sanitarios, Salud y Comité Municipal contra las Adicciones.	Sesiones	12	12	0	100%
Prevención de las adicciones	Realizar campañas para la prevención contra las adicciones en las comunidades del municipio, (difusión con carteles, trípticos)	Campañas	10	10	0	100%
Prevención de las adicciones	Llevar a cabo pláticas y/o conferencias para la prevención contra las adicciones en escuelas y comunidades del municipio en modo presencial o virtual	Pláticas	10	10	0	100%
Prevención de las adicciones	Impartir talleres para la prevención contra las adicciones en escuelas primarias, secundarias y comunidades del municipio en modo presencial o virtual	Talleres	4	4	0	100%
Entornos y comunidades saludables	Realizar jornadas de esterilización canina y felina en el municipio	Jornadas	20	323	-303	100%
Entornos y comunidades saludables	Realizar ferias de adopción de mascotas	Ferías	1	15	-14	100%
Entornos y comunidades saludables	Realizar eventos a beneficio de mascotas	Eventos	2	3	-1	100%
Entornos y comunidades saludables	Realizar pláticas para las escuelas o comunidades sobre concientización sobre el cuidado animal	Pláticas	8	5	3	63%
Entornos y comunidades saludables	Realizar campañas de difusión de las actividades del centro de atención y bienestar animal	Difusión	12	5	7	42%



Entornos y comunidades saludables	Realizar consulta veterinaria y medicina preventiva animal	Consulta	1,500	887	613	59%
Entornos y comunidades saludables	Atender la demanda de control animal	Atención	200	46	154	23%

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Objetivo: Acciones encaminadas a mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Promoción y Fomento de la Cultura Física	Fomentar la disciplina deportiva para incentivar la actividad física presencial y en casa a través de diversos medios.	Personas	10,000	12437	-2437	100%
Promoción y Fomento de la Cultura Física	Gestionar los recursos materiales y económicos, para la realización de las actividades deportivas.	Gestión	6	6	0	100%
Promoción y Fomento de la Cultura Física	Realizar un levantamiento de deportistas activos mediante registros	Registro	1,600	2425	-825	100%
Promoción y Fomento de la Cultura Física	Realizar el mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos Cuautitlán.	Mantenimiento	20	42	-22	100%
Promoción y Fomento de la Cultura Física	Realizar actividades en la semana nacional de cultura física y deporte	Actividades	5	5	0	100%
Promoción y Fomento de la Cultura Física	Brindar Platicas para fomento de una cultura física y deportiva	Platicas	2	2	0	100%
Promoción y Fomento de la Cultura Física	Realizar Encuentro con Deportistas Destacados	Eventos	2	2	0	100%
Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas	Realizar actividades para practica deportiva en todo el territorio municipal	Actividades	12	12	0	100%
Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas	Realizar eventos deportivos	Evento	2	2	0	100%



Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas	Realizar cursos de verano en unidades deportivas	Curso	1	1	0	100%
Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas	Realizar competencias deportivas Internas y Externas	Torneo	10	10	0	100%

EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivo: Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Apoyo municipal a la educación básica	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura en planteles educativos de nivel básico.	Documento	1	1	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Coadyuvar con las instancias correspondientes la regularización del predio de la escuela Nueva Creación de Villas Xaltipa	Expediente	1	1	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Gestionar ante las instancias correspondientes el mantenimiento en los planteles Educativos en Cuautitlán de nivel básico.	Gestión	5	5	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Realizar pláticas a través de diferentes medios que fortalezcan a los valores Cívicos en las escuelas de nivel Básico	Pláticas	3	3	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Semana Cívica Conmemorativa al Aniversario de la Independencia de México a través de diferentes medios	Actividad	1	1	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Organizar Desfile Conmemorativo de la Revolución Mexicana	Desfile	1	1	0	100%



Apoyo municipal a la educación básica	Conmemorar la celebración en el marco de la del día del Maestro.	Actividad	1	1	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Llevar a cabo el diagnostico de las escuelas de nivel Básico para ver sus necesidades prioritarias	Visitas	5	5	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Realizar platicas a traves de diferentes medios sobre educación Socio-Emocional en escuelas de nivel Básico	Pláticas	4	4	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Realizar pláticas a traves de diferentes medios de orientación para padres de familia y alumnos de las Instituciones Educativas de Cuautitlán México	Taller	2	2	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Llevar a cabo talleres interactivos virtuales, bibliomanualidades	Taller	84	84	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Impartir talleres de computación dentro de las bibliotecas	Taller	7	7	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Participar en los cursos de capacitación y actualización al personal adscrito a las bibliotecas publicas municipales, en coordinacion con la Direccion General de Bibliotecas.	Curso	12	12	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Formular y difundir el calendario civico	Calendario	12	12	0	100%
Apoyo municipal a la educación básica	Realizar actividades para el fomento a la lectura.	Actividad	80	80	0	100%



EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Objetivo: Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Apoyo municipal a la educación media superior	Gestionar el mejoramiento de la infraestructura de media superior	Gestión	1	1	0	100%
Apoyo municipal a la educación media superior	Realizar pláticas virtuales que contribuyan a erradicar violencia y conductas de riesgo	Pláticas	4	4	0	100%
Apoyo municipal a la educación media superior	Llevar a cabo la verificación y el diagnóstico de cada escuela de Media Superior para ver las necesidades prioritarias de las mismas.	Plantel	2	2	0	100%
Apoyo municipal a la educación media superior	Realizar actividades que fortalezcan los valores cívicos en las escuelas de nivel medio superior	Pláticas	2	2	0	100%
Apoyo municipal a la educación media superior	Llevar a cabo pláticas virtuales sobre Sexualidad Responsable y prevención de embarazo en Educación Media Superior de Cuautitlan.	Planteles	4	4	0	100%



EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Objetivo: Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Alfabetización y educación básica para adultos	Promover pláticas de invitación a cursos del INEA	pláticas	3	3	0	100%
Alfabetización y educación básica para adultos	Llevar control del registro de inscripción para la población adulta analfabeta al INEA	Registro	2	2	0	100%
Alfabetización y educación básica para adultos	Cursos de alfabetización virtuales de INEA	Cursos	2	2	0	100%
Alfabetización y educación básica para adultos	Asesorías de los Planes Modulares 22 y 33 de Preparatoria Abierta.	Asesorías	400	400	0	100%
Alfabetización y educación básica para adultos	Convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Cuautitlán México y INEA	Convenio	1	1	0	100%
Alfabetización y educación básica para adultos	Llevar a cabo ceremonias de entrega de reconocimientos a los alumnos certificados en Preparatoria Abierta.	Ceremonia	1	1	0	100%

OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Objetivo: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

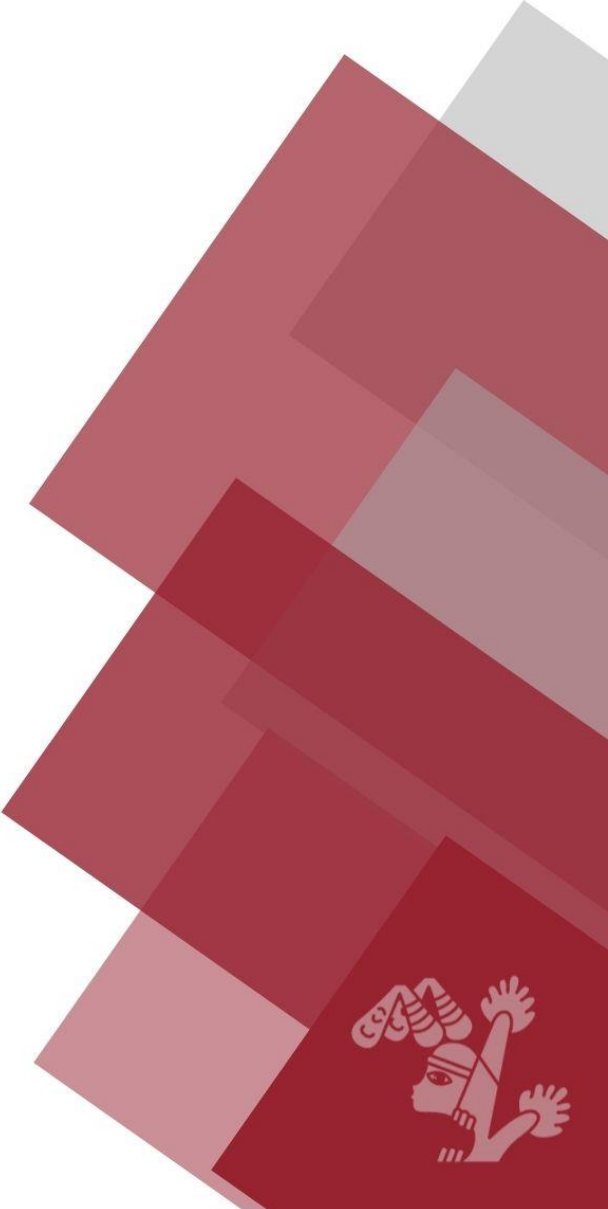
NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Bienestar y Orientación Juvenil	Realizar Gestiones y vinculaciones con sectores de gobierno, y sector privado a través de programas y apoyos en beneficio de jóvenes cuautitlenses.	Gestiones, Convenios y acuerdos	24	23	1	96%



Bienestar y Orientación Juvenil	Brindar cursos, talleres, conferencias y platicas a jóvenes, sobretodo en situación vulnerable, en vinculación con dependencias de gobierno e instituciones privadas .	Actividades	50	54	-4	108%
Bienestar y Orientación Juvenil	Realizar campañas de difusión y promoción en redes o medios impresos	Campañas	10	10	0	100%
Bienestar y Orientación Juvenil	Organizar bazar de emprendedores	Expo	1	1	0	100%
Promoción del desarrollo Integral del adolescente	Realizar jornadas con temas de interés en colaboración con diferentes dependencias de gobierno.	Colonias	20	20	0	100%
Promoción del desarrollo Integral del adolescente	Realizar actividades con el uso del estudio de grabación para impulsar el talento de los jóvenes de Cuautitlán	Actividades	30	25	5	83%
Atención Integral para la reducción del embarazo adolescente	Realizar Campañas en Redes Sociales de Prevención del embarazo adolescente y promoción de proyecto de vida.	Campaña	6	6	0	100%
Atención Integral para la reducción del embarazo adolescente	Brindar Pláticas para Prevenir el Embarazo Adolescente y Promoción de Proyecto de Vida	Platica	10	10	0	100%
Atención Integral para la reducción del embarazo adolescente	Realizar Jornadas para fomentar una cultura de cuidado y sexualidad responsable en los hombres y mujeres del municipio de Cuautitlán.	Jornada	10	10	0	100%
Expresión Juvenil	Realizar eventos, concursos y actividades en espacios públicos para estimular la participación de los jóvenes en colaboración con diferentes dependencias de gobierno y y sector privado	Eeventos, concursos y actividades	12	11	1	92%
Expresión Juvenil	Organizar la semana de la Juventud en colaboración con diferentes dependencias de gobierno y sector privado.	Evento	1	1	0	100%



Expresión Juvenil	Realizar curso de verano dirigido a jóvenes de Cuautitlán en colaboración con diferentes dependencias municipales.	Curso	1	1	0	100%
-------------------	--	-------	---	---	---	------



Pilar 2 Económico:

**Municipio Competitivo,
Productivo e Innovador**



En 2021 se realizaron acciones concernientes al desarrollo económico en el territorio y la infraestructura para la prestación de servicios, alineada a la vida económica del municipio en el que el crecimiento económico tiene que verse reflejado en dimensiones como la educación, salud e ingresos, haciendo mayor énfasis en el trabajo realizado para la contingencia sanitaria y evaluando cada sector para su mejor desarrollo.

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Objetivo: Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Coordinación para la conservación de parques y jardines	Realizar los trabajos de mantenimiento, poda de pasto, poda estética en las áreas verdes, parques y jardines a los centros de esparcimiento público municipal y camellones	m2	144,000	142790	1210	99%
Coordinación para la conservación de parques y jardines	Realizar los trabajos de mantenimiento de albañilería, plomería, herrería y pintura en inmuebles, parques y áreas verdes	Mantenimientos	110	113	-3	103%
Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dar mantenimiento preventivo a los vehículos del área de parques y jardines	Mantenimientos	6	6	0	100%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Aplicar programa para promover el Reglamento del Servicio Público de Panteones (Permanente)	Reglamento	1	1	0	100%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Elaborar inventario de fosas, para detectar las disponibles	Censo	2	2	0	100%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Brindar atención a los trámites de inhumación exhumación, refrendos, permisos de construcción, búsqueda de información y todos aquellos previstos en el código administrativo del Estado de México y Municipios y otros.	tramite	1,465	1546	-81	106%



Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Realizar campaña de difusión de pagos en los panteones (regularización de fosas en refrendo y perpetuidad.)	campaña	4	4	0	100%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Gestionar para la puesta en funcionamiento del panteón de nueva creación	gestión	1	1	0	100%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Realizar mantenimientos periodicos al interior y en el perímetro de los panteones	mantenimiento	4	4	0	100%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Realizar trabajos de mantenimiento a panteones	Mantenimiento	6	7	-1	117%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	Empadronará a comerciantes mediante registro de cedula de empadronamiento de los mercados en el Territorio Municipal	REGISTRO	600	600	0	100%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	Inspeccionará cada uno de los mercados públicos Municipales	INFORME	70	71	-1	101%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	Programará la seguridad, limpieza, desazolve, mantenimiento e impermeabilización de los mercados.	INFORME	9	9	0	100%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	Empadronará a comerciantes en via publica, fijos semifijos y ambulantes en el territorio municipal, expedición de Cedula de Comerciante	REGISTRO	800	800	0	100%



Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	Inspeccionará a comerciantes fijos y ambulantes en el territorio municipal.	INFORME	750	708	42	94%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	Realizará mesas de trabajo con mesas directivas y locatarios	REUNIONES	4	4	0	100%
Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de mercados y centrales de abasto	Realizará recorridos a los mercados públicos, tianguis y vía pública	INFORME	4	4	0	100%

EMPLEO

Objetivo: Integra los proyectos dirigidos a dinamizar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Colocación de trabajadores desempleados	Realizar el registro y vinculación de buscadores de empleo	Registro	3,000	2753	247	92%
Colocación de trabajadores desempleados	Realizar la publicación vacantes	REGISTRO	1,430	1227	203	86%
Colocación de trabajadores desempleados	Realizar los programas de miércoles de oportunidad laboral	Registro	15	11	4	73%
Colocación de trabajadores desempleados	Realizar ferias de empleo	EVENTO	1	1	0	100%
Colocación de trabajadores desempleados	Realizar registro de empresas	REGISTRO	500	481	19	96%
Colocación de trabajadores desempleados	Realizar registro de avances mensuales por género, edad y localidad de la población en general	REGISTRO	12	12	0	100%



Colocación de trabajadores desempleados	Realizar registro de posiciones a ofertar	REGISTRO	8,000	8595	-595	107%
Colocación de trabajadores desempleados	Realizar reuniones empresariales del consejo consultivo	EVENTO	2	2	0	100%

FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

Objetivo: Comprende las acciones tendientes a apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Fomento a proyectos de producción rural	Realizar el registro de productores para gestión de programas federales y estatales	Registro	70	89	-19	127%
Fomento a proyectos de producción rural	Expedir constancias de productor para realizar trámites	Documento	50	54	-4	108%

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Objetivo: Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Fortalecimiento a la competitividad	REALIZAR TRAMITES RESPECTIVOS A LA EXPEDICION DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	DOCUMENTO	800	800	0	100%
Fortalecimiento a la competitividad	EXPEDIR DICTAMENES	DOCUMENTO	800	700	100	88%
Fortalecimiento a la competitividad	REALIZAR UN PADRON CON EL REGISTRO MUNICIPAL DE UNIDADES ECONOMICAS	DOCUMENTO	3	1	2	33%
Fortalecimiento a la competitividad	BRINDAR ASESORAMIENTO A SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	INFORME	3	2	1	67%



Fortalecimiento a la competitividad	REALIZAR REPORTE DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE GENEREN EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	INFORME	2	2	0	100%
-------------------------------------	--	---------	---	---	---	------

FOMENTO TURÍSTICO

Objetivo: Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Promoción e información turística	Realizar videos ilustrativos de los sitios y/o monumentos que forman parte del patrimonio historico del Municipio para darlos a conocer	Videos	6	7	-1	117%
Promoción e información turística	Realizar recorridos virtuales sobre los lugares y personas más iconicas en Cuautitlán	Recorridos Virtuales	22	22	0	100%



Pilar 3 Territorial:

**Municipio Ordenado,
Sustentable y Resiliente**



En 2021, se trabajó para lograr entornos competitivos, amigables con el medio ambiente, que fomenten la cohesión social para impulsar un territorio más próspero y humano.

Se tomaron acciones relacionadas a la preservación de los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción de la producción, el consumo de bienes y servicios sustentables en el Municipio.

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

Objetivo: Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	Recopilar mediante la impresión de libros, folletos, trípticos o catálogos, la información relacionada con el patrimonio tangible e intangible del Municipio de Cuautitlán.	Edición Impresa	4	3	1	75%
Conservación, restauración y difusión del patrimonio cultural	Realizar visitas de manera virtual a sitios históricos del Municipio	Visitas Virtuales	11	12	-1	109%

POLÍTICA TERRITORIAL

Objetivo: Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Planeación integral y concertada	Dictaminar y expedir licencias de construcción en las diferentes modalidades en apego a la normatividad vigente aplicable	Licencia	374	458	-84	122%
Planeación integral y concertada	Gestionar y promover la actualización del plan de desarrollo urbano municipal	Gestión	1	1	2	33%
Instrumentación Urbana	Dictaminar elaborar usos de suelo en apego a la normatividad vigente	Licencia	430	447	-17	104%



Instrumentación Urbana	Dictaminar y elaborar constancias de alineamiento y numero oficial en apego a la normatividad vigente	Constancia	311	328	-17	105%
Instrumentación Urbana	Expedir cedula de zonificación apegado a la normatividad vigente	cedula	745	828	-83	111%
Regulación de Predios	Instrumentar conforme a la Ley los procedimientos Administrativos.	Procedimientos	570	625	-55	110%
Regulación de Predios	Llevar acabo recorridos por todo el territorio municipal por parte de los inspectores para identificar construcciones irregulares.	Recorridos	600	593	7	99%
Regulación de Predios	Ejecutar ordenes de visita de verificación e iniciar procedimientos administrativos en materia de Desarrollo Urbano.	Verificación	390	429	-39	110%
Regulación de Predios	Atención a peticiones ciudadanas por escrito y en materia de regulación de construcción en campo.	Quejas	350	373	-23	107%

PROTECCIÓN CIVIL

Objetivo: Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Concertación para la protección civil	Realizar pláticas en materia de protección civil, y prevención de accidentes, a la población infantil del territorio municipal	Plática	10	12	-2	120%
Concertación para la protección civil	Realizar pláticas en materia de protección civil, atención y prevención de emergencias, dependiendo el agente perturbador que prevalezca en el año, a la población del territorio municipal	Plática	30	30	0	100%



Concertación para la protección civil	Capacitar brigadas de las diferentes colonias del municipio para prevención de riesgos	Capacitación	3	3	0	100%
Capacitación integral y actualización para la protección civil	Brindar capacitación para el personal operativo y administrativo	Capacitación	12	12	0	100%
Capacitación integral y actualización para la protección civil	Realizar actualización en materia de protección civil para el personal operativo y administrativo	Documento	12	12	0	100%
Difusión y comunicación para la protección civil	Diseñar y difundir folletos virtuales con información en materia de Protección Civil	Publicación	10	10	0	100%
Difusión y comunicación para la protección civil	Capacitar a las industrias en cultura de Protección Civil	Capacitación	20	20	0	100%
Difusión y comunicación para la protección civil	Realizar simulacros en escuelas, hospitales, empresas y comunidades	Simulacro	20	21	-1	105%
Difusión y comunicación para la protección civil	Contribuir a la mitigación de contagios por el virus SARS-COV-2 en el territorio municipal	ATENCIONES	200	185	15	93%
Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	Realizar levantamiento de cédulas de los fenómenos perturbadores de mayor impacto	Cedula	100	100	0	100%
Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	Realizar inspección y verificación ocular a establecimientos, empresas y locales antes de emitir el Dictámen de Protección Civil	Dictamen	900	846	54	94%
Identificación, sistematización y atlas de riesgos	Actualizar el Atlas de Riesgo	Cedula	1	1	0	100%
Identificación, sistematización y atlas de riesgos	Actualizar la cartografía de los mapas generales por fenómeno perturbador	Dictamen	5	5	0	100%



Coordinación de atención de emergencias y desastres	Gestionar el equipamiento del personal del área prehospitalaria	Gestión	1	1	0	100%
Coordinación de atención de emergencias y desastres	Gestionar los insumos y/o herramientas para el personal operativo	Gestión	3	3	0	100%
Coordinación de atención de emergencias y desastres	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a todas las unidades de emergencia	Mantenimiento	12	12	0	100%
Coordinación de atención de emergencias y desastres	Brindar atención por parte de Bomberos ante emergencias que se susciten	Atención	2,600	3710	-1110	143%
Coordinación de atención de emergencias y desastres	Brindar atención Prehospitalaria ante emergencias	Atención	2,000	2040	-40	102%

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Manejo integral de residuos sólidos	Realizar el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos por medio de rutas establecidas	Rutas	5,184	4961	223	96%
Manejo integral de residuos sólidos	Realizar los trabajos de barrido manual por medio de zonas a espacios públicos y de uso común dentro del Municipio	ZONAS	864	891	-27	103%
Manejo integral de residuos sólidos	Realizar las supervisiones de manera diaria en las zonas que se otorga el barrido	Supervisiones	864	891	-27	103%
Manejo integral de residuos sólidos	Dar mantenimiento preventivo a los vehículos del área de limpieza	Mantenimientos	24	25	-1	104%



MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Construir drenajes sanitarios	Obra	6	4	2	67%
Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dar mantenimiento y rehabilitar líneas de drenaje y cárcamos	Obra	4	4	0	100%
Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dar Atención a Orden de Servicio por Limpieza de la Red General Sanitaria Pluvial en Vía Pública	Servicio	450	687	-237	153%
Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Realizar servicio por desazolve al interior de las Dependencias Públicas en Territorio Municipal	Servicio	20	22	-2	110%
Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Gestionar Equipo necesario al personal Operativo de la Dirección	Gestión	1	1	0	100%

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Objetivo: Considera acciones relacionadas con la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio y el combate al cambio climático en el Estado de México.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Prevención y control de la contaminación atmosférica	Realizar visitas de verificación e inspecciones normativas a empresas y a establecimientos comerciales según aplique	Inspección	160	147	13	92%



Prevención y control de la contaminación atmosférica	Realizar difusión de la calidad del aire en redes sociales	Publicación	100	100	0	100%
Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	Realizar inspecciones de poda o derribo de árboles para su autorización	Inspección	240	159	81	66%
Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	Realizar jornadas de reforestación	Jornada	2	6	-4	300%
Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente	Realizar actividades para mejoramiento de áreas verdes	Actividad	20	36	-16	180%
Promoción de la cultura ambiental	Realizar pláticas y talleres sobre educación ambiental en comunidades y escuelas del municipio (virtual o presencial)	Taller	22	8	14	36%
Promoción de la cultura ambiental	Realizar campañas para reducir el uso de unicel, bolsas de plástico y popotes	Campaña	1	1	0	100%
Promoción de la cultura ambiental	Realizar campaña de reciclaje en el municipio	Actividad	3	17	-14	567%
Prevención y control de la contaminación del suelo	Realizar visitas de verificación e inspecciones normativas a empresas en materia de RSU	Inspección	160	147	13	92%
Prevención y control de la contaminación del agua	Realizar visitas de verificación e inspecciones normativas a empresas y establecimientos comerciales, por descargas de agua residual	Inspección	160	147	13	92%

DESARROLLO URBANO

Objetivo: Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Pavimentación de calles	Realizar la pavimentación de calles, en el municipio	Obra	3	2	1	67%



Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Dar continuidad a los convenios suscritos con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS) así como con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)	Convenio	2	2	0	100%
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Promover y Aplicar Reglamento de Anuncios Publicitarios e Imagen Urbana	Reglamento	1	1	0	100%
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Colocar Placas de Nomenclatura para las avenidas, fraccionamientos y calles del Municipio.	Placas	3350	3350	0	100%
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Gestionar la rehabilitación, mantenimiento o construcción de inmuebles municipales, infraestructura y límites territoriales	Gestión	6	6	0	100%
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Realizar censo de anuncios publicitarios dentro del Municipio	Censo	1	1	0	100%
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Otorgar licencias de anuncios publicitarios en estricto apego a la normatividad aplicable en materia	Licencia	150	155	-5	103%
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Diseñar proyecto de rescate urbano y recuperación de espacios públicos dentro del Territorio Municipal	Proyectos	1	1	0	100%
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Programar, coordinar y supervisar la instalación de luminarias en las calles de las diferentes comunidades del municipio	Reporte	9	9	0	100%
Participación comunitaria para el mejoramiento urbano	Programar, coordinar y supervisar el mantenimiento, rehabilitación, recuperación o mejoramiento de espacios públicos (bajo puentes, puentes peatonales, biblioteca, parques e instalación de velaria) conforme al proyecto de rescate urbano	Proyectos	10	10	0	100%
Rehabilitación de vialidades urbanas	Rehabilitar vialidades urbanas existentes	Obra	8	8	0	100%
Rehabilitación de vialidades urbanas	Realizar trabajos de bacheo a la carpeta asfáltica de calles y avenidas del municipio	M2	60,000	62640	-2640	104%
Rehabilitación de vialidades urbanas	Realizar pinta de guarniciones en calles y avenidas.	ML	30,000	28319	1681	94%



Rehabilitación de vialidades urbanas	Realizar pintura de pasos peatonales en avenidas principales y en espacios donde se requieran.	Pasos peatonales	67	63	4	94%
Rehabilitación de vialidades urbanas	Dar mantenimiento preventivo a los vehiculos del área de bacheo	Mantenimiento	12	12	0	100%
Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	Construir módulos de vigilancia en el municipio	Obra	3	3	0	100%
Control y supervisión de obras públicas	Supervisar y controlar obras para garantizar su ejecución	Obra	40	39	1	98%

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Objetivo: Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Construcción de infraestructura para agua potable	Crear infraestructura para el abastecimiento de agua	Obra	1	1	0	100%
Agua limpia	Brindar Atención a Orden de Servicio por Reparación de Fuga de Agua y Falta de Agua en vía Pública	Servicio	1,000	1362	-362	136%
Agua limpia	Suministrar Agua Potable a través de camión tipo cisterna	Viaje	5,000	5555	-555	111%
Agua limpia	Plasmar contestación a peticiones mediante oficios que solicita la ciudadanía en oficialía de partes	Oficio	240	240	0	100%
Cultura del agua	Promover la cultura del agua a través de pláticas y en distintos medios	Plática	80	80	0	100%
Cultura del agua	Realizar la difusión de los trabajos de agua potable así como información sobre el cuidado del agua	Publicación	1,200	1200	0	100%
Cultura del agua	Organizar reuniones vecinales para tratar temas relacionados con el suministro del agua	Reunión	5	5	0	100%
Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua	Dar mantenimiento a infraestructura para el suministro de agua potable	Obra	12	12	0	100%



Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua	Dar mantenimiento a carcamos del municipio	Obra	2	2	0	100%
Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua	Realizar mantenimiento a las instalaciones de agua potable	Mantenimiento	12	12	0	100%

MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Objetivo: Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Construir drenajes sanitarios	Obra	6	6	0	100%
Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dar mantenimiento y rehabilitar líneas de drenaje y cárcamos	Obra	4	4	0	100%

ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo: Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Alumbrado público	Rehabilitar y dar mantenimiento al alumbrado público ya existente dentro del municipio	Mantenimiento	6,800	6781	19	100%
Alumbrado público	Instalar y sustituir luminarias led en espacios de esparcimiento público o áreas oscuras dentro del municipio.	Instalar	1,000	1000	0	100%



Alumbrado público	Dar mantenimiento preventivo a los vehículos del área de alumbrado público	Mantenimiento	6	6	0	100%
Alumbrado público	Cambiar luminarias del sistema de alumbrado del municipio a led	Obra	1	1	0	100%

CULTURA Y ARTE

Objetivo: Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Servicios culturales	Realizar talleres artísticos y culturales de manera virtual	Talleres Virtuales	100	61	39	61%
Servicios culturales	Realizar eventos culturales y artísticos de manera virtual	Eventos Virtuales	9	10	-1	111%
Servicios culturales	Realizar la difusión de las actividades y eventos en redes sociales y otros medios	Publicaciones	300	260	40	87%



Pilar 4 Seguridad:

Municipio con Seguridad y Justicia



Durante el año 2021, el gran reto de fortalecer el tejido social por parte de la Administración ha requerido, entre otras cosas, del análisis, diseño e implementación de instrumentos que faciliten la convivencia entre ciudadanos y gobierno. A partir de ese estudio, se focalizaron esfuerzos para fortalecer los cuerpos de seguridad y protección del municipio para una mejor atención y así establecer mayor proximidad con la ciudadanía a fin de que la procuración de justicia se cumpla.

DERECHOS HUMANOS

Objetivo: Engloba los proyectos que los municipios llevan a cabo para proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su status o nacionalidad y asegurarles una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Recabar las quejas por una presunta violación a derechos humanos y remitirlas a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para su seguimiento.	Reporte	4	4	0	100%
Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Impartir capacitaciones a Servidores Públicos en materia de Derechos Humanos	Servidor Público capacitado	120	120	0	100%
Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Brindar pláticas en materia de Derechos Humanos Social e Institucionalmente	Plática	20	20	0	100%
Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Asesorar a la ciudadanía Jurídicamente y en la rama de Derechos Humanos	Reporte de asesoría	4	4	0	100%



Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Instalar Módulo Itinerante de Asesorías Jurídicas y en la rama de Derechos Humanos	Instalación de módulo	4	4	0	100%
Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Llevar a cabo recorridos para vigilar que no sean vulnerados los Derechos Humanos de los Migrantes	Recorrido	40	40	0	100%
Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Llevar a cabo visitas para vigilar que no sean vulnerados los Derechos Humanos de las personas detenidas en Galeras Municipales	Visita	56	56	0	100%
Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Realizar evento por el Día Internacional de los Derechos Humanos	Evento	1	1	0	100%
Protección y defensa de los derechos humanos	Brindar pláticas de Cultura de Paz a población en general	Plática	20	20	0	100%
Protección y defensa de los derechos humanos	Impartir pláticas de Cultura de Paz a Consejos de Participación Ciudadana, COPACIs y Servidores Públicos	Plática	32	32	0	100%
Protección y defensa de los derechos humanos	Instalar Módulo Informativo de Cultura de Paz	Instalación de módulo	4	4	0	100%

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

Objetivo: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía que lo requiera en materia vecinal, familiar, escolar y social	Asesoría	600	682	-82	114%



Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Enviar invitación para Mediación - Conciliación en caso de conflicto	Invitación	130	246	-116	189%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Realizar Sesiones de Mediación - Conciliación cuando las partes interesadas acuden voluntariamente	Sesión	50	54	-4	108%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Realizar actas de mutuo respeto	Acta	30	30	0	100%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Elaborar actas informativas de hechos varios	Acta	310	358	-48	115%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Calificar y sancionar faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal	Boleta	1,500	2041	-1241	255%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Intervenir en percances de tránsito ya sea en materia de mediación o conciliación	Expediente	80	70	10	88%

SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo: Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Implementar operativos con el objeto de disminuir la incidencia delictiva de alto impacto.	Operativo	7,692	7692	0	100%
Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Realizar mapas criminológicos derivados del análisis delictivo.	Mapa	4	4	0	100%



Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Gestionar las medidas de protección necesarias, derivadas de la emergencia sanitaria COVID-19, para los elementos policiales adscritos a la DSPTyV.	Gestión	1	1	0	100%
Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Reparación y mantenimiento de Tecallis, para fortalecer la actividades operativas de seguridad pública.	Gestión	3	1	2	33%
Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Reparación y mantenimiento del Depósito de Armamento de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Gestión	3	1	2	33%
Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Gestionar la adquisición de parque vehicular para fortalecer el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Gestión	3	4	-1	133%
Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Realizar las gestiones necesarias para la contratación de una póliza de seguro de vida para los elementos operativos.	Contratación	1	4	-3	400%
Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Atención de llamadas de emergencia, a través de los teléfonos de emergencia (C-4).	Llamadas	4,300	20326	-16026	473%
Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Captura de IPH en Sistema Plataforma México por faltas administrativas.	IPH	2,100	637	1463	30%
Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública	Captura de IPH en Sistema Plataforma México por delitos.	IPH	194	137	57	71%



Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	Realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva número 139 (LOC), de la cual forma parte esta Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.	Gestión	1	1	0	100%
Vinculación, participación, prevención y denuncia social	Implementar talleres con participación ciudadana	Taller	1	1	0	100%
Vinculación, participación, prevención y denuncia social	Implementar pláticas en materia de Prevención del Delito.	PLATICA	48	48	0	100%
Vinculación, participación, prevención y denuncia social	Brindar asesoría en materia Jurídico-Familiar a los ciudadanos que lo soliciten.	ORIENTACIÓN	37	37	0	100%
Educación vial	IMPLEMENTAR PLATICAS EN LAS COMUNIDADES PARA AUMENTAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LOS FACTORES DE RIESGO Y LA PREVENCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL	PLATICAS	25	24	1	96%
Educación vial	CREAR Y FACILITAR INFORMACION VIRTUAL A TRAVES DE LAS REDES SOCIALES ENFOCADAS A LA EDUCACION VIAL; CON ELLO SE BUSCA CONCIENTIZAR A LA POBLACION DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA EDUCACION VIAL EN NUESTRAS COMUNIDADES	SPOTS	10	3	7	30%
Educación vial	DISTRIBUIR A TODOS LOS USUARIOS DE LA VÍA PUBLICA LA INFORMACION NECESARIA QUE CONTENGA TODO LO RELACIONADO AL FOMENTO DE LA EDUCACION VIAL	INFORMACION IMPRESA	10,000	10000	0	100%
Mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito	Llevar a cabo el levantamiento de infracciones a los ciudadanos que infringen el reglamento de tránsito vigente.	Servicios de vialidad establecidos	1,800	1723	77	96%



COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivo: Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan efficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Acciones del programa nacional de seguridad pública	Realizar sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Sesión	6	6	0	100%
Acciones del programa nacional de seguridad pública	Realizar sesiones del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública	Sesión	4	4	0	100%
Acciones del programa nacional de seguridad pública	Dar seguimiento a los acuerdos cumplidos del Consejo Municipal de Seguridad Pública	Acuerdo	30	28	2	93%
Acciones del programa nacional de seguridad pública	Dar seguimiento a los acuerdos cumplidos del Consejo Inter Municipal de Seguridad Pública	Acuerdo	16	16	0	100%
Acciones del programa nacional de seguridad pública	Actualizar el Convenio para las aplicación de exámenes de Control de Confianza	Evaluación	1	1	0	100%
Acciones del programa nacional de seguridad pública	Evaluar ante el Centro de Control de Confianza al personal de permanencia	Elemento	134	129	5	96%
Acciones del programa nacional de seguridad pública	Gestionar la adquisición de parque vehicular para fortalecer el estado de fuerza de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. (FASP)	Gestión	1	1	0	100%
Acciones del programa nacional de seguridad pública	Gestionar la adquisición de esposas y bastones retractiles para los elementos operativos de la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad. (FASP)	Gestión	1	1	0	100%

MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL

Objetivo: Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.

	ACCIONES		PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
--	----------	--	------------------	-----------------	-----	---



NOMBRE DEL PROYECTO		UNIDAD DE MEDIDA				
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Brindar asesorías jurídicas a la ciudadanía que lo requiera en materia vecinal, familiar, escolar y social	Asesoría	600	682	-82	114%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Enviar invitación para Mediación - Conciliación en caso de conflicto	Invitación	130	246	-116	189%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Realizar Sesiones de Mediación - Conciliación cuando las partes interesadas acudan voluntariamente	Sesión	50	54	-4	108%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Realizar actas de mutuo respeto	Acta	30	30	0	100%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Elaborar actas informativas de hechos varios	Acta	310	358	-48	115%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Calificar y sancionar faltas administrativas contempladas en el Bando Municipal	Boleta	1,500	2041	-1241	255%
Mediación, Conciliación y Función Calificadora Municipal	Intervenir en percances de tránsito ya sea en materia de mediación o conciliación	Expediente	80	70	10	88%

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

Objetivo: Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la seguridad pública municipal, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Asesoría jurídica para los mexiquenses	Brindar orientación jurídica dirigida a la población cuautitlense mediante convenios en materia laboral, mercantil, contencioso administrativo, penal y civil	asesoría	50	50	0	100%
Asesoría jurídica para los mexiquenses	Dar seguimiento a los procesos jurídicos a la población de Cuautitlán	convenios	10	10	0	100%



Asesoría jurídica para los mexiquenses	Brindar asistencia legal en todas las ramas del Derecho a la población Cuautitlense	asesoría	90	90	0	100%
Operación registral civil	Expedir constancias relativas al estado civil de las personas	Constancias	600	692	-92	115%
Operación registral civil	Asentar actas de nacimiento, matrimonio, divorcio, definición, reconocimiento de hijos y orden de inhumación	actas	2526	3062	-536	121%
Operación registral civil	Expedir copias certificadas	copias certificadas	15000	13514	1486	90%
Operación registral civil	Expedir constancias de no registro	Constancias	334	339	-5	101%
Operación registral civil	Realizar modificaciones, adecuaciones y/o contemplaciones de sustantivo propio	solicitudes	1200	1120	80	93%
Operación registral civil	Tramitar divorcios administrativos	divorcios	50	67	-17	134%
Operación registral civil	Atender otros trámites de registro civil	tramite	500	547	-47	109%
Operación registral civil	Asesorar a los ciudadanos en los diferentes trámites de registro civil	asesoria	120	120	0	100%
Operación registral civil	Realizar el registro de Alistamiento del Servicio Militar Nacional en el municipio	Reporte	850	912	-62	107%
Operación registral civil	Realizar el control de los conscriptos que concluyen el trámite para el sorteo del Servicio Militar Nacional en el municipio	Conscriptos	750	804	-54	107%
Operación registral civil	Asesorar a los ciudadanos en los diferentes trámites del Servicio Militar Nacional	Reporte	4	4	0	100%



Eje Transversal I:

Igualdad de género



Se trabajó en acciones para disminuir las desventajas aún presentes en nuestra sociedad entre mujeres y hombres en diversos aspectos socioculturales y económicos, fomentando la participación coordinada de los sectores público, social y privado, para ofrecer y crear igualdad de oportunidades, no sólo como un acto de justicia que permita a las instituciones de gobierno ser congruentes con los principios que guían su acción, sino que además fomente la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

Objetivo: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Coordinación institucional para la igualdad de género	Realizar actividades en diferentes sectores de la comunidad con temas de Promoción de la Igualdad de Género.	Actividades	24	24	0	100%
Coordinación institucional para la igualdad de género	Realizar capacitaciones y talleres de sensibilización con las y los servidores públicos para promover la prevención de la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Género.	Capacitación	12	12	0	100%
Coordinación institucional para la igualdad de género	Realizar campañas de difusión en redes sociales sobre la Prevención de la Violencia de Género y Promoción de la Igualdad de Género	Campaña	12	12	0	100%
Coordinación institucional para la igualdad de género	Coadyuvar en el Grupo Municipal en brindar información para reuniones de trabajo con temas de la Igualdad de Trato y Oportunidades entre mujeres y hombres, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia de Género.	Reuniones de trabajo	4	4	0	100%
Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Llevar a cabo pláticas informativas en diferentes sectores de la comunidad con temas de prevención de la Violencia de Género.	Pláticas	16	16	0	100%
Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Brindar Atención Psicológica para Mujeres en situación de violencia, así como sus hijas e hijos.	Asesoría	270	297	-27	110%



Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Brindar Asesorías Jurídicas para Mujeres en situación de Violencia.	Asesoría	160	164	-4	103%
Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Realizar jornadas por una vida libre de Violencia	Jornada	10	10	0	100%
Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Integración Redes Comunitarias de Mujeres.	Redes comunitarias	10	10	0	100%
Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Organizar actividades en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.	Actividades	1	1	0	100%
Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Llevar a cabo evento en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer	Evento	1	1	0	100%

INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Objetivo: Desarrolla acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio, que permitan el pleno ejercicio de sus derechos laborales, fomentando valores de igualdad de género, para construir una relación de respeto e igualdad social.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Proyectos Productivos para el Desarrollo de la Mujer	Realizar talleres para el empoderamiento y capacidad productiva de la mujer.	Informe	4	4	0	100%
Proyectos Productivos para el Desarrollo de la Mujer	Gestionar recursos o proponer convenios de colaboración con las distintas Instituciones o dependencias del sector público, privado o social	Gestión	4	4	0	100%



Eje Transversal II:

Gobierno Moderno, Capaz y Responsable



La modernización de la administración pública debe plantearse como una política de Estado, debe ser el resultado de un acuerdo de los tres órdenes de gobierno y de los tres poderes, así como de los distintos partidos políticos y organizaciones sociales, por ello se trabajó en acciones para solucionar los problemas que aquejan a la sociedad, con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos. Es así que en durante el 2021 realizamos el cumplimiento de los siguientes programas.

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Objetivo: Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Relaciones Públicas	Controlar el archivo y correspondencia de Presidencia Municipal	Reporte	12	12	0	100%
Relaciones Públicas	Registrar y dar seguimieto a la agenda del Presidente Municipal	Reporte	12	12	0	100%
Relaciones Públicas	Remitir las instrucciones o asuntos que gire el Presidente a los titulares de las areas para su atención y debido control	Oficio	394	383	11	97%
Relaciones Públicas	Controlar adecuadamente las audiencias que los ciudadanos soliciten al Presidente Municipal	Registro	640	627	13	98%
Relaciones Públicas	Dar seguimiento a las peticiones, quejas o propuestas ciudadanas realizadas al Presidente Municipal	Reporte	12	12	0	100%
Relaciones Públicas	Orientar y/o asesorar a ciudadanos sobre trámites a realizar en las diversas dependencias	Registro	9,521	9521	0	100%
Relaciones Públicas	Realizar encuestas de satisfacción	Encuesta	1,100	1100	0	100%
Audiencia pública y consulta popular	Brindar audiencias en diferentes comunidades para hacer levantamiento de peticiones	Audiencia	55	47	8	85%
Audiencia pública y consulta popular	Realizar reuniones con las diferentes dependencias	Reunión	75	73	2	97%
Audiencia pública y consulta popular	Asistir a eventos oficales o a los que sea convocado el Presidente Municipal	Evento	22	22	0	100%



Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones programadas de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones programadas de la Comisión de Fomento Agropecuario y Forestal	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones programadas de la Comisión de Transporte y Vialidad	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones programadas de la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones programadas de la Comisión de Mejora Regulatoria y Modernización Administrativa	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las Sesiones de Cabildo	Sesión	48	48	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Dar atención a las peticiones de la Ciudadanía	Documento	24	23	1	96%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a sesiones de Cabildo	Sesión	48	40	8	83%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Sesionar con la Comisión de Agua, Drenaje y Alcantarillado	Sesión	12	10	2	83%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Sesionar con de la Comisión de Desarrollo Urbano	Sesión	12	10	2	83%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Brindar atención para fomentar la cultura de descontaminación y trata de aguas residuales	Ciudadano	150	129	21	86%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Revisar las propuestas viables para la modificación de leyes, decretos y reglamentos municipales	Revisión	2	2	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Brindar atención a la Ciudadanía	Atención	300	225	75	75%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Atender puntualmente los temas derivados de las sesiones de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos	Sesión	12	12	0	100%



Audiencia Pública y Consulta Popular	Atender puntualmente los temas derivados de las Sesiones de la Comisión Edilicia de Fomento al Desarrollo Económico e Industrial	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Atender puntualmente los temas derivados de las Sesiones de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Integradora de Paz	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Atender puntualmente los temas derivados de las Sesiones de la Comisión Edilicia de Empleo	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Atender puntualmente a las Sesiones de Cabildo	Sesión	48	48	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a reuniones de Cabildo Ordinarias y Extraordinarias	Reunión	48	48	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Convocar a sesiones con los integrantes de las comisiones que presido	Sesión	48	48	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones de Cabildo convocadas por la Presidencia	Sesión	48	48	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Sesionar con la Comisión Edilicia de Mercados	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Recorrer los mercados de Cuautitlán	Recorrido	6	6	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Sesionar con la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Sesionar con la Comisión Edilicia de Servicios Urbanos	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Recorrer el área de Servicios Urbanos	Recorrido	3	3	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Atender a la ciudadanía	Atención	200	200	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Gestionar apoyos para la ciudadanía	Gestión	15	15	0	100%



Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a eventos oficiales a invitación de Presidente Municipal	Invitación	2	2	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Sesionar en cabildo	Sesión	48	48	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Sesionar como presidenta de la Comisión de Igualdad y Atención a la Violencia de Género	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Sesionar como presidenta de la Comisión de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Atender los temas derivados de las Sesiones de la Comisión de Atención a la Juventud, Deporte y Recreación	Sesión	6	6	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Atender los temas derivados de las Sesiones de la Comisión de Preservación, Conservación, y Restauración de bienes históricos de interés municipal	Sesión	6	6	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir puntualmente a las Sesiones de Cabildo	Sesión	48	48	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Presidir, asistir y dar atención en sesiones de la Comisión Edilicia de Administración	Sesión	4	4	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Presidir, asistir y dar atención en sesiones de la Comisión Edilicia de Asuntos Religiosos	Sesión	4	4	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Presidir, asistir y dar atención en sesiones de la Comisión Edilicia de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad	Sesión	4	4	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Presidir, asistir y dar atención en sesiones de la Comisión Edilicia de Desarrollo de Pueblos y Archivo Histórico	Sesión	4	4	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir y dar atención en sesiones de Cabildo	Sesión	48	48	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones programadas de la comisión de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones programadas de la comisión de Turismo	Sesión	12	12	0	100%



Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones programadas de la comisión de Evaluación y Reconocimiento Público Municipal	Sesión	12	12	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones de cabildo	Sesión	48	48	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Brindar atención a la ciudadanía	Sesión	8	8	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones programadas de la Comisión de Cultura y Educación Pública	Sesión	4	4	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones programadas de la Comisión de Población	Sesión	4	4	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones programadas de Salud Pública, Prevención y combate a la drogadicción	Sesión	4	4	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Asistir a las sesiones de Cabildo	Sesión	48	48	0	100%
Audiencia Pública y Consulta Popular	Gestionar apoyos para la ciudadanía	Expediente	8	8	0	100%
Audiencia pública y consulta popular	Recibir y turnar la documentación que se envía a las diferentes dependencias	DOCUMENTOS	5,000	4252	748	85%
Audiencia pública y consulta popular	Dar seguimiento a los documentos ingresados por oficialía de parte	REPORTE	260	942	-682	100%
Audiencia pública y consulta popular	Monitorear la petición para finalizar tramite	REPORTE	260	216	44	83%



DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Revisión de Informes Mensuales entregados al OSFEM	Informe	12	11	1	92%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Revisión de la Cuenta Pública Municipal	Informe	1	4	-3	400%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Inpección de la integración del presupuesto anual	Informe	1	2	-1	200%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Revisión y seguimiento de Solventación de observaciones signadas por el OSFEM	Informe	12	5	7	42%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Análisis de Estados Financieros para el reporte al H. Ayuntamiento	Informe	12	11	1	92%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Participar como área de intervención en cada una de las licitaciones de obra pública.	INTERVENCIÓN	12	13	-1	108%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Participar como área de intervención en cada una de las licitaciones de bienes y servicios.	INTERVENCIÓN	15	8	7	53%



Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Instalar los Comités Ciudadanos de Control Vigilancia para la Obra Pública.	COMITÉ	14	21	-7	150%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Dotar a los Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia de los Expedientes Técnicos de la Obra a Vigilar.	EXPEDIENTE	14	21	-7	150%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Supervisar físicamente el proceso de la obra (Inicio, avance y término), para que se cumplan los plazos de ejecución.	INSPECCIÓN	28	19	9	68%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Realizar supervisiones a Desarrollo Urbano, respecto al proceso para la emisión de Licencias de Construcción y uso de suelo.	INSPECCION	4	2	2	50%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Relizar inspecciones a Desarrollo Económico, respecto al proceso de otorgamiento de las Licencias de Funcionamiento a los diferentes giros comerciales e industriales.	INSPECCIÓN	4	2	2	50%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Vigilar que Servicios Urbanos cumpla en tiempo y forma con la recolección de basura y la limpia de vialidades, alumbrado público y bacheo.	INSPECCIÓN	4	3	1	75%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Participar en el levantamiento físico del inventario general de bienes muebles e inmuebles, a fin de ubicar los muebles e inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Cuautitlan	INSPECCION	2	1	1	50%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Dar a conocer el Código de Ética a los servidores públicos a fin de que sea aplicado	CURSO	6	5	1	83%
Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Brindar atención de quejas y denuncias a través de la Ventanilla Única y medios alternos de recepción: Correo electrónico, buzón de quejas y llamadas vía telefónica	VENTANILLA	1	2	-1	200%



Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Dar seguimiento a las denuncias de posibles Actos de Corrupción, hasta llegar a la determinación y con ello la sanción	PROCEDIMIENTOS	10	210	-200	100%
---	--	----------------	----	-----	------	------

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Objetivo: Considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y para mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así mismo se incluyen las acciones de participación social que contribuyan a lograr los objetivos.

Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción	Admitir, conciliar y resolver recursos de inconformidad.	RESOLUCION	20	15	5	75%
Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción	Desahogar audiencias a las partes en conflicto	OPERATIVA	300	327	-27	109%
Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción	Orientar a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones condominales	ASESORIA CONDOMINAL	100	238	-138	100%
Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción	Distribucion de ilustrativos informativos a la ciudadanía sobre derechos y obligaciones cívicas	CAMPAÑAS	100	233	-133	100%
Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción	Atender requerimientos ordenados por dependencias de gobierno, estatal y/o federal en materia de fiscalización	Documento	36	36	0	100%
Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción	Brindar atención oportuna a los ciudadanos por quejas, comparecencias y audiencias públicas dentro de las oficinas	Asesoría	45	45	0	100%
Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción	Integrar y elaborar documentos tendientes a la entra recepción municipal	Documento	3	3	0	100%



Prevención, detección, disuasión, sanción y combate a la corrupción	Requerir asesoría por parte de profesionales para verificar en materia contable y jurídica las actividades de fiscalización de la administración pública	Informe	7	1	6	14%
Responsabilidades Administrativas	Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo	Convocatoria	34	36	-2	106%
Responsabilidades Administrativas	Asistir a comisiones edilicias	Convocatoria	24	27	-3	113%
Responsabilidades Administrativas	Dar puntual seguimiento a las denuncias ciudadanas, respecto a las faltas Administrativas cometidas por Servidores Públicos hasta llegar a la determinación de la sanción	Procedimiento	60	248	-188	100%
Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos	Revisar el Padrón de Obligados a rendir su Manifestación Patrimonial	Padrón	1	1	0	100%
Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos	Capacitar a los servidores públicos obligados a rendir su Manifestación Patrimonial inicial, conclusión y anualidad	Capacitación	1	1	0	100%
Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos	Calendarizar a todas las áreas para brindarles el apoyo en el cumplimiento a su rendición de la manifestación Patrimonial, Inicial, conclusión y anualidad	Trámite	1	1	0	100%
Declaración de situación patrimonial; de interés y constancia de la declaración fiscal de los servidores públicos	Iniciar el Procedimiento Administrativo Disciplinario a aquellos Servidores Públicos que incumplan con la obligación de la presentación de la manifestación patrimonial	Procedimiento	30	285	-255	100%



Investigación de faltas administrativas	Capacitar mediante cursos, a los servidores públicos, respecto a las faltas administrativas más recurrentes y sus posibles consecuencias	Capacitación	4	2	2	50%
Investigación de faltas administrativas	Promover la aplicación de las reglas, respecto a conflicto de intereses, para los servidores públicos del Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones	Curso	2	1	1	50%
Investigación de faltas administrativas	Llevar un Control Sistematizado del Levantamiento de quejas y denuncias.	Sistema	1	1	0	100%
Investigación de faltas administrativas	Integrar el Registro de Servidores Públicos Sancionados.	Sistema	1	1	0	100%

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Revisar de Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	DOCUMENTO	4	4	0	100%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Realizar de sesiones de cabildo Ordinarias	ACTA	50	52	-2	104%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Realizar de sesiones Itinerantes de Cabildo.	ACTA	12	12	0	100%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Publicar reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas mediante el periodico oficial del municipio.	GACETA MUNICIPAL	14	14	0	100%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Apoyar a las comisiones edilicias con los recursos materiales, técnicos y logísticos para la realización de los trabajos que les corresponden.	OFICIO	12	12	0	100%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Autorizar el Libro de Actas de Asamblea de los condominios asentados dentro del territorio Municipal.	DOCUMENTO	6	7	-1	117%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Rendir informe mediante el acta de cabildo al cuerpo edilicio, respecto a los asuntos turnados a comisiones edilicias.	ACTA	12	12	0	100%



ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Objetivo: Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Asesoría jurídica al ayuntamiento	Dar seguimiento a las demandas de juicios Administrativos, contenciosos y Fiscales en tiempo y forma, así como elaborar demandas contra o a favor del Ayuntamiento	procedimiento	85	85	0	100%
Asesoría jurídica al ayuntamiento	Imponer juicio de amparo en tiempo y forma y en su caso el recurso de queja o revisión	procedimiento	45	45	0	100%
Asesoría jurídica al ayuntamiento	Promover las acciones competentes, dar contestación a las demandas y recurrir las sentencias que no favorezcan al ayuntamiento en los juicios civiles	procedimiento	10	10	0	100%
Asesoría jurídica al ayuntamiento	Dar seguimiento a las recomendaciones y observaciones que haga la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	procedimiento	121	121	0	100%
Asesoría jurídica al ayuntamiento	Dar seguimiento y cumplimiento a las resoluciones que emite la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México	procedimiento	5	13	-8	260%
Asesoría jurídica al ayuntamiento	Juicios Laborales, contestar demandas, ofrecer pruebas interponer los recursos legales en contra de las resoluciones que sean en contra de los intereses del Ayuntamiento	procedimiento	115	115	0	100%
Asesoría jurídica al ayuntamiento	Ejercitar la acción de los Juicios Penales contra quien cometa delito en contra de la Administración Pública Municipal	procedimiento	20	20	0	100%
Asesoría jurídica al ayuntamiento	Promover las acciones de Juicios Mercantiles, a las instancias competentes y contestar demandas y promover recursos cuando las sentencias o beneficien al Ayuntamiento.	procedimiento	30	30	0	100%

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Objetivo: Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Captación y recaudación de Ingresos	Realizar jornadas de recaudación	jornadas	40	17	23	43%
Captación y recaudación de Ingresos	Entregar en las empresas las liquidaciones por concepto de bimestre de agua potable	manifestación	5,580	8370	-2790	150%



Captación y recaudación de Ingresos	Realizar campañas promocionales de descuento en agua y predio	campaña	1	5	-4	500%
Captación y recaudación de Ingresos	Realizar la promoción de las campañas de recaudación	difusión	1	5	-4	500%
Captación y recaudación de Ingresos	Realizar la colocación de medidores	medidores	1,000	989	11	99%
Captación y recaudación de Ingresos	Emitir informe mensual de Recaudación por concepto de Impuesto Predial y Derechos de Agua Potable	informe	12	12	0	100%
Registro y control de caja tesorería	Realizar los cortes de caja	corte	304	289	15	95%
Registro y control de caja tesorería	Realizar el reporte de ingresos mensual	reporte	12	12	0	100%
Registro y control de caja tesorería	Generar depositos bancarios diarios	deposito	304	289	15	95%

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Objetivo: Elaborar con las Dependencias y Organismos municipales los planes y programas estatales, sectoriales, regionales y los referentes a inversión pública física, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como fortalecer la relación con el estado, la federación y otros municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	Revisar y analizar la información contable generada en el periodo que se informa.	Informe	12	12	0	100%
Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	Registrar la información en la plataforma informativa correspondiente.	Reporte	12	12	0	100%
Asignación, registro, seguimiento y control de la inversión pública municipal	Enviar la información a las dependencias correspondientes para su seguimiento	Documento	12	12	0	100%



PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Operar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal	Sistema	1	1	0	100%
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Elaborar informes de evaluación de la gestión pública municipal	Evaluación	128	128	0	100%
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Llevar a cabo reuniones de Evaluación Trimestral	Reunión	2	2	0	100%
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Coordinar el Programa Anual de Evaluación 2021	Evaluación PAE	1	1	0	100%
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Participar en coordinación con la Tesorería Municipal, en las Tareas relativas a efectuar la integración del Anteproyecto de Presupuesto Anual con base a resultados municipal 2022	Presupuesto 2022	1	1	0	100%
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Integrar con la Tesorería Municipal el proyecto de presupuesto basado en resultados municipal 2021	Presupuesto 2021	1	1	0	100%
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Llevar a cabo reuniones para la elaboración del presupuesto 2021 de las diferentes dependencias y/o unidades administrativas	Reunion	32	32	0	100%
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Brindar asesorías a las diferentes dependencias y/o unidades administrativas	Reporte	4	4	0	100%



Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Realizar e integrar la información correspondiente a los discos 2 y 6 de OSFEM	Informe	6	6	0	100%
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Dar atención a las áreas en materia de traspasos internos, externos, recalendarizaciones, adiciones y disminuciones	Reporte	4	4	0	100%
Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Presentar los informes globales de evaluación trimestral ante la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal	Informe	4	4	0	100%
Operación y seguimiento del COPLADEMUN	Dictaminar y expedir acuerdos para la autorización de cambio de uso de suelo en apego a la normatividad vigente aplicable	acuerdos	12	11	1	92%
Operación y seguimiento del COPLADEMUN	Realizar Revisiones al reglamento del COPLADEMUN	Revisión	1	1	0	100%
Operación y seguimiento del COPLADEMUN	Asistir a sesiones para la emisión de la opinión de COPLADEMUN. ingresos para cambio de usos de suelo	sesiones	4	4	0	100%
Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	Elaborar el proyecto definitivo de presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0	100%
Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	Elaborar el anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal correspondiente	Informe	1	1	0	100%
Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento	Conciliar en el periodo que se informa los saldos registrados en estados financieros derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores.	Informe	12	12	0	100%
Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	VERIFICACIÓN DE MINISTRACIONES MENSUALES Y EXTEMPORÁNEAS DE RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES CON SUS RESPECTIVAS DEDUCCIONES	DOCUMENTO	12	12	0	100%



Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	REALIZAR LOS REGISTROS CONTABLES DEL PERIODO QUE CORRESPONDA	REGISTRO	12	12	0	100%
Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	REALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL INFORME MENSUAL	DISCO	12	12	0	100%
Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	REALIZAR LA ENTREGA DE INFORME MENSUAL AL OSFEM	DOCUMENTO	12	12	0	100%

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Objetivo: Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Administración del personal	Actualizar el Sistema de Nómina del personal para la aplicación de altas, bajas y/o cambios de área, comisiones, etc.	Cierres de nómina	24	24	0	100%
Administración del personal	Modernizar y actualizar el Sistema de biométricos para la aplicación de incidencias de los servidores públicos	Reporte	24	24	0	100%
Administración del personal	Dar cumplimiento a las cláusulas del Convenio Sindical	Convenio	1	1	0	100%
Administración del personal	Integrar y actualizar los expedientes laborales de los servidores públicos	Expediente	1,350	1350	0	100%
Administración del personal	Elaborar y expedir las credenciales oficiales de los servidores públicos	Reporte	12	12	0	100%
Administración del personal	Administrar la información requerida en la plataforma de ISSEMYM	Reporte	24	23	1	96%
Administración del personal	Administrar la información requerida en el Sistema DGRSP (Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial)	Reporte	12	12	0	100%



Adquisiciones y servicios	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular que forma parte del Patrimonio Municipal	Reporte	12	12	0	100%
Adquisiciones y servicios	Llevar a cabo el registro y control del combustible del parque vehicular que forma parte del Patrimonio Municipal	Bitacora	365	365	0	100%
Adquisiciones y servicios	Actualizar la documentación oficial de los vehiculos, placas, tenencias y verificación del parque vehicular que forma parte del Patrimonio Municipal	Vehículo	10	10	0	100%
Adquisiciones y servicios	Brindar a las Dependencias los servicios generales (plomera, electricidad, carpintería, jardinería)	Reporte	12	12	0	100%
Adquisiciones y servicios	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las Dependencias de la Administración Pública Municipal	Reporte	12	12	0	100%
Adquisiciones y servicios	Documentar y participar en licitaciones públicas e invitaciones restringidas	Convocatoria	13	13	0	100%
Adquisiciones y servicios	Realizar inventario físico del almacen general	Inventario	2	2	0	100%
Adquisiciones y servicios	Recibir, resguardar y distribuir los bienes y materiales a las diferentes areas de la Administración Pública Municipal	Vale	600	380	220	63%
Adquisiciones y servicios	Integrar el Programa Anual de Adquisiciones	Programa	1	1	0	100%
Adquisiciones y servicios	Integrar los expedientes para solicitar a la Tesorería Municipal el pago de proveedores	Requerimiento	600	600	0	100%
Control del patrimonio y normatividad	Generar el Cuadro General de Clasificación Arhivística	Guia	1	1	0	100%
Control del patrimonio y normatividad	Realizar Catálogo de Disposición Documental para las areas del Ayuntamiento de Cuautitlán	Catálogo	1	1	0	100%
Control del patrimonio y normatividad	Realizar Guía Simple de Archivos para que las áreas conozcan el proceso de entrega de archivo	Guia	1	1	0	100%
Control del patrimonio y normatividad	Realizar un Inventario de Archivo de Concentración	Inventarios	1	1	0	100%
Control del patrimonio y normatividad	Gestionar Capacitaciones para el personal del Archivo	Capacitación	6	6	0	100%
Control del patrimonio y normatividad	Realizar el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio	Inventario	2	2	0	100%
Control del patrimonio y normatividad	Realizar la Desinorporación de Bienes Muebles Patrimoniales	Proceso	1	1	0	100%
Control del patrimonio y normatividad	Coadyuvar en la Regularización de Bienes Inmuebles Propiedad del Municipio	Proceso	1	1	0	100%



Simplificación y modernización de la administración pública	Llevar a cabo reuniones con enlaces Administrativos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal	Reunion	12	12	0	100%
Simplificación y modernización de la administración pública	Informar el avance de actividades realizadas por los enlaces administrativos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal	Reporte	12	12	0	100%
Simplificación y modernización de la administración pública	Coordinar la elaboración y actualización de Manuales de procedimientos y organización de las dependencias administrativas	Manuales	14	10	4	71%
Simplificación y modernización de la administración pública	Realizar magno eventos cívicos y especiales en los que participe el Presidente Municipal	Evento	17	16	1	94%
Simplificación y modernización de la administración pública	Asesorar la logística de eventos en las distintas áreas del H. Ayuntamiento de Cuautitlán México	Asesoría	120	110	10	92%
Simplificación y modernización de la administración pública	Realizar propuestas de las regulaciones municipales	Documento	1	1	0	100%
Simplificación y modernización de la administración pública	Realizar sesiones ordinarias de la comisión municipal de mejora regulatoria	Informe	4	1	3	25%
Simplificación y modernización de la administración pública	Realizar sesiones ordinarias de comité interno de mejora regulatoria	Informe	4	2	2	50%
Desarrollo institucional	Dar seguimiento a las sesiones de COPLADEMUN	Sesión	2	2	0	100%
Desarrollo institucional	Evaluar los avances del Plan de Desarrollo Municipal	Informe	2	2	0	100%



MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

Objetivo: Engloba las acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles en el Estado de México, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Información catastral municipal	Brindar atención a la población a través de servicios catastrales solicitados	Servicio catastral	4,000	2141	1859	54%
Información catastral municipal	Realizar asignación y reasignación de clave catastral	Registro Catastral	500	86	414	17%
Información catastral municipal	Realizar visita física de inmuebles dentro del territorio municipal	Visita	500	682	-182	136%
Información catastral municipal	Actualizar el registro gráfico	Registro Gráfico	1,000	476	524	48%
Información catastral municipal	Actualizar el registro alfanumérico	Registro Alfanumérico	500	589	-89	118%
Información catastral municipal	Realizar traslados de dominio	Expediente	0	72	1428	5%
Información catastral municipal	Realizar verificación de linderos	Verificación	10	2	8	20%
Información catastral municipal	Capacitar y actualizar al personal de catastro	Capacitación	6	12	-6	200%
Información catastral municipal	Realizar reuniones de trabajo con autoridades locales y federales en materia catastral	Reunión de trabajo	2	4	-2	200%
Información catastral municipal	Actualizar el Sistema de Gestión Catastral	Actualización del sistema	1	1	0	100%
Información catastral municipal	Brindar certificados de clave y valor catastral, aportación a mejoras, no adeudo de impuesto predial y plano manzanero a los contribuyentes	Certificado	1,700	1751	-51	103%
Información catastral municipal	Realizar levantamientos topográficos	Levantamiento Topográfico	25	4	21	16%
Información catastral municipal	Regularizar predios del municipio	Predio Regularizado	1,000	910	90	91%



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA

Objetivo: Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Información estadística municipal	Coordinar la participación del municipio en el programa federal Guía para el Desempeño Municipal	Acta	1	1	0	100%
Información estadística municipal	Generar productos estadísticos municipales	Producto	2	2	0	100%
Información estadística municipal	Recopilar, organizar y procesar información Estadística Municipal	Reporte	2	2	0	100%
Información estadística municipal	MANTENER ACTUALIZADOS LOS SISTEMAS DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA MUNICIPALES TEMATICOS	REPORTES	4	4	0	100%
Información estadística municipal	DAR SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POBLACIÓN	ACTA	4	4	0	100%

COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Objetivo: Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Difusión y Comunicación Institucional	Difundir la información de los programas y acciones gubernamentales a la población, a través de los diversos medios de comunicación	Día de difusión	260	169	91	65%
Difusión y Comunicación Institucional	Difundir el Plan de Desarrollo Municipal, a los sistemas de gobierno y la sociedad	Reporte	1	1	0	100%
Difusión y Comunicación Institucional	Elaborar y difundir el Informe de Gobierno a los habitantes del municipio	Publicación	8,000	8000	0	100%
Difusión y Comunicación Institucional	Realizar y difundir spots informativos, en los medios audiovisuales y de comunicación masiva	Día de difusión	250	230	20	92%
Difusión y Comunicación Institucional	Elaborar y difundir boletines informativos de las acciones gubernamentales	Spot Informativo	250	209	41	84%
Difusión y Comunicación Institucional	Elaborar y distribuir diseños gráficos, con las acciones de gobierno	Boletín informativo	250	199	51	80%



Difusión y Comunicación Institucional	Realizar conferencias de prensa para difundir en los diferentes medios de comunicación, impresos y electrónicos.	Diseño	400	400	0	100%
Difusión y Comunicación Institucional	Realizar conferencias de prensa para difundir en los diferentes medios de comunicación, impresos y electrónicos.	Conferencia de prensa	14	12	2	86%

TRANSPARENCIA

Objetivo: Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Vinculación ciudadana con la administración pública	Dar atención a las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos a través del Sistema SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense)	Solicitud Presentada	500	500	0	100%
Vinculación ciudadana con la administración pública	Validar información trimestral de las fracciones comunes y específicas correspondientes a las áreas del Municipio de Cuautitlán, México (Actualización de Plataforma IPOMEX)	Validación	4	4	0	100%
Vinculación ciudadana con la administración pública	Brindar capacitación a servidores públicos en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Cuautitlán, México	Capacitación	6	6	0	100%
Vinculación ciudadana con la administración pública	Elaborar informe de seguimiento y evaluación del cumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos habilitados SPH en el Municipio de Cuautitlán, México	Informe	12	12	0	100%
Vinculación ciudadana con la administración pública	Realizar campaña de Acceso a la Información Pública, acciones de información y difusión para ejercer el derecho a la información pública en el municipio de Cuautitlán, México	Campaña	4	4	0	100%
Vinculación ciudadana con la administración pública	Brindar apoyo a los particulares en requisitar formato de solicitud de información a través del Sistema SAIMEX (Sistema de Acceso a la Información Mexiquense)	Solicitud	12	12	0	100%



PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Objetivo: Tiene por objeto integrar los recursos financieros presupuestales para el pago de adeudos que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	Conciliar en el periodo que se informa los saldos registrados en estados financieros derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores.	Reporte	12	12	0	100%
Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	Registrar adecuadamente en pólizas contables los pasivos contraídos por la entidad para la emisión de estados financieros mensuales que reflejen el cumplimiento de las obligaciones económicas.	Informe	12	12	0	100%
Pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores	Depurar saldos que no presenten movimientos con una antigüedad mayor a un año y que cumplan con las disposiciones normativas para tal efecto.	Expediente	2	1	1	50%

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Objetivo: Incluye todos los procesos necesarios para que los ayuntamientos desarrollen los trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Revisar de Reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas.	DOCUMENTO	4	4	0	100%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Realizar de sesiones de cabildo Ordinarias	ACTA	50	52	-2	104%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Realizar de sesiones Itinerantes de Cabildo.	ACTA	12	12	0	100%



Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Publicar reglamentos y disposiciones de observancia general en el municipio publicadas mediante el periodico oficial del municipio.	GACETA MUNICIPAL	14	14	0	100%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Apoyar a las comisiones edilicias con los recursos materiales, técnicos y logísticos para la realización de los trabajos que les corresponden.	OFICIO	12	12	0	100%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Autorizar el Libro de Actas de Asamblea de los condominios asentados dentro del territorio Municipal.	DOCUMENTO	6	7	-1	117%
Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Rendir informe mediante el acta de cabildo al cuerpo edilicio, respecto a los asuntos turnados a comisiones edilicias.	ACTA	12	12	0	100%



Eje Transversal III:

Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno



Con el propósito de tener una participación efectiva y democrática, durante el año 2021, se trabajó para fomentar el respeto hacia las garantías individuales, los canales de comunicación y los marcos jurídicos, pero, sobre todo, para consolidar la confianza de la población hacia las instituciones.

La administración realizó acciones que impulsaron la eficacia de las instituciones para instrumentar las políticas públicas, ya que en ellos es donde se generan las condiciones básicas de progreso social y económico, bajo preceptos de sostenibilidad que implican asumir un papel más protagónico en la agenda pública y lograr con ello el pleno desarrollo de sus habitantes.

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Objetivo: Considera acciones orientadas a generar una relación respetuosa, solidaria y equitativa con la federación y el estado mediante la descentralización de facultades, funciones y recursos, estableciendo esquemas de coordinación, que equilibren las cargas de responsabilidad y beneficios en las acciones compartidas, además de fomentar la elaboración de planes, programas y políticas de desarrollo municipal de largo plazo.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Capacitación y profesionalización hacendaria	Gestionar con Instituciones cursos y capacitaciones dirigidas a servidores públicos	Solicitud	4	4	0	100%
Capacitación y profesionalización hacendaria	Realizar cursos y capacitaciones a los servidores públicos	Cursos/Capacitaciones	4	4	0	100%
Capacitación y profesionalización hacendaria	Coadyuvar en la certificación de competencia laboral con los servidores públicos sujetos a dicha certificación	Certificación de Competencia Laboral	9	8	1	89%

GOBIERNO ELECTRÓNICO

Objetivo: Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Innovación gubernamental con tecnologías de información	Realizar encuestas de calidad en distintas Dependencias de la administración	Encuesta	60	60	0	100%



Innovación gubernamental con tecnologías de información	Realizar campañas de mantenimiento preventivo a los equipos de computo	Informe	2	2	0	100%
Innovación gubernamental con tecnologías de información	Desarrollar sistemas a la medida, con la finalidad de optimizar procesos de tramites en línea	Sistema Desarrollado	1	1	0	100%
Innovación gubernamental con tecnologías de información	Elaborar e implementar estrategias de seguridad de la información	Capacitación	4	4	0	100%

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

Objetivo: Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de figuras asociativas correspondientes en el desarrollo político, económico y social.

NOMBRE DEL PROYECTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	ALCANZADO ANUAL	ABS	%
Participación Ciudadana	ASISTIR A LAS COMUNIDADES EN CONJUNTO CON SUS AUTORIDADES AUXILIARES POR SITUACIONES ESPECÍFICAS, DE URGENCIA, EVENTOS Y/O CONTROVERSIAS, ETC.	VISITAS	165	169	-4	102%
Participación Ciudadana	MANTENER ACTUALIZADAS LAS BASES DE DATOS DE DELEGADOS, SUBDELEGADOS, COPACIS, ONG , ASOCIACIONES RELIGIOSAS Y DE DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES EN LOS 3 NIVELES.	REPORTES	4	4	0	100%
Participación Ciudadana	REALIZAR SEGUIMIENTO A DIVERSAS PETICIONES Y TRÁMITES QUE ENTREN POR OFICIALIA DE PARTES, VIA REMOTA O DE MANERA PRESENCIAL, E INVOLUCREN A DIFERENTES DEPENDENCIAS MUNICIPALES.	SEGUIMIENTO	4385	4460	-75	102%
Participación Ciudadana	DAR RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE LA COMUNIDAD RELIGIOSA DEL MUNICIPIO DE ACUERDO A USOS Y COSTUMBRES	ACTIVIDADES	125	121	4	97%
Participación Ciudadana	ORIENTAR EN LAS GESTIONES DE TEMAS SOCIALES ESPECIFICOS A AUTORIDADES AUXILIARES, QUE LES PERMITA CANALIZAR LAS	ORIENTACIONES	4430	4491	-61	101%



	DEMANDAS DE SU COMUNIDAD.					
Participación Ciudadana	PROMOVER CAPACITACIONES QUE IMPULSEN LA CULTURA DE PARTICIPACION CIUDADANA AL INTERIOR DE LAS COMUNIDADES, EN CONJUNTO CON LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO Y LAS AUTORIDADES AUXILIARES DE LAS COMUNIDADES	CAPACITACIONES	12	12	0	100%
Participación Ciudadana	CREAR SITIOS COMO FOROS, MESAS DE TRABAJO, AUDIENCIAS DONDE LA COMUNIDAD EXPRESE SU OPINIÓN FRENTE A AUTORIDADES AUXILIARES Y GOBIERNO.	SITIOS	11	13	-2	118%
Participación Ciudadana	REALIZAR DIAGNÓSTICOS DE LAS PETICIONES QUE ENTRAN POR OFICIALIA DE PARTES Y OTROS MEDIOS	DIAGNÓSTICOS	119	111	8	93%



5. AVANCE EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO



INGRESOS

La preparación de la LEY DE INGRESOS APROBADA para el ejercicio fiscal 2021, tomó en cuenta la desaceleración económica, la estimación de que los recursos económicos por propia naturaleza son insuficientes, la incertidumbre de la emergencia sanitaria y la resistencia a la baja Recaudación Federal Participable que trajo como consecuencia la caída en la Participaciones Federales que le corresponden al estado y a sus municipios, motivaron a presentar un presupuesto de ingresos moderado comparado con el estimado en 2020, al reflejar una disminución de **2.00 puntos porcentuales**.

COMPRARATIVA DE LA LEY DE INGRESOS ANUAL APROBADA.	
EJERCICIO 2020	840,410,617.29
EJERCICIO 2021	823,890,343.03



Desde la etapa de Planeación, se proyectó con miras de concientizar a la ciudadanía la importancia de cumplir con la Obligación Constitucional de aportar a la recaudación de Impuestos locales para posteriormente recibir por Derecho servicios públicos municipales; durante 2021 se sometieron diferentes puntos de Acuerdo de Cabildo para beneficio social consistentes en el otorgamiento de beneficios fiscales a los sectores o grupos vulnerables de la población que se encuentran en condición de pobreza como consecuencia de la pandemia por el Virus SARS-COV2 (COVID-19), mismo que se encuentra vigente durante el ejercicio fiscal 2021 y que otorga un subsidio del 100% en los derechos de contratación por suministro de agua de uso doméstico, así como la condonación del 50% al 100% en los derechos por suministro de agua potable en adeudos del ejercicio fiscal 2020 y anteriores, así como el 100% en recargos y multas en adeudos por derechos de suministro de agua potable.

INGRESOS RECAUDADOS A OCTUBRE 2021.

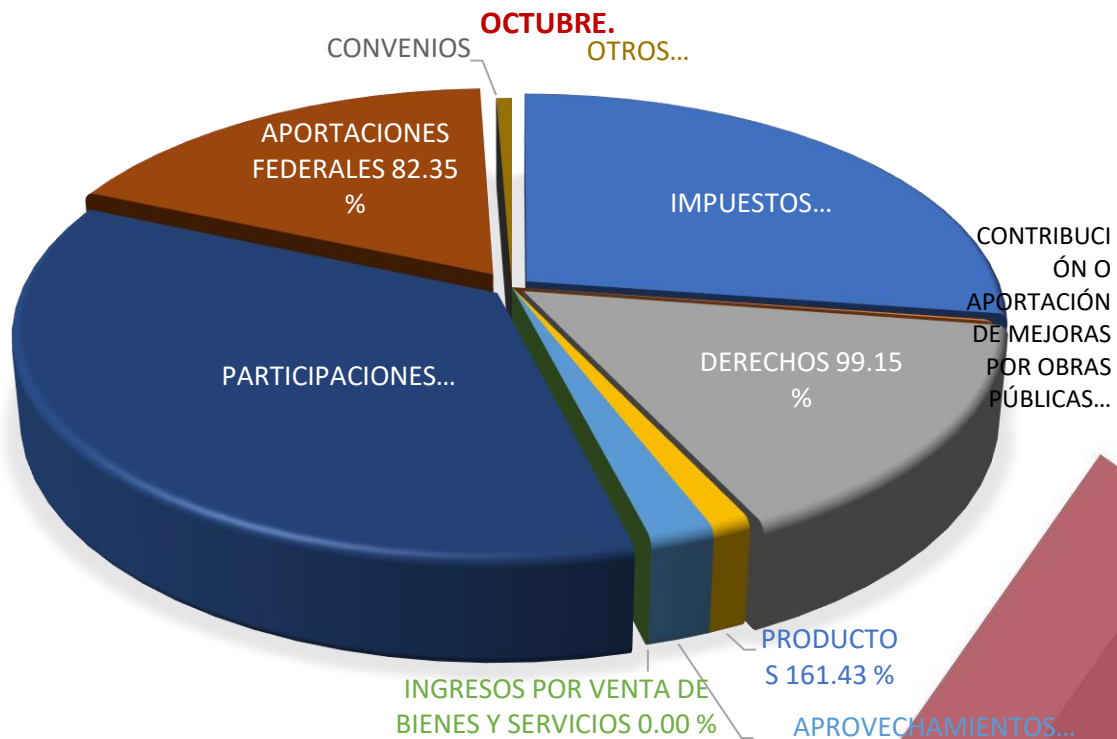
Es por todo lo anterior; y más acciones que sumadas, reflejan ese gran esfuerzo recaudatorio, lo que conlleva a presentar en Estados Financieros al 31 de Octubre de 2021 en el rubro de Impuestos, una recaudación de **\$186,504,872.67**.

En estos 10 meses, tal y como se aprecia en la siguiente tabla de Ingresos recaudados, en los rubros de Impuestos, Derechos y Productos, se han obtenido **61.43 por ciento** de Ingresos respectivamente conforme a nuestro Presupuesto



Autorizado, que al día de hoy reflejan una tendencia en aumento, por lo que se espera también superar los ingresos estimados en esos rubros para finales del ejercicio con la recaudación que se obtenga de noviembre y diciembre.

TOTAL INGRESOS RECAUDADOS RESPECTO A INGRESOS ESTIMADOS



INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES A OCTUBRE 2021.

Del Ingreso Recaudado por Participaciones Federales y Estatales a octubre 2021, se observa que las participaciones representan el 35.56% con respecto a los ingresos totales, además de mostrar una **disminución del 0.50 % comparado con el ejercicio fiscal 2020**, que dentro del mismo periodo se ministró un total de 244,065,720.61

Del Ingreso Recaudado por Aportaciones a octubre de 2021, es decir de los recursos etiquetados se observa que representan el 17.82% respecto de los ingresos totales, además de mostrar un **incremento del 10.73 por ciento comparado con el ejercicio fiscal 2020**, que dentro del mismo periodo se ministró



un total de 109,876,079.90 recursos que sirvieron para ser invertidos en mayor inversión pública.

TOTAL INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS RECAUDADOS OCTUBRE.				
CUENTA	CONCEPTO	ESTIMADO	RECAUDADO	% AVANCE
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	439,987,808.03	364,580,025.91	82.86%
4211	Participaciones	292,250,756.27	242,844,384.61	83.09%
4212	Aportaciones Federales	147,737,051.76	121,664,621.30	82.35%
4213	Convenios	0.00	71,020.00	-

EGRESOS

Al contar con una LEY DE INGRESOS moderada para el 2021, se traduce que la asignación presupuestal de los EGRESOS, parte de la premisa de priorizar las erogaciones con el máximo aprovechamiento de los recursos económicos disponibles, por lo que se redujeron los gastos no esenciales, como la adquisición de materiales, suministros, papelería, refacciones, servicios de impresión, servicios de capacitación, combustibles, entre otros; con la finalidad de hacer frente a las principales erogaciones del gasto sin dejar a un lado la operatividad municipal, de ello la importancia de identificar aquellos programas, proyectos y acciones prioritarias que tengan coherencia y verosimilitud entre la naturaleza de las metas de actividad y el costo de cada una de ellas.

Con la inercia de la disminución de la LEY DE INGRESOS APROBADA para este ejercicio fiscal, el PRESUPUESTO DE EGRESOS para 2021 también representó una reducción de **2.00 %** comparado contra el presupuesto de egresos autorizado en 2020, como consecuencia de los estragos del 2020 y más aún, el mayor impacto sanitario en el país durante las primeras semanas de haber arrancado 2021.

Por lo que, en febrero de 2021, se autorizó el PRESUPUESTO DE EGRESOS distribuido conforme a los distintos CAPÍTULOS por objeto del gasto que lo integran quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS ANUAL APROBADO 2021.	
CAPITULO CONCEPTO	APROBADO
PRESUPUESTO DE EGRESOS	823,890,343.03



1000	Servicios Personales	320,255,083.91
2000	Materiales Y Suministros	46,655,772.27
3000	Servicios Generales	208,015,764.53
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	98,436,076.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	19,134,289.20
6000	Inversión Publica	66,393,357.12
9000	Deuda Pública	65,000,000.00

AVANCE DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO A OCTUBRE 2021.

Dado que el gasto público va encausado al otorgamiento de servicios públicos a todos sus habitantes en igualdad de condiciones e ininterrumpidamente como un deber de la autoridad municipal en corresponsabilidad al cumplimiento ciudadano, al mes de Octubre, el Municipio de Cuautitlán registra **78.24 %** de grado de AVANCE del ejercicio del gasto como se indica:

CONCEPTO	IMPORTE
EJERCICIO DEL GASTO A OCTUBRE 2021.	644,584,684.88
1000 Servicios Personales	235,623,524.44
2000 Materiales y Suministros	29,084,049.12
3000 Servicios Generales	142,935,324.92
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	97,153,193.60
5000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	8,747,838.38
6000 Inversión Publica	75,459,839.93
9000 Deuda Publica	55,580,914.49

GASTO OPERATIVO RESPECTO DE LOS INGRESOS TOTALES

Para el **Gasto Operativo** que se integra por los Capítulos 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones y Otras ayudas, al mes de octubre 2021 se observa que **representa el 39.41 % respecto a los Ingresos Totales del ayuntamiento**, y comparado con el ejercicio anterior en el mismo periodo 2020, representa una variación de **0.89 %**, por lo que al periodo que se indica, se observa la reducción de gastos no esenciales, haciendo frente las principales erogaciones del gasto sin dejar a un lado la operatividad municipal, además; si se compara con las cifras que registró la administración anterior en el



OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. ACREEDORES	114,858,933.09	56,132,063.83	57,498,664.02	55,861,727.87
ARRENDAMIENTO FINANCIERO	3,183,983.96	0.00	0.00	0.00
MONTO CONTRATADO CREDITO MULTIVA	67,495,450.00	48,895,450.00	26,415,450.00	0.00
MONTO CONTRATADO CREDITO BANOBRAS	16,212,442.61	11,983,109.93	7,753,777.25	3,524,444.57
TOTALES	232,460,068.07	147,451,637.84	125,954,652.18	86,362,861.52

PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Para 2021; el Presupuesto de Egresos de la Federación no contempló ningún recurso al Subsidio que se venía otorgando a los Municipios por concepto de FORTASEG, obligando a estos últimos a ser autosuficientes y ejercer de manera responsable los recursos propios que se otorguen al rubro de seguridad pública; lo que para Cuautitlán representaba anualmente un monto que oscilaba entre los \$10,553,627.58 y que se destinaba a la profesionalización, equipamiento e infraestructura y prevención social entre otros, situación que esta municipalidad tuvo que reconsiderar en la integración del Presupuesto de Egresos de este año para hacer frente a necesidades de seguridad pública, por lo que con RECURSOS PROPIOS ha adquirido 6 CAMIONETAS PICK UP FORD RANGER DOBLE CABINA CON EQUIPAMIENTO DE PATRULLA y 4 VEHICULOS EQUIPADOS COMO PATRULLA con una INVERSIÓN TOTAL de \$ 4,769,723.99.

FASP

Para el caso del recurso Estatal **FASP**, en 2021 se autorizaron \$ 740,100.00, los cuales se destinaron en la adquisición 2 camionetas tipo pick up doble cabina equipadas y balizadas, así como 1 motocicleta marca Italika ZR250, lo que representó que al mes de octubre esta inversión haya quedado ejercida al **100 por ciento**.

CONCEPTO	IMPORTE AUTORIZADO 2021	AVANCE %
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	740,100.00	100.00



PARTICIPACIÓN DEL FORTAMUNDF RESPECTO AL EGRESO EJERCIDO

FORTAMUNDF

En materia de Recursos **FORTAMUNDF** pertenecientes al Ramo 33 como Aportación Federal; para 2021 se AUTORIZARON recursos por un total de **\$126,529,460.76** destinados a la **Seguridad Pública, Saneamiento Financiero, Servicios de Agua Potable y equipamiento**, en este último rubro destaca en su primera etapa la adquisición de 3 pick up ranger doble cabina y que en próximos días se estará concluyendo con la adquisición de más equipo vehicular para ejercer el recurso asignado en este rubro; por lo que al 31 de octubre, se han ejercido recursos de FORTAMUNDF con un grado de **AVANCE DEL 79.29%** en relación al Presupuesto Autorizado de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE AUTORIZADO 2021	AVANCE %
FORTAMUNDF	126,529,460.76	
SERVICIOS PERSONALES (sueldos y salarios Personal Operativo)	39,000,000.00	79.29 %
SANEAMIENTO FINANCIERO POR PAGO DE SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CFE	38,000,000.00	
SERVICIO DE APROVECHAMIENTOS DEL AGUA, AGUAS NACIONALES Y RESIDUALES	45,551,292.76	
EQUIPAMIENTO DE PARQUE VEHICULAR	3,978,168.00	

PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

FISM: \$ 15,483,305.00

Para 2021, se autorizaron recursos **FISM** por **\$ 15,483,305.00** para la Inversión Pública considerando las siguientes obras de mayor impacto social como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE AUTORIZADO 2021
----------	-------------------------



REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CÁRCAMO DE BOMBEO GUADALUPE FERRONALES, COLONIA GUADALUPE MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO	1,416,037.53
REHABILITACIÓN DE CÁRCAMO DE BOMBEO, COLONIA EL CERRITO	1,389,365.59
CONEXIÓN DE DRENAJE DE 5 DE MAYO, COLONIA GUADALUPE	67,210.76
INTRODUCCIÓN DE DRENAJE EN CERRADA SIN NOMBRE FRACCIÓN SANTIAGO, TLAXCULPAS	265,307.90
ENTUBADO DE ZANJA DE CALLE SANTIAGO, TLAXCULPAS	3,714,382.71
ENTUBADO DE ZANJA SANITARIA TLAXCULPAS, COLONIA TLAXCULPAS	4,233,522.05
REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE POZO GALAXIA, MUNICIPIO DE CUAUTITLAN	2,046,008.98
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE POZO PROFUNDO A TANQUE ELEVADO "LA JOYA"	2,351,469.48

FEFOM: \$ 12,335,681.27

Para 2021, la **Inversión en Obra Pública** como priorización en alcanzar un desarrollo económico, llevó la necesidad de presupuestar en el Capítulo 6000 de Obra Pública una inversión total de **\$ 66,393,357.12**, los cuales están desagregados entre otros, con recursos **FEFOM** con una inversión total de **\$ 12,335,681.27** y con **RECURSOS PROPIOS** una inversión de **\$ 38,309,536.64**, por mencionar los más destacados:

CONCEPTO	IMPORTE AUTORIZADO 2021
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIAS TIPO LED, VARIAS LOCALIDADES	806,260.13
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA EN JOYAS DE CUAUTITLÁN, JOYAS DE CUAUTITLAN	287,781.47
CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE VIGILANCIA DEL ACCESO ORIENTE DEL H. AYUNTAMIENTO	316,913.63
SUSTITUCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SIN NOMBRE SAN JOSÉ PUENTE GRANDE, SAN JOSÉ PUENTE GRANDE	280,690.07
CONSTRUCCIÓN DE ACCESO Y CASETA DE VIGILANCIA PARA LA ESTACIÓN DE BOMBEROS Y PROTECCIÓN CIVIL LOMA BONITA, LOMA BONITA	952,878.06
REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA CALLE CIRCUITO LEO, FRACC, GALAXIA	857,865.69



REENCARPETADO CON MEZCLA ASFALTICA DE LA AVENIDA TEYAHUALCO TRAMO DE ARCO DE SANTA ELENA- AV. COLA DE CABALLO, SANTA ELENA	4,079,987.11
REENCARPETADO CON MEZCLA ASFALTICA DE LA CALLE SAN IGNACIO (KM 0+000-KM 0+320), SANTA ELENA	2,915,807.46
REENCARPETADO CON MEZCLA ASFALTICA DE RETORNO 17(KM 0+000- KM 0+236.10), SAN BLAS	1,837,497.65

OBRA PÚBLICA RECURSOS PROPIOS 2021:
\$38,309,536.64

CONCEPTO	IMPORTE AUTORIZADO 2021
REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA AV. PASEO DE LA JOYA, TRAMO DE CARRETERA CUAUTITLÁN MELCHOR OCAMPO A PRIVADA RÍO BLANCO, JOYAS DE CUAUTITLÁN	5,127,832.33
REENCARPETADO CON MEZCLA ASFÁLTICA DE LA AVENIDA SANTA ELENA, SANTA ELENA	9,716,828.23
PAVIMENTACIÓN CERRADA SOBRE LIBRAMIENTO SAN MATEO, COLONIA SAN ROQUE, SAN ROQUE	665,330.27
REPAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE CALLE 5 DE MAYO, TRAMO DE AV. FERRONALES A CALLE ALFAREROS	3,784,751.81
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA (AGUA POTABLE)	3,811,892.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y ALUMBRADO (SERVICIOS URBANOS (BACHEO))	15,202,902.00

PARTICIPACIÓN DE LA INVERSIÓN A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

AGUA POTABLE

En lo que va del año, se han efectuado trabajos de mantenimientos, suministros, instalaciones y reparaciones de equipos de bombeo para cárcamos, pozos, cisternas, así como la realización de servicios de limpieza, reacondicionamientos y reconexiones en aguas residuales con recurso propio y que solo por mencionar algunos se encuentran los trabajos realizados en el Pozo Guadalupana, Pozo Santa Elena, Tanque Elevado del Fraccionamiento Hacienda Cuautitlán, Cisterna Galaxia, Cisterna Guadalupana, Cárcamo Santa María, Cisterna No. 04 del Fraccionamiento Santa Elena, Pozo Hacienda Cuautitlán, Pozo Rancho San Blas, Pozo San Blas No.



1 y Pozo Misiones cuya inversión ha sido de un monto de **\$ 4,917,603.43**, reiterando el contemplar tan solo puros trabajos de mantenimiento, con lo que habrá de sumarse con los demás trabajos de Obra Pública en apoyo a la Infraestructura Hidráulica como fue asentado en el apartado de INVERSIÓN A LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

INVERSION EN AGUA POTABLE.	
CONCEPTO	PAGADO 2021
SUMINISTROS, INSTALACIONES Y REPARACIONES DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA CÁRCAMOS, POZOS, CISTERNAS, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, REACONDICIONAMIENTOS Y RECONEXIONES EN AGUAS RESIDUALES	4,917,603.43

PARTICIPACIÓN DEL EJERCICIO DEL GASTO EN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS DENTRO DE LOS QUE SE DESTACAN:

CONAGUA

En lo que va del año, se pagaron **\$ 41,510,446.00**, tendientes a hacer frente a los servicios de suministro de agua para Cuautitlán como prioridad ciudadana, por concepto de Aprovechamientos y contribuciones federales trimestrales por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales y aprovechamiento de bienes de dominio público de la nación de aguas residuales ejercidos con recurso FORTAMUNDF.

PAGOS A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA) OCTUBRE.	
CONCEPTO	PAGADO 2021
Pago de aprovechamientos, contribuciones federales trimestrales por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, uso de agua potable (art. 223, apartado B, fracción I de la LFD) y por el uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales	41,510,446.00

CAEM

El agua como derecho fundamental del hombre, ha sido un factor predominante en la distribución de recursos, por lo que se ha destinado una inversión equivalente a **\$ 3,871,458.70** con RECURSOS PROPIOS por concepto de Suministro de Agua en Bloque, así como del Servicio de Suministro y Recarga de Reactivos Gas Cloro e Hipoclorito de Sodio y Mantenimiento de Equipos de Cloración.



PAGOS A LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO (CAEM) OCTUBRE.	
CONCEPTO	PAGADO 2021
Pago por suministro de agua en bloque, así como del servicio de suministro y recarga de reactivos gas cloro e hipoclorito de sodio y mantenimiento de equipos de cloración	3,871,458.70

SISTEMA DIF

Se participó con PARTICIPACIONES al Sistema Municipal DIF a Octubre 2021, un monto equivalente a **\$ 42,833,439.97** con recursos para su funcionamiento en el eje social en beneficio de la sociedad Cuautitlense.

PAGOS AL SISTEMA DIF OCTUBRE.	
CONCEPTO	PAGADO 2021
Gastos De Operación	42,833,439.97

ISSEMYM

Se ha pagado un monto equivalente a **\$ 71,154,986.01** con recursos de PARTICIPACIONES de Ramo 28 de libre disposición, así como de RECAUDACIÓN LOCAL en el cumplimiento oportuno de las condiciones de Seguridad Social de los servidores públicos del Ayuntamiento.

PAGOS AL ISSEMYM OCTUBRE.	
CONCEPTO	PAGADO 2021
APORTACIONES Y CUOTAS	71,154,986.01

RESIDUOS SÓLIDOS

Se ha destinado con RECURSOS PROPIOS una inversión de **\$ 2,780,220.72** en el rubro de confinamiento y disposición de Residuos Sólidos, como otra de las necesidades prioritarias de mucha relevancia ante la presente crisis sanitaria en el Municipio.

PAGOS POR DISPOSICIÓN Y CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS OCTUBRE.



CONCEPTO	PAGADO 2021
Residuos Sólidos	2,780,220.72

TRABAJOS DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN EN EL MUNICIPIO

Se ha destinado una inversión equivalente a **\$ 4,905,180.64** con RECURSOS PROPIOS en el rubro de trabajos de desinfección, sanitización en inmuebles, limpieza, adquisición de materiales, insumos, sanitizantes, material pre-hospitalario, apoyos, kits y aditamentos en el combate y prevención sanitaria; como medida de mitigación de la pandemia generada por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19).

PAGOS POR DISPOSICIÓN Y CONFINAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS OCTUBRE.	
CONCEPTO	PAGADO 2021
Desinfección, Sanitización En Inmuebles, Limpieza, Adquisición De Materiales, Insumos, Sanitizantes, Material Prehospitalario, Apoyos, Kits Y Aditamentos En El Combate Y Prevención Sanitaria	4,905,180.64

SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA

Se destinó una inversión de **\$ 18,742,085.20** con RECURSOS PROPIOS en el rubro de suministro de mezcla asfáltica para los distintos trabajos de bacheo de calles y avenidas de la entidad municipal, apoyando a las familias Cuautitlenses en su traslado dentro del territorio municipal y de los ciudadanos y ciudadanas que todos los días circulan por Cuautitlán.

PAGOS POR CONCEPTO DE MEZCLA ASFALTICA OCTUBRE.	
CONCEPTO	PAGADO 2021
Mezcla asfáltica	18,742,085.20

CONTRIBUCIONES FISCALES FEDERALES Y ESTATALES

De igual forma, esta municipalidad en el cumplimiento oportuno de sus contribuciones al Estado y Federación, pone el ejemplo e invita a la ciudadanía al mismo efecto, al concientizar la importancia de la Tributación Fiscal convertido en más y mejores servicios públicos beneficiando a las y los Cuautitlenses y así tener una investidura de Autoridad Fiscal para aquellos que han optado en el rezago de contribuciones, por lo que para Octubre, se ha contribuido con **\$ 35,600,794.56** como sigue:



PAGOS POR CONTRIBUCIONES FISCALES FEDERALES Y ESTATALES OCTUBRE.	
CONCEPTO	PAGADO 2021
Impuesto sobre la renta	27,157,653.80
Impuesto sobre erogaciones al trabajo personal	6,309,106.76
Impuesto sobre mejoras ambientales (PROBOSQUE)	2,134,034.00

CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

De un Adeudo heredado a diciembre de 2018 por consumo de energía eléctrica de alumbrado público, edificios, bombas y ajustes cuyo importe ascendía a la cantidad de **\$ 53,125,883.00**; la presente administración ha enfatizado en el pago oportuno de servicios por suministro de energía por CONSUMO CORRIENTE ante la Comisión Federal de Electricidad CFE desde el inicio de esta administración, por lo que para 2021 se ha destinado una inversión de **\$ 32,447,963.81**, como otro de los servicios prioritarios del Municipio de Cuautitlán.

PAGOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELECTRICA OCTUBRE.	
CONCEPTO	PAGADO 2021
Consumo De Energía Eléctrica	32,447,963.81



2021

